

Cuadernos de la
trashumancia - N.º 19
MEDITERRÁNEO



Títulos publicados:

Número 0:

«VÍAS PECUARIAS»

Número 1:

«SIERRA DE GREDOS»

Número 2:

«VALLE DE ALCUDIA»

Número 3:

«MONTAÑA DE LEÓN»

Número 4:

«ALTO MACIZO IBÉRICO»

Número 5:

«LA SERENA»

Número 6:

«PIRINEO ARAGONÉS»

Número 7:

«SIERRA MORENA ORIENTAL»

Número 8:

«ALBARRACÍN-CUENCA-MOLINA»

Número 9:

«LOS PEDROCHES»

Número 10:

«ALCARAZ, CAZORLA Y SEGURA»

Número 11:

«SANABRIA»

Número 12:

«SIERRA NEVADA»

Número 13:

«PIRINEO CATALÁN»

Número 14:

«GÚDAR-MAESTRAZGO»

Número 15:

«EXTREMADURA»

Número 16:

«CAMPOS DE CALATRAVA-MONTIEL»

Número 17:

«PERNÍA-PÁRAMOS-ALTO CAMPOO»

Número 18:

«BARDENAS REALES»

Número 19:

«MEDITERRANEO»

Cuadernos
de la
trashumancia

19 MEDITERRANEO

Carlos Fernández Temprado
Alex Farnós i Brel
Emilio Obiol Menero
Martín Rodríguez García
Joaquim Virgili Guardia
Jordi Arasa Centelles

Fotos portada: Ascenso primaveral a los pastos serranos. Masdenverge (Tarragona)

Edita: Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES
ISBN: 84-8014-158-1
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8
NIPO: 311-96-014-0
Dep. Legal: M. 42346-1996
Imprime: EGRAF, S. A.

índice

INTRODUCCIÓN	5
1. EL SOPORTE GEOGRÁFICO REGIONAL	7
1.1. Introducción	7
1.2. El Medio Biogeográfico	9
1.2.1. <i>Geología</i>	9
1.2.2. <i>Climatología</i>	10
1.2.3. <i>Edafología</i>	12
1.2.4. <i>Hidrología: ríos, marjales y lagunas</i>	12
1.2.5. <i>Vegetación y Recursos Forestales</i>	13
1.3. Análisis geográfico de las áreas de invernada	15
1.3.1. <i>Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo</i>	15
1.3.2. <i>Los valles de los ríos Palancia y Mijares</i>	16
1.3.3. <i>La Llanura Central Valenciana</i>	18
1.3.4. <i>El Marquesat y el Corredor del río Vinalopó-Vega del río Segura</i>	20
1.4. Evolución general pecuaria en el invernadero	22
1.4.1. <i>La Cabaña ovina estante del invernadero: características básicas</i>	22
2. EL ANTECEDENTE HISTÓRICO	25
2.1. Introducción	25
2.2. Los siglos XII y XIII: la conquista y las bases de la trashumancia	25
2.2.1. <i>La organización territorial</i>	25
2.2.2. <i>La regulación jurídica de la ganadería</i>	26
2.2.3. <i>La actividad trashumante en el territorio: una polarización incipiente</i>	27
2.3. Los siglos XIV y XV: la consolidación de la trashumancia y del comercio lanero	30
2.3.1. <i>Consolidación de la estructura ganadera local</i>	30
2.3.2. <i>Las organizaciones ganaderas locales</i>	31
2.3.3. <i>El comercio lanero</i>	32
2.3.4. <i>La actividad trashumante en el territorio: diversidad de desplazamientos</i>	33
2.4. Los siglos XVI a XVIII: los inicios de la crisis y la expansión agraria	38
2.4.1. <i>Evolución del marco general: la expansión demográfica y agrícola</i>	38
2.4.2. <i>La evolución de la cabaña</i>	39
2.4.3. <i>La actividad trashumante en el territorio: mayor amplitud del invernadero y de los agostaderos</i>	40
2.5. Los siglos XIX y XX: decadencia del sistema trashumante	42

3. LA TRASHUMANCIA EN LA ACTUALIDAD: DESTINOS Y DESPLAZAMIENTOS	45
3.1 La cabaña trashumante	45
3.1.1. <i>Metodología del censo</i>	45
3.1.2. <i>Tipos de trashumancia</i>	47
3.2. La trashumancia ovina de origen serrano	49
3.2.1. <i>Áreas de agostada</i>	49
3.2.2. <i>Áreas de invernada</i>	52
3.2.3. <i>Los pastos de invierno</i>	59
3.2.4. <i>Cuantificación, calendario y evolución reciente de los medios de desplazamiento</i>	61
3.2.5. <i>Desplazamiento a pie</i>	63
3.2.6. <i>Transporte en camión</i>	64
3.2.7. <i>El pastor trashumante</i>	65
4. LAS VÍAS PECUARIAS HACIA EL MEDITERRÁNEO Y SU USO ACTUAL: RUTAS DE TRASHUMANCIA	71
4.1. Introducción	71
4.2. Las vías pecuarias hacia el Mediterráneo	71
4.2.1. <i>Características generales</i>	71
4.2.2. <i>La red básica del invernadero</i>	72
4.3. El uso actual de la red	79
4.3.1. <i>Rutas de Trashumancia y Vías Pecuarias</i>	79
4.3.2. <i>Caracterización y problemática de la red de rutas trashumantes</i>	80
4.3.3. <i>Las rutas trashumantes</i>	85
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES	93
5.1. Introducción	93
5.2. Tamaño y composición de los rebaños	93
5.2.1. <i>Tamaño</i>	93
5.2.2. <i>Composición</i>	93
5.3. Comercialización de los corderos	95
5.4. Manejo del rebaño	98
5.4.1. <i>Identificación</i>	98
5.4.2. <i>Manejo reproductivo</i>	100
5.4.3. <i>Planificación del rebaño: ciclo reproductivo y épocas de paridera</i>	100
5.4.4. <i>Lactancia y alimentación de los corderos</i>	103
5.4.5. <i>Alimentación de las madres en el aprisco</i>	104
5.4.6. <i>Productividad</i>	105
5.4.7. <i>Esquileo y venta de lana</i>	105
5.5. Alojamientos del ganado	106
5.6. Subvenciones percibidas por los ganaderos	106
5.7. Aspectos económicos relacionados con los tipos de planificación	108
6. CONCLUSIONES	113
AGRADECIMIENTOS	115
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXO FOTOGRÁFICO	119

introducción

La geografía de la actividad trashumante española –muy diversificada por la gran variación climática y topográfica de la Península– incluye un invernadero poco estudiado hasta ahora, aunque bien delimitado: el invernadero mediterráneo, una franja paralela al mar, que comprende los terrenos litorales y prelitorales, y que presenta hoy su límite septentrional en el Delta del Ebro y meridional en las tierras murcianas de la Vega del Segura.

Este invernadero muestra una serie de rasgos propios, tanto desde la perspectiva histórica como desde la geográfica, en torno a los que se individualiza dentro del contexto trashumante peninsular, al que viene a enriquecer y, en alguna medida, a completar.

En primer lugar destaca su vasta extensión y su notable desarrollo latitudinal. Dentro de él se pueden identificar distintas áreas –pertenecientes a tres comunidades autónomas– con rasgos geográficos e históricos comunes y otros de diversidad. Los criterios para agrupar en un único invernadero todo el territorio de esta región derivan de la inexistencia de una frontera biogeográfica brusca (en su lugar hay un gradiente continuo), así como del hecho de que en la actualidad no se registra ninguna discontinuidad respecto al origen de los ganados trashumantes, ya que a lo largo del mismo se mezclan, en cada una de las zonas, ganaderos de distinta procedencia; sólo al norte de la margen derecha del Ebro (dominio estival de la trashumancia pirenaica) y al sur de la vega del Segura (dominio estival de la trashumancia granadina) aparecen otros contingentes de diferente tipología. Precisamente por su gran extensión, sin apenas equivalente en otras zonas de pastizales de invierno o de verano, no se dispone de un apelativo claro que sirva para identificar al invernadero, y si bien algunos autores o lectores aplican a la zona denominaciones como Levante o Valencia, aquí se ha preferido aplicar el

nombre de Mediterráneo por creerlo geográficamente más apropiado.

El segundo aspecto que claramente lo distingue de otras regiones trashumantes peninsulares es de tipo histórico. La mayor parte del territorio objeto de estudio formó parte de la Corona de Aragón, en concreto del Principado de Cataluña y del Reino de Valencia. Estos, y en parte también el Reino de Murcia, conservaron durante siglos un ordenamiento pecuario diferenciado; la interrelación con Aragón y la preeminencia del poder local frente al modelo centralista castellano contribuyeron a formar un modelo con caracteres propios.

El tercer rasgo a destacar del invernadero tiene nuevamente fundamentos geográficos; se trata de su proximidad al agostadero y de la complementariedad entre la vocación agrícola y ganadera de uno y otro. En efecto, como consecuencia de la disposición de las estribaciones orientales del Macizo Ibérico y de la proximidad del litoral mediterráneo, se genera un contraste topográfico y la correspondiente complementariedad agroclimática en una distancia corta. Por ello, a diferencia de la trashumancia clásica castellana, en la que el intercambio se daba generalmente entre pastizales septentrionales y meridionales muy alejados entre sí, aquí la alternancia se dio, mayoritariamente, entre pastizales serranos y llanos agrícolas litorales relativamente próximos.

La actividad pecuaria trashumante y la cuantificación de sus efectivos constituyen capítulos obligados en el estudio de esta zona. También se ha prestado especial atención a aspectos como el antecedente histórico, la red de vías pecuarias y las características de las explotaciones en que se sustenta la base económica de la actividad. Alrededor de todo ello se conforma la compleja singularidad del invernadero mediterráneo.

Alicante, invierno de 1994.

1 el soporte geográfico regional

1.1. INTRODUCCIÓN

La trashumancia de ganado rumiante, sobre todo ovino, fue desde la Edad Media una actividad socioeconómica significativa que, durante siglos, sirvió para crear muchas y estrechas vinculaciones humanas entre los agostaderos de las sierras ibéricas de alta y media montaña (por encima de los 1.200 m) y los invernaderos de las tierras bajas mediterráneas (por debajo de los 400 m). Procesos migratorios, de colonización y de asimilación, con sus repercusiones sociológicas, económicas, administrativo-políticas y aun culturales, tienen una explicación directa con la práctica continuada de la trashumancia. Hoy, sin embargo, ésta se encuentra en un estadio de ocaso y menoscabo, tal vez terminal, debido primero a su arrinconamiento progresivo, auspiciado por el moderno desarrollo agrícola, y después a su marginación por la cultura urbano-industrial. En la actualidad, el área de invernada del Mediterráneo, entendiéndolo por tal la constituida por los municipios que sustentan cabezas trashumantes, alcanza una superficie de 6.473 Km², de los que un 78% corresponde al País Valenciano (de los municipios de invernada 79 son valencianos, 5 catalanes y 3 murcianos). Hoy, esta amplia franja de aproximadamente 500 Km. de longitud, que comprende buena parte de las comarcas de piedemonte del País Valenciano, las tierras del sur de Cataluña, así como las murcianas de la vega del Segura, sigue albergando, entre el equinoccio de otoño y el solsticio de verano, una cabaña ovina de más de 60.000 cabezas distribuidas entre unos 150 rebaños.

La procedencia de estos rebaños se localiza en las mismas áreas que durante la Edad Moderna. Básicamente provienen de la montaña de Teruel y de la sierra de Cuenca (alta, media y baja), tierras altas y frías; son aragonesas las de Gúdar (2.019 m), Albarracín (1.855 m) y Javalambre (2.020 m); y castellanas las de Zafrilla-Escorna-

dero (1.458 m), sierra del Agua (1.825 m) y Valdemeca (1838 m). Estas grandes unidades montañosas, de las que proceden la práctica totalidad de las cabezas trashumantes del invernadero del Mediterráneo, tienen su punto de unión en la charnela mesozoica de los Montes Universales, importante divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Turia, Júcar y Tajo, que por otra parte han servido aquí como ríos frontera entre las Coronas históricas de Castilla y Aragón.

El agostadero tiene una geografía física y humana en buena medida contrapuesta al invernadero. En general son tierras de montaña media-alta, abruptas, compactas y dispuestas en sierras macizas con cimas en torno a los 2.000 m. El clima es frío y continental, con temperaturas medias de invierno y de verano próximas a los 2°C y 18°C, respectivamente, en tanto que las lluvias, equinocciales e irregulares, alcanzan una precipitación media anual entre 500-700 mm.; no obstante, en las principales sierras los parámetros termoplúviométricos se ven condicionados por la altitud, latitud y orientación, registrándose frecuentemente temperaturas bajo cero, con un período frío superior a los 9 meses y precipitaciones cercanas a los 900 mm. en las zonas culminantes. De ahí que los aprovechamientos del terrazgo sean muy extensivos, agropecuarios y silvopastorales. Desde 1960 hasta la actualidad la población ha tenido una evolución negativa debido a una pronunciada y persistente sangría migratoria, que ha ocasionado tasas anuales de pérdida comprendidas entre -1 y -3%, la inexistencia de municipios superiores a 1000 habitantes y unas densidades inferiores a los 5 hab./Km². Intensa y continuada emigración que mayoritariamente también tomó los caminos tradicionales de la trashumancia hacia el mediterráneo valenciano, catalán y murciano. En suma, el territorio presenta una grave desarticulación rural, quizá irreversible, de la que la menguada trashu-

mancia no es más que otra manifestación en declive que ilustra el decaimiento global de la región de agostada.

Por lo que respecta a las zonas de destino, las de invernada, en la actualidad podemos observar cuatro grandes áreas. De Norte a Sur encontramos:

1. Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo.
2. Los Valles de los ríos Palancia y Mijares.
3. La Llanura Central Valenciana.
4. El Marquesat y El Corredor del río Vinalopó-Vega del río Segura.

Estas comarcas, en su mayor parte naturales, se localizan entre los paralelos 41° y 38° N y, por tanto, presentan notables diferencias biogeográficas condicionadas por la latitud. En todas ellas existe un modelo morfoestructural similar que permite identificar en sentido transversal, de E a W, una zona baja de llanura litoral, un piedemonte prelitoral a modo de área de transición y, finalmente, una zona interior que se corresponde con las últimas y pequeñas estribaciones de las compactas áreas montañosas que delimitan por occidente las distintas regiones mediterráneas.

De otra parte, antiguas áreas de trashumancia hoy son meros invernaderos históricos, como la línea inmediata al litoral entre el Delta del Ebro y la Manga del Mar Menor, los corredores y llanos prelitorales del Maestrazgo, como el de Sant Mateo, o el mismo Pla de Quart al O. de Valencia, y los valles interiores de la Vall d'Albaida o

los más continentales del río Cabriel, a la altura de la sierra de la Derrubiada.

De la comparación de ambas zonificaciones, podríamos concluir lo siguiente:

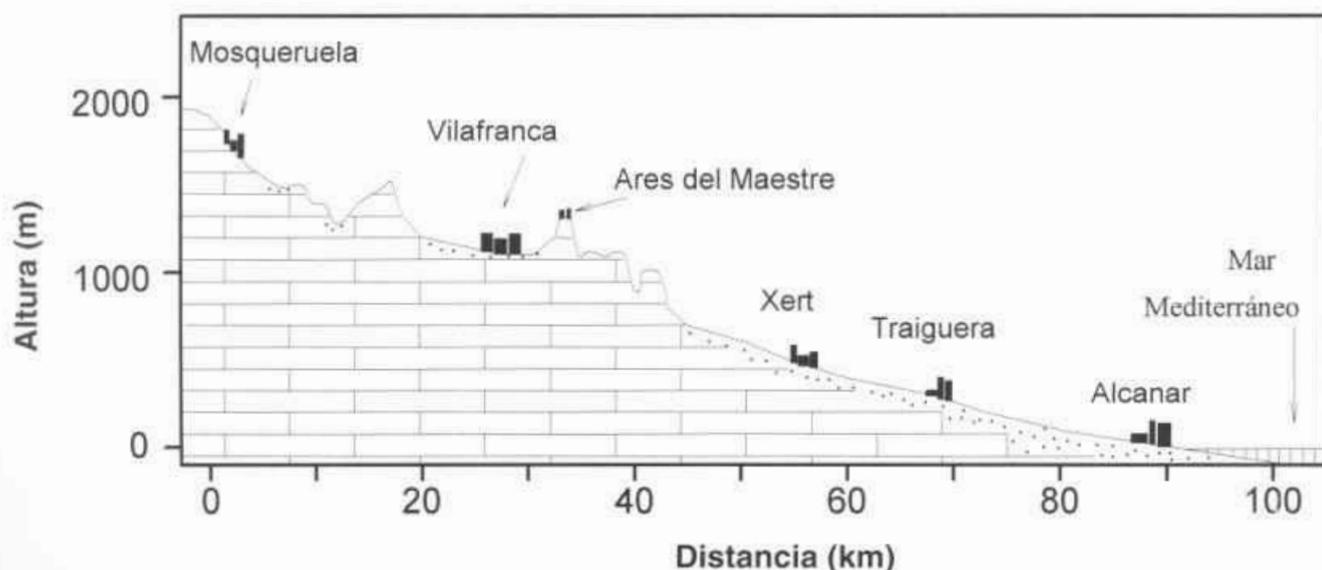
a) Una clara tendencia a la concentración de invernaderos en la zona prelitoral y de piedemonte del centro del País Valenciano y más concretamente en torno al Área Metropolitana de Valencia.

b) Cierta disminución en el número de los municipios de acogida y de la superficie del invernadero.

c) Que las áreas de destino se localizan, bien en la periferia de comarcas con agricultura intensiva de regadío, bien en el secano intermedio entre éstas y la montaña, con buenos accesos, en cualquier caso, tanto a los pastos y a los desechos de la agricultura comercial, como al mercado de consumo.

Por otro lado, la estructura del terrazgo en el invernadero mediterráneo se articula sobre la pequeña explotación agrícola, muy parcelada y en régimen de propiedad privada. El 86% de las explotaciones tienen menos de 5 Ha., y son inferiores a 1 Ha. 6 de cada 10, por lo que el minifundismo y en ocasiones el microfundismo, en regadío intensivo, es característica general. Por su parte, el 66% de las explotaciones tienen una media de 3 parcelas por explotación, siendo gestionadas en propiedad en el 80% de los casos. Esta excesiva parcelación, efecto a su vez de una

Fig. 1.1.
CORTE TOPOGRÁFICO ENTRE
LA SIERRA DE GÚDAR
Y EL LITORAL MEDITERRÁNEO.



alta valoración histórica del factor tierra, ha distorsionado, minimizado y condicionado otras potencialidades y recursos agrarios como el ganadero trashumante.

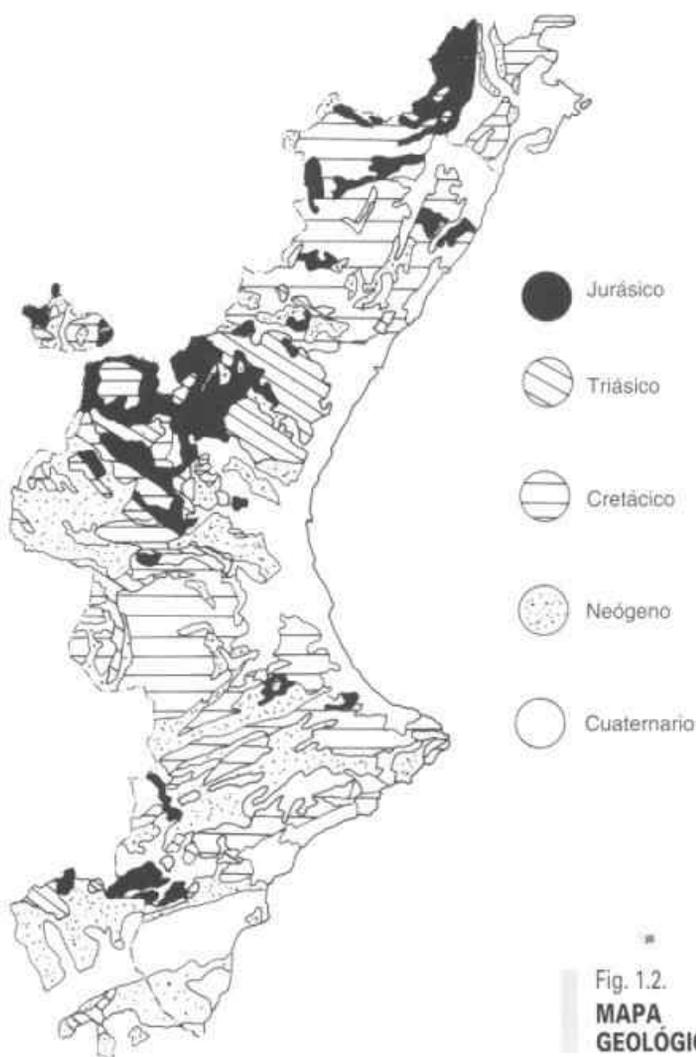
Comparada con la tipología trashumante más tradicional a escala peninsular, la de Castilla, la mediterránea tiene un conjunto de hechos diferenciales en sus fundamentos, particularizados por: *a)* la dirección de los desplazamientos, que presenta un marcado sesgo E-W, y *b)* la longitud de los itinerarios, más bien cortos, unos 125 km. de promedio entre origen y destino. Ello no es obstáculo para integrar a estos desplazamientos de pastores y rebaños dentro de la trashumancia plena, lo que viene propiciado por los grandes contrastes medioambientales de la región mediterránea. Así, por ejemplo, entre la sierra de Gúdar (2.020 m) y el prelitoral de Castellón (200 m) hay apenas 70 Km. en línea recta, que, sin embargo, enlazan zonas de climogramas basados en medias anuales de 7°C y 800 mm con otras de 17°C y 400 mm, respectivamente.

1.2. EL MEDIO BIOGEOGRÁFICO

1.2.1. Geología

Dos son los grandes dominios geológicos que encontramos en la región de invernada: el ibérico y el bético. Su evolución, tectónica y geomorfología es dispar, lo que permite su singularización. La mayor parte del territorio está constituido por una cobertera sedimentaria compuesta por materiales postprimarios. Los materiales mesozoicos triásicos se presentan formando grandes obstáculos, como las sierras de Espadán, Calderona, Chelva y las que delimitan el pasillo del Vinalopó, en tanto que los jurásicos tienen su mayor extensión en el Bajo Maestrazgo y cuenca del Turia, aflorando también en el dominio bético en la sierra de Crevillente. Los terrenos cretácicos son importantes en las sierras del Maestrazgo y en el macizo del Caroig, mientras que al sur del río Cañoles, límite entre el dominio ibérico y bético, aparecen en los relieves más destacados, como las sierras de Mariola, Benicadell y hasta en las proximidades de Elche. El periodo neógeno, correspondiente a materiales terciarios, es abundante en los sectores tectónicamente deprimidos, presentándose como colmatación de los mismos y siendo buenos ejemplos la meseta Requena-Utiel, la Hoya de Buñol-Chiva, el Campo de Liria y el bajo Segura.

En la mayor parte de los materiales predominan los terrenos carbonatados y ricos en bases. Desde el punto de vista de las litofacies, la alter-



nancia de las series de calizas, bien con dolomías, bien con margas y éstas con yesos, se manifiesta por toda la región del invernadero en su zona de piedemonte alto. En las zonas bajas, las litofacies más presentes son las gravas, conglomerados, arenas y arcillas cuaternarias, que son el resultado de la acción de los distintos agentes erosivos y que, transportados por la escorrentía se acumulan en el litoral o áreas deprimidas del interior formando abanicos aluviales, glacis, piedemontes y llanos de inundación. La alternancia de materiales duros y blandos, afectados por complejas fallas, permite y facilita la actuación de la erosión diferencial, que da como resultado resaltes y hoyas, respectivamente.

La estructuración del relieve permite distinguir dentro del dominio ibérico una primera área, al norte, en la transición entre el País Valenciano y Cataluña, cuya disposición SO-NE resulta de la influencia de un conjunto de fallas de idéntica dirección y de la cadena costera catalana, que abarcaría desde el delta del Ebro hasta la sierra de

Espadán; aquí el relieve se resuelve en un conjunto de sierras y corredores paralelos al mar y dispuestos en gradería. Desde esa sierra hasta la del Tejo la dirección propiamente ibérica NO-SE vuelve a ser la predominante en toda la orla montañosa que enmarca la Llanura Central Valenciana, disponiéndose dicho conjunto serrano en dirección perpendicular al mar y con una pérdida progresiva de altitud y compacidad a medida que se acercan al litoral. Este conjunto de sierras se continúa hacia el Este con un conjunto de depresiones tectónicas (Campo de Liria, Hoya de Buñol), rellenas de materiales miocénicos y cuaternarios que, sin solución de continuidad, enlazan con los llanos costeros. Al oeste de dichas sierras aparece el escalón de las Cabrillas, antigua frontera con el reino de Castilla. Hoy lo es la meseta de Requena-Utiel, apéndice natural de La Meseta castellana.

Las tierras ibéricas meridionales están representadas por la plataforma del Caroig y por el macizo del Montdúver, ambos afectados por la acción del río Júcar y por la karstificación. La falla survalenciana, que discurre por el valle de Montesa y por la comarca de la Costera, separa el dominio Ibérico del Bético, fundamentado éste por su orientación general SO-NE. Dentro del dominio Bético cabe distinguir el Prebético, cuyo eje estaría en las líneas serranas Salinas, Mariola y Almirall, y la Fosa Intrabética, que se correspondería con el Subbético, con bordes neógenos y dispuesta entre la línea Crevillente-Elche al Norte y las sierras que circundan la vega del río Segura al Sur.

1.2.2. Climatología

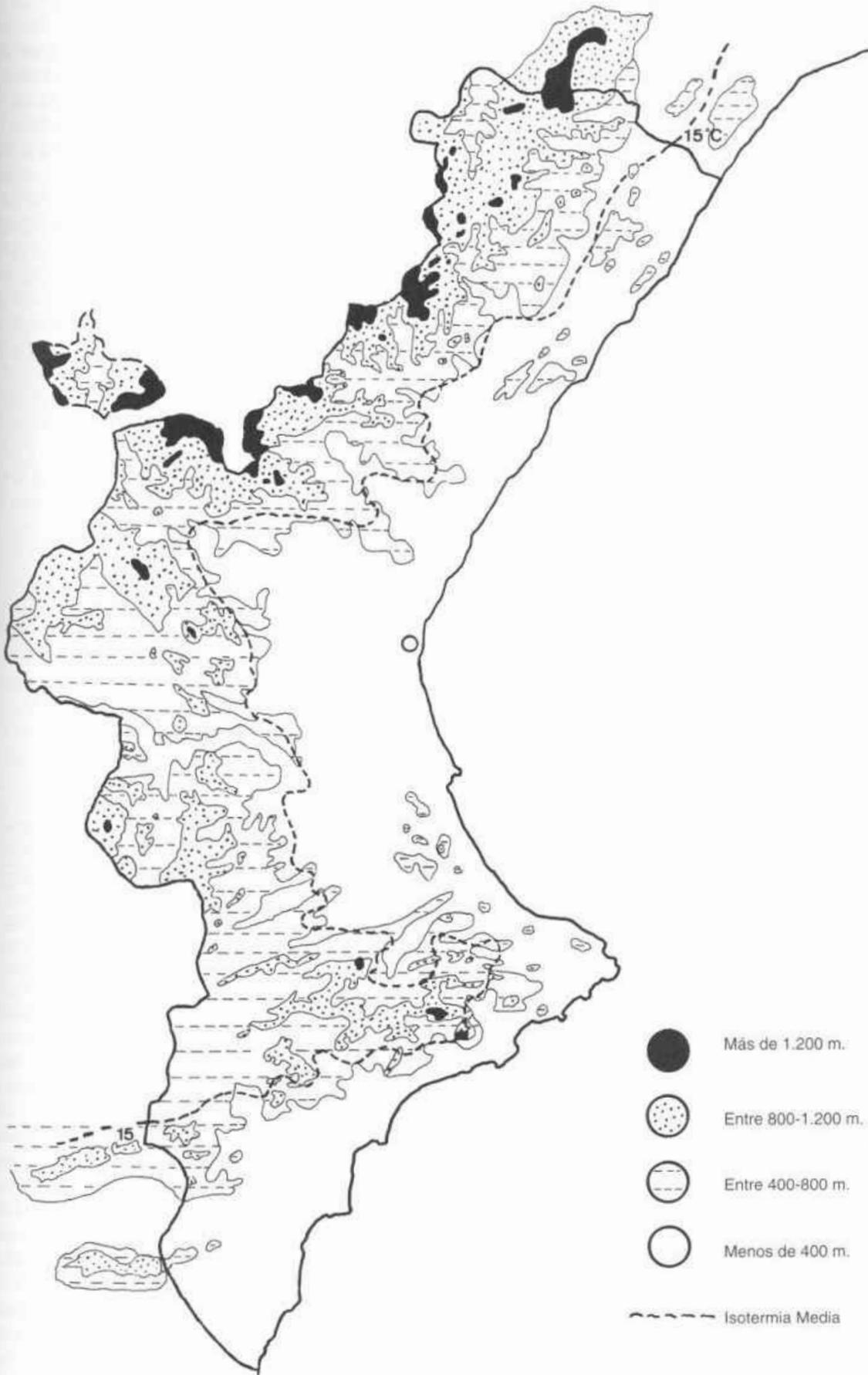
Sector meridional de latitudes templadas, el invernadero presenta un gradiente climático latitudinal (Norte-Sur) que, no obstante, dista de presentar los contrastes climáticos que se registran entre el interior y el litoral. Ello nos permite calificar su clima de mediterráneo, dependiente e irregular. El Mediterráneo ejerce una doble función modificadora, como suavizador de las temperaturas extremas y como fuente de humedad. El relieve es un factor importante, ya que la altitud presenta una relación directa con las precipitaciones e inversa con las temperaturas. Produce asimismo microclimas especiales, de forma que los valles y llanuras son proclives a los calentamientos adiabáticos, a las inversiones térmicas y a los mínimos pluviométricos, tanto más cuanto más protegidos estén por sierras donde se gestan los fenómenos contrarios a éstos.

En líneas generales, las temperaturas del área de invernada presentan un valor medio anual comprendido entre los 14°-18°C, resultado de valores cálidos de 23°C y fríos de 5°C. Su ritmo anual sigue un cierto retraso respecto del ciclo solar, debido a las inercias térmicas de tierra-mar, por lo que enero y agosto son los meses más fríos y calurosos, respectivamente, a los que se llega después de unas primaveras relativamente suaves y termométricamente progresivas. Los meses libres de heladas, 5 como promedio, aumentan en sentido N-S, llegando hasta 8 en el valle del Segura. No obstante, pueden registrarse heladas inhabituales tras la llegada de aire polar continental que irrumpe en los meses de enero y febrero. Vientos fuertes de poniente provocan las máximas temperaturas, acompañadas de una gran sequedad y de calor sofocante, condiciones todas ellas que favorecen los incendios forestales.

El mar y las altas temperaturas propician una elevada humedad absoluta en toda la llanura del golfo de Valencia, que penetra hacia el interior por los valles, siendo menor donde aparecen obstáculos transversales. La humedad relativa mantiene una relación inversa con la temperatura, por lo que será elevada en invierno. Las nieblas de radiación, con una altísima humedad relativa, son frecuentes y persistentes en las cubetas interiores, mientras que en el resto de la zona no pasan de neblinas. El rocío es más esporádico, aunque tiene gran importancia para la biomasa de los pastizales.

Se advierte una gradual transición de un clima poco lluvioso a otro más seco según se avanza de Norte a Sur, con una frontera clara entre ambos impuesta por las alineaciones béticas, al sur de las cuales el clima subárido es general. Los mínimos relativos más visibles aparecen relacionados con los valles y llanuras. Los valores medios oscilan entre los 500 mm. al norte de la sierra de Aitana y los 300 mm. al sur de la misma. La irregularidad interanual aumenta hacia el mediodía y el litoral, aunque destaca el máximo de octubre y el mínimo de julio. La llanura prelitoral de Valencia presenta unas precipitaciones de otoño más moderadas que las de la fachada costera, aunque el verano es algo más húmedo, igualándose la recurrencia entre los meses de mayo y octubre; el segundo con mayores niveles de torrencialidad. En general, hacia el interior y a lo largo de la franja intermedia que sirve de invernadero, los ritmos estacionales se vuelven más complejos y disienten del OIPV general. La torrencialidad asociada a fenómenos de «gota fría», especialmente a principios del otoño, es característica de toda la región, y más acusada allí donde el relieve se

Fig. 1.3.
MAPA DE
ALTITUDES E
ISOTERMIA
MEDIA



muestra transversal al flujo de aire. Esto sucede cuando penetran capas de aire frío desde la troposfera y quedan aisladas dentro de una masa de aire más cálido y de niveles más superficiales, generándose entonces convecciones violentas alimentadas por la humedad y alta temperatura del mar, que ocasionan precipitaciones muy puntuales, intensas y violentas, a menudo superiores a los 200 mm./día.

La sequía, sobre todo su persistencia, y la aridez, son dos realidades naturales que dificultan la alimentación directa del ganado, especialmente si se sobreponen, tal y como sucede al sur de las sierras béticas. La alternancia estacional de los vientos tiene un didáctico paralelismo con la trashumancia; en otoño e invierno predominan los vientos de componente O., mientras que en verano soplan mayoritariamente desde el E.; es por eso por lo que la llanura de Valencia, muy influida por la disposición orográfica ibérica, muestra un balance global equilibrado NW-SE en la rosa de los vientos. El viento «mestral» (NW) es también importante en las Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo, debido al encauzamiento de ese río.

Si hubiera que tipificar los climas de las distintas subunidades geográficas que reciben ganados apreciaríamos los siguientes: clima del litoral septentrional (Comarcas de Ebro-Maestrazgo), clima del litoral y prelitoral meridional (Marquesat y el Corredor del Vinalopó-Vega del Segura) y clima de la franja intermedia (Llanura de Valencia, Palancia-Mijares). El primero se define sintéticamente por un máximo pluviométrico marcado en octubre y un mínimo en primavera, ambos separados por un dilatado período seco; las temperaturas son moderadas y la oscilación térmica anual escasa; la descompensación estacional de las precipitaciones, la notable influencia del mar y la presencia esporádica de nieves y heladas, son asimismo elementos significativos. El segundo se caracteriza por la aridez duradera e intensa que singulariza al sudeste peninsular; las lluvias anuales son muy escasas (~300 mm), sin máximos acusados y con unas temperaturas medias elevadas debido a la benignidad del invierno. El último representa la transición climática entre la llanura y el interior; el máximo pluviométrico otoñal disminuye, al tiempo que se aprecia un máximo secundario en primavera, una reducción de la sequedad estival y una disminución de las temperaturas medias; las heladas son bastante frecuentes, favorecidas por procesos de inversión térmica en noches despejadas de invierno.

1.2.3. Edafología

Los materiales calcáreos dominantes en toda la región han dado como resultado general suelos pardo calizos que adquirirán rasgos peculiares según el tipo de facies litológica concreta. Dependiendo del grado de consolidación de los materiales, encontraremos suelos de mayor o menor aprovechamiento y capacidad agrológica. Los litosuelos, propios de áreas montañosas abruptas, tienen un uso restringido; todo lo contrario sucede cuando los materiales no están consolidados, apareciendo en este caso suelos pardos calizos de variable capacidad de uso. Sobre los materiales terciarios y cuaternarios que cubren los glaciares de los corredores de los ríos Palancia y Vinalopó se desarrollan suelos pardo calizos con xerorendzinas, mientras que en todo el piedemonte de la llanura central de Valencia, bajo Vinalopó y bajo Segura, el mismo tipo de suelos presenta un horizonte de costra caliza que también observamos en el Montsià no deltaico y en la huerta de Murcia, no estrictamente pegada al río. En los llanos litorales deltaicos y en el centro de los valles interiores se desarrollan suelos aluvio-coluviales jóvenes, transformados por el riego y el cultivo y, en general, por la fuerte presión humana a la que han estado sometidos.

1.2.4. Hidrología: ríos, marjales y lagunas

El agua es para el invernadero un bien natural muy escaso, pero sin ninguna duda uno de los más importantes para explicar la estructura económica y social del territorio. Sequías, inundaciones, irregularidad en los aforos, demandas crecientes y desequilibrios pronunciados son hechos relevantes de los recursos del invernadero mediterráneo.

Cinco son los cursos de agua cuyo caudal supera los 10 m³/seg.: Ebro, Mijares, Turia, Júcar y Segura. Todos ellos son ríos aloctónos, vistos desde el área de invernada. El delta del Ebro preside la vida natural de la comarca del Montsià, del que se riegan por distintos procedimientos (canal de la margen derecha, antiguos canales de navegación y pozos) unas 13.000 Ha., un 70% de ellas en Amposta. El río Mijares nace en la sierra de Gúdar y tiene un régimen pluvionival; con una media anual de 371 Hm³, riega unas 10.000 Ha., la mayor parte de ellas en la comarca litoral de La Plana; el pantano de Arenoso (130 Hm³), situado en el curso alto, es el más importante. El río Guadalaviar o Turia nace en el gran nudo hidrográfico de los Montes Universales y se beneficia

de un régimen pluvionival a lo largo de sus 280 Km. de longitud; en la comarca de Los Serranos su cauce va encajado en profundos congostos que desaparecen al ensancharse su valle en el Campo de Liria, preámbulo de la llanura aluvial de «l'Horta» de Valencia; sus 489 Hm³/año riegan una superficie aproximada a 20.000 Ha. concentradas en las dos últimas comarcas citadas; entre los embalses destaca el de Benagéber (228 Hm³) aprovisionador de agua para funciones agrícolas, industriales y urbanas. El río Júcar, nacido también en el núcleo de los Universales, tiene un curso de 498 Km. de longitud, buena parte de ellos relativamente encajados hasta llegar al valle de Cárcer, antesala de la llanura aluvial y de inundación de la Ribera, donde son frecuentes los meandros; su aportación de 1.825 Hm³/año permite el riego de 50.000 Ha, una notable generación de energía eléctrica en las centrales de Cortes y Millars y una ayuda importante para el río Turia en su abastecimiento a la población de Valencia; su afluente el río Cabriel, nacido en la Serranía de Cuenca, tiene un importante caudal, cifrado en 23 m³/seg.; es decir, mayor que el del Turia; el embalse de Alarcón (1.112 Hm³), en su cabecera, es uno de los mayores de España. El río Segura, de 324 Km., riega en la Vega de Orihuela 20.000 Ha. Menores y autóctonos son los ríos Palancia y Vinalopó; el primero nace en Javalambre y después de conducir una media de 71 Hm³/año durante 75 Km, riega un total de 8.000 Ha, un 25% de ellas en el valle medio. En las montañas de Alcoi nace el río Vinalopó, cuyo eje de 100 Km enlaza La Mancha con el árido sur de Alicante y Murcia; su escaso caudal hace que no llegue al mar, perdiéndose en los marjales de Elche.

Los regadíos que aprovechan las aguas de estos ríos tienen un carácter complejo, efecto de una labor milenaria. La irregularidad y la sequía motivaron que se construyera en 1580 el pantano de Tibi, el primero de Europa y todavía en servicio, para regular la huerta de Alicante. Las primeras ideas sobre trasvases datan de la Edad Media, aunque fue el «Plan Nacional de Obras Públicas» (1933) el que planificó la red hoy construida; es decir, básicamente Tajo-Segura y Júcar-Turia. En realidad, estas obras de infraestructura hidráulica han servido para consolidar los regadíos tradicionales, por lo que la creación de nuevos regadíos ha corrido a cargo de pozos subálveos, tanto más cuanto menos recursos presente el río, como acontece en Mijares y Turia. En cualquier caso, la ampliación de los regadíos ha perjudicado la práctica trashumante al arrebatar muchos piedemontes al uso pecuario y al hacer de los campesinos simples labradores.

Las lagunas litorales son el resultado de un proceso morfológico característico de las costas bajas y arenosas, en las cuales una corriente de deriva marítima ha formado una serie de barras de arena o restingas que han terminado por aislar del mar algunas zonas deprimidas. La presencia de manantiales y las aportaciones de agua por parte de barrancos han conseguido eliminar progresivamente la salinidad de la mayor parte de estas lagunas litorales. Hay que recordar que la sal es un elemento decisivo en el sistema de alimentación ovino y que estas superficies pantanosas han sido siempre una buena fuente de recursos para el ganado trashumante. Su nomenclatura es variada, atendiendo al tamaño y a la profundidad, prolongándose su presencia litoral desde «la Bassa de l' Encanyissada» (delta del Ebro) hasta las Salinas de Rasall (Manga del mar Menor). Entre las lagunas interiores predominan las originadas por endorreísmo en cuencas sedimentarias no saturadas o con un drenaje deficiente, siendo la presencia de agua más o menos permanente. En general, son menos abundantes y más pequeñas que las litorales, destacando entre ellas la Redonda en Villena y el Hondo de Monóvar.

1.2.5. Vegetación y recursos forestales

El intenso y continuado aprovechamiento agrícola del territorio ha alterado profundamente la cubierta vegetal. Esta gran transformación y el dinamismo vegetal han ocasionado que en la actualidad queden pocas formaciones primarias bien estructuradas y que predominen la vegetación arbense, el monte bajo y los matorrales, que representan estados de degradación de los bosques que antaño cubrían la mayor parte del territorio de invernada. En conjunto, el paisaje aparece como un mosaico formado por multitud de parcelas cultivadas y manchas de comunidades secundarias en las áreas marginales. La vegetación dominante es la típica mediterránea, con árboles y matorrales de hoja perenne, siendo los más representativos los de las familias de las quercíneas, labiadas, cistáceas, etc. Corológicamente, el territorio se encuadra en la Subregión Mediterránea occidental, pudiéndose apreciar de Norte a Sur las provincias Valenciano-Catalano-Provenzal-Baleares, la Castellano-Maestrazgo-Manchega y la Murciano-Almeriense. La variabilidad edáfica del territorio no impide, aunque éste sea eminentemente calizo, que se presenten en algunas zonas rodenos y areniscas, así como suelos inundados o salinos.

Los incendios forestales en los últimos quince años han asolado buena parte de la superficie montañosa pastable del invernadero. En el trienio

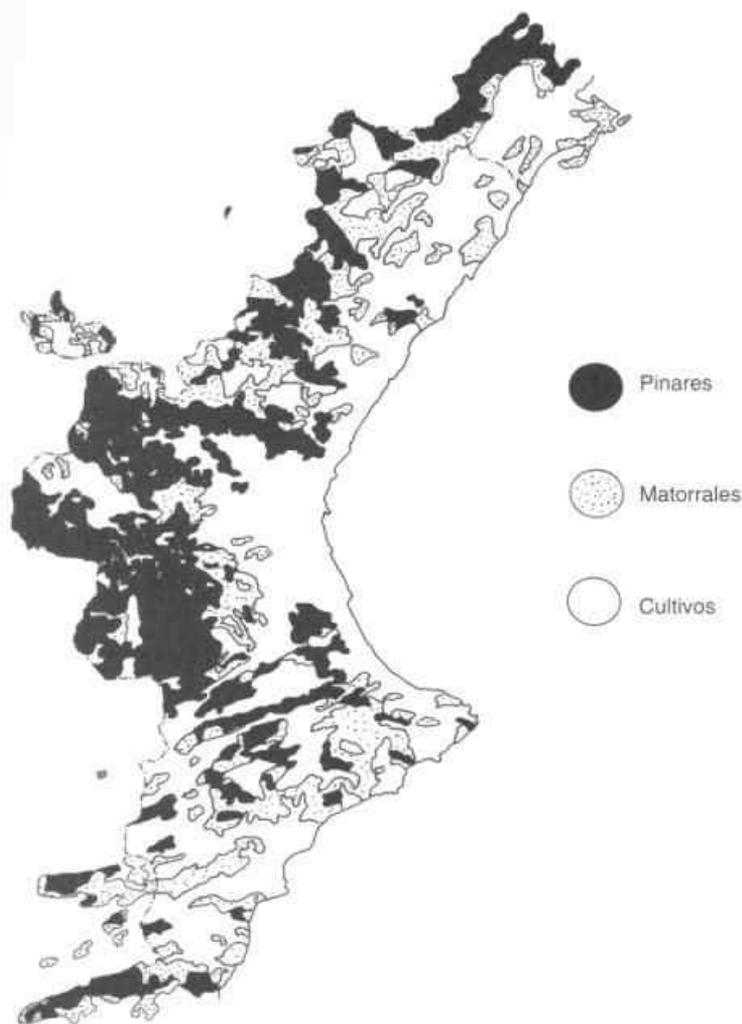


Fig. 14.
FORMACIONES
VEGETALES
SECUNDARIAS.

1991-93 se registraron en el País Valenciano 2.383 incendios, que arrasaron 120.969 Ha., superficie que dejó de ser legalmente aprovechable para el pastoreo, ya que éste, practicado sin control, acelera la erosión y entorpece la repoblación, aunque quizá pudiese ser beneficioso en áreas semiquemadas, no calcinadas, ya que ayudaría a su regeneración con los aportes orgánicos y el reasentamiento del suelo.

Carrascales.—El carrascal (*Quercetum rotundifoliae*) representa la vegetación potencial de buena parte de la zona de invernada, especialmente en la zona prelitoral, ya que en la inmediata litoral dominaría la maquia. En realidad, entre los dominios del carrascal esclerófilo y la maquia no habría unos límites absolutos; muchas veces aparecen conjuntamente (poli-climax), distribuyéndose el territorio de modo que, a medida que la prominencia del suelo y el grado de termofilia se acen-

túan, ganarán terreno las maquias. Se trata de un bosque con un estrato arbóreo en el que predominan las carrascas (*Quercus ilex* ssp. *rotundifolia*) y un estrato subarborescente denso en el que son frecuentes el lentisco (*Pistacia lentiscus*), los espinos (*Rhamnus lyciodes*, *Ulex parviflorus*...) y ciertas especies termófilas como el palmito (*Chamaerops humilis*). Hacia el interior, el carrascal seguiría constituyendo el poblamiento original y climácico en una variante sublitoral continental menos densa por la falta de algunos arbustos.

Estos carrascales casi han desaparecido debido a la acción destructiva del hombre, ya que en las llanuras se han roturado las tierras para destinarlas al cultivo agrícola, y en las zonas no aptas para la agricultura, la tala, el carboneo y recientemente los incendios, han esquilado el suelo. La degradación del carrascal conduce a coscojares (*Quercus-Cocciferetum*), o a matorrales claros (*Rosmarino-Ericion*), como segunda etapa de sustitución. En los claros de los matorrales o en contacto con ellos aparecen los pastizales vivaces (*Lygeo-Stipe-tea*).

Los pinares de pino halepo o blanco (*Pinus halepensis*) son formaciones secundarias en el país del carrascal y la maquia. Con marcada y preferente finalidad forestal, ocupan las cuatro quintas partes del área total de pinar, principalmente en las montañas medias. Aunque crecen de modo natural, la intervención repobladora del hombre ha multiplicado esta formación no sólo en los suelos arruinados, donde podía ser beneficiosa, sino también donde era contraproducente; es decir, en las zonas ocupadas por coscojares y matorrales en fase de generación. Los pinos, verdaderos pirófitos heliófilos, contribuyen en gran medida a la proliferación de incendios, problemática ésta que en los últimos años ha ocasionado importantes desastres ecológicos, toda vez que la erosión y la deforestación apuntan en una dirección de estepización.

La mayor parte de las zonas próximas al litoral, y por lo general casi todas las del sur de la región, apenas cuentan con masas arbóreas, siendo responsables de esto la aridez climática, acentuada por la acción humana y la del pastoreo. Las maquias son una de las formaciones más características del invernadero; en su composición predominan el lentisco y el palmito (*Chamaerops humilis*), acompañados de la coscoja (*Quercus coccifera*); aparecen también el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*), etc.

En el extremo sur, cuando la aridez climática se acentúa, la maquia es sustituida por una formación menos densa, la maquia de espinos negro y

palmito (*Chamaeropo-Rhamnetum lycioidis*), en la cual aparecen especies más resistentes a la sequía, como el propio espino negro (*Rhamnus lycioides*), el espárrago (*Asparagus stipularis*), etc.

La degradación de las maquias por la acción antrópica conduce en los suelos no aptos para el cultivo a los coscojares (*Quercococciferetum*), dominados casi exclusivamente por la coscoja; en un fase más aguda, las actividades paraforestales, los incendios o el pastoreo, generan matorrales bajos, calcáreos, en las que dominan el romero (*Rosmarinus officinalis*) y la erica (*Erica multiflora*), acompañadas a menudo por las aliagas (*Ulex parviflorus*, *Genista scorpius*), indicadoras de un exceso de pastoreo.

Las etapas de sustitución en áreas semiáridas presentan coscojares y otros matorrales claros, tomillares (*Thymo-Sideritum*) y pastizales vivaces dominados por el esparto (*Stipa tenacissima*). Por lo que respecta a la zona sublitoral, la maquia continental (*Rhamno lycioidis-Quercetum cocciferae*), sustituye a los lentiscares, desapareciendo especies termófilas propias como el acebuche o el palmito y apareciendo otras como el espino negro (*Rhamnus lycioides*); menos cerrada que el lentiscar, puede actuar como vegetación potencial o incluso como permanente, allí donde exista poco suelo, como en la comarca de Los Serranos.

La maquia meridional de espino negro y palmito (*Chamaeropo-Rhamnetum lycioidis*) aparece al sur de Alicante bajo las condiciones de aridez asociadas al clima hemiérido.

Alcornocales.—Las sierras de Espadán y Calderona acogen estas formaciones (*Quercus suber*), últimamente muy degradadas por los incendios. Extendido por los roquedos rodenos, el alcornoque, cuando está bien estructurado y conservado, forma un bosque denso con un buen nivel de arbolado y de sotobosque arbustivo. Ello crea un ambiente umbroso propicio para el desarrollo de especies lianoides. En su primera orla de sustitución es frecuente el pino rodeno (*Pinus pinaster*), especie que alcanza su óptimo en zonas de alcornocal degradadas.

Sabinares.—Su representación en nuestro invernadero queda ceñida al caso de Los Serranos. Son bosques abiertos dominados por la sabina albar (*Juniperus thurifera*), a la que acompaña un estrato subarbustivo y herbáceo tradicionalmente aprovechado por el pastoreo o el cultivo del cereal. A medio camino entre los pinares de montaña y los carrascales representan un valor biogenético y cultural. En sus claros o como etapa de sustitución presenta pastizales de pequeña talla (*Festuco-Poion ligulatae*), muy apreciados para el pastoreo.

Formaciones secundarias.—Además de las comunidades de sustitución que hemos enunciado (coscojares, matorrales, tomillares, etc.), hay extendidas en las formaciones climácicas (carrascal o maquia) otras formaciones vegetales vinculadas estrechamente a la actividad humana: las comunidades arbenses de los cultivos y las comunidades ruderales de los caminos y eriales periurbanos.

1.3. ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE LAS ÁREAS DE INVERNADA

1.3.1. Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo

La región está constituida por tres comarcas: El Bajo Ebro, el Montsià y el Bajo Maestrazgo. Las dos primeras dibujan una llanura litoral estrecha y alargada entre Vinaroz y Amposta, y desde aquí al Coll de Balaguer, ensanchándose con el amplio delta del río Ebro, y penetrando hacia el interior sin dejar el curso del río, aguas arriba de Tortosa. Los conos de deyección de los barrancos miocénicos formaron en el neógeno el llano infrayacente que fue recubierto durante el plioceno con materiales cuaternarios aportados por los cursos fluviales que allí desembocan: Ebro, Senia, Cervol, entre los más importantes. El macizo del Montsià (765 m.) divide este llano litoral en dos partes, albergando la franja costera la mayor población, las mejores comunicaciones y una economía destacada.

La tercera comarca, el Bajo Maestrazgo, se centra en los piedemontes y glacis derivados de los corredores estructurales del Maestrazgo, propiamente una alternancia de «horst» y «graben», producto de un conjunto de fallas de dirección catalana NE-SO, que se ha resuelto morfológicamente a modo de enrejados y escalones paralelos al mar desde el río Mijares hasta el Ebro. Entre dichos enrejados aparecen amplios Plans, como el de Galera o el de St. Mateo, en los que son frecuentes pequeñas sierras como la de Godall (398 m.) o la de Valldàngel (633 m.), que descienden suavemente en amplios piedemontes hacia Ulldecona o hacia el Pla de Vinaròs-Benicarló, sirviendo asimismo de transición hacia las tierras altas de los Puertos de Beceite, la Tinença de Benifassà, y los Puertos de Morella.

La región en su conjunto depende, hidrográficamente, del omnipresente río Ebro, directamente en las tierras del delta y en sus cercanías. La vegetación higrófila y halófila del delta del Ebro constituía un vasto pastizal hasta el momento de

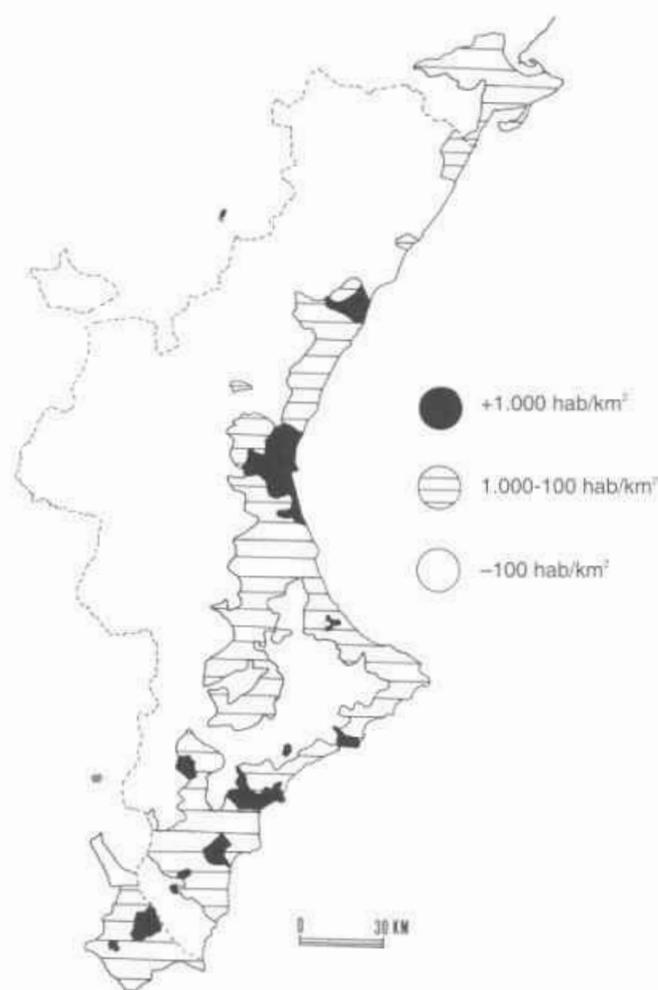


Fig. 1.5.
DENSIDAD DE
POBLACIÓN
(1991).

su recuperación agrícola, iniciada a comienzos del siglo XIX e intensificada sobre todo en el período 1887-1920. Los cultivos ocupan un 60% del territorio, siendo el 45% de secano (olivos, algarrobos, almendros). En el regadío es importante el arroz, aunque van tomando posiciones destacadas los frutales de regadío, la huerta (Benicarló) y sobre todo los naranjos. El embalse de Ulldecona, sobre el río Senia, y los pozos subálveos en el Pla de Alcanar-Vinaroz-Benicarló, se dedican al riego de cítricos y hortalizas. La superficie cultivada alcanza el 49% de la total (189.392 Ha.), mientras que la forestal es un 35% y la de pastos un 1%. Los principales puertos, San Carlos de la Rápita y Vinaroz, han sido tradicionalmente pesquero-comerciales. Secularmente, la capital de la región ha sido Tortosa, si bien hoy el peso socio-económico y demográfico, promovido por las vías de comunicación del litoral, la ha marginado y se ha centrado en Amposta y Vinaroz-Benicarló, por

lo que la comarca, con cerca de 170.000 habitantes, es policéntrica en cuanto al sistema urbano. Ya producidos, ya comercializados, aceite, lana, vino y arroz fueron pilares económicos históricos del territorio, y hoy han dejado paso a una importante industria del mueble, química, cementera y agroalimentaria, que alterna con una agricultura comercial y un turismo al alza, localizado estrictamente en la costa. La población activa sigue manteniendo un alto nivel agrario, cifrable en un 17%; la industria acoge un 27%, un 12% la construcción y un 44% los servicios.

1.3.2. Los valles de los ríos Palancia y Mijares

En el relieve del valle del río Palancia, pueden distinguirse tres unidades: la primera el propio valle del río, estrecho en su parte alta y que va ensanchándose hasta llegar a Segorbe y sobre todo cuando llega a Sagunto para desembocar; la segunda, el altiplano o páramo de Barracas, transición a las tierras de Teruel, y la tercera, las sierras marginales de Espadán y Calderona (Garbí, 670 m.). Éstas últimas, por su decidida orientación NO-SE, son dos significativas alineaciones ibéricas, que procedentes de Aragón, a través de las sierras de Pina y Javalambre, respectivamente, atraviesan perpendicularmente el territorio prelitoral valenciano a la altura del Palancia, río que se abre paso, entre materiales terciarios fallados y aluviones cuaternarios, desde el páramo de Barracas (1.000 m.) hasta el mar.

Dichas sierras, paralelas y cercanas, tienen unas características geológicas y estructurales muy semejantes. El roquedo es básicamente triásico, predominando las areniscas del Bundsandstein, popularmente conocidas como rodeno. La abundancia de sílice les imprime una coloración rojiza y propicia una adaptación de la vegetación, en la que destacan las encinas corcheras. Su fuerte pendiente y las frecuentes fallas las convierten en obstáculos difíciles de salvar para las comunicaciones transversales, aunque existen algunos pequeños valles como el de Eslida en Espadán o Alcublas en Calderona.

Entre ambas alineaciones montañosas, se abre paso el irregular, estrecho y accidentado valle del Palancia, jalonado en sus laterales por estribaciones y fallas y, en su parte central, por algunos cerros. El valle tiene tres partes bien diferenciadas: a) el tramo alto Begís-Viver-Jérica; b) el medio de Navajas-Segorbe-Soneja, separado del anterior por el pequeño embalse del Regajo que regula el regadío de la comarca, y c) el curso bajo,



Fig. 1.6.
MAPA DE
SITUACION.

Fig. 1.7.
PRINCIPALES
UNIDADES
ESTRUCTURALES
DEL ÁREA DE
INVERNADA.



que se amplía desde Torres-Torres hasta el litoral de Sagunto, donde se observa un delta interior. El valle del Palancia es uno de los caminos más cortos hacia Aragón, vía cuencas del Jalón y del Jiloca, circunstancia que ha sido aprovechada por la red ferroviaria, el trazado de carreteras (N-234 de Sagunto a Burgos) y, por supuesto, el tránsito ganadero.

La comarca, comparada con las vecinas de montaña, tiene una demografía relativamente estancada, debido a la importancia del eje del río, que ha supuesto agua para el riego e innovaciones a favor de la instalación de complejos industriales. La emigración de los años cincuenta, que afectó fuertemente a los municipios montañosos y también se dejó sentir en los cercanos al río aguas arriba del pantano del Regajo, se dirigió fundamentalmente a Valencia, Barcelona y sobre todo hacia la gran ciudad industrial portuaria del valle bajo, Sagunto. En este municipio, enclavado en la misma desembocadura del río, se construyó a principios del siglo XX un importante complejo industrial siderometalúrgico, que hizo nacer el núcleo urbano de El Puerto precisamente a partir de oleadas de inmigración. Casi coetáneamente, el llano litoral se colonizó de naranjos y nísperos, haciendo retroceder la huerta y el arroz y más recientemente, y en secano, el algarrobo. La población de la comarca alcanza los 95.000 habitantes concentrados en un 60% en Sagunto, que es también un gran nudo de comunicación viaria. Segorbe, la segunda ciudad del valle, apenas alcanza los 7.500 habitantes. Los frutales de hueso y pepitas y las hortalizas son importantes en regadío, mientras que, en secano, cultivados normalmente en abancalamiento, predominan los olivos en Espadán, los algarrobos en Calderona, ambos alternados con almendros, y el cereal en los altos páramos del curso alto. La superficie cultivada asciende al 31% de la total (126.500 Ha.), la forestal al 44% y la de pastos al 3%. La industria es puntual en el valle medio, asociada a los derivados de la agricultura, aunque en Segorbe sigue teniendo cierto peso la textil, yesos y construcción. Un turismo tradicional procedente de Valencia y asociado a las abundantes aguas minero-medicinales, sigue manteniéndose y diversificándose a expensas del turismo rural. Por sectores económicos, los servicios son la principal ocupación, 51%, seguidos por la industria, 24%; la construcción, 13%, y la agricultura, 12%.

1.3.3. La Llanura Central Valenciana

La sierra Calderona al N., la sierra de Corbera y el macizo del Montdúver al S. y la Serranía, junto con el escalón de las Cabrillas, la meseta de Reque-

na y el macizo del Caroig al O., son las principales unidades de relieve que cierran el gran llano de Valencia. Esta llanura, la más extensa del Mediterráneo español, es el marco de asentamiento de una gran aglomeración económico-demográfica.

La llanura no es homogénea. La zona más próxima al litoral (l'Horta y la Ribera), formada por sedimentos muy recientes y de morfología eminentemente llana, conecta hacia el interior con amplios piedemontes (Camp de Turia, Hoya de Buñol) que sirven de transición hacia los rebordes montañosos antes mencionados. Además, en toda la llanura, pero sobre todo hacia el interior, existen cortos tramos de sierras o cerros aislados que separan pequeñas cuencas de ramblas y barrancos.

Este gran llano, cuyo origen hay que buscarlo en un proceso de subsidencia iniciado en el Plioceno y que ha durado hasta nuestros días, se ha formado después a partir de tres agentes geográficos. En primer lugar, los ríos (Palancia, Turia y Júcar) y los barrancos (Carraixet, Torrent) ejercen una importante función al arrastrar y depositar materiales desde el interior montañoso hacia el litoral, colmatando la zona baja y creando deltas. El mar, por su parte, y a partir de la dinámica de corrientes y oleajes, construye restingas que acaban cerrando tramos de litoral susceptibles de transformarse en marismas, estanques o almarjal. A estos dos procesos, que todavía continúan, cabe añadir la importante acción del hombre, que ha remodelado en profundidad la línea de costa y sus alrededores. El ejemplo de la Albufera es significativo: separada del mar por la restinga de la dehesa del Saler, pero comunicada con él a partir de las Golas, este lago en principio interdeltaico, y aprovechado secularmente por la trashumancia, ha conocido un importante retroceso en su superficie acuosa, de modo que sus 3.000 Ha. actuales son apenas una quinta parte de las que tenía a mediados del siglo XVIII.

La Hoya de Buñol tiene en su mitad occidental un relieve inhibitor de los cultivos, lo que le confiere a la vegetación espontánea forestal y de matorral un importante papel. La misma dualidad se aprecia en la población, ya que en la parte oriental se encuentran las mayores densidades relativas, asociadas a los municipios de Chiva, Buñol y Chesete, alineados al eje viario Madrid-Valencia, que aprovechan la fosa de Sieteaguas, y que recibieron incluso inmigración debido a la industria cementera de Buñol. La emigración, sin embargo, fue relativamente tradicional en la comarca, dirigiéndose hacia Valencia. Los cultivos de regadío, contiguos a la comarca de l'Horta, han hecho progresar el naranjo, aunque los cultivos de secano (algarro-

bos, olivos, viña, frutales de hueso) son los mayoritarios en el conjunto comarcal. La ganadería es importante en los municipios de montaña del O. y S., y en los centrales de Buñol y Chiva. La tradición industrial (papel, textil) dejó paso, a partir del siglo XX, a la industria cementera de Buñol y, más recientemente, a una industria descentralizada desde el Área Metropolitana de Valencia (textil, maquinaria, plásticos, conservas). La población comarcal alcanza los 30.500 habitantes.

La Ribera. Es una comarca fundamentalmente agraria, marcada por el paisaje naranjero en su parte alta y por el arrozal en la baja. Físicamente se corresponde con el curso bajo del valle del río Júcar, que se encuentra abierto al Norte y Este, y que se extiende desde Sumacàrcer hasta Cullera, con el límite N. en la Albufera y el S. en el puerto de Càrcer y la sierra de Corbera. La Ribera Baja comprende los depósitos deltaicos del curso bajo y meandrante del Júcar, los cuales han generado una costa baja, arenosa y de almarjal progresivamente desecada por la acción antrópica para el beneficio agrícola de regadío, que alcanza las 25.000 Ha. Por su parte, en la Ribera Alta los aluviones cuaternarios han formado un llano que se amplía en dirección a los principales afluentes y que hoy está ocupado mayoritariamente por el regadío (33.000 Ha.), históricamente dominante en la vida económica de la comarca. La agricultura de regadío sigue siendo la base principal y gira en torno al riego del Júcar (Séquia Reial, 1273) y de los pozos de agua subterránea. Los cultivos tradicionales de hortalizas, cereales, moreras y cáñamo fueron reemplazados a finales del siglo XVIII por el naranjo, que hoy es el cultivo más destacado (23.000 Ha.), y durante el siglo XIX, para la zona baja, por el arroz. El secano no cesa de retroceder, aunque aparece al NE con la presencia de algarrobos y viña. La ganadería ovina es muy limitada, si bien ha ganado posiciones la industrial de porcino, con grandes factorías de mataderos. El predominio de la agroindustria en los últimos decenios se ha amortiguado con la presencia de otras industrias, como la del mueble, la química, la textil y la construcción, pero siguen siendo importantes las derivadas de conservas, zumos y hortalizas, caracterizadas por la dispersión y las pequeñas dimensiones. El principal eje de comunicación es el N-S, que sigue el camino viejo de Valencia a Madrid por la Mancha. La población de la comarca se concentra en los municipios más grandes y dinámicos (Alcira, Algemesí, Carcaixent), que se solapan a dicho eje. El total de población comarcal asciende a 265.000 habitantes, de los que el 73% se localizan en la Ribera alta.

L'Horta. La comarca puede dividirse en dos partes, separadas por la ciudad de Valencia y por el río Turia que, a base de sedimentos, ha sido el principal agente constructor de esta llanura cuaternaria limitada por pequeños cerros miocénicos, como el de Perenchiza (329 m.) al SO. El sector meridional se ha convertido en una importante aglomeración urbana, industrial y residencial en relación con la ciudad de Valencia, quizá porque también la capital nació y creció en esta orilla derecha. También el sur de la comarca es significativo, desde el punto de vista ganadero, ya que conoce destacados municipios trashumantes (Torrent, Picassent) y acoge los principales mataderos y fábricas de piensos del País Valenciano. Los cultivos de regadío y el suelo urbano-industrial ocupan prácticamente toda la superficie disponible, aunque, entre ellos, dejan espacios semiabandonados y de barbecho social, de gran interés para la alimentación ovina. El regadío intensivo es un hecho individualizador de la comarca, que conoce tres cultivos básicos: hortalizas, naranjal y arrozal. La comarca es un importante centro de industria manufacturera, muy diversificada (metal, madera, química, construcción, cerámica, alimentación) y basada en la pequeña y mediana empresa, que se ha desarrollado sobre todo al O. y S. de la comarca, donde ya se observan ciertas congestiones urbano-industriales. La actividad turística no ha tenido gran importancia, aunque las urbanizaciones residenciales, tanto litorales como sobre todo interiores, han proliferado en los últimos años asociadas a un nuevo estilo de vida, que busca una mayor calidad ambiental. L'Horta, con 1.350.000 habitantes, es la comarca más poblada del País Valenciano, no sólo por la presión de la ciudad de Valencia (780.000), sino por el crecimiento del resto de municipios, cuya proximidad ha creado una densa Área Metropolitana, que alcanza los 900 hab./Km², una de las densidades más elevadas de España. El aumento demográfico ha tenido como base la llegada a gran escala de inmigrantes, muchos de ellos procedentes de las comarcas de origen del ganado trashumante.

Camp de Turia. Está situado en la cuenca media del río Turia, entre las sierras interiores (Rebalsadors, 798 m.) y L'Horta. Comprende tres partes bien diferenciadas: los pueblos-castillo de la orilla del río, el llano de Llíria y la sierra de Portaceli. Demográficamente, la comarca presenta signos de estancamiento; sus 75.000 habitantes son el resultado de la superposición de procesos de emigración vinculados a la regresión de los cultivos de secano (algarrobo, vid, olivos), con otros de recuperación relacionados con los nuevos regadíos y con un aumento de la oferta de traba-

jo para la construcción de viviendas de veraneo (Serra, Nàquera) y residenciales (L'Eliana, Pobla de Vallbona), procedente de la ciudad de Valencia. La superficie cultivada asciende al 60%, de las que una quinta parte es de regadío, repartida entre naranjos y huerta (cebolla). El 15% de la superficie agraria se destina a pastos, que son aprovechados por los trashumantes y por una cabaña ovina estante de unas 8.000 cabezas por municipio. Construcción, textil y alimentación son los sectores principales de una industria inducida por la gran Valencia y localizada mayoritariamente en los alrededores de Liria, que se configura como el centro comarcal.

La Serranía. Los anticlinales de Javalambre (1.800 m.) al N. y Negrete-Tejo (1.400 m.) al S., verdaderas alineaciones ibéricas en orientación (NO-SE) y geología (jurásico-cretácica), cierran esta unidad geográfica, que se corresponde con la cuenca media-alta del río Turia. En modo alguno debe verse como un valle intramontano; antes al contrario, las numerosas e intrincadas sierras (Remedio, Atalaya, Los Bosques), muchas veces separadas por otras formaciones frecuentes como las muelas (Alpuente, Aras), o por depresiones donde afloran materiales del Keuper, le confieren un verdadero carácter serrano.

Sólo allí donde el río Turia encuentra materiales muy débiles deja de excavar profundos desfiladeros en roca caliza, como los de Chulilla, para crear pequeñas depresiones, asociadas a huertas, que posteriormente han servido para la construcción de los embalses de Benagéber y Loriguilla, ambos con funciones reguladoras para los riegos y el abastecimiento humano de l'Horta de Valencia.

Prácticamente en su centro encontramos la depresión de Chelva. Allí, el contacto entre los materiales cretácicos y los subsuperficiales, junto con el curso del río Tuéjar, afluente del Turia por la izquierda, da origen a multitud de manantiales que, organizados por el hombre mediante acequias, abastecen a pequeñas huertas entre Tuéjar y Calles. Al N. de esta unidad, la más humanizada de la comarca y por donde discurre la C-234, aparecen pequeñas llanuras coincidentes con el piedemonte de Javalambre-Andilla, que, cubiertas por materiales cuaternarios, dan lugar a pequeños pasillos y a los llamados *Campos*.

La agricultura de secano (35.000 Ha) ha sido y es la base económica, aunque el regadío, sobre todo en la franja lindante con el Camp de Turia, auspiciado por las canalizaciones de los embalses, ha ganado posiciones. La viña, el olivo, el algarrobo y el almendro predominan en el secano relativamente intensivo de la mitad oriental comar-

cal, de relieve suave y baja altura, mientras que los cereales, el barbecho, el monte pastable o las tierras abandonadas caracterizan el paisaje agrario del sector occidental, más áspero y alto. La ganadería ovina aumenta con la altitud y la latitud, alcanzando un censo de 30.000 cabezas, seguido en importancia por el ganado porcino y por la apicultura. La industria es casi inexistente, si exceptuamos algunas explotaciones relacionadas con los recursos agroforestales o mineros (caolín). Es una de las comarcas más despobladas del País Valenciano, tanto si atendemos a cifras absolutas como a relativas, con un censo inferior al de finales del siglo XVIII, debido sobre todo a las fuertes emigraciones hacia el Área Metropolitana de Valencia, que fueron especialmente fuertes a partir de 1950. La construcción de grandes pantanos obligó al traslado de pueblos a emplazamientos nuevos, que se localizaron en l'Horta y en el Camp de Turia. La red de carreteras es exclusivamente comarcal; constituye su eje principal la carretera que sube al Rincón de Ademuz, al que llegó en los años setenta. El aislamiento, la falta de recursos humanos y las malas comunicaciones influyen decisivamente en un estancamiento económico manifiesto y crónico. La población comarcal apenas alcanza los 17.000 habitantes.

En conjunto, algo menos de la mitad (45%) de la superficie de la llanura central de Valencia (485.927 Ha) está cultivada; un 36% lo ocupan la superficie forestal, un 1% los pastos y el resto otras superficies. Por sectores económicos, el 57% está ocupado en servicios, el 28% en la industria, un 9% en la construcción, y apenas un 6% en agricultura.

1.3.4. El Marquesat y el Corredor del río Vinalopó-Vega del río Segura

La comarca de la Marina Alta o Marquesat recibe una pequeña parte del censo trashumante. Los valles de los ríos Gorgos y Gallinera son las áreas receptoras, todas ellas por debajo de los 200 m.; siguen la principal dirección tectónica del dominio bético (SO-NE), que preside toda la vertiente septentrional del gran promontorio del cabo de la Nao. A grandes rasgos, el relieve lo forma una sucesión de energicos plegamientos cretácicos, a menudo muy escarpados por fallados, y que ocupan prácticamente la mitad occidental de la comarca, y una serie de valles alargados, margosos, que son tanto más anchos a medida que se acercan a los llanos cuaternarios litorales y que no están exentos de compartimentación debido a las prolongaciones de las sierras interiores. Una característica específica de la comarca, sobre todo

al N., son las altas precipitaciones (+/- 600 mm.), que favorecen la presencia relativamente densificada de pastos correspondientes a la vegetación subserial Rosmarino ericion, hoy muy mermados por la vorágine turística.

La población, tradicionalmente emigrante, con un contingente importante entre 1884-1914 (los llamados *pied-noir*), con destino a Argelia, recibió posteriormente flujos de la Mancha y Andalucía, atraídos por la explosión inmobiliaria turística. Hoy la comarca cuenta con cerca de 115.000 habitantes de derecho, de los cuales el 22% corresponde a la ciudad de Denia, centro funcional y de servicios de aquella. Sin embargo, la población de hecho en períodos vacacionales puede doblar dicho censo, sobre todo entre la Punta de la Almadraba y la Cala de la Granadella.

En la agricultura de regadío, muy beneficiada por las aguas hipogeeas favorecidas por la carstificación general del relieve comarcal, predominan ampliamente los cítricos, mientras que en el interior las tradicionales viñas para la obtención de pasas han sido sustituidas por plantaciones de almendros y, en algunos valles del interior, por otras de frutales, tanto de pepita como de hueso. La ganadería, poco representativa, se ha contemplado siempre desde el punto de vista del estercolado. Su carencia obligaba al uso de algas marinas para suplirlo y a construir corrales para ganados trashumantes en los piedemontes. En ocasiones, la casa porchada para la desecación de las pasas, el *riarau* funcionaba asimismo como corral en la parte posterior. En general, la industria y la artesanía de base agraria continúan siendo importantes, aunque hoy a partir de materias primas importadas (junco, mimbre); juguetes y marroquinería la completan. Sin embargo, el catalizador socioeconómico de la comarca es el turismo, que genera 8 de cada 10 rentas, y que ha hiperdensificado con residencias secundarias la sierra del Montgó, hasta el punto de neutralizarle casi su atractivo natural. Las construcciones más abundantes son chalets individuales, que progresivamente van adquiriendo carácter de residencia permanente, sobre todo para los extranjeros noreuropeos, cuyo censo se calcula en casi 5.000 personas. Los ejes turísticos más importantes son el de Denia-Jávea por Las Rotas y el que une el Cabo de San Antonio con el de la Nao por el Portichol.

El curso del río Vinalopó atraviesa perpendicularmente las sierras pre-béticas y sub-béticas valencianas, individualizando tres partes: el alto, medio y bajo valle. El primero, centrado en torno al importante núcleo de comunicaciones que representa Villena, conecta con la Mancha, con la

que comparte, además de características culturales, el paisaje agrario de altiplano seco y frío y ciertos caracteres climatológicos de continentalidad. A medida que desciende el valle, a la altura de Elda, ya en el valle medio, los aspectos subdesérticos ganan posiciones en la vegetación natural. El secano es mayoritario (cereales, olivos, almendros, viña) mientras que el regadío, beneficiado por el Vinalopó y por numerosos pozos, da lugar a huertas y árboles frutales criófilos. La industria del calzado y derivados es muy importante tanto en la conurbación Elda-Petrer como en Villena. El bajo valle es una gran llanura cuaternaria extendida a los pies del anticlinal jurásico de la sierra de Crevillent. El paisaje es árido, simbolizado por el cultivo de palmeras, y es atravesado por el río Vinalopó, que muere en balsas y salobres antes de llegar al mar y de permitir una reducida huerta en torno a Elche. Esta ciudad, la más importante del eje del Vinalopó, ha conocido un largo e intenso proceso urbano-industrial basado en el calzado y derivados, rivalizando con Alicante y Murcia como área comercial, particularmente después de albergar en su término municipal el aeropuerto de l'Altet, centro neurálgico de distribución turística interregional. En secano, el almendro y el algarrobo, y en regadío, la viña—esta última importante en torno a Monforte y Aspe, que la cultivan emparrada para mesa—son los cultivos más presentes. El litoral tiene destacados núcleos (Santa Pola) que alternan la actividad pesquera con la turística. La población del eje alcanza los 417.000 habitantes, de los que la mitad se encuentran en su parte baja, un 35% en el valle medio y sólo un 11% en el alto Vinalopó.

El gran delta interior del Vinalopó enlaza hacia el SO. con la comarca vecina del Bajo Segura, centrada en Orihuela y con la que apenas existe discontinuidad natural, umbral de la huerta de Murcia. La fosa tectónica del río Segura se enmarca entre las sierras sub-béticas de Crevillent al N. y la sierra murciana de Columbares al S. Las tierras no regadas (40%) tienen un aspecto subdesértico que sólo desaparece ante la presencia del Segura, cuyas aguas riegan aproximadamente en la comarca 25.000 Ha., localizadas preferentemente en la margen izquierda del río, donde se han realizado ampliaciones del riego a costa de tradicionales zonas de pasto. El naranjo y, sobre todo, la huerta, colonizan dicha superficie, y, por otra parte, se ha desarrollado una cierta industria conservera vegetal (alcachofa) que ha revitalizado tímidamente la histórica ciudad de Orihuela. El tradicional e importante poblamiento disperso de la vega de Orihuela, germen a su vez de muchos y pequeños municipios nacidos de la segregación, mantiene baja la densidad demográfica (135

hab./Km²) y crea una urbanización que, por otra parte, no impide un cómputo global comarcal de 180.000 habitantes. El turismo, localizado en los municipios litorales de Orihuela y Torreveja y atraído por la benignidad climática, ha crecido reciente y espectacularmente a base de grandes urbanizaciones

En conjunto, la región alcanza un total de 647.340 Ha., de las que el 61% están cultivadas; la superficie forestal asciende al 21% y la de pastos al 0,2%. Por sectores económicos, los servicios ocupan a la mayor parte de la población activa (43%), seguidos a poca distancia por la industria (36%); finalmente, la construcción y la agricultura proporcionan empleo en porcentajes similares, 11% y 10%, respectivamente.

1.4. EVOLUCIÓN GENERAL PECUARIA EN EL INVERNADERO

La ganadería del invernadero ha tenido, desde principios del siglo XX, una evolución caracterizada por el cambio en las formas de explotación. De una ganadería complementaria de las explotaciones agrícolas concebida básicamente para el autoconsumo, se ha pasado a otra relativamente presente en los circuitos de mercado. El crecimiento de la cabaña, suave pero sostenido hasta 1935, se vio bruscamente frenado por la guerra civil, que ocasionó un descenso de efectivos y elevó a precios de lujo un artículo tan básico en la alimentación como la carne. La recuperación de todas las especies es una realidad en 1960, pero posteriormente pierden posiciones las cabañas de animales de labor, mientras se incrementan las destinadas a alimentación.

Tradicionalmente, las únicas cabañas grandes de ganado eran los rebaños ovinos, explotados extensivamente en régimen trashumante. La progresiva densificación humana, y el correlativo incremento de actividades socioeconómicas hostiles a la ganadería en las áreas llanas de los invernaderos, fue el preludio de una crisis en la trashumancia, agravada en los últimos decenios por dificultades que podrían resumirse en el unánime rechazo social a la actividad pecuaria. La evolución censal apenas refleja este hecho debido a la foraneidad de los trashumantes y al descontrol oficial, pero lo que sí se puede comprobar es que las cifras se estancan a la baja en los años cincuenta y no inician de nuevo su despegue hasta después de 1986, una vez que España recibe de la CEE subvenciones (primas por cabeza) para estimular el crecimiento de los rebaños ovinos y caprinos,

que todavía mantienen tímidamente un cierto movimiento pendular trashumante.

Los cambios más notables en la cabaña del invernadero mediterráneo se registran durante los años setenta, y tuvieron como foco difusor Cataluña, para luego pasar desde aquí al País Valenciano, Murcia y otras regiones limítrofes. Afectaron no tanto a los herbívoros cuanto a los granívoros, las aves y, sobre todo, al ganado porcino, que pierden cada vez más su carácter doméstico para convertirse en industrial. Aparece así una ganadería muy intensiva, explotada en unidades de gran tamaño y fuertemente tecnificada, con formas de explotación claramente industriales, integradas en sistemas verticales, desligadas de la tierra y de las producciones agrícolas circundantes y sujetas a inestables contratos de integración con empresas de piensos y/o mataderos.

Este crecimiento y expansión en forma de mancha de aceite son selectivos, ya que buscan para su implantación comarcas agrícolas atrasadas socioeconómicamente y cercanas en tiempo y accesibilidad a las grandes aglomeraciones urbanas, por lo que, a menudo, también estas comarcas funcionaron o se comportan todavía en la actualidad como invernaderos. Además, introducen en el paisaje agrario un nuevo elemento, las grandes y uniformes granjas, con sus correspondientes silos y almacenes, que contrastan con las señas de identidad pecuaria más tradicionales, como los corrales o los caminos de ganado.

Al crecimiento de la ganadería sigue el de la industria de derivados (carne, chacinería, quesos), con un grado de industrialización cárnica mucho más importante en granívoros que en herbívoros, ya que la carne de ovino prácticamente no se industrializa. La distribución espacial de la ganadería es muy irregular, con fuertes densidades en algunas comarcas y muy bajas en otras. Existen áreas claramente especializadas y otras con una fuerte diversificación. La ganadería ovina tiene una localización difusa, aunque predomina en las áreas de montaña y en las dedicadas en mayor o menor medida a los cultivos básicos de la trilogía mediterránea.

1.4.1. La cabaña ovina estante del invernadero: características básicas

En los reinos peninsulares de la antigua Corona de Aragón el censo ovino era equiparable al mesteño, dando lugar a importantes negocios laneros y textiles, y a organizaciones poderosas como, por ejemplo, la Casa de Ganaderos de Zara-

goza, la Mesta de Albarracín, o las más modestas pero también influyentes de los «Lligallos» de Morella o «Les Corts de Pastors» de las ciudades reales de la comarca de la Plana. Un buen testimonio de ello lo representa la tupida, extensa y jerarquizada red de vías pecuarias.

La quiebra del sistema de uso directo y extensivo del suelo hizo que el censo ovino acompañase al éxodo rural, y que hacia 1975 la elevación de los salarios agrícolas y el descenso del precio de la lana, bajaran la cabaña a mínimos históricos. Desde 1986 se observa un crecimiento asociado a las subvenciones eurocomunitarias y al fracaso del fomento del bovino, con una vuelta al sistema de aprovechamiento directo, por considerarlo más eficaz medioambiental y productivamente, y a una mejor renovación zootécnica. La regresión censal de los años 1960-70 fue más fuerte en las regiones mediterráneas que en las del resto de España, pero también lo ha sido su reciente recuperación.

Entre otras características, el tipo de alimentación (pasturas a concentrado), el sistema de manejo (libre a planificado), el alojamiento (corral a aprisco-establo), la productividad (1 cría/oveja/año a 3 crías/oveja/2 años), la estructura de la propiedad (menos de 150 cabezas a más de 500 cabezas) y las razas (tronco ibérico a tronco entrefino), permiten observar los dos sistemas de explotación más empleados, el extensivo y el intensivo, que a su vez se corresponden con un tipo de explotación grande (más de 150 Ha) y pequeña (menos de 50 Ha o apenas sin tierra), respectivamente. Entre estos dos polos existe toda una tipología intermedia, quizá tantos tipos como explotaciones, que introduce variantes más o menos importantes en las características arriba indicadas y entre las que cabe incluir también la trashumancia.

El consumo global del País Valenciano (28.000 Tm) —los 7,5 Kg./canal/habitante/año de consumo cárnico ovino, son superiores en 2 Kg. a la media de España— es un dato a tener en cuenta para explicar los movimientos trashumantes antes y ahora, ya que está muy lejos de la producción (16.000 Tm.), por lo que para cubrir el fuerte déficit de la demanda (43%) es imprescindible acudir a las importaciones, que alcanzan al año 750.000 cabezas vivas y unas 7.000 Tm. en canal. Importaciones destacadas que, en lo tocante a los flujos de origen-destino, vienen a solaparse a los movimientos trashumantes; así pues, la carne viva o sacrificada en Tarragona o Castellón procede de Aragón, la que llega a Valencia parte de Aragón y Castilla-La Mancha y la que tiene por destino Alicante

proviene de La Mancha, Murcia y Andalucía Oriental. Se entiende, así, que una notable motivación de la trashumancia hacia el invernadero del Mediterráneo sea el mercado de las áreas metropolitanas del litoral, que, por otra parte, prefiere un consumo tipo cordero pascual (12 Kg.), normalmente consumido en fresco, razón por la cual los mataderos municipales, a pesar de la regresión, siguen sacrificando todavía numerosas cabezas ovinas.

El balance negativo producción-consumo podría amortiguarse con un aumento de la superficie pastable en seco, reduciendo los cultivos marginales y procediendo a una recuperación pecuaria del monte abierto. Así, y sólo contando con una carga ganadera media de 0,7 ovejas/Ha., en la mitad de la montaña leñosa del País Valenciano (436.205 Ha.), podría aumentarse el censo en 250.941 cabezas, es decir, en un tercio de la actual cabaña.

La composición ovina del invernadero está menos equilibrada que la global española al poseer menos ovejas reproductoras y menos machos, pero más cabezas para sacrificio y reproducción, lo que se explica por las fuertes importaciones mencionadas y a lo que contribuye la acción trashumante. El índice de reposición y el de reproducción presentan tendencias contrarias en su crecimiento, ya que el primero aumenta hacia el S., a medida que empeoran las condiciones medioambientales, y el segundo lo hace hacia el N., conforme se observa un régimen de explotación con menor desgaste productivo y biológico. Si aplicamos tales índices a los ganados trashumantes, y los comparamos con hatos estantes, el resultado es un mayor peso relativo de ambos en los primeros, ya que el número de ovejas mayores de un año o el total de ovejas sobre el conjunto ovino es superior en la cabaña trashumante.

El aumento de la dimensión media de las explotaciones, tanto en número de cabezas como en superficie, y la progresiva incorporación de razas de aptitud cárnica en detrimento de las de aptitud mixta, indican que el sector ovino en su conjunto se está reajustando a la demanda de mercado y optimizándose respecto del terrazgo que lo sustenta. La misma tendencia puede advertirse en las cabañas trashumantes.

El manejo del ganado, un tanto atrasado todavía, no tiene generalizado técnicas tan simples como el «flushing» ni el «steaming», que hacen incrementar la productividad del rebaño, ni tampoco son frecuentes los cuidados del pastizal, o al menos su racionalización. La progresiva intensificación productiva contribuye a aumentar el

número de construcciones ovinas, ya sean grandes (1.000 m²) o pequeñas (100 m²).

El tipo de explotación (pequeña, mediana o grande) en ovino debe conceptuarse atendiendo al sistema de gestión (extensivo, intermedio o intensivo) y a los recursos económicos (tradicionales, medias, capitalizadas). Por lo general, las explotaciones pequeñas, intermedias y capitalizadas se localizan cerca de las áreas de consumo; por el contrario, las grandes, semiextensivas y semicapitalizadas, como por ejemplo las trashumantes, se ubican excéntricamente a estas áreas urbanas. Mientras que en las primeras la zona de invernadero supera la carga ganadera más habitual en otras zonas de España, en las segundas la relación se invierte, tal como corresponde a un país importador, cebador y receptor de flujos trashumantes. Es importante señalar cómo las principales ciudades cercanas a los invernaderos, y en mayor medida la ciudad de Valencia, tienen en sus inmediaciones multitud de cebaderos, relacionados o no

con los movimientos trashumantes, que tienen como objetivo suministrar carne al pujante mercado urbano aprovechando las subidas de precios, los cuales son máximos en el último trimestre del año.

De acuerdo con la política pecuaria de la U.E., los rumiantes de carácter semoviente pueden ser un motor de cambio en el proceso de desarrollo de las comarcas desfavorecidas. Su potenciación mediante subvenciones a la producción u otras ayudas, para el mantenimiento o potenciación de actividades, como es el caso de la trashumancia, es indispensable para integrar el trinomio ganadería-bosque-sociedad, a fin de evitar la despoblación rural, los problemas ecológicos de desertización o de incendios forestales y para movilizar unos recursos útiles y desde hace medio siglo completamente ociosos o infrautilizados. Sin lugar a dudas, la potenciación de los movimientos trashumantes ovinos es un buen instrumento en este sentido.

2 el antecedente histórico

2.1. INTRODUCCIÓN

Hablar de la trashumancia y salirse de los caminos de la Mesta castellana supone, sin lugar a dudas, entrar en terrenos pantanosos. La referencia mesteña se ha fijado en la cultura española como tópico explicativo de la historia pecuaria peninsular, hasta el extremo de extenderse incluso hacia aquellas áreas en las que esta institución no estuvo presente. En los territorios de la antigua Corona de Aragón la trashumancia se desarrolló independientemente de la organización centralizada que representó la Real Mesta, y si bien es cierto que su importancia o, mejor, el conocimiento de su historia, ha quedado ensombrecida por el carácter local de las estructuras y organización pecuarias, no por ello esta actividad adquirió menor desarrollo.

El carácter local de esta organización supone una dificultad a la hora de abordar el estudio de la evolución histórica de la actividad trashumante en este contexto geográfico. A excepción de algunos estudios, ya sean referidos a la época medieval (como los de J. Sánchez Adell, E. Guinot, C. Rabassa, para Castellón, o los de J. Torres Fontes y M. Martínez Carrillo, para Murcia), o bien se ocupen de la época moderna (J. L. Castán, J. Piqueras y C. Sanchiz o G. Lemeunier), la mayoría de las referencias bibliográficas son obras locales dispersas y fragmentarias, y no aportan una visión global de la ganadería, ni de su contexto histórico, ni de su organización territorial.

Aunque, como señalamos a continuación, el tránsito trashumante es anterior a la conquista cristiana—hay abundantes indicios de ello—, situaremos el punto de partida de nuestra exposición en el siglo XII, época en la que se sientan las bases organizativas y se constituye el entramado de relaciones que sustentó esta actividad durante siglos.

2.2. LOS SIGLOS XII-XIII: LA CONQUISTA Y LAS BASES DE LA TRASHUMANCIA

2.2.1. La organización territorial

El dominio de los reinos musulmanes de Valencia y de Murcia fue muy prolongado (siglos VIII-XIII), a pesar de los sucesivos cambios y convulsiones internas (dominio califal, reinos taifas, invasiones almohade y almorávide, etc.), y cuando a mediados del siglo XII, al ocupar Ramón Berenguer IV Tortosa, la frontera norte quedó establecida en el río de la Senia, al sur del Ebro, el territorio musulmán se organizó en torno a las demarcaciones de Valencia, Xàtiva, Denia y Murcia y de otras circunscripciones menores.

La explotación agrícola del territorio que se extendía del norte de Castellón a Murcia, y en particular la de la zona regable de Morvedre, Valencia, Alzira, Elx, Orihuela, Murcia, etc., era ya notable en época árabe. La ganadería también se desarrolló, ya que el pastoreo tenía una larga tradición entre árabes y bereberes; ovejas y cabras eran la fuente básica de carne para los musulmanes, y la lana era apreciada para la elaboración de tejidos; por otra parte, las montañas y las tierras de secano alejadas de las huertas eran las áreas más apropiadas para el pastoreo (en el norte, en Alcalà de Xivert, cada propietario mudéjar poseía de 11 a 100 cabezas). El impuesto conocido como «*zadaka*» se aplicaba de forma progresiva a todos los ganados (por este concepto, los propietarios de ovejas y cabras pagaban una res si contaban con más de 40 cabezas, dos si eran más de 120, tres si eran más de 200, etc.).

Tras la conquista de Tortosa (1148) y Teruel (1170), Alfonso II estableció en la frontera de los territorios cristianos, por el norte en el río de la Senia y por poniente en las altas tierras de Teruel, un verdadero «cinturón de seguridad» conforma-

do por los feudos de las órdenes militares (Hospitalarios, Calatrava, Temple...) u otros señoríos. La zona fronteriza árabe era un amplio espacio controlado por una serie de castillos alrededor de los cuales se instalaban poblaciones campesinas, pero el deterioro de la situación del reino musulmán de Valencia a lo largo de los siglos XII-XIII (desintegración del poder almoravide, dominio almohade, sublevaciones internas, incursiones cristianas, pactos de vasallaje...) propició que en los primeros años del reinado de Jaime I se ocupasen las plazas de Ares y Morella (1231); seguidas de Burriana y los castillos de Cervera, Xivert, Peníscola y les Coves (1233), y que capitulasen las de Vall d'Uxo, Nules, Moncofar, Silla y Valencia (1238).

Después de la conquista comenzó rápidamente la organización jurídica y la actividad repobladora de los mismos territorios con objeto de fortalecer el poder feudal y favorecer el poblamiento. La Corona compensó a los colaboradores en la cruzada (órdenes militares, señores feudales o eclesiásticos), a la vez que buscó la continuidad de la población musulmana a través de los pactos establecidos en las capitulaciones, y, en las zonas en las que hubo despoblamiento, el rey o los señores feudales favorecieron la llegada de cristianos de Teruel y el Bajo Aragón o de Lérida y el Bajo Ebro, fomentando la ocupación y explotación económica mediante las fórmulas del «repartiment» y las cartas puebla; se aplicaron en la repoblación, entre otros fueros, las Costumbres de Zaragoza y Daróca, Tortosa, Barcelona, y, sobre todo, los Furs de Valencia.

Al sur del río Vinalopó, la peculiar situación geopolítica de la región —a caballo de dos reinos musulmanes antagónicos y rivales (el de Zayan en Valencia y el Ibn Hun en Murcia)— condicionó la conquista de estos territorios por parte de las coronas aragonesa y castellana, que a su vez rivalizaban entre sí por la ocupación del SE peninsular. Después de la conquista aragonesa de Valencia (1238) y de la incorporación posterior de otras ciudades al sur del río Júcar (Xàtiva, 1244; Biar, 1245, etc.), los valles del Vinalopó, el Campo de Alicante y el Bajo Segura permanecieron formando parte del reino árabe de Murcia, situándose temporalmente en la órbita castellana por el acuerdo de homenaje vasallático firmado en el pacto de Alcaraz, y la ocupación posterior por parte de Alfonso X durante la segunda mitad del siglo XIII.

Alfonso X hubo de tomar por las armas la mayoría de ciudades del reino hudita de Murcia, que, aun estando bajo protectorado castellano en virtud del pacto de Alcaraz (1243), rechazaban su obediencia, a excepción de Murcia y Crevillente; Jaime I lo ayudó a sofocar la revuelta mudéjar de

mediados de siglo. Posteriores tensiones entre las dos coronas llevaron a Jaime II a no respetar el tratado de Almizra (1244), llegando a tomar en 1296 el dominio de las ciudades de Murcia y Cartagena; por los acuerdos de Elx (1305) quedaría fijada definitivamente la frontera meridional del reino de Valencia, incorporando las tierras alicantinas desde Xixona a Orihuela, y devolviendo Murcia a Castilla.

Jaime II, con posterioridad a 1308, otorgó a las principales villas alicantinas (Orihuela, Alicante, etc.) su carta magna foral dentro del marco de los Fueros valencianos, aunque conservando los usos y costumbres locales. A este respecto sirve de ejemplo el Fuero de Benidorm (1325), por el que se otorgan a los pobladores distintos privilegios para el ejercicio de la actividad pecuaria: «*Et así mesmo tengan las yerbas y pasturas, prados y debesas para los animales y ganados vuestros franca y libremente por los términos de dicho lugar de Benidorm y también por todos los otros lugares nuestros (de Bernat de Sarriá) franca y libremente. Otrasi que los animales y ganados vuestros tengan derechos de términos francos y libres sin herbage ni beurage, el cual derecho de herbage no beurage no seays tenidos de dar ni pagar a nos ni a los nuestros, y tengais los abeuradores según se contienen en el fuero de Valencia y aquellos que fueren necesarios.*»

En algunas zonas, como en Xivert, Borriol, la sierra de Espadán, la Canal de Navarrés, las sierras de Mariola y Aitana, o en las tierras de Orihuela y Murcia, donde los musulmanes se rindieron por capitulación, se respetó la permanencia de la población en sus localidades y el mantenimiento de sus costumbres, y en particular de los privilegios relacionados con la ganadería, tal como estima BURNS, I. (1987), posición que no es compartida por P. GUICHARD, para el cual la conquista significó una verdadera ruptura con el período anterior y conllevó el sometimiento de los vencidos. De las cartas de población de l'Aldea, Xivert, Eslida, Uixó, etc., se infiere que los musulmanes conservaron sus ganados y el aprovechamiento de los pastos. En las cartas de rendición y de poblamiento de los mudéjares de Valencia se integran todas las imposiciones pastorales en una sola categoría general (el tradicional «atzake» o «zadaka»), que era el tributo que gravaba a las cabezas de ganado en Tortosa, l'Aldea, Xivert, Eslida, Uixó, Xeraco, Benamer, u otras comunidades mudéjares.

2.2.2. La regulación jurídica de la ganadería

En los siglos siguientes la ganadería iba a desarrollarse sobre la base del pastoreo local (aprove-

chamamiento de dehesas y boalares) y la del pastoreo en régimen trashumante entre el litoral y los pastos de las serranías ibéricas, régimen que quedaría articulado mediante privilegios o franquicias y posteriores acuerdos de reciprocidad. Como plantea BURNS, I. (1987), no sorprende que los pobladores desearan obtener libertad en los derechos de pasto. Ramon Berenguer IV, en la carta de población de Tortosa (1149), cede a sus ciudadanos el *herbatge*, *beuratge* y *carnatge*, derechos confirmados por las *Costums* de Tortosa (1242). Una de las primeras rúbricas de los Fueros de Valencia, proveniente de un privilegio fechado en 1239, garantizaba la libertad de pastar a quienes en todas «*les terres de viles, de cavallers, de clergues i de religiosos, de pastura a pastura i de sèquia a sèquia*», aunque de esta franquicia se excluían los terrenos de realengo, boalares y otros terrenos vedados, prohibiéndose explícitamente el paso de los animales por las viñas y huertos. Los cristianos de Valencia no pagaban por derechos de pasto, herbaje ni abrevada, y casi todas las cartas de población del norte de Valencia confirmaban el derecho de pasto de los vecinos; no obstante, en los señoríos las concesiones obtenidas por los pobladores pudieron ser menores, y así ocurre en la Tinença de Benifassà, donde el Castellán de Amposta pone en manos del Monasterio de Benifassà (1244) la franquicia del herbaje; por su parte, los señores del Temple cedieron solo ciertos marjales a los pobladores de Cullera para que pudiesen pastar sus ganados en ellos, mientras que en Xivert los mismos templarios se reservaron los pastos para los ganados propios.

Algunos de los impuestos que vinieron a gravar los ganados de los cristianos en las tierras conquistadas son: el *pasturatge*, el *beuratge*, el *carneratge* o *muntatge*, el *herbatge* y el *bestiar*. Jaime I en los Fueros estableció la exacción para los valencianos de todo «*carnatge, beuratge, muntatge e herbatge*». El herbaje (*herbagium* o *herbaticum* en latín), el impuesto más importante de todos, es un tributo con un cierto carácter de regalía sobre el aprovechamiento de los pastos; una descripción clara del mismo se encuentra en el siguiente documento, por el que Jaime I otorgó en el 1257 al señor de Montesa y de Vallada, en una ruta trashumante, «*que pugneu rebre herbatge de tot el bestiar d'Aragó i Castella al terme de Montesa i Vallada, a saber, sis xais de cada mil ovelles parteres i sis cabrits de cada mil cabres parteres, així com nós rebem el dit herbatge als termes dels altres llocs nostres del regne de València*». El tránsito de los rebaños estaba gravado también por los derechos de paso, asadura o borra, que consistía en el pago de una res en función del tamaño del rebaño, y se recaudaba en el viaje de ida o en el de vuelta el arrendador del herbaje.

Finalmente, el carneraje, aunque pueda existir cierta confusión, sustituía en Valencia y Aragón al *muntatge* catalán o montazgo castellano, y correspondía al tercio del diezmo de las crías nacidas ese año, con carácter de imposición general, hasta que a partir del 1404 devino una contribución local, aplicada por las bailías sobre los ganados estantes.

La conquista del Reino de Valencia tuvo, desde la perspectiva económica aragonesa, el carácter de conquista de una zona de invernada. En efecto, dadas las limitaciones del medio físico y la base económica de las sierras turolenses, la ganadería trashumante aragonesa alcanzaría un desarrollo preponderante en el aprovechamiento de los pastos litorales, de forma que la trashumancia hacia el Mediterráneo llegó a ser básica para el sostenimiento y acrecentamiento de los rebaños de las montañas del Sistema Ibérico oriental. De este modo, Jaime I, pocos años después de la conquista de Valencia, atiende la demanda del concejo de Teruel, al que libera parcialmente de las tasas, imposiciones y cargas de las que era titular el monarca por razón del paso y aprovechamientos de pastos en el reino de Valencia; en atención a esta demanda, establece que por herbaje y montazgo no se paguen más que seis carneros por cada mil corderos y cabritos nacidos durante el año, poniendo el monarca bajo su custodia dicho ganado en sus desplazamientos trashumantes. Si se compara este privilegio con el concedido en 1239 por el mismo rey a los habitantes de Valencia (a los que otorga libertad de pastos por todo el Reino, liberándolos del herbaje y otros tributos), se advierte una diferencia sustancial, dado que la concesión a los turolenses se refiere a la protección real en el tránsito de los ganados y la exacción abusiva de tasas por el mismo, sin dispensarlos inicialmente de la tasa real de herbaje y carnaje. En los Fueros de Valencia se reconoce a los turolenses el derecho a entrar y salir del Reino con sus cabañas trashumantes, sin ser molestados, y Jaime I les concede en 1244 la franquicia del peaje, recibiendo posteriormente en 1252 la exención del pago de asadura.

2.2.3. La actividad trashumante en el territorio: una polarización incipiente

El desarrollo de la ganadería en la fachada mediterránea del Levante peninsular muestra ya desde la Edad Media una notable polarización en torno al mayor desarrollo que esta actividad alcanza en los dos extremos, Norte y Sur. La mayor especialización pecuaria de estas dos áreas, norte-

ña (comarcas del Ebro y el Maestrazgo) y sureña (vegas de Orihuela y Murcia), debe buscarse no sólo en la aptitud del terreno, sino también en la posición fronteriza que ocupan en distintos períodos (la septentrional, en los siglos XII-XIII, y la meridional, en los siglos XIII-XV), y en la ubicación periférica que comparten ambas. No obstante, la ganadería trashumante también alcanzó cierto relieve en otras comarcas conectadas directamente con los agostaderos; esto es así en el valle del Palancia, comunicado con la sierra de Gúdar, y en la comarca de los Serranos, en conexión con las serranías de Albarracín y Cuenca.

a) *Comarcas del Ebro y Maestrazgo*

En el siglo XII, cuando la frontera se hallaba en el Senia, la trashumancia interfronteriza ya era practicada entre las tierras musulmanas y cristianas, y así consta que los sarracenos levantinos llevaban en verano sus ganados a Teruel; del mismo modo, el gobernador moro de Valencia ofrecía protección al Monasterio de Poblet para que sus ganados pudieran transitar por su territorio sin ser molestados. La conquista de las tierras musulmanas iba a permitir a los cristianos un acceso más fácil a los pastos meridionales o levantinos; así, por medio de su participación en la conquista, algunos feudatarios obtenían ciertos derechos de pastos en estos territorios meridionales; sirva de ejemplo la donación que hace Jaime I al Monasterio de Poblet de los derechos de pastos en los montes de Benifazá y en los términos de Cervera, Peníscola, Xivert y Pulpis, o los privilegios que reciben las cabañas de Teruel en el territorio levantino.

Hay que hacer notar que el asentamiento de las órdenes militares, originalmente de carácter estratégico, adquirió luego un acentuado interés rentístico en el marco de la trashumancia en el Mediterráneo; las citadas órdenes establecieron algunos de sus dominios en reciprocidad en el área de agostada y en la de invernada. Esta complementariedad es la que establece la orden del Temple entre la Encomienda de Xivert, en el invernadero, y las de Cantavieja y Castellote, en el agostadero, o bien la orden del Hospital entre la Encomienda de Aliaga y las de Amposta y Ulldecona, respectivamente. Las órdenes, no obstante, aquí no alcanzaron el protagonismo en el ejercicio de la ganadería, que conseguirían en otras regiones, aunque sí participaron de esta actividad y sobre todo regularon su ordenamiento por la rentabilidad que esta actividad les reportaba (los ingresos de la orden de Montesa por la concesión de la dehesa en la baylía de Cervera suponían el 28% de la renta maestra,

y el herbaje significaba el 46% de los beneficios de los arrendamientos).

La reconquista de las tierras del Maestrazgo supuso la incorporación de un territorio apetecible desde el punto de vista pecuario, en especial para las cabañas de la extemadura aragonesa, mientras que el desarrollo de la actividad ganadera entre la población asentada en las comarcas litorales fue posterior. Esta dicotomía, impuesta por los condicionantes naturales de una y otra zona, se aprecia en la mayoría de los textos de las cartas de población del territorio costero, que posee un marcado carácter agrícola, aunque no por ello iba a quedar relegada la ganadería a un lugar secundario, sino que, por el contrario, sería un pilar básico de la economía medieval. La pujanza local de la ganadería, como expone GUINOT, E. (1992-93), presenta las primeras manifestaciones en el área de Morella, una villa de realengo donde la posibilidad de acumular patrimonio por parte de sus pobladores libres provocó, unas décadas después de la conquista, la necesidad de la delimitación de su dehesa en los valles de Vallivana y Salvassoria (1242), la organización del Lligallo (1271) y la concesión de Jaime I a Morella y sus aldeas de la exención del impuesto de herbaje en todo el reino de Valencia y en Teruel (1273); esto es, en definitiva, un desarrollo ganadero tendente a favorecer los movimientos trashumantes o trasterminantes de una cabaña en aumento, tendencia que se consolidó en el siglo XIV en el resto de territorios del norte de Castellón comprendidos en el actual invernadero mediterráneo. Al igual que Morella, Benifassà y Peníscola también gozaban de las exenciones del herbaje, carnaje, peaje, etc., por privilegio real.

La trashumancia pone en estrecha relación estas comarcas con los pastizales y ganados de las bailías y encomiendas mencionadas y de las aldeas más próximas de las sierras de Teruel —en el alto Maestrazgo turolense y en el sector norte de la sierra de Gúdar—, como se demuestra por los acuerdos de reciprocidad de pastos establecidos a finales del siglo XIII. Además de los desplazamientos W-E, practicados entre las localidades del agostadero turolense y las del invernadero levantino, y de otros movimientos N-S, como los que se dan entre esta zona de invernada y la del Monasterio de Poblet, hay que señalar, por extraordinarios, los movimientos trashumantes que se efectúan entre los pastizales veraniegos transpirenaicos del Alto Ariege y los pastos invernales de la región baja del Ebro (Flix, Tortosa, Ulldecona...) y norte de Castellón (Morella, Peníscola y Sant Mateu) a finales del siglo XIII y comienzos del XIV. Entre los otros movimientos pecuarios documentados,

muchos tienen aquí el carácter trasterminante de los recorridos cortos entre términos próximos (de Benifassà y Morella hacia Peníscola o les Coves; de Càlig a Peníscola; de Ulldecona a Benifassà, etc.).

b) *Valles del Palancia y del Mijares*

Las noticias sobre la ganadería estante en este período son más abundantes que las que se refieren a la trashumancia, y en ellas aparece mencionada a menudo la población musulmana, que seguía manteniendo sus derechos de pasto como en tiempos del dominio islámico; tal acontece en la Vall d'Uixó, Onda, la sierra de Espadán, etc.

El ejercicio de la actividad pecuaria por parte de los pobladores cristianos de esta zona es muy temprana, como se muestra en antiguos privilegios; así, por ejemplo, en el año 1246 el rey concedió a Onda su bovalar, incluso con anterioridad a la Carta de Población del lugar. Pero la ganadería extensiva precisaba de grandes superficies pastables; de ahí que por virtud de un privilegio dado a Segorbe por Jaime I en 1256 —el primero que recibió esta ciudad— sus habitantes podían apacentar los rebaños no sólo en el término de dicho lugar, sino también en los términos próximos. También Jaime I otorgó al concejo de Castelló derechos de «*emprius*» en los términos vecinos de Borriol, Almassora y Montornés, donde podían pastar sus rebaños.

Aparte de esta actividad estante o trasterminante, no hemos hallado para este período otras referencias —que a buen seguro aparecerán después de nuevas investigaciones— sobre la actividad trashumante en esta área castellanense; posiblemente porque no revistiese en estos siglos la importancia que iba a adquirir más tarde.

c) *Llanura central valenciana*

El desarrollo de la ganadería, de la estante en particular, se apoyó aquí en la definición de amprós, dehesas y bobalares y, en general, se limita en las ordenanzas de sus *Establiments* locales. También en esta zona se constata el papel de los musulmanes en el ejercicio del pastoreo en localidades como Cheste, Xeraco, Xeresa, etc.

Por su parte, la actividad trashumante evolucionó de forma desigual por la diversidad del terreno de este amplio espacio, tomando una mayor intensidad en las poblaciones situadas al Norte y Oeste, más próximas a los agostaderos y con un relieve más apto para pastos, que en el Este y el Sur, con predominio de la huerta; así parece

deducirse del cobro del herbaje en Chelva, Tuéjar, Liria, etc. Al sur de estas comarcas, si tomamos el ejemplo de Montesa y Vallada, una zona de señorío y de relieve algo más irregular, se cobra el herbaje a los rebaños de Aragón; sin embargo, en Xàtiva, villa de realengo y con un término algo más llano, la carta de población posee un carácter marcadamente comercial e industrial, y no especifica las cargas sobre animales o pasturajes, fuera del derecho de carnicería.

El ejercicio de la trashumancia queda más o menos regulado por distintos privilegios locales; Jaime I, en 1247, exime a los rebaños de la Universidad de Teruel del pago a su paso por el señorío de Alzira; por contra, Pedro III ordenaba al baile y justicia de Liria en 1276 que exija el derecho de herbaje a los propietarios de ganados, entre ellos a los trashumantes que debían pagar al rey los derechos de asadura y borra.

Aparte de las citadas, las referencias conocidas que aluden directamente a movimientos trashumantes son escasas, aunque ya se entrevé una gran diversidad en la localización de los agostaderos para la cabaña que viene a Valencia: las sierras de Gúdar, Javalambre y el territorio de la serranía de Albarracín (se conocen, entre otros, los movimientos entre las aldeas de Teruel y Valencia, o la noticia de unos bueyes aprehendidos a unos vecinos de Liria en Albarracín en el año 1277).

d) *El Marquesat, Corredor del Vinalopó y Vega del Segura*

En este sector debemos diferenciar el territorio septentrional, incluido en el dominio de la Corona catalano-aragonesa, del sector meridional, que se integra en la órbita castellana. El reino de Murcia es, a mediados del siglo XIII y principios del XIV, un territorio de baja densidad demográfica, y con escasa base agrícola, en el que predomina la actividad silvo-pastoral. En este contexto de despoblación, con una débil apropiación privada del suelo, se ve favorecido el uso colectivo en la organización y en la explotación del espacio rural, superando incluso el ámbito de la comunidad local. Por ello, más allá del privilegio de comunidad de pastos confirmado por Alfonso X, surgen acuerdos de compascuidad en toda la extensión del reino, bien se trate de convenios entre Comunidades (Yeste-Lorca, Mula-Alguazas, Cartagena-Lorca, Lorca-Totana...), o de concordias que, a su vez, conllevan confrontaciones por los límites (Murcia-Cartagena...) (PÉREZ PICAZO, M.T. y LEMMEUIER, G.; 1984). Este es el marco de una economía pecuaria extensiva, cuyos beneficiarios, los oligarcas loca-

les, tratan de mantener su privilegiada posición a través del poder de los concejos que controlan.

En el siglo XIII ya consta la trashumancia de rebaños castellano-manchegos de Cuenca (Huete, Jávega y Alarcón) y Albacete (Alcaraz) a tierras de Murcia. Tal debía ser su importancia que ya en el año 1267 Alfonso X dicta una disposición en la que se favorece decididamente dicha trashumancia mediante el establecimiento de franquicia; por contra, se dificulta la trashumancia aragonesa, al elevar al ocho y medio el diezmo de almojarifazgo para sus rebaños. Recíprocamente, en Orihuela, zona de dominio de la Corona aragonesa, quedaba establecido en el siglo XIII que los rebaños del Reino de Valencia pagasen 6 cabezas por millar en concepto de montazgo, mientras que la misma tasa era el doble, 12 cabezas, para los castellanos.

Por su parte, en tierras alicantinas, es conocida la mayor cabida ganadera de las comarcas meridionales (saladares, marjales y vertientes montañosas de Elche y Orihuela), frente a las tierras septentrionales (margen derecha del río Vinalopó), de mayor densidad de población y sometidas a usos más intensivos del suelo. Es escasa la documentación al respecto (privilegio de Jaime a favor de los cabañeros de Elche en 1258; ejercicio de la actividad ganadera por parte de los mudéjares en 1268, relativa al cobro del «*zaq del bestiar*» en Pego, Benamer, etc., y por ahora alguna —poca— documentación más); aunque, en cualquier caso, las informaciones sobre la ganadería estante son más abundantes que las que se refieren a la trashumante.

2.3. LOS SIGLOS XIV-XV: LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRASHUMANCIA Y DEL COMERCIO LANERO

2.3.1. Consolidación de la estructura ganadera local

Pese a que las autoridades locales defienden los intereses particulares de sus ganados, desde los primeros tiempos se prodigan entre los concejos los acuerdos de reciprocidad sobre aprovechamientos de pastos. El crecimiento de la cabaña lanar correrá parejo con la estabilización de las fronteras, con el aumento de la demanda de lana en los mercados italianos (debido a las tasas que hacia 1300 empezaron a gravar la lana inglesa) y con la formación de grandes rebaños por parte de las oligarquías locales.

Aragoneses y castellanos serán los principales beneficiarios en el aprovechamiento invernal de los pastos levantinos. Mientras los castellanos goza-

ban de mejores condiciones en el territorio murciano, los aragoneses contaban con franquicias para extremar en el reino de Valencia. Tal era el caso de la ciudad y la comunidad de aldeas de Teruel, cuyos ganados, en virtud de los privilegios otorgados por Pedro I en 1347 y 1366, quedaban eximidos de los impuestos de herbaje, carnaje y montazgo, y de las tasas relativas al pago de la lezda y peaje, no pudiendo ser capturados ni ellos ni sus rebaños, y quedando únicamente obligados a pagar la tala o multa por los daños causados en los cultivos (privilegios que también habían sido conferidos a los lugares del arzobispado de Zaragoza o de la orden del Hospital de la sierra turolense). En los conflictos entre los pastores aragoneses y las villas del Reino, aquéllos aportarían cartas de franquicia conformes a los privilegios reales que habían recibido sus comunidades de origen, por lo que la Bailía General dirimía con frecuencia a favor de los mismos. En estos privilegios de la cabaña foránea, podría encontrarse la causa de que el desarrollo de la ganadería autóctona no fuese mayor en el Reino de Valencia (CASTAN, J. L.; 1994), pues las competencias locales de regulación de los asuntos pecuarios en el propio término se veían limitadas por los privilegios de que gozaban los trashumantes aragoneses, lo que provocó enfrentamientos entre territorios diferentes, que fueron atenuados por estar bajo una misma Corona y, en ocasiones, por la reciprocidad de pastos o la necesaria complementariedad levantina entre el pastoreo y la agricultura.

En estos siglos, mientras en Castilla se establece el Honrado Concejo de la Mesta como una organización de ámbito general cuyo objetivo específico era defender el ejercicio de la trashumancia, en nuestro territorio, en el flanco sur de la Corona de Aragón, esta facultad permanecerá vinculada a los poderes locales. Así pues, en las tierras de los agostaderos, en Teruel y Albarracín, son las Comunidades de aldeas las que procuran obtener una protección jurídica suficiente para esta actividad y disponer de instituciones que la hagan valer; el ordenamiento jurídico de los turolenses es muy amplio: acotamiento de las dehesas, arrendamiento de pastos, conservación de pastizales y abrevaderos en terrenos abiertos, pago de los pastores, control de enfermedades, venta de la lana, recaudación de montazgos y herbajes, robos de ganado, auxilio a los pastores en el extremo, asunción de la defensa en los pleitos mediante síndicos y procuradores, etc. A su vez, en el sur de Cataluña y en el Reino de Valencia, en los territorios donde priman los intereses pecuarios, la regulación y defensa de los mismos se lleva a cabo directamente por los concejos municipales, por lo que en el desarrollo jurídico de las ordenanzas se

establecieron políticas acordes con aquellos intereses, o a través de las asambleas y tribunales de pastores, cuyo papel con los años se irá ampliando hacia otros aspectos que la mera recuperación de las reses perdidas.

2.3.2. Las organizaciones ganaderas locales

Como en Aragón, Cataluña y Valencia no existió una organización corporativa que agrupase a todos los ganaderos de la Corona, subsistieron las organizaciones gremiales de tipo local (especie de mestas locales), entre las que sobresale la institución del Ligallo. El ligallo es una forma de organización que designaba originariamente a instituciones, locales o supralocales, relacionadas con la defensa del ejercicio de la actividad ganadera (deslinde y conservación de las vías pecuarias, construcción y acceso a los abrevaderos, eliminación de los lobos y alimañas, recogida y devolución de animales perdidos o extraviados, etc.) y, con posterioridad, con la gestión de herbajes y compra de bienes. Al necesitar autorización real se institucionalizaron por la vía del privilegio; así las primeras referencias del ligallo se sitúan en Aragón: concretamente en 1259 se autoriza a formar ligallo a los pastores de las aldeas de Teruel. Pero las referencias a la existencia del ligallo aparecen a lo largo de los siglos siguientes, tanto en el territorio mediterráneo de invernada (Tortosa, Ulldecona, Morella, Cervera, Jérica, Càlig...) como en el de agostada (sierras de Teruel: Sarrión, Cantavieja, etc.); indirectamente se puede inferir su existencia en muchas otras villas y aldeas de la región por referencias genéricas en la documentación medieval y moderna. Así pues, su ámbito geográfico se extendió desde Alcañiz y Caspe al N, hasta Jérica y Segorbe al S, y desde Tortosa y Amposta al E hasta la comunidad de Teruel en el W; también conocemos su presencia más allá de estas áreas (Albarracín, Calatayud y Tarazona).

Jaime I, por privilegio otorgado en 1271, autoriza que los hombres de Morella y sus aldeas puedan celebrar ligallo dos veces al año, uno el tercer día de Pentecostés y el otro en San Miguel. A este ligallo —que nos va a servir de ejemplo— están obligados a comparecer los propietarios, o sus pastores, que tengan rebaños en este término, presentando los animales extraviados o *mostrencos*, so pena de pagar y librar al baile de Morella 10 sueldos. Por el mismo privilegio se facultaba al baile de Morella a escoger una persona (el Justicia del ligallo) para que juzgara e hiciera cumplir las ordenanzas. La elección del Justicia, a propues-

ta de los pastores, se hacía entre aquellos habitantes del término cuya rectitud y probidad los hiciera merecedores de esta confianza. El Justicia del ligallo liberaba al Justicia Mayor de la villa y término de aquellos asuntos relativos a la ganadería y a los pastores, y sus procedimientos de actuación y juicio eran sencillos, mediante la exposición verbal de los hechos por las partes implicadas a preguntas del Justicia. En el siglo XV se nombran dos ayudantes del Justicia para asesorarlo en los procesos dudosos, y en el siglo XVI el Justicia y sus consejeros estaban encargados también de juzgar los daños hechos por los pastores y sus rebaños; atribución que duró poco, quizás por falta de autoridad o de eficacia del Tribunal con sus colegas, como en parte lo prueba el hecho de que en 1604 fuese el baile de la villa y no el Justicia del ligallo el responsable de imponer las multas a los pastores por la falta de asistencia, ocultación de reses o por los daños causados a los cultivos. Además del de Morella se citan ligallos importantes en algunas otras villas y ciudades principales, como las de Cantavieja y Tortosa, que establecían entre sí concordias que afectaban a las rutas pecuarias y a los pastos; así, por ejemplo, la ciudad de Tortosa y la villa de Morella acuerdan en 1408 que los vecinos de ésta no estén obligados a acudir al ligallo de Tortosa, pero que el ganado mostrenco lo dejen (se supone que antes de partir tras la invernada) en la Galera o el Mas de Barberans a los *lligallers* tortosinos. Hay, además de los ligallos generales, ligallos locales, como el de Xert (similar en su funcionamiento y normas al de Torre del Compte, Cervera, la comunidad de municipios de la Jana, Canet, Rossell, la Barcella, Càlig, etc.); por otra parte, los conflictos entre el ligallo general y el local formaron parte de los conflictos jurisdiccionales entre el poder local de las aldeas y el supralocal de las villas y ciudades; así se debe entender la reclamación del ligallo de Morella de que no fuera permitido a las aldeas de su término hacer ligallo fuera del general. Con todo, el ligallo fue durante siglos, por su simplicidad y funcionalidad, un elemento fundamental de la vida y organización pastoril de esta región, dando cohesión a los ganaderos locales y limando los posibles roces entre ellos y los de otras procedencias, al promover un cauce procedimental de resolución de conflictos, y de ahí su vigencia hasta el siglo XIX; el Tribunal de Morella sobrevivió hasta su desaparición por un R.O. de 16 de febrero de 1835 (un año antes que la Mesta), e incluso en el año 1871 el Gobernador Civil de Castellón seguía autorizando reuniones de pastores en su provincia.

En la zona de la Plana (Vilafamés, Borriana, Vila-Real, Castelló, etc.) se dio en la época moder-

na otro tribunal, llamado Corte de Pastores, compuesto por el alcalde, dos peritos y los guardas del ganado, que tenía el carácter de policía rural al ocuparse de tasar y reparar los daños causados por los ganados. La Corte de Pastores funcionaba a modo de jurado y basaba sus procedimientos en la comprobación de los hechos y el justiprecio por peritaje del daño causado por los animales. La Corte de Pastores fue declarada vigente por R.O. de 20 de mayo de 1878 (por contemplarse entre las asociaciones municipales de interés común), y aún funcionaba en 1891.

En la zona meridional alicantina y en el Reino de Murcia la organización de la actividad pecuaria recaía en mestas locales, cuyos alcaldes o jueces eran designados por el municipio. En los siglos XIV y XV el concejo de Murcia dispone de un potente gremio local que consigue frenar los intentos de anexión de su territorio al área de dominio de la Real Cabaña, y que se enfrentó a su vez con otros concejos y mestas locales vecinas (Cartagena, Lorca, Alhama, Molina Seca, etc.); del mismo modo en Orihuela, que disponía de su propia mesta local, se reproducen situaciones parecidas.

2.3.3. El comercio lanero

En la Edad Media, el comercio lanero del sur del Reino de Aragón dirigía su tráfico por el mar Mediterráneo, bien hacia Barcelona y Mallorca, o bien hacia Italia; desde los puertos de Tortosa, Peníscola, Vinaròs, Castellón, Sagunto, Valencia, Gandía, Alicante o Cartagena, etc., las expediciones se embarcaban hacia los puertos italianos de Génova, Pisa, Talamonte, Venecia, etc., con destino a los centros fabriles de Toscana, Lombardía, o para su redistribución hacia Europa central.

En los siglos XII y XIII, mercaderes barceloneses y del Languedoc operaban en las tierras del sur de Cataluña y de Valencia, principalmente desde Tortosa, donde hasta el siglo XIV poseyeron franquicia de lezda y peaje. En el siglo XIV ya había florecido entre los propios repobladores de Valencia y el Maestrazgo un sector de comerciantes y de *drapers*. En este sentido, familias como los Valls de la Salzadella, los Santaline de Morella, los Spígol de Catí, o los Comí de Sant Mateu, constituían ya en el siglo XIV una oligarquía local que, amparada en el ejercicio de diversos cargos públicos, ejerce el control de la comunidad rural y de su actividad ganadera, comercial y manufacturera. A comienzos del siglo XIV los gravámenes que pesaban sobre la lana inglesa obligan a los tejedores italianos a buscar la materia prima en otras regiones, y durante este siglo los mercaderes italianos

empiezan a controlar comercialmente este territorio, que adquiere una destacada importancia en el siglo XV, cuando las lanas del Maestrazgo y de Levante en general dominaron los mercados de Toscana y Lombardía (aspectos que han sido estudiados por F. Melis, M. del Treppo, P. Maioni, M. Gual y completados por C. Rabassa o E. Guinot). La importancia del mercado italiano se mantendrá durante toda la Edad Media y parte de la Edad Moderna, justamente hasta el siglo XVII, cuando sus centros textiles entran en crisis.

En los inicios del siglo XIV, el proteccionismo real sobre la lana (disposiciones de Jaime II en 1326-1332 y de Pedro el Ceremonioso en 1342) limitó la actuación de los mercaderes toscanos y lombardos por su superioridad económica y técnica, respondiendo así a los intereses de los *drapers*-mercaderes valencianos, probablemente de la misma capital. Situación que se mantuvo hasta 1402, en el reinado de Martín el Humano, cuando éste anuló un decreto anterior de expulsión de los mercaderes italianos, quienes, tras lo cual, y apoyándose en las nuevas técnicas comerciales (creación de compañías, presencia de *fattori* que operan directamente en los mercados de origen...), alcanzan un destacado control en el mercado de la lana hasta mediados del siglo XV. Sirva de ejemplo una compañía, la de los Datini de la localidad de Prato, que estableció agencias con almacenes en las principales villas del Maestrazgo (Sant Mateu, 1393, Morella, 1396 y Salzadella, 1399), creando una red que controlaba la producción incluso antes del esquilado. La entrada de esta zona en el mercado internacional supuso la consolidación y el enriquecimiento de la oligarquía comarcal, que concentró el mayor número de rebaños y de negocios, entre los que destacaba la compra y las transacciones de lana con los mercaderes italianos. Esta situación determinó su influencia en el ordenamiento jurídico local en favor de la ganadería, y en la distribución de la cabaña ganadera comarcal, pero, a pesar del importante auge económico, éste no se extendió al resto de capas sociales, y cuando el mercado de la lana entró en crisis, una parte importante de estos mercaderes se trasladó a las ciudades de Valencia y Barcelona, y la zona del Maestrazgo se mantuvo anclada dentro de una economía rural de subsistencia. Los mercados importantes se instalan en Teruel, Sarrión, Tortosa, Morella, Sant Mateu, Valencia, etc., concentrando casi todo el volumen del comercio; así entre, 1397 y 1398, Sant Mateu giró la cantidad de 210 toneladas de lana, y solo en el año 1436 se exportaron desde Tortosa a Italia otras 450. En la ciudad de Valencia se advierte en el siglo XV una estrecha relación entre el negocio de la carne y el de la lana, e

incluso se firmaron contratos entre carniceros y pelaires para la explotación conjunta de los rebaños; mercaderes como Joan Bou se convirtieron cada vez más en protagonistas de las compras de ganado, ejerciendo a la vez de carniceros, comerciantes de lana e intermediarios para la reventa.

En el extremo sur, en el contexto del comercio lanero medieval, Cartagena representaba para Castilla la única posibilidad de competir con los puertos valencianos y catalanes en la exportación de lanas hacia el mercado mediterráneo. Alfonso XI había dispuesto en 1349 que la mitad de la lana de los ganados que invernasen en el Reino de Murcia la llevaran a la aduana de Murcia o de Lorca (de esta y otras referencias indirectas, por la mención de lana delgada o fina se puede deducir ya la presencia de lanas merinas en Murcia; TORRES FONTES, J.: 1985). En el proteccionismo o la liberalización del comercio radicaba la importancia de los rebaños; de este modo, la cabaña murciana experimentó una drástica caída en el siglo XV a causa de una ordenanza que autorizaba la entrada de paños extranjeros, tras lo cual los regidores expusieron que por este motivo muchos vecinos habían emigrado, y los que tenían ganado lo vendieron, de manera que de cincuenta mil ovejas no quedaron ocho o diez mil; la súplica fue atendida por los Reyes Católicos, restringiendo la entrada de paños extraños.

2.3.4. La actividad trashumante en el territorio: diversidad de desplazamientos

Como se verá a continuación, en este período la trashumancia y los desplazamientos pecuarios no sólo se practicaron entre zonas altitudinal y climáticamente diferentes, sino entre distintas áreas del mismo invernadero, tratando, en definitiva, de aprovechar cualquier excedente de pastos para mantener una cabaña en aumento por la demanda del mercado lanero y, en menor medida, del abasto de carne.

a) Comarcas del Ebro y Maestrazgo

En los inicios del siglo XIV se registra un notable crecimiento de la ganadería local en el territorio del Bajo Ebro y aún mayor en el Maestrazgo, fijándose los perímetros de dehesas y boalares como respuesta a la necesidad de defensa de los derechos de pasto de cada pueblo en un período de crecimiento cuantitativo de la cabaña; asimismo, a lo largo del siglo, los distintos lugares

buscan, a cambio de un censo, obtener de sus señores los derechos del herbaje en sus territorios. No obstante, y de acuerdo con unos criterios que pretendían primar la agricultura sobre la ganadería, las ordenanzas locales son muy prolijas en disposiciones que prohíben o limitan la entrada de ganados en tierras de frutales, viñas, huertas y otros cultivos, si bien en algunos dominios el poder local reorientó sus disposiciones y terminó favoreciendo el pastoreo ante el incremento de los beneficios que se derivaban del mercado de la lana.

En efecto, como indican E. GUINOT (1992-93) y C. RABASSA (1986), el crecimiento de la cabaña ganadera en esta demarcación durante los siglos XIV y XV estuvo directamente influido por el comercio de la lana con Italia. Tomando como ejemplo la Setena de Culla, los citados autores ponen de manifiesto la concentración de la riqueza ganadera vinculada a la creación de un marco económico (el comercio lanero), jurídico (regulaciones municipales de control de los herbajes) y político (consolidación de una oligarquía local ganadera y mercantil). Es en este contexto donde se manifiesta una contraposición de intereses entre los ganaderos, que controlan el poder y las instituciones locales, y los agricultores, el sector más pobre en el que se incluye la mayoría de los vecinos de la comunidad rural. Algunos de éstos, mediante el derecho que como vecinos tenían de pastar con sus rebaños en los bovalares y dehesas locales, encontraron una vía para acceder a los beneficios de la ganadería a través de la medianería de rebaños foráneos trashumantes o trastermitantes; esta fórmula fue perseguida por chocar contra los intereses de los poderosos y eludir la fiscalidad.

Poblaciones del área como Tortosa, Cervera y, sobre todo, Sant Mateu, disfrutaban de derechos de pastos en localidades más o menos apartadas de la zona de invernada, como Morella, Villafranca, Castellote, Cantavieja, Aliaga u otros lugares de la sierra de Gúdar. En sentido inverso, los ganados de Tronchón, Cantavieja, Aliaga, las aldeas de Teruel, etc., extremaban en los territorios de Peníscola, Les Coves, Cervera, Sant Mateu o Tortosa. Por el desarrollo de este proceso, en el que la trashumancia experimentó un continuo auge, que se advierte ya a finales del siglo XIII y se consolida durante el siglo XIV, las bailías y otros señoríos instituyen convenios de reciprocidad de pastos; así, por ejemplo, la encomienda de la orden del Temple en Cantavieja establece acuerdos no sólo con sus hermanos, los templarios de Xivert (1286-1318), sino también con las ciudades de Tortosa (1294) y Morella (1299). No

obstante, estas relaciones pecuarias no son exclusivas ni siempre bilaterales, dado que en ciertos casos nada más se otorgan concesiones a los ganaderos de una de las partes, bien a los de Teruel y su Comunidad en los herbajes de Tortosa (1331) o, al contrario, a los pastores de Morella en los pastizales que dicha Comunidad posee en Mosqueruela y Valdelinares.

Para fomentar la actividad trashumante de la cabaña ganadera en estas comarcas litorales, las disposiciones reales no se limitan a reconocer los derechos de pasto, sino que también liberan de exacciones a los ganaderos. De esta suerte, por ejemplo, la reina Leonor en 1329 manda a los justicias, oficiales y lezdarios de Huesca, Calatayud, Játiva, Morella, Murviedro, Alcira, Castelló, Tárrega y Montblanc que observen las franquicias concedidas por los reyes a la orden de Montesa (con sede en Sant Mateu) y hombres de sus castillos, villas y lugares, y, en consecuencia, no les exijan el pago de los tributos por pacer y llevar el ganado por los caminos que usaban de antiguo; la misma Reina, en 1331, extiende en favor de Montesa lo dictado en 1329 para Tortosa, Albarracín, Orihuela, Alicante y Guardamar. La reglamentación del tránsito de los rebaños era tan exhaustiva como la relativa al pastoreo, abundando las disposiciones donde se dan garantías para el tránsito de los rebaños fuera de sus términos; Jaime II manda en 1318 al baile de Morella que dé a los hombres de San Mateo y término de Cervera dos días y una noche, o dos noches y un día, para pasar ganado por Morella y sus términos, y en el mismo sentido se pronuncian Pedro IV (1339) y la reina Eleonor (1342), ordenando que respeten a los hombres de Sant Mateu y Cervera en sus movimientos pecuarios, especialmente por el camino que de la Espadella sale a Villafranca por la Llacoba.

En definitiva, aparte de los desplazamientos apoyados en las franquicias obtenidas por Sant Mateu y por la orden de Montesa, los demás movimientos trashumantes en esta área se han de relacionar, fundamentalmente, con las sierras vecinas de los Ports, del Alto Guadalope, de Gúdar e incluso con otras sierras turolenses como Javalambre y Albarracín. Abunda la pignoración de reses trashumantes por parte de señores, vecinos o *vedalers* de determinados municipios o dominios del invernadero, de tal modo que sus referencias documentales constituyen, para nuestro propósito, tan sólo un largo e interminable anecdotario, las más de las veces reflejo de los conflictos entre vecinos y de trasiegos trasterminantes.

b) Valles del Palancia y Mijares

Prueba de la intensidad que alcanzó la ganadería trashumante en estas comarcas es el aprovechamiento recíproco de pastos entre las villas de Castelló y Vilareal, de una parte, y la Comunidad de aldeas de Teruel, de otra; reciprocidad que quedó sancionada por Jaime II en el año 1325 (SANCHEZ ADELL, J.; 1986 y 1992-93). Aun así, el uso creciente de este derecho fue cada vez más conflictivo a lo largo del siglo XIV, y, en numerosas ocasiones, la villa de Castelló hubo de protestar por los atropellos sufridos por pastores y rebaños locales en tierras aragonesas, la mayoría de las veces por la exigencia del pago del herbaje, del cual estaban exentos. El interés de los vecinos de Castelló en comunicar a su concejo los perjuicios sufridos en Teruel por sus rebaños tenía como objeto reclamar una indemnización por las pérdidas, responsabilizando así al consistorio de la observancia de los privilegios que, como vecinos de la villa, los amparaban; de ahí que éste, por su parte, exigiese que cada vecino declarara previamente sobre la composición de su cabaña antes de enviarla a Aragón. De los registros, a título de ejemplo, se deduce que en la villa de Castelló había 1.314 cabezas de lanar en 1389, distribuidas entre 12 propietarios, y 264 cabezas de cabrío de 3 propietarios (en 1371 un sólo ganadero, Guillem Jaques, poseía 300 cabras y 500 ovejas, además de ganado mayor). Simultáneamente se daban acciones, por parte de los castellonenses, sobre los ganados turolenses; traemos a colación el suceso acontecido en 1389 con el rector de Alpeuz por la retención de reses de su cabaña por parte de unos particulares de Castelló, de los cuales hubo de responder esta villa en el correspondiente pleito, que perdió, debiendo restituir las reses aprehendidas.

Por todo ello, los concejos de Castelló y Teruel aprueban en 1389 un régimen de reciprocidad más sólido, para reducir las controversias derivadas de la trashumancia entre ambos territorios; el consiguiente acuerdo, ultimado en la sentencia de Villahermosa de 1390, se manifiesta en los siguientes términos: los vecinos de la villa de Castelló podían entrar con sus ganados en el término común de Teruel y sus aldeas, y recíprocamente, éstos podían pacer en los mismos sitios en que lo hacían los del país, a excepción de los lugares vedados; cada pastor debía portar una carta del concejo de la villa que certificase su condición y el número de cabezas que llevaba a extremo; los mayores debían entregar esta carta de franquicia y estaban obligados además a acudir al ligallo de la aldea o población donde fuese a herbazar; cada pastor podía llevar una cabaña de

hasta 1.000 cabezas y un máximo de 10 bestias mayores para transportar el hato; el pago de los tributos en concepto de herbaje, abrevaje y leña era de diez sueldos de Valencia por cada centenar de cabezas de *bestiar menut*; estaba prohibido llevar *en comanda* (a medias) ganado de forasteros, y cada pastor podía conducir hasta 50-60 cabezas en el rebaño del dueño; podían acarrear hasta dos libras de sal por cada rebaño; y se fijaba en 25.000 el tope de reses que Castelló podía enviar anualmente a Teruel, y viceversa.

Así pues, en el siglo XIV los rebaños de Castelló se trasladaban en un elevado número a Teruel y su Comunidad de aldeas (más en concreto a Mosqueruela, Valdelinares, Gúdar, Monteagudo, etc.), y los de éstas extremaban aquí, puesto que las condiciones se establecían en régimen de reciprocidad; sorprende hallar también referencias de traslados que desde Castelló llegan a Daroca (valle del Jiloca). Del mismo modo, por privilegio real de 1329, se concedía a los vecinos de Onda el derecho a llevar sus ganados a San Agustín y otras aldeas de Teruel, y viceversa. También los ganaderos del señorío de Arenós y los municipios del medio y alto Palancia podían mandar sus rebaños en verano a la sierra de Teruel, y, a la inversa, los de allí llegar en invierno a Jérica, Onda, Castelló, Burriana, etc.

La ganadería trashumante se reunía en el invernadero con los rebaños trasterminantes, que aprovechaban la diversidad de pastizales resultante de la compleja orografía (como los ganaderos de Borriana, que se trasladaban a la sierra de Espadán), así como con los estantes. Al igual que hemos indicado ya para la zona del Maestrazgo, también aquí las ordenanzas locales imponían serias restricciones a los ganados en las huertas, rastrojos, barbechos, etc., por lo cual menudeaban los roces por el paso del ganado, sobre todo entre poblaciones vecinas. Estos conflictos se complican durante los siglos XIV y XV con sucesivas pignoraciones y repignoraciones de ganado entre los concejos; así acontece en 1379 con motivo de la prenda de reses a un vecino y carnicero de Castelló en el Castillo de Villamalefa; en Onda, en 1406, donde los guardas habían tomado también ganado cabrío y lanar a un vecino de Castelló; y finalmente, en el arrabal de Morvedre, en 1406, lugar en que se aprehenden dos cabezas a un vecino de Castelló a pesar de llevar cartas de franquicia.

c) *Llanura central valenciana*

Las ordenanzas locales que se promulgan en la llanura central valenciana durante los siglos XIV

y XV, se ocupan ciertamente de la protección de la cabaña local (abasto de carne, animales de tiro y yuntas de labor), aunque destaca en ellas la decidida determinación de proteger los cultivos frente a la acción del ganado. Aquí, más que en otras partes, prevalece la explotación agrícola del territorio frente a una ganadería complementaria (que, no obstante, debe protegerse por los ingresos que pueda reportar), de modo que, a menudo, los *emprius* o zonas de pasto quedan reducidos a marjales, yermos, caminos y ramblas. Se excluye el aprovechamiento de las hierbas por ganados foráneos —incluso los carniceros locales hallan dificultades frente a la extensión de los cultivos—, como se ve en la carta puebla de Oliva (1368), en la que se ordena expresamente que no se vendan pastos a «*cabanyers extranyes*», o como ocurre en Gandía (siglos XIV y XV), donde se reserva todo el territorio para los carniceros locales.

Tanto en el término de la ciudad de Valencia como en las villas colindantes estaba prohibido que ovejas y cabras pastaran en la huerta, y el ganado mayor sólo podía hacerlo en las heredades de su propietario. Para dar cabida al ganado lanar o cabrío de los comerciantes y carniceros se delimitaron los bovalares (Cullera, en cuyo término se incluía Sueca, delimita un bovalar en el siglo XIII, y posteriormente en el siglo XV, como consecuencia del aumento de la cabaña, tan sólo en el lugar de Sueca se establecieron tres bovalares, pese a lo cual continúan las quejas por los destrozos producidos por los animales). En los registros medievales persisten las denuncias de daños en huertas y acequias (especialmente por el paso del ganado mayor hacia los marjales) y, a este respecto, la ciudad de Valencia cuenta desde mediados del siglo XIV con guardas para controlar el ganado. Todo ello conllevó la configuración de un «segundo cinturón» en torno a la ciudad (el primer cinturón era el dedicado a la producción de frutas y verduras), con el desplazamiento de la ganadería hacia los señoríos que rodeaban el término municipal.

El abastecimiento de carne para la ciudad de Valencia procedía del propio Reino y de las zonas limítrofes de los reinos de Castilla y Aragón, y eran los carniceros locales los que entablaban contacto con los ganaderos foráneos para la compra y venta. Una vez adquirido el ganado, éste debía permanecer en los *bovalars* de la huerta vigilado por los *guardians*, y los carniceros sacaban de allí cada día las reses que querían sacrificar. Entre la ciudad y el gremio de carniceros, uno de los más poderosos, surgieron tensiones por la fijación del precio de la carne y el abasto (que en épocas de

bajos precios era insuficiente por el desinterés de los propios carniceros).

La ciudad disfrutaba en el resto del Reino de una serie de derechos y *emprins* para sus rebaños, pero la expansión de los ganaderos y carniceros de la capital originó conflictos, como los acaecidos en Gandía, Domeño, Chelva, Morvedre y Segorbe. La situación de estas poblaciones refleja el amplio abanico de desplazamientos trasterminantes de los rebaños de Valencia, a los que cabría añadir además los movimientos de la cabaña trashumante que, procedente de esta ciudad, llegaba a los pastos invernales meridionales de Elx, Orihuela y Murcia. Por contra, invernan en las proximidades de Valencia rebaños de la sierra de Gúdar (Cantavieja), de la sierra de Palomera (Visiedo) y, ya en el siglo XV, los de algún ganadero castellano.

Más allá de la ciudad de Valencia se advierte reciprocidad de pastos, y verdadera trashumancia, entre Liria y la Comunidad de aldeas de Teruel; y en el mismo sentido que el expuesto antes para Castellón y Villareal, las villas de Liria y Teruel concertaron un acuerdo en el que se fijó en 18.000 el número de cabezas que como máximo podían trashumar de un territorio a otro.

d) *El Marquesat, Corredor del Vinalopó y Vega del Segura*

En el sector más meridional de este dilatado invernadero, la región de Murcia destaca por la importancia de las regulaciones locales, por el predominio del uso pecuario de la mayor parte de su territorio y por el volumen de las cabañas que sustenta.

Entre las regulaciones locales de Murcia destacan las ordenanzas de 1383 (MARTÍNEZ CARRILLO, M.; 1982), que pretenden salvaguardar los desplazamientos trashumantes y garantizar el control concejil sobre ellos, tras el que se advierte el interés de los regidores y demás miembros de la oligarquía local por tutelar un sector económico del que eran los principales beneficiarios. Estas ordenanzas, dictadas por el concejo, y que suponen una norma de obligado cumplimiento para todos los rebaños que venían a extremar a su demarcación, se ocupan, entre otros asuntos, de la asistencia de los ganaderos al lugar prefijado para celebrar las dos mestas anuales (en otoño y primavera), que, presididas por un alcalde concejil, se ocupaban de censar las cabañas y su composición, así como de la vigilancia y auxilio al ganado en sus traslados, cometido que se encomendaba directamente a dos hombres

buenos, elegidos y costeados por los propios pastores, a quienes acompañaban a lo largo de las rutas establecidas. Las mestas tenían también como objeto la recaudación de los impuestos locales; éstos, tras la intervención de Alfonso XI, se redujeron al pago del servicio y montazgo, sustituyendo la variopinta tributación anterior (montazgo, asadura, castellanía, roda, peaje, borra y anojas); entre las tasas destacan las destinadas a la limpieza y adobe de balsas y aljibes, además de las abonadas por el derecho de vereda o pasaje y montazgo.

En el año 1487 se revisaron las ordenanzas de 1383, poniéndose especial énfasis en lo relativo a tres aspectos (TORRES FONTES, J.; 1985): el uso de los pastizales entre concejos colindantes (con la obligación subsiguiente de acudir todos ellos a la mesta de Murcia), la revisión de los tributos y la autoridad del concejo murciano frente a las pretensiones de la Real Mesta y sus cabañas.

La dehesa de Murcia, por privilegio de Alfonso X, estaba reservada para los vecinos de Murcia y para aquellos otros a los que el concejo la arrendase, y como quiera que la atravesaban los ganados trashumantes cuando iban al campo de Cartagena, hubo que habilitar dos veredas menores y una mayor a través de la huerta, y construir puentes de paso sobre los ríos Segura y Sangonera, y sobre diversas acequias. Los Reyes Católicos ordenaron en 1502 que se amojonaran debidamente las veredas porque los pastores se quejaban de las penas que les imponía el concejo por daños ocasionados por los ganados. De este modo, entre los objetivos que perseguían las ordenanzas de 1487 se incluía el de hacer frente al hecho de que Murcia representaba un valladar para los ganaderos castellanos que querían cruzar su territorio para alcanzar el puerto de Cartagena, principal base de su comercio lanero en el Mediterráneo.

De la relación de pleitos y documentos que se sucedieron a lo largo de los siglos XIV-XV se deduce que el territorio murciano (al igual que la gobernación de Orihuela) quedó fuera del dominio de los intereses representados por la Real Mesta, y que ninguna de sus cañadas penetraba en él, si bien los ganados conquenses y manchegos ocupaban mayoritariamente el invernadero murciano por formar éste parte de su mismo Reino. Todavía en marzo de 1499, y en respuesta al bachiller Fernando del Castillo, que compareció ante el concejo murciano con cartas del entregador mayor y con las mismas pretensiones que otros representantes de la Mesta que lo precedieron, los regidores murcianos repetían las mismas razones en las que basaban su autonomía pecuaria: sendos privilegios de Alfonso X y de Fernan-

do IV, un concierto con el entregador Pedro Martínez de Albiellos (1308) y dos sentencias, una frente a los adelantados Juan López de la Torre y Alfonso Yáñez Fajardo (1390-95), y otra contraria a las pretensiones del conde de Buendía (1487). Así, cuando acaba el siglo XV, el concejo de Murcia mantiene su independencia del Honrado Concejo de la Mesta y de su alcalde y entregador mayor, «*teniendo tan solo alcalde de la dicha Mesta ser propio, vecino y natural*», y no se conforma sólo con esto, dado que el concejo de Murcia hizo extensión a todo el Reino, en beneficio propio, del privilegio de Alfonso X, procurando que su alcalde de Mesta tuviera jurisdicción en todo el adelantamiento; esto es, que «*todo el dicho Reyno de Murcia oviese de venir ante el dicho alcalde que la dicha çibdad pone e fazer la dicha mesta*». En otro sentido, más político, Enrique II dictó una orden a mediados del siglo XIV prohibiendo la trashumancia aragonesa al reino de Murcia, conminando a que en el plazo de 6 días se sacasen fuera los ganados de Valencia y Aragón, y después se cerrase la frontera con aquellos reinos.

La cabaña que aprovecha los pastos de Murcia en los siglos XIV-XV es muy numerosa, y a la región llegan rebaños desde las actuales provincias de Madrid (Villarejo de Salvanés), de Guadalajara (tierras de Medinaceli, Labrancón o Molina de Aragón), de Cuenca (de la sierra Alta, como Tragacete; de la sierra Baja, como Pajarón, Cañada del Hoyo, Carboneras; de la Manchuela, como Huete, Cuenca y sierra de Parrilla), de Albacete (Villanueva de Alcaraz y Chinchilla) y de Valencia (Valencia, Torrente, Andilla, Aras de Alpuente, etc.). Inversamente, los ganaderos murcianos procuraron llevar sus animales a los pastos estivales de altura, tanto a las sierras inmediatas del interior como a la serranía de Cuenca, y de ello se derivaron tensiones y enfrentamientos, como sucede en otras partes. (TORRES FONTES, J.; 1985).

La tensión por el uso del suelo en Murcia se advierte no sólo por la delimitación de las dehesas y pasos cabañiles, sino por las trabas impuestas por las oligarquías locales, que dominaban los concejos, a las tentativas de expansionar los cultivos; a finales del siglo XV un grupo de vecinos denuncia a los Reyes Católicos la interesada oposición de ciertos regidores a la puesta en cultivo de terrenos «*muy buenos para sembrar en ellos arroz, aljofoli e algodón e cáñamo*».

En el otro sector de esta zona, el de las comarcas de Alicante, se establece una diferenciación entre el área montañosa septentrional, asiento de cabañas locales, y las tierras meridionales, en las que al ganado local se le añade el trashumante.

Así pues, en las comarcas septentrionales de Alicante, el antagonismo entre ganaderos y agricultores guardó un cierto equilibrio, para luego inclinarse la balanza a favor de la agricultura, tal como se advierte, por ejemplo, en Alcoi, con las penas dictadas en 1429 para multar a los ganados que destrozaban los sembrados. Más al Sur, al igual que el de Murcia, el concejo de Orihuela, que al principio apoyaba a los agricultores, terminó favoreciendo a la ganadería por los ingresos que reportaba y por la presión de los grandes y medios propietarios del ganado. De este modo, durante el siglo XIV, fue en la parte meridional de la provincia de Alicante, en la Gobernación de Orihuela, donde adquirieron más importancia la cabaña local y la trashumante procedente de las comarcas valencianas o de otros reinos. Entre 1376 y 1378 acuden a Orihuela y a los municipios de su área (Elx, Crevillent, etc.), rebaños de los que, como en otras zonas, sorprende la variedad de orígenes, ya que presentan todas las gradaciones entre distancia y condiciones bioclimáticas, desde localidades de la misma región levantina, más o menos cercanas, como Xixona, Villena, Alcoi, Xàtiva, Valencia, etc., a las comarcas próximas de Albacete (Chinchilla, Almansa y Albacete) y de las sierras de Teruel (que destacan en número de cabezas, 22.380 reses frente a 6.910 valencianas); los rebaños de Orihuela, en cambio, viajan hacia las sierras de Segura y Alcaraz. Aquí las cabañas no alcanzan el tamaño de las castellanas, y los grandes rebaños, como el del señor de Callosa, de 1.500 ovejas, son excepcionales. Después de 1348, con la despoblación ocasionada por la peste, las áreas roturadas sufren un retroceso en esta Gobernación, los ganados se hacen más numerosos y los hatos más comunes (50 cabezas) dan paso a rebaños mucho mayores (500-1.000 reses), los cuales pertenecen a las órdenes de Santiago y de Calatrava, a la mitra de Cartagena y a algunos grandes terratenientes locales.

Las pugnas entre municipios vecinos por el aprovechamiento de pastizales colindantes también se reproducen entre Orihuela y Murcia, dado que los respectivos términos confrontaban en terrenos baldíos alejados de la huerta y aptos para la ganadería; de ahí los robos de ganado y los ataques de una y otra parte, que obligan a intervenir a la Corona cuando los contendientes no conseguían establecer un compromiso seguro, tal como hicieron Juan I de Castilla (1413 y 1416) y Fernando I de Aragón (1416). Otro conflicto permanente fue el derivado del paso del ganado foráneo, en especial el de la ciudad de Valencia, que en sus idas y venidas del Sur entraba en las dehesas y cañadas de Orihuela y Elx (en 1334 los

jurados de Valencia protestan ante Alicante porque al regresar de Murcia los guardianes les confiscaron 14 corderos y 2 pieles).

2.4. LOS SIGLOS XVI-XVIII: LOS INICIOS DE LA CRISIS Y LA EXPANSIÓN AGRARIA

2.4.1. Evolución del marco general: la expansión demográfica y agrícola

El Reino de Valencia, a diferencia de Castilla, constituye un mosaico geográfico donde la mayor variedad del territorio pone en juego múltiples factores que generan un desarrollo más variado de la actividad ganadera. Si bien en un principio esta actividad se ve dificultada o favorecida en función del tipo de suelo, relieve, régimen señorial, centralidad, población, etc., con el tiempo, la evolución del factor demográfico, y sobre todo el potencial agrícola y el diferencial de la rentabilidad entre los productos agrícolas y los ganaderos, conllevan un avance en la transformación del suelo que acentúa los contrastes en la especialización de la economía de las distintas zonas del país, aunque la tendencia general es que la agricultura acabe imponiendo su supremacía.

Esta diversidad es fácilmente identificable. En el Bajo Segura o en el marquesado de Elx, por ejemplo, la existencia de abundante tierra inculca lleva a numerosos ganaderos castellanos y aragoneses hacia sus cálidas tierras, circunstancia que no se modifica hasta los siglos XVIII-XIX en que se generaliza la expansión agrícola. Lo mismo acontece en Murcia, donde los conflictos entre ganaderos y campesinos no fueron tan importantes como en otras demarcaciones, debido a que las extensiones de tierra no cultivada eran aún inmensas (sólo surgen conflictos en lugares como Mula o Cartagena, donde las roturaciones habían empezado más temprano). Sin embargo, en otras comarcas la presión que ejercía la agricultura había ido reduciendo los pastos, y en algunas poblaciones, como Gandía (la Safor), en el siglo XV, o Alzira (Ribera Alta), en el siglo XVI, las zonas dedicadas a pastos eran consideradas insuficientes. A finales del siglo XVII se inicia en el territorio valenciano una acelerada transformación agrícola, en la que la extensión de los regadíos fue el principal factor, transformación que se generalizó en la centuria siguiente. En el siglo XVIII se registra un fuerte crecimiento demográfico que hace duplicar la población valenciana, y con ello, una extensión de los cultivos, el fraccionamiento del terrazgo, la progresi-

va supresión de los derechos comunales y una intensificación de la agricultura con la incorporación de productos más rentables, que multiplicarían el precio de la tierra. El beneficio de los productos agrícolas tuvo un efecto negativo directo sobre las rentas de los pastos, contribuyendo al estrangulamiento de los beneficios de la ganadería.

La ganadería valenciana no disponía de una distribución equilibrada entre las tierras de cultivo y las dedicadas a pastos que favoreciera sus intereses. Incluso después de la despoblación subsiguiente a la expulsión de los moriscos (comienzos del siglo XVII), la ganadería no consiguió expandirse y equilibrar su fuerza frente a la agricultura. En general no había grandes superficies libres, y, en los latifundios, los terratenientes no cultivaban directamente la tierra, y además no les interesó la explotación ganadera.

El menor desarrollo ganadero del Reino de Valencia es un hecho conocido, y, exceptuando Els Ports, el Maestrazgo, el Palancia, los Serranos y otras comarcas del interior, o el Bajo Segura, con cabañas locales importantes, en casi todo el territorio predominaban los rebaños trashumantes aragoneses y castellanos. De otro lado, la trashumancia aquí no se practica entre zonas latitudinalmente alejadas, con condiciones bioclimáticas y fenológicas muy diferentes —como entre los extremos de la meseta castellana—, sino entre las tierras agrícolas litorales y prelitorales y los pastizales serranos próximos. En las zonas intermedias (prelitoral e interior valencianos) el agricultor contaba con una cabaña ganadera, en su mayoría autóctona, que le facilitaba el abono necesario para sus campos, pero en el litoral los campesinos dependían de los rebaños foráneos; de este modo, los agricultores de las áreas costeras ofrecían sus corrales a los pastores trashumantes a cambio del estiércol (sirve de ejemplo el monasterio del Puig en l'Horta, que atraía a los ganaderos para que encerrasen las ovejas en sus parideras a cambio de algunos cántaros de vino). De todas formas, una agricultura intensiva como la mediterránea se mostraba incompatible con la ganadería, ya que ésta suponía una amenaza para la huerta, donde el ganado se convertía en un enemigo a combatir, en lugar de considerarse un agente colaborador. Los intereses agrarios y los ganaderos estaban claramente enfrentados, y, en caso de conflicto por el uso del suelo, los segundos se habían de supeditar a los primeros por el interés público y la rentabilidad de aquél. En la segunda mitad del siglo XVIII, las medidas legislativas del Estado, emanadas de los criterios de racionalidad económica de la Ilustración, tienden a favorecer los inte-

reses de la agricultura, la propiedad privada, legitimando lo que en Levante ya era una situación de hecho.

2.4.2. La evolución de la cabaña

La trashumancia hacia el Mediterráneo alcanzó una gran envergadura entre finales de la Edad Media y los inicios de la Edad Moderna, tal y como han puesto de manifiesto diversos estudios en los últimos años: G. Lemeunier (1977), J. Piqueras y C. Sanchis (1990), y J. L. Castán (1994).

Basándose en el pago del peaje en la Bailía General del Norte, J. L. CASTÁN (1994) ha evaluado el censo de cabezas trashumantes en el territorio valenciano, y su estimación para el año 1510 es de 191.628 cabezas; las cifras se mantienen en torno a las 150.000 durante toda la primera mitad del siglo XVI, y crecen progresivamente, aunque con altibajos, a lo largo de la segunda parte del siglo, alcanzando un máximo de 214.425 en 1595. En el siglo XVII se distinguen dos etapas bien diferenciadas: la primera mitad, marcada por los máximos valores de la época moderna (268.460 cabezas censadas en 1620-21, 219.722 en 1628-29 y 244.178 en 1648). En la segunda parte del siglo XVII se aprecia un rápido descenso, con cantidades cada vez menores (148.667 reses en 1662, 80.359 en 1679 y 51.112 en el año 1700). El censo se mantiene estable en el siglo XVIII, aunque inferior a los siglos precedentes. Según otras fuentes, los hatos de la cabaña invernante en la Gobernación de Orihuela sumaban aproximadamente: unas 34.000 cabezas en 1594, 28.000 en 1629, 20.800 en 1650, y, en la segunda mitad del siglo, las cantidades oscilarían alrededor de las 32.000, acercándose a mediados del siglo XVIII a las 40.000.

En el Reino de Valencia las explotaciones pecuarias más comunes eran de tipo pequeño o mediano (100-500 cabezas/propietario); los grandes rebaños (más de 1.000 cabezas) eran más numerosos hacia el Norte y el interior, mientras que el tamaño medio de los rebaños disminuía en la parte litoral y central. Además, los grandes rebaños eran más importantes en las zonas señoriales que en las de realengo, y en ocasiones estaban vinculados a carniceros, que en la ciudad de Valencia constituían uno de los gremios más fuertes. Aunque algunos rebaños que bajaban a invernar a Levante agrupaban más de 3.000 cabezas, lo cierto es que con el tiempo el tamaño medio de los hatos fue descendiendo; así, el promedio de los 91 rebaños que entraron en la Gobernación de Valencia fue de 879 cabezas en 1524, cifra que se

redujo a 742 en la campaña de 1628-29, y que continuó decreciendo hasta las 664 cabezas en la campaña de 1662-63, según PIQUERAS, J. y SANCHIS, C., 1990. Siguiendo a estos autores, la cabaña que invernaba en esta época en la región procedía, en su mayor parte, de las sierras turolenses de Gúdar, el Pobo y Palomera, que, con unas 79.061 cabezas, reunían la mitad del contingente que bajaba a herbazar al Reino de Valencia. En cambio, de la sierra de Javalambre sólo proceden 16.003 cabezas (10% del total). La sierra de Albarracín era otra cabecera importante (47.000 cabezas, aproximadamente un tercio del total trashumante), y por último, la serranía de Cuenca, de la que en esos dos años desciende un promedio de 5.305 cabezas (5%). El ganado vacuno no superaba en la campaña de 1628-29 las 2.000 reses, y los censos mular y caballar eran aún menores (600 cabezas).

La evolución de la trashumancia en la época moderna se comprende mejor a la luz del trabajo de G. LEMEUNIER (1977) para la zona murciana, basado en la documentación del cobro del medio-diezmo, por parte de la catedral de Cartagena, al ganado del extremo durante tres siglos (desde 1519 hasta 1837). Aquí el censo trashumante crece desde medias anuales cercanas a las 50.000 cabezas en la primera parte del siglo XVI, hasta alcanzar los valores más altos de la época moderna en la segunda mitad del siglo (con máximos en 1563, 1564, 1582 y 1595, que superan las 100.000 ovejas trashumantes). Ya en la primera década del siglo XVII disminuye la cabaña trashumante (en la Gobernación de Valencia el descenso no se inicia hasta mediados de este siglo); las oscilaciones en los censos anuales son continuos (y van desde cifras de 70.000 cabezas en 1621, a 1.600 en 1648), dentro de un descenso general, ya que son escasos los años en que se superan las 50.000 reses. Posteriormente, en el siglo XVIII, la cabaña permanece estable pero con cantidades próximas a las 25.000 ovejas, inferiores a las de los siglos precedentes; y entre 1795-1837 se registra un nuevo y definitivo hundimiento, pues rara vez se superan ya las 15.000 cabezas.

Los hatos trashumantes que van a Murcia tienen un tamaño medio de 500 cabezas, y, a pesar de la crisis de los últimos siglos, dicho tamaño no disminuye, sino que decrece el promedio de propietarios de 85 a 26; la mitad de los rebaños reúnen menos de 500 cabezas, mientras que el 10% superan las 1.000, es decir, que la trashumancia está integrada a la vez por pequeños y grandes propietarios. En cuanto a su origen, los pastores que entran en Murcia proceden, en primer lugar, de la Mancha conquense (del 63,9%

al 90,6% entre 1656-60 y 1802-06, respectivamente), y, en segundo, también acuden, aunque en mucha menor proporción, de la Serranía de Cuenca y de los Montes Universales (del 26,1% al 7,6%); así como de otras partes como Granada, Valencia o los dominios de la orden de Santiago. De año en año las mismas cabañas se encuentran en este invernadero, que, aunque cambien de lugar, en general van a pacer a la zona costera meridional de Huerca-Overa-Lorca-Murcia, a los campos subdesérticos del centro (Mula, Molina o Fortuna) y a los bordes manchegos orientales (Cieza, Hellín, Tobarra), aunque la tendencia entre los siglos XVII-XIX es la de abandono del litoral a favor de las tierras de malpaís propias del centro.

Hasta el inicio de la época moderna los ganaderos de Castilla habían tenido mayores dificultades que los de Aragón para trashumar hacia Valencia; tampoco les había resultado fácil a los valencianos acudir a Murcia, Andalucía o Extremadura. Un aspecto importante en esta época es la progresiva penetración de los ganaderos castellanos en el reino de Valencia. Felipe II interviene, en 1579, en favor de los ganaderos del Marquesado de Moya para que no se les impida la entrada de sus ganados en los Reinos de Aragón y Valencia; posteriormente, en 1693, Carlos II otorga a la Mesta mayores prerrogativas en el territorio de la antigua Corona de Aragón, prerrogativas que refuerza Felipe V en 1726; la tendencia integradora culminará en el marco del decaimiento de la Mesta (se crean diversas cuadrillas mesteñas en Benicarló y Castelló en los inicios del siglo XIX), pero precisamente por ello no tendrá ya demasiado valor. La penetración de los ganaderos castellanos en el mediterráneo se basará no tanto en la fuerza que les otorgan estas disposiciones, como en los mecanismos de oferta y demanda para el arrendamiento de pastos. Algunos autores (CASTAN, J. L.; 1994) exponen que el crecimiento de la cabaña trashumante entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII debe atribuirse al ascenso del número de rebaños castellanos que extremaban, y que el posterior retroceso global quedaría explicado por el descenso de éstos (así, por ejemplo, en la Bailía Norte se pasó de más de 100 rebaños castellanos por año, en la primera mitad del seiscientos, a tan sólo 3 a final de siglo). El encarecimiento de los pastos en las dehesas manchegas a partir del siglo XVI habría provocado un mayor trasiego hacia Levante, pero, posteriormente en el siglo XVII, con el alza del precio de los arrendamientos y los arbitrios locales, este flujo disminuyó (dentro de un contexto general de descenso de la cabaña mesteña).

Analizando las cifras aportadas para la trashumancia valenciana y murciana (a las que deberíamos añadir datos relativos a las comarcas de Orihuela y Ebro), y las correspondientes a los contingentes trashumantes de la Mesta estudiados por P. García Martín, podemos valorar la importancia cuantitativa que ha tenido la trashumancia levantina. De esta comparación se comprueba que la relación entre el contingente trashumante levantino y el mesteño es habitualmente en estos siglos de 1:10 (como en 1558, con 192.486 y 1.903.633 cabezas de uno y otro respectivamente), aunque según los años puede ser de 1:5 (en 1620, 338.060 frente a 1.688.086) o de 1:20 (en el siglo XVIII, 92.411 frente a 2.079.120 en 1705).

2.4.3. La actividad trashumante en el territorio: mayor amplitud del invernadero y de los agostaderos

Ya desde la Edad Media, las relaciones trashumantes en el Mediterráneo se habían establecido entre un núcleo de agostaderos en el NW, en las estribaciones montañosas del Sistema Ibérico, y diversos invernaderos extendidos de Norte a Sur a lo largo de la fachada litoral. De ahí que, durante toda la Edad Moderna, los rebaños que bajan al sur de Cataluña y al antiguo Reino de Valencia provengan de las sierras ibéricas de Gúdar, Javalambre, Albarracín y Cuenca, mientras que al Sur, al antiguo Reino de Murcia, lleguen además de algunos hatos procedentes de aquellas cabeceras (serranías de Albarracín y Cuenca) otros ganados de la Mancha y del núcleo de las sierras béticas de Segura, Alcaraz, Sagra o Baza. Definitivamente, el área trashumante alcanza en la Edad Moderna una extensión mayor que en épocas anteriores y, sin duda, mayor que la que se verá posteriormente.

a) Comarcas del Ebro y Maestrazgo

Los rebaños trashumantes se repartían en el invierno por las poblaciones situadas en los corredores prelitorales y en los llanos costeros. Algunos de los municipios de destino en la zona eran los de Tortosa, Amposta, Ulldecona, Vinaròs, Benicarló, etc., y aun otros que, contemporáneamente, han perdido el papel de invernaderos, como Traiguera, Alcalà de Xivert, Albocàsser, les Coves de Vinromà, etc. Los rebaños que bajaban a estas tierras eran originarios de las poblaciones orientales de la sierra de Gúdar (Cantavieja, Fortanete, Villarroya de los Pinares, Miravete, Allepuz,

Mosqueruela y otros), de la sierra de Sant Just y la Val de Jarque (Escucha, Aliaga, Cuevas de Almudén, etc.), de la sierra de Albarracín (Moscardón y Frías), e incluso de la Cataluña central (Berga o Vall d'Urgell, por ejemplo).

b) *Valles del Palancia y Mijares*

Los ganados serranos se distribuían por las poblaciones de la Plana (Onda, Vila-Real, Borriana, Nules, Castelló o Borriol) y del valle del río Palancia (Jérica, Altura, Sagunto, Segorbe, etc.), y aun otros que dan idea de la mayor amplitud del invernadero (Torreblanca, les Useres, L'Alcora, la Pobla de Tornesa, etc.). Los ganados procedían de las sierras de Gúdar-Maestrazgo (Mosqueruela, Valdelinares, la Cañada, la Iglesias, etc.), del Pobo (el Pobo), de Javalambre (Camarena, por ejemplo) y de la sierra de Albarracín (Frías, Moscardón, Albarracín, Gea y otros).

En estas comarcas se acusa en la Edad Moderna, de forma más acentuada en el siglo XVIII, la usurpación de las vías pecuarias por parte de la agricultura. Así, en Lluçena, por ejemplo, hay pruebas de estas ocupaciones en los alrededores de los abrevaderos, y aun de los permisos concedidos para cultivar viñedo en pleno paso de los ganados.

c) *Llanura central valenciana*

Antes de enumerar las localidades entre las que los trashumantes realizan su migración estacional, reseñaremos dos aspectos que particularmente afectan a esta área. De un lado, y como muestra de las trabas que oprimían cada vez más a la ganadería, podemos citar el ejemplo de la Albufera. La Albufera era una notable zona de pastos, que puso bajo su dominio la monarquía, y que ofrecía grandes posibilidades para la ganadería. En efecto, su proximidad a la ciudad de Valencia, unida a la necesidad secular de pastos que tenían los carniceros de la ciudad, movió a este colectivo a intentar conseguir la jurisdicción de los pastos y hierbas de l'Albufera durante la segunda mitad del siglo XVI, aunque finalmente el pleito se resolvió a favor del Real Patrimonio (QUARTIELLA, X. y ROMAN, X.: 1989). Entre finales del siglo XVI y principios del XVII, y debido fundamentalmente a la precaria situación por la que atravesaba el erario público, se arrendaron los pastos de la Dehesa al ganado ovino. Esto posibilitó una solución al conflicto sobre los pastizales, al mismo tiempo que suponía una entrada de recursos al Patrimonio; además, con el arrendamiento de los marjales descendió el número de quejas y denun-

cias contra los rebaños que, de forma ilegal y desobedeciendo las prohibiciones, entraban a pastar en los marjales de l'Albufera. Con posterioridad, varias pragmáticas (de 1671 y posteriores) fijaron la prohibición de pastar y de pasar a cualquier tipo de ganado por la Dehesa o los límites del lago; en los marjales de l'Albufera, al igual que en el resto de la comarca de l'Horta (a excepción, quizá, de Sueca), la ganadería hubo de supeditarse a los intereses de otras actividades, como la pesca y la agricultura, que cada vez conseguía una mayor importancia ocupando las tierras anteriormente destinadas a pastos; la expansión del cultivo del arroz, en detrimento de los carrizales y saladares, constituye una de las principales manifestaciones de ello.

De otro lado, los ganaderos valencianos (entre los que sobresalen los carniceros de la propia ciudad) mantuvieron, al igual que en otros siglos, conflictos más allá de los términos adyacentes, como en Sagunto, y otros. En el siglo XVII se limitó a los ciudadanos de Valencia la franquicia de libertad de pastos en los territorios de realengo de todo el Reino, pues «si no, nadie querría arrendar las hierbas».

A este vasto territorio valenciano bajaban pastores del sector más occidental de la sierra de Gúdar, de la sierra de Javalambre, de Albarracín y de las sierras de Cuenca y el Marquesado de Moya. Las poblaciones que recibían más rebaños trashumantes eran Chelva y Sot de Chera, en la comarca de la Serranía; Quesa, Bicorn y Enguera, en la Canal de Navarrés; Liria; Chiva, Buñol y Turís, en la Hoya de Buñol; y el municipio de Alzira. Llegaban aquí rebaños de las sierras del Pobo, Palomera, valle de Alfambra (Villalba Alta, Perales, Visiedo, Rillo, etc.), de la sierra de Gúdar (Mosqueruela, Valdelinares, Mora, Linares de Mora), Javalambre (la Puebla de Valverde, Manzanera...) y Comunidad de Albarracín (Moscardón, Terriente, Frías o Albarracín); pero también, y en gran número, de tierras castellanias, de la sierra Alta de Cuenca (Tejadillos, Moya, Cuenca, etc.) o de Albacete (Chinchilla, Almansa, Hellin, Albacete, etc.).

d) *El Marquesat, Corredor del Vinalopó y Vega del Segura*

Como ya se ha expuesto, en el territorio del Reino de Murcia, donde predominaban los aprovechamientos pastoriles, los ganaderos se beneficiaban del interés tanto municipal como señorial de no renunciar a los beneficios derivados de esta actividad; así pues, los grandes ganaderos conti-

núan controlando el uso de la tierra a través de los órganos de poder, bien fuese a través de los señores o de los concejos municipales.

Algunos de los concejos que acogían en sus términos rebaños foráneos eran los de Orihuela, Fortuna y Mula, y a las vegas murcianas venían desde las cabeceras situadas en las sierras de Albaracín (Guadalaviar), Guadalajara (Valsalobre, Sela), de la serranía de Cuenca (Cañete, Tragacete, Moya, Zarzuela, Cuenca, etc.) o de la zona baja (Castillo de Garci-Muñoz, San Clemente, Villanueva de la Jara, Iniesta, Motilla del Palancar, etc.), Madrid (Castillejo), Albacete (Yeste, Chinchilla, etc.), Granada (Huescar, Vélez-Rubio, etc.). En Orihuela extremaban ganaderos de las sierras de Albaracín (Terriente), Cuenca o de la granadina sierra de la Sagra (Puebla de Don Fadrique).

A pesar de los cambios que van surgiendo, durante el siglo XVI en Murcia la inmensidad de las tierras de pastos disponibles y la demanda italiana de lana, que se mantuvo hasta su crisis en el siglo XVII, contribuyeron a que estos cambios tuvieran unas características propias. Pero, a pesar de estas bases localmente favorables, la coyuntura general acabó propiciando que a lo largo del siglo XVII la trashumancia, al igual que en el resto de las zonas, sufriera un retroceso.

2.5. LOS SIGLOS XIX-XX: DECADENCIA DEL SISTEMA TRASHUMANTE

Las últimas décadas del siglo XVIII marcan el inicio del ocaso trashumante. La derogación de los derechos y privilegios de la ganadería, las leyes de fomento de la agricultura y la quiebra del mercado lanero, constituyen el epílogo del hundimiento de este sistema ganadero. En la época constitucional (siglo XIX) se desmontó definitivamente la estructura foral pecuaria y se estableció el marco que rechazaba la propiedad comunal y consagraba la propiedad privada; dos decretos de enero y junio de 1813, respectivamente, disponían la reducción a dominio particular de los baldíos y otros terrenos comunes, y autorizaban a los propietarios para que pudiesen cerrar las heredades.

La desamortización eclesiástica (Mendizábal, 1836), y la de Madoz (1855), en la que se declaran en venta otros bienes pertenecientes al Estado o a los municipios, llevaron a la definitiva privatización de los terrenos de pasto. Prueba de las consecuencias de este proceso es lo que aconteció en muchos pueblos de Alicante, en los que el Estado llegó a vender montes en donde había

derechos de aprovechamiento comunes (pastos, leñas, esparto, carbón, etc.), muchos de los cuales se arrendaban a ganaderos serranos; apenas quedaron después tierras comunes, exceptuando algunas en la Vall de Gallinera o allí donde los ayuntamientos o los propios vecinos procedieron a su compra (como en Jalón); en general, ya fueran comprados por terratenientes o por pequeños campesinos que se habían intrusado previamente, ello condujo a la privatización y a la progresiva roturación de estos terrenos.

La evolución de la agricultura provocó que las tierras de pastos se convirtieran en cultivos de secano, y que algunos de éstos se transformasen en regadíos, reduciendo la cabida ganadera. La subida del precio de los arriendos de los pastos fue inmediata (en Castellón, los precios del arriendo de las rastrojeras se triplican en el último cuarto del siglo XIX). Asimismo, la subida general del arrendamiento de la tierra, debido a la mayor rentabilidad de los productos agrícolas frente a los ganaderos, se generalizó en todo este territorio. Un buen ejemplo de ello lo hallamos en el delta del Ebro, donde —con la canalización del Ebro y el acotamiento del arrozal (1857), que permitió su colonización agrícola— el valor del suelo se disparó, de forma tal que *«Una finca que antes del cultivo del arroz, destinada solamente a pastos, sacaba una renta anual de 56 duros, con sus tres mil jornales que abarca, actualmente teniendo solo trescientos cultivados, le han ofrecido por el total de la finca 60.000 duros»* (...). *«El arriendo de tierras aumentó de manera exorbitante; así, un terreno de cuyo arriendo para pastos se pagaba a 40 pesetas los 90 jornales, se paga hoy a 30 pesetas el jornal y durante los primeros años se ha pagado a 40 pesetas por no tener necesidad de abonar las tierras»*; es decir, que el precio de la tierra se multiplicó, tras su puesta en cultivo, casi por 100 en un quinquenio, barriendo de golpe a la ganadería trashumante.

Como consecuencia de la desaparición de las organizaciones ganaderas locales que hubiesen defendido directamente los intereses del gremio, los pasos ganaderos han sido objeto de usurpación por parte de los agricultores y los poderes públicos. En Villafranca, en 1894, se suscita un conflicto cuando el Ayuntamiento decide enajenar terrenos de la vereda que une el invernadero con el agostadero aragonés para atender las necesidades del crecimiento de la población. En Onda, el Libro de Azagadores de 1955 pone de manifiesto cómo 83 de las 800 Ha. de azagadores se hallan dedicadas a cultivos intensivos de regadío. El desarrollo agrícola, urbano, turístico y de las infraestructuras que se ha registrado en la segunda mitad del siglo XX, a lo largo del

litoral mediterráneo, ha determinado la fragmentación de las vías pecuarias y de los terrenos pastables.

Al tiempo, la caída definitiva del precio de la lana, convertida ya en un producto sin valor que debe ser sustituido en las explotaciones ovinas por el de la carne, desencadena que las ovejas trashumantes encuentren una mayor competencia en la producción cárnica por parte de los rebaños estabulados, de las razas obtenidas por mejora genética y de otras especies; esto y la internacionalización de los mercados, suponen un paso más para el estrangulamiento de la economía del sector ovino trashumante.

Por todo ello, la actividad trashumante ha subsistido de forma marginal en el medio rural, cada vez más enfrentada al empuje de un sistema urbano e industrial que ha acabado imponiendo unos criterios de interés público y rentabilidad contrapuestos a los ancestrales modos y derechos de aquella. Las desfavorables condiciones de mercado para sus productos, el estatus de minusvaloración sociocultural del oficio, la atracción que para muchos ganaderos supuso la demanda

de mano de obra de otros sectores, añadido a las obligaciones que comporta el trabajo de pastor, y los condicionantes de la vida seminómada, han hecho que en este oficio y su actividad se haya registrado un goteo continuo que aún dura hoy (en la vecina sierra de Gúdar, en menos de cinco años, 20 de las 87 explotaciones ganaderas trashumantes han cesado en esta práctica al volverse estantes o extinguirse).

Finalmente, la trashumancia, descendente en general, ha contribuido en estos siglos a la instalación, de forma permanente, de los ganaderos serranos en las comarcas levantinas. Algunos procesos migratorios, como por ejemplo la ocupación en el siglo XIX de antiguas dehesas en el Maestrat por parte de masoveros procedentes de las sierras turolenses (PIQUERAS, J. y SANCHIS, C.; 1981), o la instalación de antiguos trashumantes como ganaderos estantes, como intermediarios en el comercio de corderos o como carniceros, detectada en las comarcas del Ebro o en las colindantes a la metrópoli valenciana, pueden interpretarse como la culminación de un proceso de promoción profesional y de asentamiento en esas tierras.



la trashumancia en la actualidad: destinos 3 y desplazamientos

3.1. LA CABAÑA TRASHUMANTE

Aunque la cabaña que en nuestros días pasa el invierno cerca del litoral mediterráneo sólo sea un pálido reflejo del desarrollo que alcanzó antiguamente, es preciso conocer el censo y las características de las explotaciones que practican aquí, aún hoy, la trashumancia, al objeto de determinar la importancia y significado que mantiene esta actividad a finales del siglo XX, como activo presente y potencial para el futuro.

3.1.1. Metodología del censo

Para cuantificar dicho censo se contó con los registros y estadísticas de los servicios de Agricultura y Ganadería de las respectivas Comunidades Autónomas (procedentes de las primas comunitarias y de las guías sanitarias). Con esta base se pasó a efectuar el trabajo de campo, consistente en encuestar a los ganaderos durante los veranos de 1993 (Gúdar-Maestrazgo) y 1994 (Javalambre, Albarracín, serranías de Cuenca y La Mancha). Con posterioridad, y con el objeto de contrastar y ampliar los datos resultantes, se realizaron entrevistas en las localidades de extremo a algunos de aquellos trashumantes. El conjunto de la encuesta, y por tanto el censo que se ofrece, se refiere a los ganados que pasaron el invierno de 1993-94 en el invernadero del Mediterráneo, independientemente de que la recogida de información se efectuara en el verano de uno o de otro año. Es de resaltar que el número de explotaciones trashumantes detectadas en el trabajo de campo es superior al que procede de la consulta de las fuentes oficiales antes mencionadas, en parte porque éstas adolecen, desde un punto de vista estadístico y metodológico, de cierta heterogeneidad.

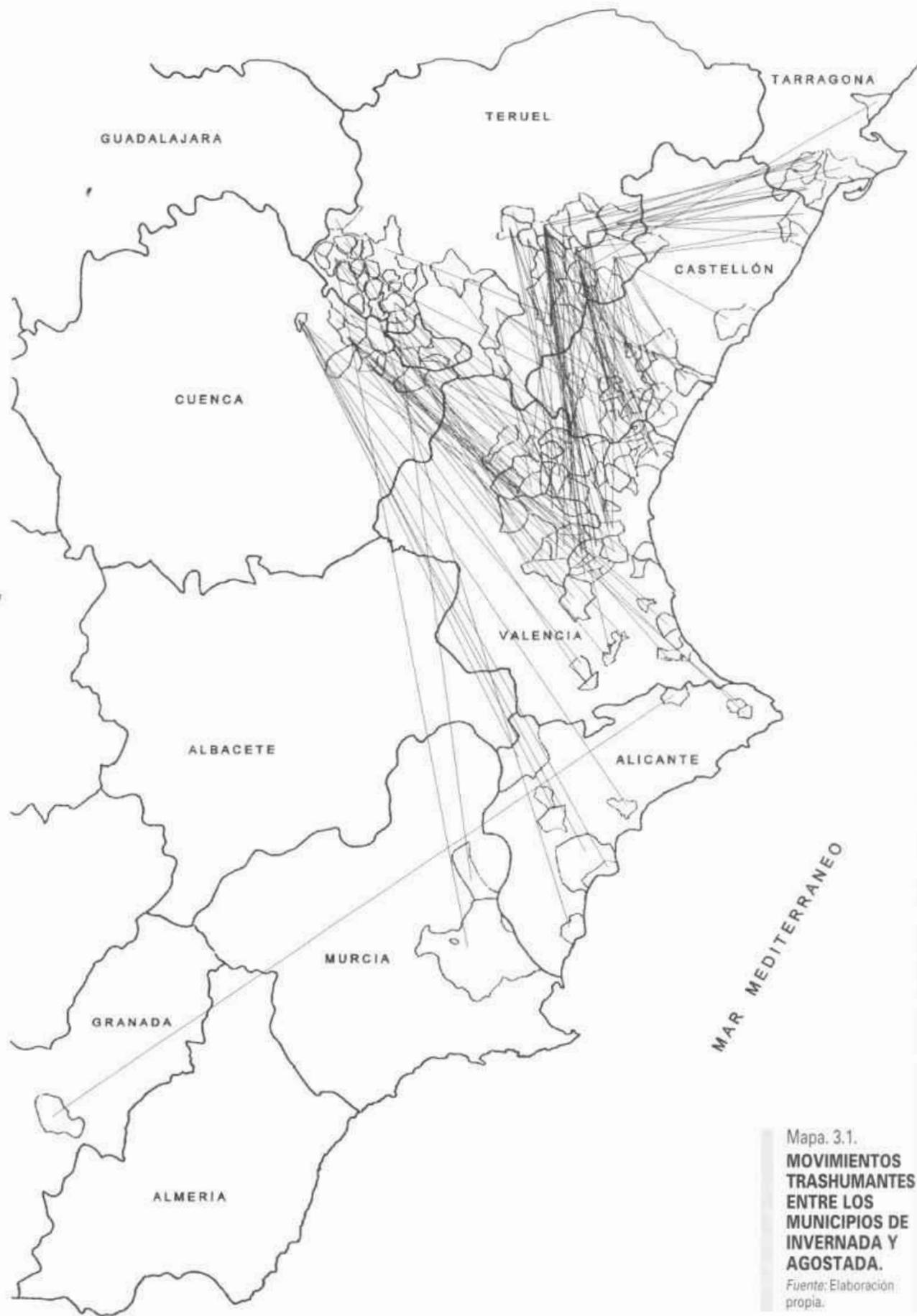
Fueron encuestadas 116 de las 144 explotaciones «serranas» que practicaron la trashumancia hacia el Mediterráneo, es decir, un 81% de las

mismas, porcentaje que otorga validez tanto al censo como al estudio que lo acompaña. Por otra parte, fueron entrevistados 4 de los 11 ganaderos levantinos que se desplazan en verano a la Mancha desde algún punto del invernadero.

En la sierra de Gúdar se efectuaron dos encuestas distintas y por separado. La primera, que constaba de 55 preguntas (la duración media de cada entrevista era de unas dos horas), tenía por objeto recabar información básica sobre la situación de la actividad trashumante, pasada y presente (datos del ganadero, de la explotación y de los pastos, así como de los desplazamientos, itinerarios e incidencias de los mismos). La segunda encuesta constaba de 132 preguntas (su realización requería un promedio de tres horas), y se referían al manejo del ganado y la situación económica del sector. Para el muestreo en las demás sierras se empleó un único cuestionario que sintetizaba los dos anteriores (el tiempo medio de cada encuesta oscilaba aquí entre dos y tres horas).

Las entrevistas se efectuaron, siempre que fue posible, en el corral o en los prados durante el pastoreo, lo que propiciaba un ambiente y comunicación más distendidos entre el ganadero y el encuestador. A la vez, y en este contexto, el encuestador podía percibir *in situ* numerosos detalles concernientes al oficio, que de otro modo, lejos de la realidad estudiada, hubiesen pasado desapercibidos.

Finalmente, dos miembros del equipo acompañaron a tres pastores en otros tantos viajes interpastos, durante los desplazamientos de primavera de 1993 y 1994. Esta aproximación al episodio que constituye el momento central del calendario trashumante, ha permitido obtener un mejor conocimiento de los itinerarios seguidos y de los problemas que presentan los desplazamientos a pie.



Mapa. 3.1.
MOVIMIENTOS TRASHUMANTES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE INVERNADA Y AGOSTADA.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Tipos de trashumancia

A la hora de caracterizar y cuantificar la trashumancia en el invernadero mediterráneo surgen dos cuestiones que dificultan la tarea. De un lado la gran extensión de este invernadero, que abarca una amplia gama de condiciones naturales, y, de otro, la propia diversidad y variabilidad de las formas que por doquier adopta el ejercicio de la trashumancia, bajo cuya denominación se incluyen distintos tipos de desplazamientos y de prácticas pecuarias.

La trashumancia presenta diversas modalidades, derivadas, a su vez, de las múltiples condiciones en las que aparecen muestras de complementariedad o competencia territorial por los pastos, y que determinan el desplazamiento temporal de hatos y pastores. En la actualidad, al igual que antaño, los movimientos interpastos ofrecen toda una gradación de situaciones, desde aquellas que presentan sólo algunas de las características de la actividad trashumante (complementariedad de pastos, desplazamiento temporal pendular del ganado, cambio de domicilio de los ganaderos) hasta aquellas otras plenamente caracterizadas (cuando estas condiciones van asociadas además a un fuerte contraste agroclimático y a una marcada estacionalidad). Sólo cuando se cumplen todas las condiciones enunciadas se puede hablar de trashumancia en sentido estricto, con independencia de las distancias recorridas, sean estas largas (como en el caso de la trashumancia clásica castellana), intermedias (como la que ahora nos ocupa), o cortas (como en el caso de la trashumancia altitudinal pirenaica).

Desde este punto de vista, y según ya se dijo, durante la temporada 1993-1994 se encontraban en el invernadero del Mediterráneo 144 explota-

ciones, agrupando 60.055 cabezas, que practicaban una trashumancia de tipo descendente, la predominante en este ámbito geográfico. A ellas habría que añadir 11 rebaños con 5.343 cabezas que efectuaron algún desplazamiento desde el litoral hacia las rastrojeras manchegas de Cuenca y Albacete, así como cuatro vacadas y un número indeterminado de rebaños de ovino que realizaron movimientos trasterminantes.

Trashumancia vertical de ganado ovino.—Ha sido y es la habitual y mayoritaria en el invernadero. Corresponde a las explotaciones que practican una trashumancia estacional entre las estribaciones orientales de los sistemas Ibérico y Bético, que superan los 1.000-1.500 m. de altitud, y los llanos y estribaciones litorales y prelitorales del arco costero mediterráneo, inferiores a los 500 m. Las características topográficas, climáticas y agronómicas presentan un marcado contraste entre ambas zonas, en cuya disparidad se ha venido fundamentando la migración estacional de los rebaños y el cambio de residencia de los ganaderos.

En síntesis, la trashumancia en el área mediterránea es practicada principalmente por ganaderos que proceden en su mayor parte de las sierras mencionadas, siendo de carácter descendente e invernal, si bien aún persisten, excepcionalmente, unas pocas manifestaciones del régimen ascendente o estival. Sólo cuatro ganaderos originarios de las comarcas mediterráneas trashuman de forma ascendente en verano hacia los pastizales montanos (representan el 2,8% de los propietarios y el 4,1% de las cabezas de ganado). A estos dos sistemas nos referiremos a lo largo del trabajo, mientras que las otras manifestaciones sólo serán comentadas brevemente en los siguientes párrafos; no han sido considerados sus efectivos y

Tabla 3.1. **EFFECTIVOS TRASHUMANTES EN LAS PROVINCIAS DEL MEDITERRÁNEO. 1993-1994**

Provincia	INVERNADERO		PROCEDENCIA		
	Rebaños	Cabezas	Cuenca	Teruel	Granada
Tarragona	13	4.962		4.962	
Castellón	39	15.212		15.212	
Valencia	79	32.940	9.979	22.961	
Alicante	11	6.199	5.229	550	420
Murcia	2	742		742	
Total	144	60.055	15.208	44.427	420

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

formas en el resto de textos, estadísticas o gráficos de este Cuaderno.

Por otra parte, la especie ovina es la predominante en estos rebaños trashumantes. El ganado caprino que se integra en ellos suma 801 cabezas, cifra que representa sólo el 1,34% de las cabezas trashumantes.

Desplazamientos horizontales de ganado ovino.—En la campaña 1993-94 un total de 5.343 cabezas de ovino, agrupadas en 11 rebaños, se trasladaron desde algunos puntos del invernadero del litoral mediterráneo hacia los llanos manchegos de Cuenca y, sobre todo, de Albacete (términos municipales de La Gineta, Campillo de Altobuey, Villagarcía del Llano, Tarazona de la Mancha, Albacete, etc.). De estos 11 rebaños, nueve pasaron el invierno en localidades de la llanura central de Valencia (términos de Sollana, Corbera d'Alzira, Catarroja, Massanassa, etc.), y dos en pastizales ubicados en las vegas del río Segura (Orihuela y Fuente Álamo). Demuestran la continuidad de esta práctica otros movimientos que se dan, semejantes en cuanto al aprovechamiento de las rastrojeras manchegas, desde la orla de tierras limítrofes al invernadero estricto (desde las tierras valencianas de Requena y Paiporta algunos rebaños se dirigen hacia Albacete, y desde las poblaciones murcianas de Yecla, Jumilla y Moratalla otros se dirigen a las localidades albaceteñas de Hellín, Albatana y Almansa).

Estos movimientos de ganado ovino presentan diferencias notables con respecto a la trashumancia serrana, diferencias que nos llevan a singularizarlos dentro de este estudio. Las explotaciones que practican esta modalidad buscan en sus desplazamientos los pastos de verano situados en las comarcas de la llanura manchega, constituidos preferentemente por el rastrojo de los cultivos de secano, los más tradicionales allí, pero también la rastrojera de cultivos de regadío (maíz y otros), de reciente expansión. Así pues, además de situarse en una región con características topográficas y climáticas distintas a las de las serranías ibéricas, los ganados aprovechan un pastizal relacionado directamente con la actividad agraria, por lo que en sus movimientos no presentan una distribución estacional y espacial tan regular como la trashumancia tradicionalmente ligada a los diferentes ciclos climáticos o fenológicos de áreas diferentes altitudinal o latitudinalmente.

Aunque algunos rebaños cuenten con menos de 100 cabezas y otros superen las 1.000, los más numerosos tienen un tamaño intermedio y pertenecen a grandes explotaciones que trasladan en verano una parte de sus contingentes hacia La

Mancha, mientras el resto se queda en el invernadero. Entre los hatos menores, algunos propietarios envían los animales sin el pastor, ya que previamente se ha llegado a algún acuerdo con ganaderos manchegos que disponen de pastos suficientes en su localidad, circunstancia que les permite acoger un número de ovejas suplementario que ellos mismos se encargan de pastorear.

Los ganaderos que practican este tipo de manejo pecuario son a menudo descendientes de trashumantes serranos, aunque no se dirigen a la montaña, sino al llano. También hay quienes en etapas anteriores practicaron la trashumancia descendente y, ahora, afincados en el invernadero, después de períodos de sedentarismo, optan por trasladar sus rebaños durante el verano a los pastos de la rastrojera.

Esta modalidad de desplazamiento pecuario desde el invernadero mediterráneo es atípica (por comparación con la trashumancia habitual de la región), marginal (por el escaso número de rebaños que la practican), heterogénea (por la variabilidad en la magnitud de las explotaciones y por las situaciones tan distintas que se dan entre ellos) y mecanizada (todos trasladan las reses en camión).

Trasterminancia de ganado vacuno.—En la temporada de 1993-94 también se adentraron o se acercaron al litoral mediterráneo al menos cuatro vacadas, dos de reses bravas y otras dos de aptitud cárnica. Una de ellas aprovecha sus pastos de invierno en el término municipal de Morella y otra inverna en el de Lluçena, ambos en el norte de Castellón. Las otras dos explotaciones de vacas trashumantes descienden desde las montañas de Gúdar hacia cotas más bajas y meridionales, y no tienen un único destino en la invernada; a veces, si el invierno no es especialmente adverso, se dirigen a los pastos de menor altitud sin salir de la propia comarca. Todas ellas realizan el desplazamiento a pie.

La cabaña vacuna que inverna en Morella forma parte de una ganadería de reses bravas radicada en este municipio, y de la que únicamente extreman las vacas de reproducción y las crías, mientras que los toros bravos continúan durante el estío en el mismo cuartel de invernada. Cabe destacar que al menos desde finales del siglo pasado no han variado los pastos de invierno y verano de esta explotación, situados en el barranco de Xivalcolla (Morella) y Cuarto del Prado (Valdelinares), respectivamente.

El ganado vacuno de aptitud cárnica que se desplaza a Lluçena, es de práctica trashumante reciente, apenas un lustro. Su explotación es lleva-

da conjuntamente por dos ganaderos, afincados respectivamente en cada una de las poblaciones de invernada y agostada, de modo que en una u otra época del año le corresponde el cuidado de las reses a uno u otro ganadero. Este sistema de colaboración de tipo alternativo permite la trashumancia del ganado sin que los propietarios deban padecer los inconvenientes del cambio estacional de domicilio.

En los últimos años se sigue constatando la movilidad de diversas manadas de reses bravas en distintas poblaciones, entre ellas: las de Roquetes, Ulldecona y Amposta, en la zona del Ebro catalán; Vilafranca y el Forcall, en la comarca dels Ports de Morella; Torreblanca y Benicàssim, en el litoral castellonense; Jérica, Puebla de Arenoso y Cortes de Arenoso, en el valle del Palancia; y Cheste, en la llanura central de Valencia. En todos estos casos se trata de una práctica trasterminante, dado que en esas explotaciones bovinas el trasiego de reses entre estas zonas y otras próximas adyacentes es continuo, y diversos contingentes son trasladados en mayor o menor cuantía y distancia a lo largo del año. Tales manadas, además de constituir una población bovina desde siempre adaptada al aprovechamiento pecuario de los pastos de los marjales costeros y de las maquias y garrigas de las montañas litorales y prelitorales, son un elemento fundamental en los festejos populares de los municipios comprendidos entre el Ebro y Segura; por cierto, hasta los años sesenta los hatos de reses bravas que participaban en estas celebraciones realizaban a pie sus traslados, algunos de ellos de varios días de duración, por la red de veredas y azagadores locales.

Trasterminancia de ganado ovino.—La zona litoral y prelitoral mediterránea está jalonada por series de relieves montañosos de diversa entidad: las estribaciones del valle del Ebro (Ports, Montsià...), las alineaciones que separan los corredores castellonenses (d'en Galcerán, Talaies d'Alcalà, Desert de les Palmes...), el arco montañoso que envuelve a la llanura central valenciana (sierras de Espadán, Calderona, Martés, el Caroig, Énguera...) y las estribaciones alicantinas (sierras d'Aitana, Mariola, Crevillent...), todos los cuales ofrecen una amplia gama de posibilidades climáticas (es en todo caso un clima mediterráneo con características más o menos marítimas o de montaña) y pascícolas (desde los cultivos de regadío y secano, a las praderas y matorrales submediterráneos). Esta diversidad de recursos permite, por tanto, distintos aprovechamientos con cortos desplazamientos, que son especialmente abundantes en la franja altitudinal intermedia (entre 500-1.000 m.) no afectada de pleno por la trashumancia.

Aunque no disponemos de cifras para cuantificar su importancia, abundan los ejemplos de movimientos trasterminantes ovinos en la zona norte del Ebro, Ports y Maestrazgo (Alfara-Morella, la Pobla de Benifassà-Fredes, la Sénia-Coratxà...), en la zona de los valles y sierras del Palancia y Mijares, y en las estribaciones de las sierras de Mariola y Aitana (Cuatretondeta-Confrides, Benidorm-Relleu, Altea-sierra de Aitana...).

3.2. LA TRASHUMANCIA OVINA DE ORIGEN SERRANO

La cabaña que permanece en el Mediterráneo durante la invernada tiene diversas procedencias y se distribuye a lo largo de un amplio territorio que se extiende desde las comarcas septentrionales cercanas al Ebro hasta las meridionales vegas del Segura. Su origen y destino no son sólo el reflejo de la distancia entre ambos destinos, del acceso y de las características agronómicas de los respectivos pastizales, sino que constituyen, además, la plasmación de otras motivaciones de diversa índole, ya estén relacionadas con el sistema de explotación pecuaria, la estrategia y coyuntura económicas, o con la pervivencia de tradiciones culturales que se remontan a épocas anteriores.

3.2.1. Áreas de agostada

Las sierras de Teruel y Cuenca fueron históricamente la cabecera natural y más cuantiosa de la cabaña invernante en el litoral mediterráneo, complementadas por los rebaños procedentes de la orla de agostaderos del resto de provincias limítrofes (Zaragoza, Guadalajara, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Granada), que hoy día no mantienen ninguna comunicación trashumante hacia Levante, con excepción de la provincia de Albacete. Actualmente, las provincias desde las que llegan ganados serranos al Mediterráneo son casi exclusivamente las de Teruel y Cuenca; la de Granada envía un contingente sólo testimonial.

En efecto, los de Teruel aportan el 74% del censo ovino, en el que se integran los rebaños de las sierras de Gúdar, Albarracín y Javalambre, mientras que de Cuenca procede el 25% del mismo; los de Granada apenas alcanzan el 1%. Por comarcas geográficas, la mayor parte proceden de las sierras orientales del Sistema Ibérico, en su mayoría de las sierras de Gúdar-Maestrazgo (60,4%); le siguen en importancia los de las sierras Alta, Media y Baja de Cuenca (23,6%), los

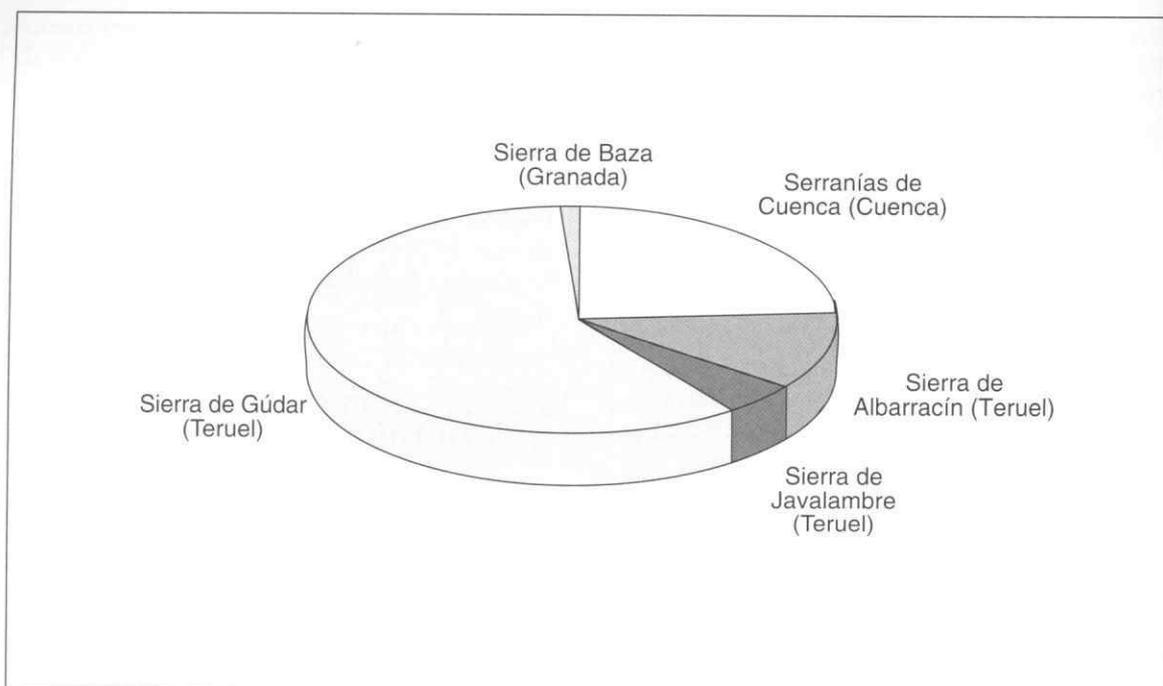


Fig. 3.1. **PROCEDENCIA DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES QUE INVERNAN EN EL MEDITERRÁNEO. 1993-1994.**

Área de procedencia	Rebaños	%	Cabezas de ganado	%
Serranía de Cuenca (Cuenca)	34	23,6	15.208	25,3
Sierra de Albaracín (Teruel)	16	11,1	8.439	14,0
Sierra de Javalambre (Teruel)	6	4,2	3.284	5,5
Sierra de Gúdar (Teruel)	87	60,4	32.704	54,5
Sierra de Baza (Granada)	1	0,7	420	0,7
Total	100	100,0	60.055	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

Tabla 3.3. **ZONAS DE PROCEDENCIA Y DESTINO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES QUE INVERNARON EN EL MEDITERRÁNEO. 1993-1994**

Zona de invernada	Sierra de procedencia						Total	%
	Cuenca	Albaracín	Javalambre	Gúdar	Baza			
Comarcas del Ebro/Maestrazgo				21		21	14,6	
Valles del Palancia-Mijares		2	3	35		40	27,8	
Llanura central de Valencia	25	11	3	31		70	48,6	
Marquesat-Vinalopó-Segura	9	3			1	13	9,0	
Total	34	16	6	87	1	144		
Porcentaje	23,6	11	4	60	1		100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

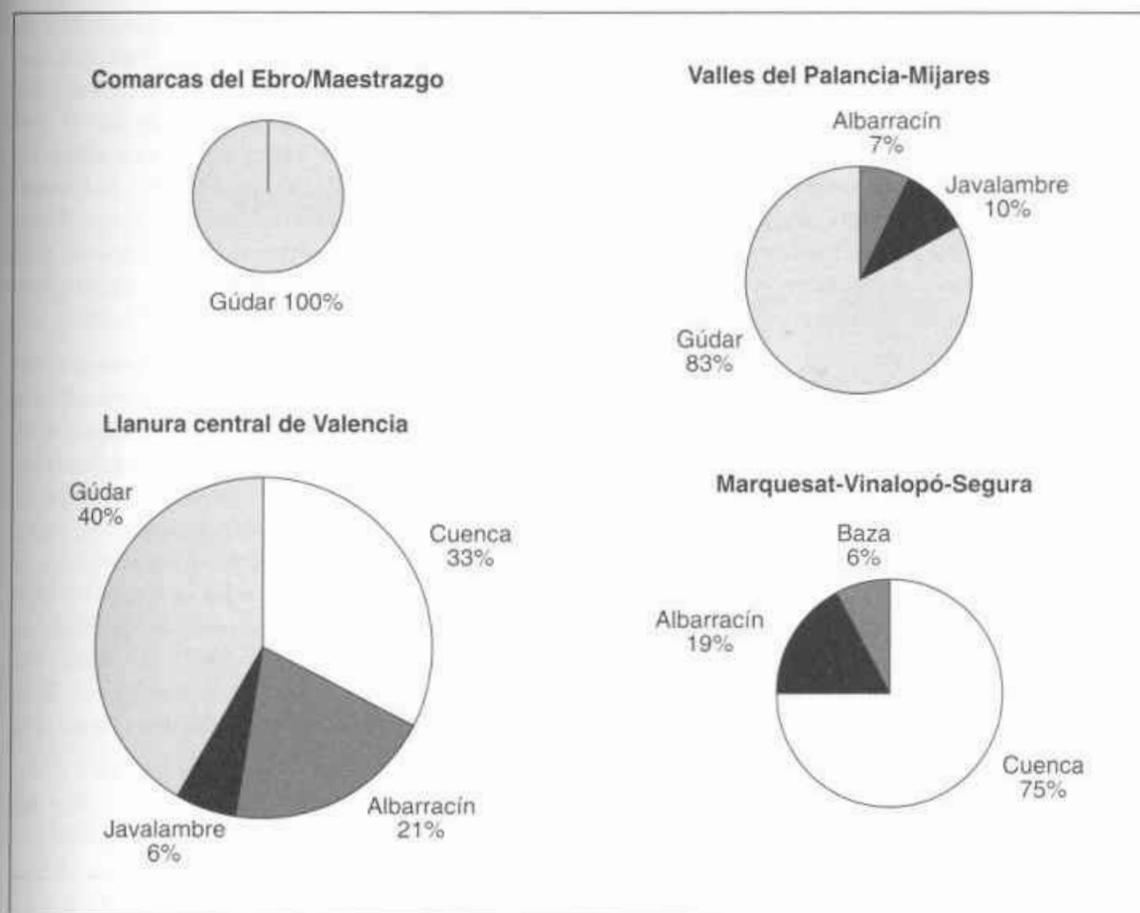


Fig. 3.2. ZONAS DE PROCEDENCIA Y DESTINO DE LAS CABEZAS DE GANADO
 Tabla 3.4. QUE INVERNARON EN EL MEDITERRÁNEO. 1993-1994

Zona de destino	Sierra de procedencia					Total	%
	Cuenca	Albarracín	Javalambre	Gúdar	Baza		
Comarcas del Ebro/Maestrazgo				9.609		9.609	16,0
Valles del Palancia-Mijares		917	1.334	11.099		13.350	22,2
Llanura central de Valencia	9.979	6.230	1.950	11.996		30.155	50,2
Marquesat-Vinalopó-Segura	5.229	1.292			420	6.941	11,6
Total	15.208	8.439	3.284	32.704	420	60.055	
Porcentaje	25,3	14	5,5	54,5	0,7		100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

de la Comunidad de Albarracín (11,1%), y los de la sierra de Javalambre (4,2%); sólo un pequeño rebaño (0,7%) de la cabaña trashumante tiene su origen en la sierra de Baza.

Los ganaderos de Gúdar y Javalambre desplazan todos sus efectivos hacia el Mediterráneo, mientras que los de Albarracín y Cuenca divergen en sus destinos, llevando parte de sus ganados

hacia Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía; sólo el 9% del total de reses trashumantes, en el caso de Albarracín, y el 26%, en el caso de Cuenca, marchan a invernar a las orillas del Mediterráneo (BACAICOA, I. *et al.*, 1992).

Para el presente estudio se interrogó a 36 ganaderos en las sierras de Albarracín y Cuenca -con destinos invernales divergentes- acerca de los

motivos de su preferencia por el litoral levantino frente a otras zonas de la Península. Las respuestas obtenidas se polarizan en dos tendencias: motivos personales (57%) y motivos económicos (43%). Entre los primeros se cita la tradición, la proximidad y las ventajas que les supone la estancia en el pueblo actual (vivienda fija, asentamiento de la familia, conocimiento del terreno y de los vecinos, relaciones sociales, etc.). Desde el punto de vista económico aducen que el invernadero manchego, andaluz o extremeño sólo es rentable para rebaños muy grandes (más de 1.000 cabezas). Es de destacar—coincide con otros datos en este mismo sentido, como veremos luego— la posición de algunos propietarios entrevistados, quienes, refiriéndose a la comercialización de los corderos, aludieron a las mejores posibilidades que ofrece el litoral levantino frente a Andalucía o Extremadura.

3.2.2. Áreas de invernada

Las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia son receptoras de ganados durante el invierno; sin embargo, la distribución de los efectivos trashumantes en las distintas comarcas que constituyen estas provincias es desi-

gual. El área que acoge el mayor contingente trashumante es la Llanura Central de Valencia, con 30.155 cabezas, que representan el 50,2% de toda la cabaña ovina desplazada, seguida por el área castellanense de los Valles de los ríos Palancia-Mijares, con 13.350 cabezas (22,2%), la Comarca del Ebro-Bajo Maestrazgo, que acoge 9.609 reses (16%), y por último, El Marquesat y el Corredor del Vinalopó-Vega del río Segura, que únicamente reciben 6.941 cabezas (11,6%).

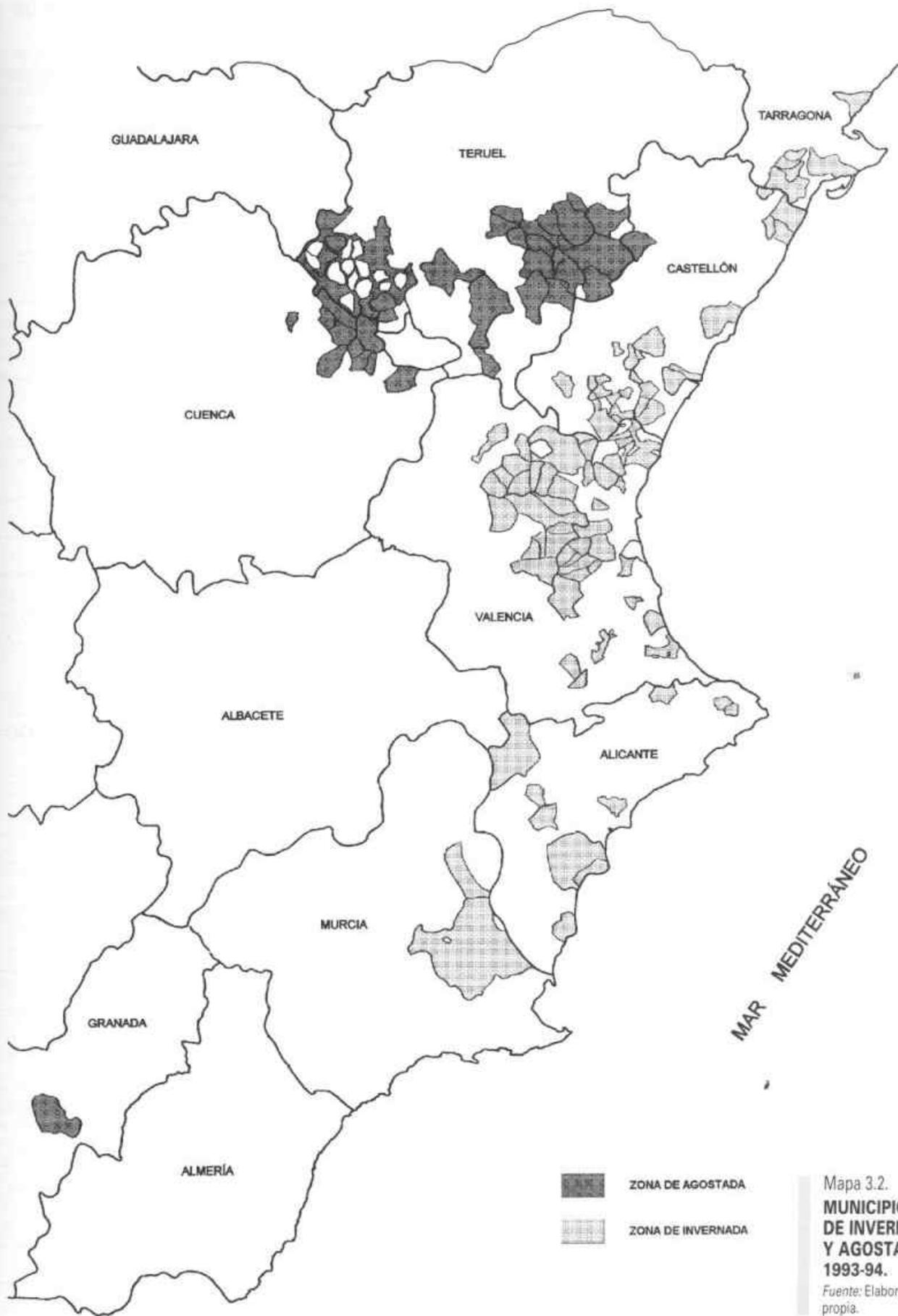
Las principales comarcas y municipios del litoral mediterráneo en los que invernaron rebaños trashumantes durante 1993 y 94 aparecen en el mapa 3.2. En el sector norte, adonde acuden rebaños que proceden exclusivamente de las serranías turolenses de Gúdar y Maestrazgo (Fortanete, Mosqueruela y Cantavieja, etc.), los pastizales de invernada se concentran en las comarcas tarraconenses del Montsià (Amposta, Santa Bàrbara, Ulldecona, etc.; 3.658 cabezas) y del Baix Ebre (l'Ametlla de Mar; 300), así como en el Bajo Maestrazgo castellanense (Vinaròs, Benicarló, etc.; 4.242).

En el sector de los valles del Palancia y del Mijares los rebaños trashumantes se reparten por las comarcas castellanenses de la Plana Baixa (Artana, Vila-real, la Vall d'Uixó, Aín, etc.;

Tabla 3.5. **NÚMERO DE CABEZAS Y EXPLOTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE AGOSTADA E INVERNADA. COMARCAS DEL EBRO Y MAESTRAZGO**

Municipio de invernada	Núm. cabezas	Municipio de agostada	Explotaciones
L'Ametlla de Mar	300	Linares de Mora	1
Amposta	1.430	Fortanete	2
Santa Bàrbara	897	Cantavieja Fortanete Villarroya de los Pinares	1 1 1
La Galera	400	Allepuz	1
Ulldecona	931	Allepuz Fortanete Valdelinares	1 2
Benicarló	1.050	Cantavieja Mosqueruela	2 1
Càlig	403	Mosqueruela	1
Sant Rafael	427	Cantavieja	1
Vinaròs	2.362	Cantavieja Mosqueruela	1 1
Total	8.200		

Fuente: Elaboración propia.



Mapa 3.2.
MUNICIPIOS DE INVERNADA Y AGOSTADA. 1993-94.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.6. **NÚMERO DE CABEZAS Y EXPLOTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE AGOSTADA E INVERNADA. VALLES DE PALANCIA Y MIJARES**

Municipio de invernada	Núm. cabezas	Municipio de agostada	Explotaciones
Cabanes	405	Mosqueruela	1
Aín	425	Linares de Mora	2
L'Alcora	731	Cañada e benatanduz Mosqueruela	1 1
La Fondegulla	364	Puebla de Valverde	1
Almassora	612	Albarracín	1
Almedijar	580	Fortanete	1
Vall de Almonacid	250	Valdelinares	1
Artana	1.179	Allepuz Mosqueruela Linares de Mora	1 1 1
Fanzara	240	Mosqueruela	1
Gaibiel	450	Puebla de Valverde	1
Matet	281	Valdelinares	1
Navajas	305	Villar del Cobo	1
Ribesalbes	200	Noguereuelas	1
Segorbe	1.890	Fortanete Linares de Mora Valdelinares	1 1 1
Soneja	770	Allepuz Linares de Mora	1 1
Sot de Ferrer	200	Monteagudo del Castillo	1
Tales	95	Valdelinares	1
Toga	250	Puertomingalbo	1
La Vall d'Uixó	712	Allepuz Valdelinares	1 2
Viver	529	Villarroya de los Pinares	1
Albalat dels Tarongers	250		1
Algimia d'Alfata	250	Gúdar	1
Estivella	520	Puebla de Valverde	1
Sagunt	1.315	Allepuz Gúdar Valdelinares	1 1 3
Torres-Torres	450	Alcalá de la Selva	1
Total	13.755		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.7. **NÚMERO DE CABEZAS Y EXPLOTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE AGOSTADA E INVERNADA. LLANURA CENTRAL VALENCIANA**

Municipio de invernada	Núm. cabezas	Municipio de agostada	Explotaciones
Alborache	1.016	Salvacañete	1
Alfarb	312	Ababuj	1
Aielo de Malferit	200	Tejadillos	1
Bétera	734	Allepuz Linares de Mora	1 1
Bugarra	400	Jabaloyas	1
Calles	507	Salvacañete	1
Catadau	202	Allepuz	1
Chera	249	Moya	1
Cheste	1.600	Alobras Fortanete	1 1
Chiva	1.844	Alcalá de la Vega Salinas del Manzano Alcalá de la Selva Monteagudo del Castillo	1 1 1 1
Chulilla	503	Alcalá de la Selva	2
Corbera d'Alzira	360	Tejadillos	1
Dos Aguas	1.360	Orihuela del Tremedal	1
Enova	210	Tejadillos	1
Gandia/Palma de Gandia	700	Salvacañete	1
Gestalgar	547	Alcalá de la Vega Torrijas Gúdar	1 1 1
Liria	410	Tejadillos Noguera de Albarracín	1 1
Llombal	1.003	Salvacañete Allepuz	1 1
Macastre	303	Villar del Cobo	1
Marines	360	Jabaloyas	1
Manises	500	Teruel	1
Montesa	200	Beamud	1
Montroi	652	Allepuz El Pobo	1 1
Montserrat	1.286	Allepuz Gúdar	2 2
Real de Montroi	794	Allepuz	2
Olocau	612	Zafrilla	1
Pedralba	1.431	Moya Mosqueruela	1 2
Picassent	536	Cañete Monteagudo del Castillo	1 1

Tabla 3.7. (Continuación)

Municipio de invernada	Núm. cabezas	Municipio de agostada	Explotaciones
Siete Aguas	600	Alobras	1
Sollana	503	Laguna del Marquesado	2
Sot de Chera	494	Alcalá de la Vega Moya	1 1
Tabernes de Valldigna	250	Tejadillos	1
Toris	207	Villarroya de los Pinares	1
Tornet	2.853	Allepuz Fortanete Mosqueruela El Pobo	1 1 1 1
Tous	750	Salinas del Manzano Zafrilla	1 1
La Pobla de Vallbona	300	El Pobo	1
Vilamarxant	2.413	Puebla de Valverde Torrijas Allepuz Fortanete	1 1 1 1
Villar del Arzobispo	1.357	Jabaloyas Villar del Cobo	1 1
Xàtiva	524	Tejadillos El Pobo	1 1
Total	30.155		

Fuente: Elaboración propia.

3.477), Alt Palancia (Segorbe, Soneja, Viver, Almedijar, Gaibiel, etc.; 5.255), la Plana Alta (Almassora y Cabanes; 1.017), l'Alcalatén (l'Alcora; 731) y l'Alt Millars (Toga y Fanzara; 490) y la valenciana del Camp de Morvedre (Sagunto, Estivella, Albalat dels Tarongers, etc.; 2.785). Dichos rebaños proceden básicamente de las sierras de Gúdar (Allepuz, Valdelinares, Mosqueruela, Fortanete, Villarroya de los Pinares, Gúdar, Linares de Mora, etc.), pero también de las de Javalambre (Puebla de Valverde, Nogueruelas, etc.) y de Albarracín (Albarracín y Villar del Cobo).

Más al Sur, en la extensa zona de la llanura central valenciana, destaca la presencia de ganados serranos en las comarcas de la Hoya de Buñol (Chiva, Cheste, Dos Aguas, Alborache, Godella, Siete Aguas, etc.; 7.796), la Serranía (Pedralba, Gestalgar, Calles, Chulilla, Sor de Chera, Bugarra y Villar del Arzobispo; 5.488), el Camp de Turia (Vilamarxant, Bétera, Olocau, Llíria, etc.; 4.829), la Ribera Alta (Montserrat, Llombai, el Real de Montroi, Montroi, etc.; 4.666), la Ribera Baixa (Sollana y Corbera d'Alcora; 863), l'Horta (Torrent, Picassent y Manisses; 3.889), la Safor

(Gandia y Tabernes; 950), la Canal de Navarrés (Tous; 750), la Costera (Xàtiva y Montesa; 724), la Vall d'Albaida (Aielo de Malferit; 200), que son elegidas en la estación invernal por los ganados originarios, por orden de importancia, de las sierras de Gúdar (Allepuz, Gúdar, Fortanete, Mosqueruela, Alcalá de la Selva, el Pobo, etc.), de Cuenca (Moya, Salvacañete, Zafrilla, Tejadillos, Alcalá de la Vega, etc.), de Albarracín (Villar del Cobo, Jabaloyas, Alobras, etc.) y de Javalambre (Torrijas, Puebla de Valverde, etc.).

Por último, al Marquesat y al Corredor del Vinalopó-Vega del río Segura llegan rebaños procedentes de las serranías de Cuenca (sobresale el municipio de Beamud), de Albarracín (Jabaloyas, Villar del Cobo, etc.) y de Baza (Juntas del Gor), y se distribuyen entre las comarcas alicantinas del Alto Vinalopó (Villena; 2.138), Baix Vinalopó (Elx y Santa Pola; 750), Baix Segura (Torrevieja; 550), Marina Alta (Gata de Gorgos, Vall de Gallinera y Pedreguer; 1.188); l'Alacantí (Muxamel; 820) y Vinalopó Medio (Elda; 708), y, ya en número menor, entre las poblaciones murcianas próximas a la Huerta (Fortuna y Murcia; 742).

Tabla 3.8. **NÚMERO DE CABEZAS Y EXPLOTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE AGOSTADA E INVERNADA. CORREDOR DE VINALOPÓ Y VEGA DEL SEGURA**

Municipio de invernada	Núm. cabezas	Municipio de agostada	Explotaciones
Elx	450	Beamud	1
Eida	708	Beamud	1
Gata de Gorgos	460	Tejadillos	1
Mutxamel	820	Beamud	1
Pedreger	308	Beamud	1
Santa Pola	300	Beamud	1
Torrevieja	550	Toril-Masegoso	1
Vall de Gallinera	420	Juntas de Gor	1
Villena	2.183	Beamud	3
Fortuna	450	Jabaloyas	1
Murcia	292	Villar del Cobo	1
Total	6.941		

Fuente: Elaboración propia.

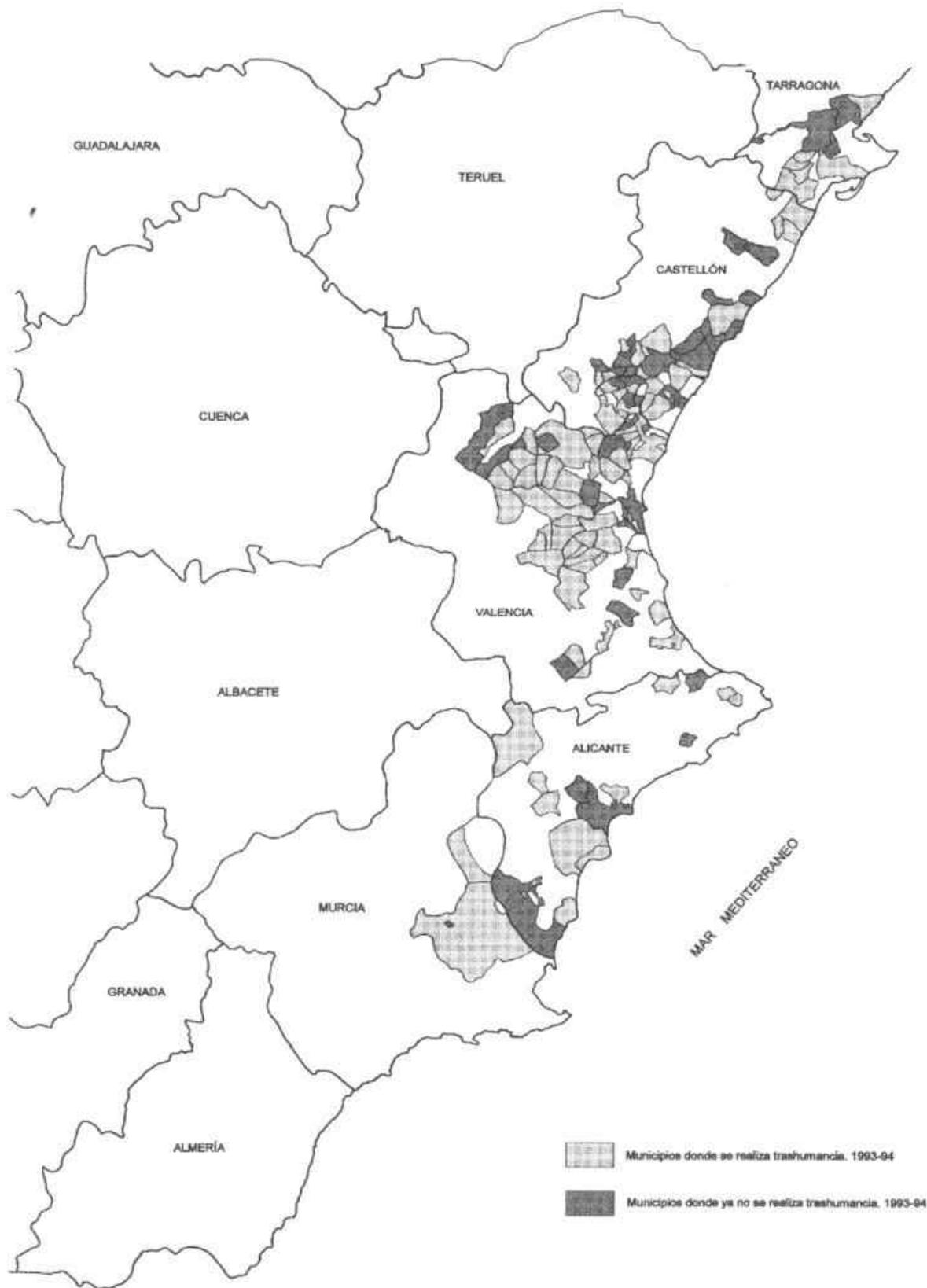
Las localidades de la zona del litoral mediterráneo en las que actualmente no se han detectado desplazamientos pecuarios, y a las que los ganaderos trashumantes han manifestado haberse desplazado anteriormente (desde las décadas de los años cuarenta y posteriores de este siglo), se presentan en el mapa 3.3. La distribución territorial de los municipios que actúan como receptores sigue las pautas de lo que en ecología se conoce como distribución contagiosa, en la que, además de la pretendida cohesión y relación social entre ganaderos serranos, influyen otros factores. Si relacionamos tal distribución con las características agrológicas de la zona y, en particular, con los pastos de estos municipios, aparecen junto a comarcas con agricultura de secano (Alto Palancia, la Serranía, Hoya de Buñol, etc.), otras con agricultura de regadío (Huerta, Camp de Morvedre, la Ribera Baja, etc.) y con agricultura mixta de secano-regadío (Montsià, Bajo Maestrazgo, Ribera Alta, etc.), que permiten una mejor complementariedad en el aprovechamiento de sus recursos, incluso de los subproductos y excedentes de la huerta. No se puede, pues, concluir que los pastos sean el factor limitante, pues se dan en su elección diversas tendencias y, por otro lado, la trashumancia es hoy casi inexistente en algunas comarcas tradicionalmente ganaderas con pastos y cabidas suficientes, como sucede en la Plana Alta. Nos parece que un factor más determinan-

Tabla 3.9. **AÑOS DE PERMANENCIA EN EL MISMO MUNICIPIO DE INVERNADA**

Cuántos años lleva en el mismo pueblo	Núm. encuestados	%
De 1 a 5 años	19	20,8
De 6 a 10 años	21	32,1
De 11 a 15 años	7	7,7
De 16 a 20 años	9	9,9
De 21 a 25 años	12	13,2
De 26 a 30 años	9	9,9
De 31 a 35 años	5	5,5
De 36 a 40 años	7	7,7
De 41 a 45 años	0	0
De 46 a 50 años	1	1,1
Más de 50 años	1	1,1
Total	91	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas.

te es el de la demanda del mercado, ya que la distribución se concentra en polos o áreas con crecimiento económico y demográfico (Bajo



Mapa 3.3.
MUNICIPIOS DE INVERNADA EN LOS QUE YA NO SE PRACTICA LA TRASHUMANCIA.

Fuente: Elaboración propia.

Maestrazgo, Plana Baja, y, de forma marcada, las comarcas que rodean a la metrópoli de Valencia).

La permanencia o movilidad de los ganaderos en las poblaciones adonde llevan a invernar a sus rebaños es otro dato significativo. Más de la mitad (el 53%) ha variado alguna vez de localidad en los últimos 10 años (el 21% de los cuales efectuó algún cambio de residencia invernal durante el último quinquenio); por el contrario, el 38% de los ganaderos se ha mantenido fijo en la misma localidad desde hace al menos 20 años.

3.2.3. Los pastos de invierno

Caracterización.—Los hatos trashumantes aprovechan el pastizal de invierno desde la otoñada (septiembre-octubre) hasta la primavera (marzo-mayo), que son las épocas en que la producción de pasto se sitúa en su óptimo, por encima de la media anual. A la inversa, en el territorio del agostadero, en plena sierra, los ganados aprovechan los pastos de una primavera más tardía que la del litoral y que mantiene una presencia relativamente importante de biomasa pastable hasta el mes de julio, momento en que comienza a agostarse más o menos rápidamente, en función de la profusión de las tormentas estivales, siguiendo las pautas de la meteorología local. La lógica trashumante es en este sentido plenamente válida y conveniente desde el posicionamiento biogeográfico y económico, dado el uso óptimo de los recursos disponibles, al ser éstos complementarios y no gravosos.

El pasto que el invernadero pone a disposición de la ganadería trashumante está íntimamente relacionado con la agricultura, sea de secano o de regadío. En la región mediterránea el desarrollo agrícola es tan antiguo como intenso, de modo que las superficies de pastos libres son, en general, menos abundantes que en otras zonas de la Península, y, además, se encuentran sobre terrenos relativamente accidentados (por el relieve o por los vallados de piedra en seco) y fragmentados (por la ocupación urbana o por la complejidad y división parcelaria de la superficie rústica); aquí no son frecuentes las grandes fincas que puedan alimentar durante un invierno a un rebaño, ni siquiera para las explotaciones de reducido tamaño que aquí se dan (aunque en los últimos años el progresivo abandono de algunas superficies agrícolas ha resultado favorable para el aumento que, por otras causas, se ha registrado en el volumen de los rebaños trashumantes).

Esta última circunstancia obliga al ganado a moverse a lo largo del día de un lado para otro,

saltando de una a otra parcela pastable, con el pastor siempre atento a que las ovejas no se introduzcan en terrenos donde pueden causar daños a los cultivos. Como consecuencia de todo ello, cuando los rebaños son medianos y grandes, esto es, cuando exceden de unas 400 cabezas, se tienen que dividir en lotes, con el consiguiente aumento de la mano de obra necesaria para su manejo.

La ganadería ovina trashumante que se traslada hasta el invernadero mediterráneo aprovecha, en primer lugar, el secano arbóreo, pudiendo entrar en las fincas cuando se ha recogido el fruto (a partir del otoño-invierno, por orden cronológico: vid, almendro, algarrobo y olivo) y permanecer en ellas hasta el momento en que se empiezan a labrar, aunque en los años en que los frutos se cotizan a bajo precio—como sucede en el caso de la algarroba, ya que el gasto de su recogida a menudo no queda compensado— el agricultor permite adelantar la entrada.

En segundo lugar, en orden de importancia, se aprovecha el regadío, bien las plantas adventicias de los campos de frutales (naranjos, manzanos, melocotoneros, perales, nísperos...), la rastrojera de las hortalizas (lechuga, coliflor, cebollas, melones, etc.), o, en menor medida, de los arrozales (Delta del Ebro y Albufera).

Es también importante, aunque menor, el aprovechamiento de matorral, que se acrecienta hacia los relieves occidentales del invernadero. Este monte bajo se convierte en complemento de la alimentación del ganado, sobre todo en aquellos meses en que las áreas cultivadas están vedadas para los rebaños.

Nada despreciables son, finalmente, las raciones de vegetación ruderal procedentes de los descampados o eriales periurbanos próximos a las ciudades y pueblos, que constituyen un aporte alimentario, sobre todo durante los períodos húmedos del otoño e invierno. También, y como consecuencia del acoso de enfermedades vegetales irreversibles, como la «tristeza» en el naranjo, aparecen pequeñas pero numerosas parcelas pastables que se adaptan muy bien a la carga ganadera de los hatos ocupantes.

Por último, la escasez de pasto natural y, en ocasiones, las limitaciones de los aprovechamientos en tierras de cultivo, es suplida en cierto modo por la alimentación centrada en los subproductos agrícolas del regadío, fundamentalmente los que proceden de fábricas conserveras y de almacenes de frutas y verduras (detrío y pulpa de naranja, hojas de naranjo y diversos cultivos de huerta), pero también del secano arbóreo (piel de almendra, hojas de olivo, etc.).

La disponibilidad de estos complementos, a precios muy interesantes (algunos como la naranja son subvencionados por el SENPA), es de gran importancia para entender el modelo de invernadero mediterráneo, situado en comarcas donde, además, la competencia por el uso del suelo es muy elevada, dado el alto índice de ocupación del mismo para otras actividades productivas o residenciales.

Titularidad, formas de acceso y coste económico.—La complementariedad de la explotación agropecuaria tradicional en el territorio mediterráneo se basaba en el intercambio de hierbas por estiércol; de ahí que fuera habitual entre los agricultores la construcción de corrales en sus propiedades para acoger a los rebaños nómadas; dato significativo del grado de interdependencia entre los cultivos y la ganadería ovina antes de la aparición de los abonos químicos.

En relación con el régimen de tenencia, menos del 10% de las tierras aprovechadas por los trashumantes en este invernadero son de titularidad propia, en tanto que la mayoría, cerca del 90%, pertenecen a otros titulares, particulares (inferior al 20%) o, principalmente, administradas por los ayuntamientos (próxima al 70%). Esto no quiere decir que la propiedad de las fincas deba ser municipal, sino que las entidades locales se encargan en muchos casos de subastar y arrendar los pastos disponibles en sus términos, ya sean comunales o de fincas privadas. Según se disponía en el Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de 1969, todo propietario agrícola que no reservase sus tierras para el pastoreo de sus rebaños estaba obligado a ponerlas a disposición de la correspondiente Junta de Fomento Pecuario, quien agrupaba las parcelas en superficies continuas llamadas polígonos o cuartos pastables; posteriormente, esta función pasó a ser ejercida por los Sindicatos o Cámaras Agrarias, y, más tarde, por los ayuntamientos, de forma que el dinero recaudado se destinaba a mejoras del medio rural y sólo una parte revertía en los propietarios agrícolas. Este sistema de organización del espacio pastable está extendido en el invernadero mediterráneo, aunque de forma desigual; se halla generalizado en la provincia de Castellón y gran parte de la de Valencia (es general en el dominio del minifundio agrario y cultivo intensivo) y adquiere menos importancia hacia el norte de la región levantina.

La principal forma contractual de acceso a los pastos, de arraigada tradición en gran parte del ámbito de la Llanura Central valenciana, es la de la subasta pública (en pliego cerrado), organiza-

da por los ayuntamientos y mediante la cual, como en el caso del simple contrato, se adjudican tanto pastos comunales como particulares (polígonos sobrantes). En ocasiones, cuando existe un ganadero con cierto alto grado de asentamiento en la localidad (15 ó 20 años de permanencia en ese pastizal concreto, por ejemplo), no suele licitar ningún otro ganadero, ya que, por una especie de acuerdo tácito entre los pastores, se respetan los derechos adquiridos por antigüedad. Por contra, otras veces concurren a la subasta varios ganaderos, con lo que el precio del pastizal puede variar considerablemente de un año a otro, según sean las pujas, tanto como lo sea el interés contrapuesto de los pastores al inicio de cada temporada por los pastos de una determinada localidad. Las zonas del invernadero donde se da tal competencia adquieren por este procedimiento una importante movilidad anual en el destino concreto de las explotaciones. Una consecuencia de este tipo de subastas es la frecuencia con que aparecen tensiones y rivalidades entre los ganaderos, rivalidad que se acentúa entre los pastores locales y los serranos.

Una segunda forma de acceso es la que conlleva algún tipo de contrato, escrito u oral, bien sea entre el ganadero y los ayuntamientos, o, en menor medida, con particulares. Esta modalidad otorga un importante grado de estabilidad al sector, al tener preferencia el ganadero que esté ocupando previamente los pastos.

La tercera manera de acceder a los pastos, aunque menos frecuente, y que se inscribe dentro del proceso de integración de los trashumantes en el área de invernada, consiste en la adquisición de derechos vecinales, por parte del ganadero forastero, mediante la compra de un número variable de cabezas en el término municipal que lo acoge. Esta situación nunca afecta a la totalidad del rebaño, sino a un número limitado de cabezas adquiridas en el municipio de invernada, cifra que no suele superar los dos o tres centenares.

Por otra parte, el precio medio del pasto de invierno, por oveja y año, es de unas 800 pts. Este dato aporta otro rasgo de singularidad del invernadero mediterráneo dentro del conjunto español, donde los costos por este concepto son más elevados. Por lo general, los pastores pagan más a los ayuntamientos en concepto de arrendamiento (como consecuencia de la mayor extensión y comodidad que representa el pastoreo en ellos), que a los particulares (a los que a menudo recompensan con productos, queso o carne).

3.2.4. Cuantificación, calendario y evolución reciente de los medios de desplazamiento

Durante siglos, los pastizales veraniegos e invernales han estado comunicados únicamente a través de las vías pecuarias. Ya en nuestros días, la aparición del transporte mecanizado y la mejora progresiva de la red de comunicaciones férreas o de carretera han relegado el uso de las vías pecuarias en el traslado de los rebaños trashumantes, con el consiguiente deterioro de los tradicionales azagadores.

Medios de transporte utilizados y cuantificación.—En la actualidad, el traslado estacional de los ganados al invernadero mediterráneo se efectúa en camión o a pie por las vías pecuarias. Los factores que condicionan al ganadero a la hora de escoger uno u otro modo de transporte son variados: físicos (distancia a cubrir, estado de la ruta, meteorología), económicos (tamaño del rebaño), o de otra índole (la propia salud, las posibilidades de contar con apoyo en el trayecto, etc.).

De las entrevistas se deduce que, si bien no se aprecian diferencias tajantes entre el medio utilizado y el tamaño de los rebaños, los ganaderos con explotaciones de tamaño pequeño o medio (200-300 cabezas) prefieren desplazarse con camión, en tanto que los ganaderos con rebaños de mayor tamaño muestran de forma más clara su

predilección por viajar a pie. Estas tendencias están determinadas por motivos económicos, ya que los costes del transporte rodado se incrementan con el número de cabezas, mientras que en el desplazamiento pedestre los costes se computan con independencia del tamaño del rebaño.

El medio más utilizado para el descenso otoñal de 1993 fue el camión; de él hicieron uso 89 ganaderos, que desplazaron un conjunto de 34.032 cabezas de ganado (56,6% del total). Por contra, en el ascenso primaveral de 1994 hacia los prados montanos, la mayoría de la cabaña ovina se desplazó a pie por las vías pecuarias, sistema seguido por 71 ganaderos, con un total de 32.675 reses, que suponen el 54,4% de las cabezas trashumantes en la región levantina. La preferencia por este último modo de desplazamiento durante la subida obedece a causas relacionadas con las condiciones ambientales, esto es, una meteorología más favorable y la mayor duración de las horas de luz solar en los días primaverales, que facilitan los recorridos por las rutas pedestres.

Aproximadamente, 21 propietarios cargaron una parte de su cabaña en camión o camioneta, a pesar de mover el grueso de la misma por la vía pecuaria. Esta modalidad de transporte afecta a un número reducido de animales en cada explotación, cifra que varía en función de la climatología, del ciclo reproductor, etc., ya que normalmente se cargan en el vehículo las ovejas que están

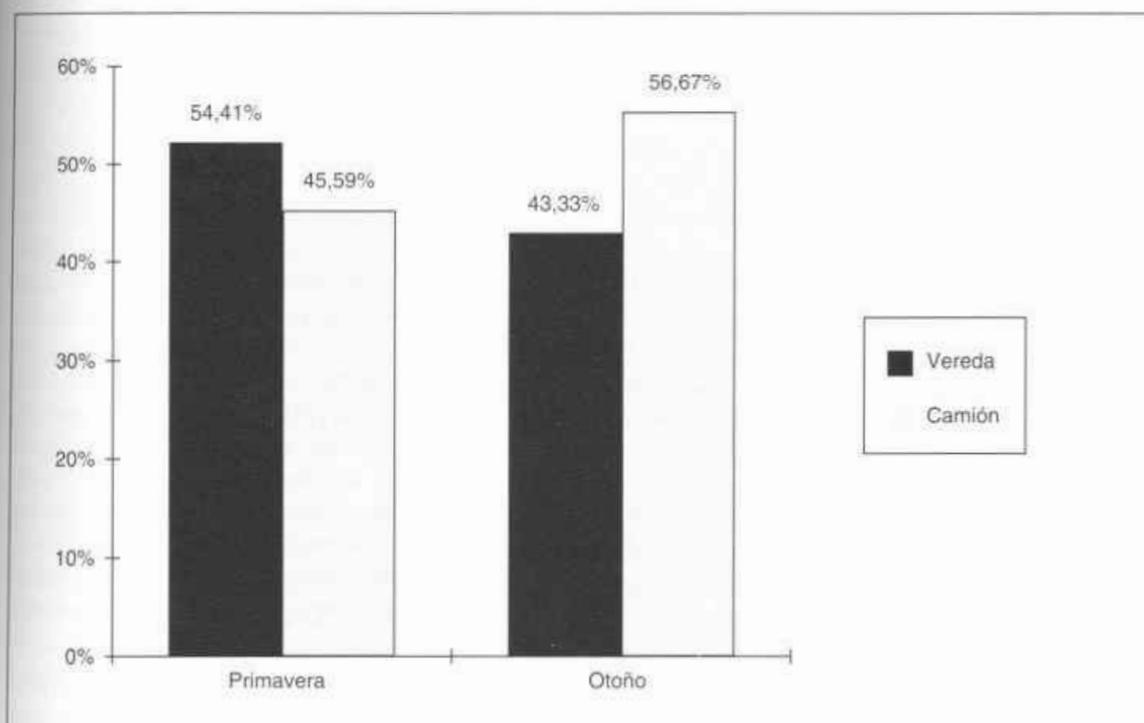


Fig. 3.3.
MEDIOS DE DESPLAZAMIENTO Y CUANTIFICACIÓN.

Tabla 3.10. **MEDIOS DE DESPLAZAMIENTO Y CUANTIFICACIÓN**

	Medio	Rebaños	Cabezas de ganado	Porcentaje
Primavera	Vereda	71	32.675	54,41
	Camión	73	27.380	45,59
Total		144	60.055	100
Otoño	Vereda	55	26.023	43,33
	Camión	89	34.032	56,67
Total		144	60.055	100

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas.

a punto de parir, las recién paridas y los corderos. Con los datos aportados por los mismos ganaderos puede estimarse su número en unas 2.630 ovejas (cifra que se ha computado en los cuadros estadísticos, dentro del apartado «se desplazan en camión»).

En general, el camión es el medio más utilizado por las cabañas procedentes de las serranías de Cuenca y Albarracín, dato que está en relación directa con la mayor distancia que separa a estas zonas de agostada del invernadero. En cambio, en Javalambre y Gúdar, debido a la proximidad de ambas sierras al invernadero, persiste la preferencia por la vía pecuaria. Aunque en algún trabajo reciente se indicaba que «los ganaderos conquenses usan todos camión en sus desplazamientos con sus ganados», la afirmación no coincide con la información recabada en la temporada 1993-1994 para los rebaños que van hacia el Mediterráneo, según la cual efectuaron el traslado a pie 8 rebaños en otoño y 10 en primavera entre el área de invernada y sus cuarteles estivales de las serranías conquenses.

Calendario.—Las fechas decisivas del calendario trashumante tradicional han sido el 3 de mayo, por la Santa Cruz, y el 29 de septiembre, por la sanmiguelada. Actualmente, la época de subida, en primavera, se prolonga desde el 20 de abril hasta el 30 de junio, aunque la mayoría de desplazamientos se realizan entre el 10 y el 31 de mayo. La bajada en otoño se efectúa aproximadamente entre el 10 de septiembre y el 30 de noviembre, pero la mayor parte de los traslados se concentran entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre. En los viajes, en uno u otro sentido, no se aprecian diferencias importantes de calendario entre los que marchan a pie y los usuarios del camión.

El período de invernada comprende, por término medio, entre seis y siete meses, si bien en ciertos casos se reduce a cinco, aunque algu-

nos ganaderos prolongan la invernada hasta nueve meses. De este modo, recientemente se tiende a alargar la estancia en la localidad de invernada debido a que las sequías de los últimos años han limitado los pastos en las áreas de estiaje, y también a un conjunto de motivos vinculados con el progresivo asentamiento familiar en el área de acogida.

El calendario de los desplazamientos trashumantes a pie está condicionado, en general, por el estado fenológico de los pastos, por las condiciones de su arriendo, y, además, por las condiciones meteorológicas, en función de las cuales fluctúan las fechas de los recorridos por los azagadores. Por su parte, los desplazamientos en camión dependen de la disponibilidad del mismo, que se ve reducida por la acumulación de solicitudes en un estrecho período de tiempo.

Aunque los modernos sistemas de vida y de economía han influido en el ejercicio de la trashumancia, contribuyendo a la transformación progresiva de algunas prácticas vinculadas al trasiego estacional de los animales, todavía en la actualidad los pastores realizan algunos cometidos o tareas que tradicionalmente se asocian a los dos períodos centrales del ciclo trashumante, los que anteceden o siguen a los movimientos interpastos. Así, en primavera, antes de partir hacia los prados estivales, son muchos los que aprovechan para esquilar el ganado, cortar los rabos a las corderas destinadas a reproducción y marcar las reses, aunque otros prefieren hacerlo al llegar a la montaña. En el otoño, antes de iniciarse la marcha hacia las localidades de invernada, además de solicitar las guías de desplazamiento sanitario y proceder a la vacunación de las ovejas, deben formalizarse los contratos de los pastos y resolverse otras cuestiones domésticas (casa, escuela para los niños, etc.).

Evolución reciente en la utilización de los diversos medios.—En las primeras décadas del presente siglo

Tabla 3.11. DÉCADA DE INICIO EN LA UTILIZACIÓN DEL CAMIÓN

Década inicio	Ganaderos	Porcentaje	
1950-1959	1	1,58	■
1960-1969	13	20,63	■
1970-1979	31	49,21	■
1980-1989	14	22,22	■
1990-1994	4	6,35	■
Total	63	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas.

el ferrocarril permitió enlazar los llanos costeros con el interior a través de las líneas Valencia-Utiel-Cuenca y Sagunto-Teruel, pero este medio ha sido poco utilizado por los ganaderos trashumantes debido a sus escasas ventajas frente al desplazamiento pedestre por las vías pecuarias, dada la inadecuación del trazado ferroviario en relación con los puntos de origen y destino de las cabañas; así pues, tan sólo cuatro ganaderos manifestaron haber utilizado el tren en algún momento para trasladar su rebaño; todos ellos procedían de las serranías de Cuenca (Beamud y Zafrilla), y habían efectuado el viaje a las zonas de extremo situadas en Alicante o Andalucía central u occidental. Las estaciones de ferrocarril que ofrecían condiciones para la carga del ganado eran las de Barracas (Castellón), Santa Eulalia y Monreal del Campo (Teruel) y las de Carboneras de Guadazaón y de Chillarón (Cuenca).

Para cuantificar la evolución del uso del camión en el traslado estacional de los rebaños se preguntó a los ganaderos trashumantes cuándo usaron por primera vez este medio de transporte. Según estas informaciones, el primer ganadero lo hizo en el año 1959, y otros más en forma creciente con el paso del tiempo, hasta alcanzar su apogeo en la década de 1970-1979, cuando comenzaron a utilizarlo 31 ganaderos. A partir de entonces ha ido descendiendo esta cifra, y ya desde 1990 tan sólo cuatro pastores han usado este sistema por vez primera. Además, en los últimos años se ha advertido cierta inversión, de modo que 13 ganaderos que con anterioridad habían empleado alguna vez este medio ahora viajan de nuevo a pie con sus cabañas por vías pecuarias; los motivos que en estos casos justificaban el empleo del camión, y por el que lo usaron esporádicamente (hasta un máximo de tres veces), se debieron a que no conocían la ruta o a cuestiones de salud.

3.2.5. Desplazamiento a pie

«Ir de vereda» es la expresión popular con la que los pastores designan aquí la práctica de trasladarse estacionalmente con sus ganados a pie por las vías pecuarias, independientemente de cuál sea la categoría de éstas (cañadas, cordeles, veredas); por ello, a lo largo del trabajo, dicha expresión se empleará como sinónima del viaje trashumante a pie.

Motivos de su preferencia.—Tal como ya se apuntó, y al decir de ellos mismos, los motivos principales que impulsan a los ganaderos a optar por las vías pecuarias para trasladar sus rebaños son, por orden de importancia, los siguientes:

- 1) Económicos (44%): el camión resulta caro y se requiere personal auxiliar para cargarlo.
- 2) Comodidad para el ganado (38%): éste sufre menos, incluso para las ovejas preñadas es mejor, y el desplazamiento permite que los animales se alimenten durante la marcha y se aclimaten paulatinamente.
- 3) Comodidad para el pastor (16%): esta respuesta la dan los que realizan trayectos cortos, y también aquellos que sólo se desplazan en primavera.
- 4) Costumbre y apego a la tradición (2%).

Distancias recorridas.—En los recorridos por vía pecuaria las mayores distancias absolutas son de 145 a 165 Km., aproximadamente, y corresponden a los ganaderos que, procedentes de Gúdar y Allepuz (sierra de Gúdar), se dirigen a Montserrat, o bien a otros que, desde Salvacañete (en las serranías de Cuenca), se trasladan a Llombai; ambos destinos son localidades de la Ribera Alta valenciana. Las distancias más cortas se dan entre Sot de Chera, en la comarca valenciana de los Serranos, y los Huertos, en la conquense del Marquesado de Moya, con un recorrido de 70 Km., que se efectúa en tres jornadas (del mismo modo que los despla-

zamientos entre el valle castellonense del Palancia y la sierra de Javalambre, con un recorrido de 60-70 Km.). En el primer caso citado el trayecto se cubre en 8-10 jornadas de viaje, en tanto que en los otros dos se realiza en 3-4 días.

En las jornadas de viaje por la vereda, los pastores suelen estar de 8 a 11 horas andando con sus rebaños, y el grupo suele avanzar a un ritmo de unos 15 o 20 Km. diarios, por término medio, aunque hay jornadas en las que únicamente andan 10 Km., y otras en las que recorren 30 o incluso más; los finales de etapa suelen estar previamente programados, coincidiendo casi siempre en lugares fijos. No obstante, el trayecto que se cubre cada día viene determinado por la localización de los corrales o parajes donde se prevé cerrar o recoger el ganado durante la noche, así como por las condiciones climatológicas u otros contratiempos no previstos. A pesar de las precauciones que pueden adoptar, difícilmente se consigue evitar que hombres y reses tengan que pasar buena parte de las noches al raso, unas veces por encontrar ocupado el refugio o corral y otras por no haberlo alcanzado a su debido tiempo a causa de las adversidades surgidas, pero, principalmente, por el abandono general y la carencia de estas infraestructuras (majadas, refugios, etc.) anexas a la red viaria trashumante.

En los desplazamientos primaverales, el buen tiempo y el día más largo permiten recorrer el trayecto más sosegadamente. Es entonces cuando los animales aprovechan también los pastos primaverales que crecen en las vías y sus alrededores, en consecuencia, el viaje suele alargarse más que en otoño.

Incidencias del desplazamiento a pie.—Para realizar el viaje trashumante los pequeños propietarios suelen agruparse con otros compañeros, y, tratándose de dos, uno de ellos suele aportar el vehículo de apoyo, lo que facilita el traslado a ambos. Este modo de asociación para el viaje es rechazado por otros pastores a causa de los problemas derivados del gregarismo del ganado, la falta de corrales y pastos en el camino, etc.; los ganaderos que no se agrupan en el traslado cuentan habitualmente con la ayuda de un familiar o amigo que conduce el vehículo auxiliar.

El tradicional desplazamiento a pie ha sufrido en los últimos tiempos profundas transformaciones, bien por la necesidad de adaptarse a los medios técnicos y nuevas maneras de la sociedad contemporánea, bien por las limitaciones impuestas al tránsito pecuario por el fomento y desarrollo de otras actividades y el progresivo deterioro del marco corporativista ganadero. Algunas de las innovaciones introducidas resultan hoy día positivas para la práctica de la trashumancia, como por

ejemplo el empleo de un vehículo de apoyo, normalmente un «todoterreno», que sustituye a las antiguas caballerías y acémilas, con ventaja para el traslado del ajuar y el avituallamiento durante el trayecto y un sinfín de posibilidades coyunturales (aproximarse a cenar a un hostel u otro lugar o, incluso, algunas noches, poder dormir a cubierto, en casa de un amigo o familiar).

En cambio, han ido surgiendo circunstancias adversas que inciden negativamente en el ganadero, entre las que cabe destacar tanto el intrusismo y ocupación de los caminos ganaderos como la desaparición de los corrales y de las tradicionales ventas, que, situados estratégicamente a lo largo de las rutas, permitían programar los finales de etapa, contando con la seguridad de cerrar el ganado y, quizá, cenar y dormir con comodidad al final de la jornada.

A pesar de todo lo expuesto, la actividad mantiene aún buena parte de sus peculiares rasgos, y los ganaderos que realizan la marcha a pie contribuyen, calladamente y sin ser totalmente conscientes de ello, a conservar un patrimonio cultural y un dominio público viario que en otras partes de la Península ha desaparecido.

3.2.6. Transporte en camión

Las mayores distancias absolutas que se cubren en camión son de 300-400 Km., aproximadamente. Estos recorridos los efectúan los ganaderos de la sierra de Albarracín (Jabaloyas y Villar del Cobo) que se dirigen a Murcia (en concreto a los municipios de Murcia y Fortuna), los que de Cuenca (Beaumont) se trasladan a Alicante (Santa Pola y Elx), o bien el único ganadero que desde la sierra granadina de Baza alcanza la comarca de la Vall de Gallinera, al norte de Alicante. En general, los mayores recorridos se registran en los viajes que comunican las serranías de Cuenca y de Albarracín con localidades de las provincias de Murcia y Alicante; los traslados actuales de las cabañas trashumantes entre estas zonas se efectúan exclusivamente en camión.

Los precios de alquiler del camión —facilitados por los propios ganaderos— son en extremo dispares y, en general, dependen de la distancia a cubrir y de la oferta y demanda del mercado, aunque, lógicamente, en las distancias más largas el importe total del viaje aumenta, pero el precio por kilómetro se abarata. El precio promediado de un viaje se sitúa alrededor de las 55.000 pesetas y, dado que la capacidad media de carga de los camiones oscila entre las 230-300 cabezas, el coste del transporte supone unas 200 pesetas/cabeza. Para que el gasto del camión resulte óptimo es

necesario que el rebaño se adecúe al máximo de capacidad del vehículo, o que sea posible fraccionarlo en cantidades equivalentes.

Para cargar el ganado en el camión los ganaderos suelen ayudarse entre ellos, además de requerir también la colaboración de familiares, amigos y vecinos; en la operación de descarga se necesita un número menor de personas. En general, sólo es posible efectuar un viaje diario, ya que al tiempo invertido en la circulación por la carretera deben sumarse las operaciones de embarque y desembarque. El ganadero y los ayudantes se desplazan en vehículo particular y, si no es necesario el traslado de los ayudantes, por contar con apoyo en el punto de descarga, el propietario puede viajar en la cabina del vehículo junto al transportista.

Motivos de preferencia.—Ya hemos apuntado que el tamaño de la propia cabaña es uno de los parámetros determinantes en la elección de uno u otro medio de transporte, prefiriéndose el camión cuando se trata de movilizar rebaños pequeños y medianos, en desplazamientos cortos o medianos, ya que este medio ofrece una mejor alternativa a los problemas que conlleva el viaje a pie. Los principales argumentos citados por los ganaderos a favor del uso del camión como medio de transporte son los siguientes:

- 1) La comodidad del pastor y ahorro de tiempo (37%): requiere poco esfuerzo y en un mismo día se efectúa el recorrido. Este argumento es aducido, principalmente, por aquellos que efectúan desplazamientos largos, pero también por los que alternan los dos sistemas, vereda en primavera y camión en otoño.
- 2) Es mejor para el ganado (27%): especialmente para las ovejas que están criando y los corderos.
- 3) La problemática que afecta a las vías pecuarias (22%): los principales inconvenientes se centran en el mal estado y abandono de las mismas, la falta de corrales, albergues y abrevaderos, la escasez de pastos, etc. De estas dificultades y de otras manifestaciones en el mismo sentido, se desprende que el colectivo de pastores utilizaría más las vías pecuarias si se subsanaran las deficiencias expuestas.
- 4) La soledad de la vereda (7%): un reducido porcentaje dice trasladar su rebaño en camión porque si utilizara la vereda tendría que hacerlo en solitario.
- 5) Por otros motivos diversos (7%): problemas de salud, edad avanzada, falta de cargador o, simplemente, porque no se han planteado otra posibilidad.

Tabla 3.12. EDAD DE INICIO EN EL OFICIO DE PASTOR

Edad	Ganaderos	Porcentaje
Antes de los 12 años	31	30,39
Entre los 12 y los 15 años	50	49,02
Después de los 16 años	21	20,59

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (n=102).

Tabla 3.13. EDAD DE INICIO EN LA TRASHUMANCIA

	Ganaderos	Porcentaje
Al mismo tiempo que de pastor	41	41,84
6 ó 7 años después (como promedio)	57	58,16

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (n=98).

3.2.7. El pastor trashumante

Aquí, en esta región, la mayoría de los pastores trashumantes son propietarios de los rebaños que apacientan y participan en una explotación de carácter familiar.

Edad de inicio y aprendizaje del oficio

Este es un oficio que se hereda de padres a hijos, y que, por consiguiente, se trasmite de generación en generación, con lo que se asegura el mantenimiento de la cabaña ganadera y la transferencia de conocimientos sobre su manejo.

La mayoría de los ganaderos encuestados, casi cuatro quintas partes de los mismos (79,4%) se iniciaron en el oficio antes de los 16 años —algunos incluso antes de los 12—, y el resto (20,6%) lo hicieron en muy diferentes momentos después de esa edad. Prácticamente, la mitad de los pastores se inició en el ejercicio de la trashumancia al mismo tiempo que en el pastoreo, mientras que la otra mitad se incorporó gradualmente, después de 6 ó 7 años de manejo estante.

La mayoría de los ganaderos (88,7%) procede de familias de pastores y aprendieron el oficio de sus padres, de lo que se deduce el elevado grado de continuidad en la tradición familiar. En cambio, la práctica de la trashumancia como continuación de una tradición familiar es menor, pues sólo se registra en un 47,5% de los casos. Aquellos pastores cuyas familias no habían realizado con anterioridad la trashumancia conocieron los itinerarios y los pormenores de la actividad por su cuenta, a través de amigos o de los familiares de la esposa.

En el análisis de la continuidad familiar en la práctica trashumante se aprecian algunas diferencias entre las diversas sierras de origen: así, en las de Albarracín y Javalambre son mayoría los pastores trashumantes que proceden de familias de pastores estantes, en tanto que en la sierra de Gúdar el porcentaje de ambas procedencias es similar; únicamente en las serranías de Cuenca los pastores trashumantes que descienden de otros trashumantes superan a los de origen estante.

Estudios y oficios anteriores

El grado de instrucción de los pastores es bajo, dada su temprana incorporación al mundo laboral, por lo que los estudios cursados se limitan, en muchos casos, a la Educación Primaria; otras veces la escolaridad se redujo a unos pocos años, los suficientes para aprender a leer, escribir y adquirir algunos conocimientos culturales básicos.

No obstante, entre los pastores trashumantes que se iniciaron en el oficio a partir de los 16 años

cabe distinguir dos grupos: quienes lo hicieron a una edad temprana (alrededor de los 20 años) y previamente no habían ejercido otra profesión, y aquellos otros que se iniciaron en el pastoreo en edad más avanzada, habiendo desempeñado anteriormente su actividad laboral en oficios diversos (agricultor, carnicero, camionero, peón o jornalero forestal, en la construcción, en grandes compañías de instalaciones o servicios, metalurgia, etc.). Varios son los motivos que llevaron a éstos a abandonar su anterior profesión para dedicarse a la trashumancia; la mayoría señala como hecho determinante el de su baja laboral en la industria a principios de la década de los años 80, y, en unos cuantos casos, a ello se sumó la herencia del rebaño por parte de la esposa.

Edades de los pastores

La edad media de los pastores encuestados es de 48,8 años, aunque este promedio se reparte desigualmente según las sierras de procedencia de los

Tabla 3.14. **OFICIO DEL PADRE POR SIERRAS DE PROCEDENCIA**

	Pastor trashumante	Pastor errante	Pastor*	Otro oficio	Total
Serranía de Cuenca	17	4		1	22
Sierra de Albarracín	5	9		2	16
Sierra de Javalambre	2	0		4	6
Sierra de Gúdar	14	14	6	2	36
Total	38	27	6	9	80
Porcentaje	47,5	33,75	7,5	11,25	100

* Se desconoce condición de trashumante o estante.
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas.

Tabla 3.15. **EDADES DE LOS GANADEROS TRASHUMANTES**

Década inicio	Ganaderos	Porcentaje	
Más de 65	4	3,57	████████
60 a 64	19	16,96	████████████████████
55 a 64	16	14,30	██████████████████
50 a 54	19	16,96	████████████████████
45 a 49	12	10,72	██████████████
40 a 44	15	13,39	██████████████
35 a 39	15	13,39	██████████████
30 a 34	7	6,25	██████████
25 a 29	1	0,89	███
20 a 24	4	3,57	██████
16 a 19	0	0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas.

ganaderos objeto del estudio: así, los pastores procedentes de las sierras de Gúdar y Albarracín presentan una edad más avanzada (50 y 49,6 años, respectivamente), en tanto que en las sierras de Cuenca y Javalambre poseen promedios de edad inferiores (46,3 y 45 años, respectivamente). En conjunto, el 51,8% de los pastores superan los 50 años, por lo que en el plazo de 15 años la mayoría de ellos habrá alcanzado la edad de jubilación. Los jóvenes menores de 30 años, que deberían garantizar el relevo generacional y la continuación de la actividad, únicamente suponen el 4,5% del colectivo.

Un elevado número de los ganaderos encuestados son solteros (41,5%); entre ellos comentan que les resulta difícil encontrar una mujer que esté dispuesta a soportar los horarios y calendarios del pastor trashumante, dificultades a las que se añade la reducida rentabilidad económica de la actividad. Estos y otros condicionantes influyen también en el alto porcentaje de matrimonios en los que la esposa procede de familia trashumante (ellos manifiestan que en estos casos la esposa «ya sabe a lo que se expone»). Es también significativo el hecho de que el 86,7% de los ganaderos solteros rebasen los 30 años de edad.

Desplazamiento de la familia

La práctica de la trashumancia requiere un espíritu de adaptación y apego a una forma de vida seminómada, que exige, además del traslado del ganado, el desplazamiento periódico del pastor, e incluso de su familia, hasta los lugares de destino. Aproximadamente cada seis meses se lleva a cabo la migración estacional, con el consiguiente cambio de vivienda, de vecinos, amigos, de ámbito cultural.

La mayoría de las familias ganaderas (59,6%) viaja siguiendo al pastor en su nomadeo; algunos pastores solteros son acompañados por sus padres en los traslados. El 40,5% de las familias restantes no se desplaza, y de éstas una tercera parte tienen fijada su residencia en la población de invernada.

El desplazamiento familiar se distribuye de forma desigual según las sierras de procedencia de los pastores, de forma que, mientras en las serranías de Cuenca el 94% de los pastores son acompañados por sus familias, en la sierra de Javalambre no se han localizado familiares que se desplacen junto al pastor. Para las sierras de Albarracín y de Gúdar, estos porcentajes suponen el 77% y el 47%, respectivamente. Todo ello parece indicar que el acompañamiento familiar está relacionado directamente con la distancia que separa las zonas de origen y de destino.

Tabla 3.16. **DESPLAZAMIENTO DE LA FAMILIA**

¿Se desplaza la familia?	Ganaderos	Porcentaje
Si se desplaza, toda o en parte	41	46,07
Si se desplaza, atendiendo al calendario escolar	12	13,48
No se desplaza, se queda en la localidad de verano	25	28,09
No se desplaza, se queda en la localidad de invierno	11	12,36

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (n=89).

Cuando las familias tienen hijos en edad escolar, éstos acuden a la escuela en la población de invernada, con lo que el desplazamiento estacional del grupo familiar hacia el agostadero se limita a las vacaciones escolares; en estos casos, la continuidad en el oficio va a resultar harto improbable, ya que cuando aquéllos alcancen la mayoría de edad habrán conseguido acceder a un trabajo estable en la población de invernada (en una región con mayor oferta del mercado laboral). Finalmente, entre los casados, son los pastores jóvenes los que, en mayor medida, van acompañados por sus familias; en una situación diferente, algunos ganaderos ya son acompañados por otros miembros de la familia en su nomadeo entre las zonas de invernada y agostada cuando los hijos se han independizado.

Jornada de trabajo

La jornada laboral difiere entre los territorios de agostada y invernada como consecuencia de la distinta duración del día, siendo aproximadamente de 8-12 horas en el invernadero y de 10-14 en el agostadero. Por contra, las distancias recorridas muestran una relación inversa, debido a la distribución de los pastizales: los pastos están menos concentrados en el invernadero y los recorridos diarios se reparten en un amplio margen de 5 a 20 km, mientras que en el agostadero las distancias entre los pastos y los corrales son menores, y los itinerarios diarios se sitúan alrededor de 1-7 km.

Distribución de las tareas entre los miembros de la familia

La dimensión de la explotación, en general, varía con el tamaño del núcleo familiar y el número y situación laboral de los miembros que pueden colaborar en las tareas de la explotación. Los hijos

varones que trabajan en otras actividades pueden ayudar, ocasionalmente, en algunas tareas concretas (vacunaciones, etc.), mientras que, si son estudiantes, esta colaboración es más frecuente a lo largo de todo el año o bien en su período vacacional (ordeñar las cabras, guardar el rebaño...). Entre las hijas, la participación en el cuidado del ganado es muy escasa, menor que la de las esposas, la mayoría de las cuales (60%) no colabora directamente en el manejo del rebaño; tan sólo un 40% ayudan al pastor en diversos cometidos (a soltar o guardar, dar pienso o paja a los corderos y ovejas, controlar el amamantamiento o las diarreas, etc.), y un exiguo 15% de ellas se ocupan de llevar un lote de la explotación a pastar.

La colaboración entre los pastores

El asociacionismo es bajo en este colectivo, pero la colaboración entre pastores, lógica por razones de vecindad y compañerismo, se ve facilitada por motivos económicos; ayudarse mutuamente libera de tener que contratar jornaleros para las tareas más frecuentes y costosas, y el hecho de que exista un alto grado de colaboración entre pastores, agrupándose entre ellos por proximidad de los corrales, es determinante para que no se multipliquen los gastos de la explotación y sea posible mantener los márgenes de rentabilidad.

Los pastores siempre se ayudan entre sí para vacunar y desparasitar; también es general la ayuda circunstancial para soltar el ganado en caso de otro quehacer urgente o de impedimento no previsto (motivos familiares, de salud, comerciales, administrativos...); en un 70% de las ocasiones se ayudan a sujetar y trabar las ovejas mientras los esquiladores asalariados realizan su trabajo; un 50% colaboran entre sí para cargar el camión cuando van a las zonas de extremo; incluso algunos otros (un 4%) se prestan dinero si concurren circunstancias de penuria económica; en cambio, en otro aspecto, a la hora de sacar el estiércol de los corrales el grado de colaboración entre pastores es nulo.

La contratación de personal asalariado se ve restringido a casos de imperiosa necesidad. Tan sólo unas pocas explotaciones (6%) -las que disponen de un número excesivo de ovejas para un sola persona- tienen un pastor contratado. Años atrás, el número de explotaciones que tenía un pastor contratado era superior (15%), pero, como el coste del salario desestabilizaba la rentabilidad de la explotación, los propietarios se vieron obligados a vender algunas cabezas o a recurrir a la asociación con algún familiar para manejar conjunta-

mente el rebaño. En general, en los últimos años, a la vez que se observa un incremento en el tamaño del rebaño, el número de personas vinculadas a su manejo se está reduciendo (y ello, tanto por los costes como por la dificultad de encontrar pastores). En sólo un caso, el de una explotación con más de 2.000 ovejas, se ha constatado que el ganadero se sirve del vallado de una gran finca en el área de agostada para reducir los costes de personal en el manejo del ganado.

Formas asociativas

Los pastores, por lo general -más allá de los clanes familiares y las asociaciones con familiares de segundo grado-, son propietarios de los rebaños que llevan a pastar, y suelen ser reacios a mezclar animales de otros rebaños, por motivos sanitarios y de manejo (la introducción de animales extraños desestabilizaría la gregariedad ovina). Ante la pregunta de si incorporaban a sus cabañas reses ajenas, sólo un bajo porcentaje de ellos (15%) contestaron afirmativamente, y siempre lo hacían con pequeños hatos (las cifras eran inferiores a 100 cabezas y, en general, variaban entre 5-25).

El nivel de asociacionismo ganadero en el ámbito sanitario supera con creces -por motivo de su obligatoriedad- a aquel que tiene como objetivo la venta de corderos o la compra en común del pienso y medicamentos. Un 55% de los ganaderos pertenecen a una Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS), bien en la zona de origen o bien en la zona de destino, y sólo un 3% pertenece a las ADS de ambas zonas.

Ninguno de los pastores encuestados comercializa sus corderos mediante cooperativas; en su mayor parte los venden a los abastecedores, reservándose una pequeña partida para entregar a los carniceros o para dejar -si es el caso- en la carnicería propia. El cooperativismo es considerado en sí mismo útil y positivo, pero en la práctica es una posibilidad de futuro, lejana y condicionada a la gestión y a la mejora de las condiciones de compra-venta del producto; el pastor quiere ser independiente en la venta y piensa que nadie mejor que él mismo negociará sus intereses y el precio de venta de sus corderos.

Continuidad de las explotaciones

La continuidad de las explotaciones analizadas sólo está garantizada en aquellas en las que los hijos varones mayores de edad ayudan al padre

(11% de la muestra). Aunque la edad media de estos pastores hijos de ganaderos es de 29 años, la dirección de la explotación corresponde exclusivamente al padre; este patriarcado pesa a menudo negativamente en la plena integración de los hijos y en la modernización de la explotación; con frecuencia la dedicación ganadera de los hijos está directamente relacionada con la falta de otras oportunidades laborales.

La mayoría de los ganaderos manifiestan que siguen ejerciendo el oficio porque encuentran dificultad en vender el rebaño a un precio razonable; también porque no conocen otro oficio o son ya mayores para aprenderlo; la falta de alternativas laborales es determinante, en general, en la decisión de ejercer como pastor.

Los ganaderos trashumantes de la región -aun considerando su gran apego a sus orígenes serranos- tienden a asentarse paulatinamente en las localidades de invernada. Son diversos los factores que favorecen esta tendencia, entre los que cabe destacar la integración de los hijos, ya que, al estudiar en la población de invernada, se insertan progresivamente en ese entorno socioeconómico. Allí hacen los primeros amigos y posteriormente

Tabla 3.17. **CONTINUIDAD DE LA EXPLOTACIÓN TRASHUMANTE**

Expectativas de continuidad	Ganaderos	Porcentaje
Asegurada, por los hijos	9	10,98
Dudosa, descendientes jóvenes	14	17,07
Sin continuidad, por soltería del titular	30	36,58
Sin continuidad, por otros motivos	29	35,37

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (n=82).

acceden a un mercado de trabajo con mayores ofertas y posibilidades, lo que contribuye a debilitar sus lazos con el pueblo de origen. También suele aparecer el factor afectivo, ya que algunos pastores jóvenes se emparejan en la población de invernada, lo que conlleva el incluir entre sus proyectos el asentamiento definitivo aquí. Con todo, a pesar de esta tendencia a la fijación de la residencia en la población de invernada, los ganaderos ponen de manifiesto su identificación y apego sentimental con el pueblo «de arriba», el de la sierra.



4 las vías pecuarias hacia el Mediterráneo y su uso actual: rutas de trashumancia

4.1. INTRODUCCION

El estudio de las vías pecuarias y el uso que de ellas realiza la ganadería trashumante en la actualidad, objeto de este capítulo, se estructuran en dos apartados. En el primero, luego de hacer hincapié en la acusada personalidad que en la materia posee gran parte del territorio con respecto al modelo mesteño, que es el que tradicionalmente se ha tomado como referencia, se analiza la red de vías pecuarias existente en la región, a partir, principalmente, de los Proyectos de Clasificación. No se trata en este momento de ver qué vías utiliza la ganadería trashumante hoy, sino cuáles se han podido usar en etapas anteriores y, en cierta forma, cuáles se podrían usar si el grado de conservación fuera el adecuado. El objetivo primordial de este análisis es dar a conocer una estructura viaria que se encuentra en los momentos presentes razonablemente bien definida y que posee una relevancia considerable.

A continuación, en el segundo apartado del capítulo, se estudia el uso que en el presente se hace de esta red de caminos ganaderos. Se pretende responder a cuestiones básicas tales como cuántos rebaños y cabezas se desplazan, por dónde, con que orígenes y destinos y cuál es la problemática detectada. Asimismo se pone de manifiesto la distancia entre las vías supuestamente disponibles y las que están en uso; así se podrá apreciar de forma inmediata la diferencia entre la trashumancia actual y la precedente. Otro aspecto que se va a tratar es el relativo grado de discordancia entre los trazados de las vías pecuarias y los de los itinerarios seguidos por los rebaños en sus desplazamientos estacionales. Esta cuestión, por su significación, es objeto de un tratamiento individualizado, en el que se introduce la diferenciación entre vía pecuaria y ruta trashumante.

4.2. LAS VIAS PECUARIAS HACIA EL MEDITERRANEO

4.2.1. Características generales

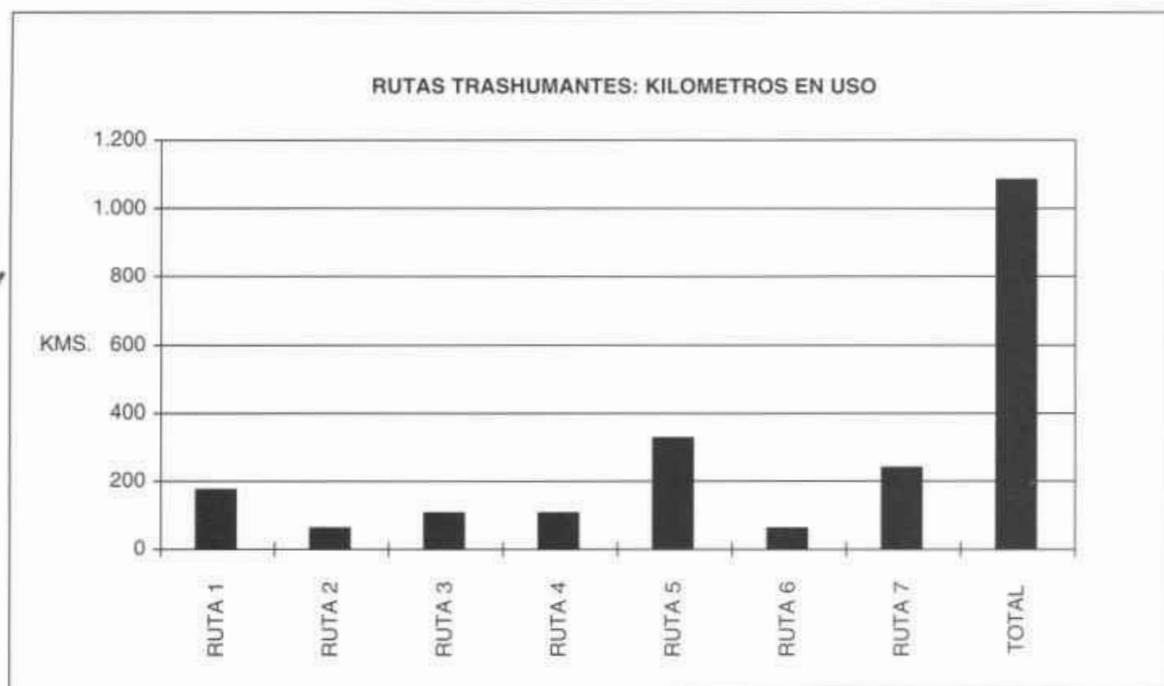
La evolución histórica de la región mediterránea ha tenido consecuencias diversas en materia pecuaria; a algunas de ellas será necesario referirse, aunque sea brevemente, ya que de otro modo el mundo de los caminos ganaderos hacia el Mediterráneo no se entiende en toda su complejidad y dimensión.

Sobre esta parte de la península Ibérica se constituyeron en el pasado dominios y entidades políticas con un estilo propio a la hora de abordar la definición y administración de los caminos ganaderos. Esto es así en toda la Edad Media, pero también en la Moderna, dada la configuración de la Monarquía Hispánica en el período Habsburgo.

En ese sentido, y obviando la existencia de zonas del invernadero inscritas en el modelo mesteño (Villena) o con grandes similitudes con él (Murcia), podemos hablar de la presencia histórica de un Modelo Mediterráneo en la mayor parte del invernadero actual, la que perteneció a la Corona de Aragón (Reino de Valencia y Principado de Cataluña). La pervivencia de este modelo, de esta forma de organizar lo que a la trashumancia y las vías pecuarias se refiere, es aún hoy en día perceptible en algunas manifestaciones concretas. En síntesis, sus rasgos generales son los siguientes:

— El poder municipal (de las ciudades, villas y comunidades de aldeas) ha ejercido históricamente un control importante, no sólo sobre las vías de tipo local o comarcal, sino también —lo que puede resultar más extraño desde una óptica mesteña— sobre aquellas otras que han unido secularmente los agostaderos aragoneses y castellanos con los invernaderos valencianos o catalanes. Así,

Fig. 4.1.
RUTAS
TRASHUMANTES:
KILÓMETROS EN
USO.



mientras en Castilla aparece muy pronto una reglamentación de tipo general, para todo el Reino, definiendo categorías y anchuras, creando todo un marco jurídico y administrativo en torno a una institución tan importante como el Honrado Concejo de la Mesta, en los territorios de la Corona de Aragón la reglamentación existe, pero es más difusa y heterogénea, puesto que tiene su origen en diversos órganos administrativos de ámbito más restringido.

— Un segundo aspecto peculiar es el de las medidas. No existe la precisa definición castellana sobre anchuras viarias, aunque hay que decir que en la documentación (visitas, citaciones, apeos etc.) se advierte una tendencia a establecer medidas en torno a los 20 y los 40 metros, asimilables a las veredas y cordeles mesteños.

— Un tercer elemento propio, más evidente y que pervive en parte, es el de las denominaciones. En el invernadero mediterráneo los vocablos *vereda* o *cañada* no son desconocidos, antes bien, son utilizados en algunas comarcas. Pero hoy, y más en el pasado, existe una terminología pecuaria autóctona. Dejando a un lado formas como *camí ramader*, *camí de bestiar* o *camí d' herbatge*, por poco frecuentes, siguen aún vigentes denominaciones como *ligallo* (en la zona del Ebro catalán y algunos puntos del norte de Castellón), *paso* (en una amplia zona de esta última provincia que llegaría por el sur hasta Segorbe), y, sobre todo, *assagador*, la más común en todo el antiguo Reino de Valencia. Esta es la terminología que recoge la documentación de que disponemos; en ella, además, se

distinguen las vías de más importancia, de uso presumiblemente trashumante, añadiendo los calificativos de *mayor* (para el caso de los ligallos) y de *real* (para *pasos* y *assagadors*).

Este modelo, surgido durante la Edad Media y vigente de forma sustancial a lo largo de la Edad Moderna, será pasado por el filtro homogeneizador del Estado español contemporáneo. El régimen liberal, burgués y nacionalista, desencadenó un proceso de enérgica uniformización, con el referente castellano, que, con diferentes ritmos según zonas, llegará a todas las parcelas socioeconómicas y políticas, incluidas las ganaderas.

Si tuviéramos que poner límite al pleno funcionamiento del modelo tradicional mediterráneo, éste se situaría hacia la mitad del siglo XIX y vendría condicionado por la actuación de los representantes de la Asociación General de Ganaderos del Reino. Mediante su intervención, la Administración Central española va a jugar, por primera vez, un papel primordial en materia de vías pecuarias en esta parte de la Península, introduciéndose progresivamente la terminología, las anchuras y las formas organizativas del ámbito castellano.

4.2.2. LA RED BÁSICA DEL INVERNADERO

Fuentes y método de elaboración.—La síntesis viaria que se presenta en la cartografía, en la que se incluyen tanto las vías pecuarias que discurren por

la demarcación del invernadero como sus prolongaciones hacia las distintas sierras de agostada, tiene su base en el análisis de los Proyectos de Clasificación de Vías Pecuarias, de los que se dispone para casi toda el área en cuestión.

La información suministrada por estos proyectos, de cobertura municipal, podría parecer más que suficiente: bastaría con seguir el recorrido de aquellos itinerarios de mayor categoría y de denominación más elocuente, y llevarlos luego a un plano de síntesis. Sin embargo, algunas contradicciones y carencias de este fondo documental hacen conveniente acudir a otras fuentes que apoyen y completen la visión que el mismo ofrece, ya que los proyectos han sido confeccionados en diferentes períodos a partir del primer tercio de este siglo, y siguiendo criterios heterogéneos (por directrices administrativas cambiantes y por la discrecionalidad de los autores en cuanto a aspectos como fuentes de información manejadas, ámbito de la red viaria de referencia y otros).

Estas otras fuentes han sido las siguientes: en primer lugar, bibliografía de tipo general o monográfico, que ha aportado noticias sobre itinerarios, rutas o simplemente direcciones del tránsito ganadero durante una cronología muy amplia; en segundo lugar, se ha contado con información más directa, procedente fundamentalmente del Archivo de la Asociación General de Ganaderos y que ha proporcionado referencias datadas mayoritariamente en el siglo XIX. Por último, se han valorado los datos extraídos de encuestas personales realizadas a ganaderos trashumantes, tanto en activo como jubilados, que nos han descrito itinerarios en uso en el último medio siglo.

Con el complemento de esta información se ha añadido coherencia, articulación y continuidad a la red clasificada, definiéndose al final, como consecuencia del estudio, lo que denominamos Red Básica de Vías Pecuarias del invernadero, es decir, la parte más importante y representativa del conjunto de la red general del territorio, desde un punto de vista histórico ganadero.

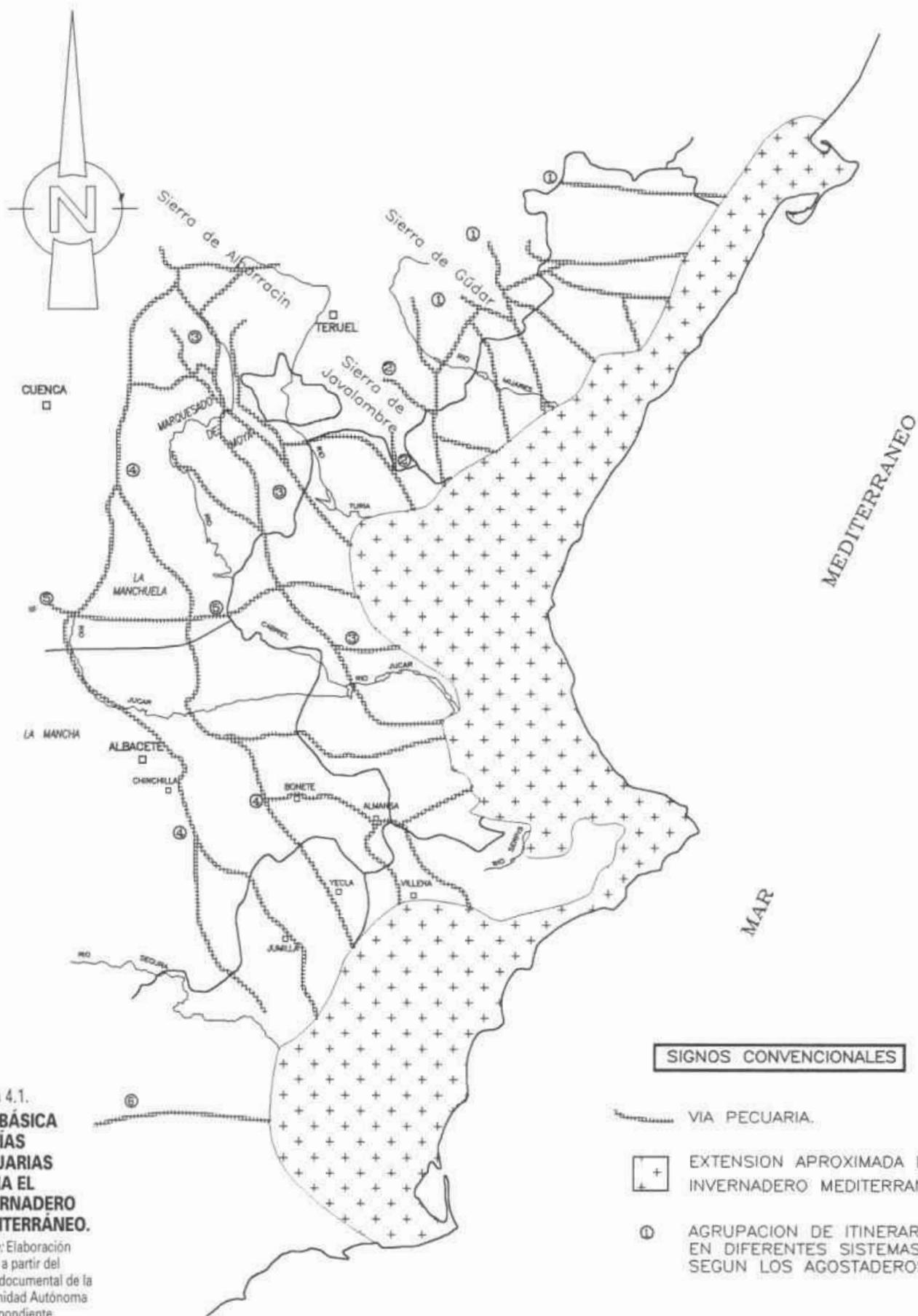
Es posible plantearse si esta red se corresponde con la actividad trashumante desarrollada en los últimos 150 años —límite temporal de la mayoría de la información manejada para establecerla—, o si se puede extrapolar a etapas anteriores a dicho período, y de ser así, podrá ilustrar sobre la trashumancia medieval o moderna. A este respecto, es razonable suponer un cierto grado de estabilidad en el uso de las rutas ganaderas, aunque estabilidad relativa, debido a la existencia de una serie de factores de dinamismo, tanto externos como internos, que no hay que olvidar.

La estabilidad de los trazados de las vías pecuarias ha sido comprobada en aquellos casos en que se han podido comparar puntos de paso de las edades Media y Moderna con los contemporáneos. Así, el cordel que discurre actualmente al norte de Alcantarilla, en Murcia (mapa 4.4), atraviesa el río Segura por el mismo punto en que en el año 1.271 se construye un puente de madera para facilitar el paso de los ganados trashumantes (TORRES FONTES, 1985). También la vía pecuaria que discurre hoy entre Vilafranca y Xert, en Castellón (mapas 4.2 y 4.6), atraviesa la Canà de Ares y pasa por las masías de Cabestany y La Llácova, al igual que lo hacía uno de los caminos de ganado más usados ya a mediados del siglo XIV (SANCHEZ ADELL, 1992). Asimismo, en varios de los itinerarios del mapa 4.2, se reconocen las vías utilizadas en la Baja Edad Media por los ganados de San Mateo y Cervera para ascender a pastizales de verano situados en varios puntos del Bajo Aragón (BETI BONFILL, 1927).

Pero la estabilidad no es total. En el mundo de las vías pecuarias existen también una serie de factores dinámicos que hay que considerar. Los elementos de cambio pueden tener distintas causas, como los procesos bélicos, las variaciones en la estructura de la propiedad, el aumento o disminución de las roturaciones y la actividad agraria, ciertas transformaciones en el medio físico, la mayor o menor permisividad hacia los desplazamientos por parte de las corporaciones locales, incluso la aparición o desaparición de determinados circuitos trashumantes. Este componente de cambio, además, no se presenta en la historia con la misma intensidad, de tal manera que a lo largo del tiempo han existido etapas diferenciadas, en las que la red habrá experimentado esas variaciones en mayor o menor medida. Precisamente en la actualidad y debido al aumento en la complejidad e intensidad de los usos del suelo, estamos asistiendo a un momento de importante mutación del trazado de las vías en uso, como se verá en el apartado siguiente.

En definitiva, la red que se presenta corresponde en sentido estricto al último siglo y medio, pero es extrapolable en un alto grado a las de tiempos pretéritos.

Comentario de los mapas.—En el mapa 4.1 se recogen aquellas vías, mayoritariamente cañadas, que comunican los agostaderos de Gúdar, Javalambre, Albarracín, sierra de Cuenca (Alta, Media y Baja, esta última asimilable al antiguo Marquesado de Moya) y la Mancha, con el invernadero del Mediterráneo. Todas ellas están clasificadas, con la salvedad de las que se encuentran situadas en la provincia de Teruel, donde los itinerarios grafia-



Mapa 4.1.
RED BÁSICA DE VÍAS PECUARIAS HACIA EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO.

Fuente: Elaboración propia a partir del fondo documental de la Comunidad Autónoma correspondiente.

dos se corresponden con rutas descritas por los ganaderos trashumantes actuales, ya que en dicha provincia el porcentaje de términos municipales con inventario disponible es muy escaso.

De un primer nivel de análisis es posible extraer dos características de las grandes vías que tradicionalmente han servido de camino hacia la zona costera mediterránea:

— Existe una dirección predominante (NO-SE), aunque también se presenta la N-S e incluso la O-E.

— Se advierte una variación importante en cuanto a las distancias entre agostaderos e invernaderos concretos, de donde se concluye que en la región existen trashumancias de corto y medio recorrido.

El norte del invernadero actual, la zona que llamamos Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo, ha tenido su agostadero complementario en la sierra de Gúdar; se ha utilizado para comunicar ambos territorios la parte más septentrional del sistema 1 (S.1). Este sector del invernadero mantiene en uso una ruta.

Al centro y sur de la provincia de Castellón se ha llegado principalmente desde el agostadero de Gúdar a través del S. 1. Al sector más meridional de esta zona también han acudido rebaños desde Javalambre siguiendo el S. 2, e incluso desde la sierra de Cuenca (Marquesado de Moya) y Albarracín siguiendo derrotas del S. 3 que no han podido ser bien definidas. Hoy siguen abiertos itinerarios con origen en Gúdar y Javalambre.

La mayor complejidad viaria se encuentra en la provincia de Valencia, ya que todos los agostaderos circunmediterráneos se han relacionado con los pastizales de esta demarcación. Y aquí hay que anotar otros usos ganaderos además de los trashumantes; en efecto, el abasto de la ciudad de Valencia ha provocado tránsito permanente de rebaños desde hace siglos. Desde este punto de vista, resulta muy significativo que en 1764, cuando el Intendente General del Reino de Valencia se dirige a los «Justicias de los Pueblos», para que se practiquen reconocimientos y señalizaciones en veredas y *assagadors*, con objeto de permitir el libre discurrir de los rebaños, ello se hace a petición, no de algún representante de la ganadería trashumante, sino del administrador del abasto de la ciudad de Valencia (Archivos Municipales de Orihuela y Culla.)

En cualquier caso, a Valencia se ha accedido históricamente a través del sistema de vías que lleva el nº 3, utilizado por ganaderos de Albarracín, del Marquesado de Moya e incluso de Java-

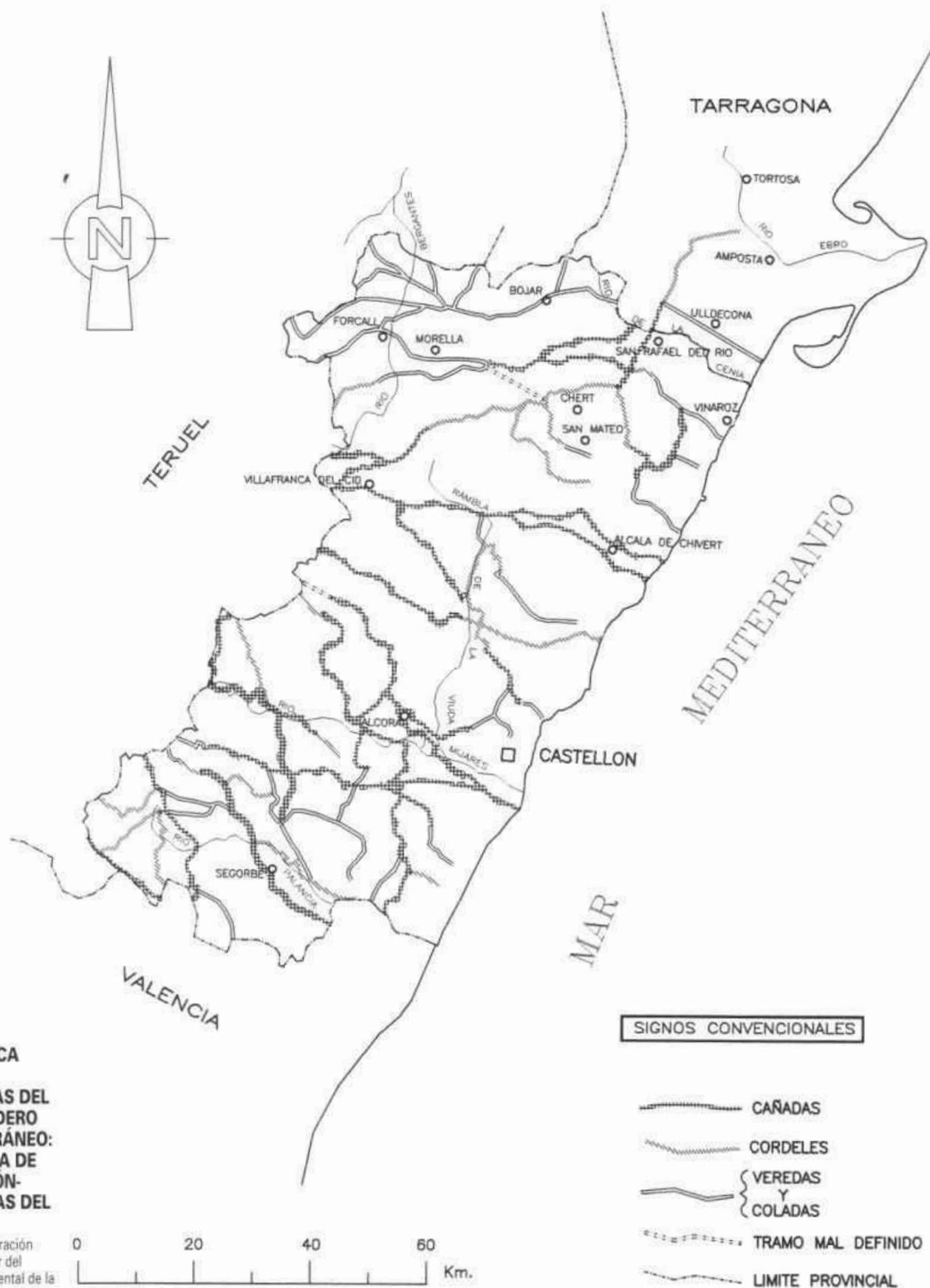
lambre; del S. 5, usado presumiblemente de forma mayoritaria por rebaños manchegos; del S.1 y del S. 2, procedentes de las cabeceras de Javalambre y Gúdar, e incluso del S. 4, a través de sus ramificaciones a la altura de Almansa y al norte de Bonete. De este entramado viario hoy sólo permanece en uso un itinerario perteneciente al S. 3 y dos del S. 2.

Hacia las provincias de Murcia y Alicante se dirige una gran cañada que, desde las estribaciones de las sierras de Albarracín y Cuenca, atraviesa esta última provincia y la de Albacete. Dicha cañada, que se ramifica formando el sistema nº 4, recogía asimismo en el pasado rebaños de la llanura manchega y de su zona de transición hacia el Sistema Ibérico (comarca de la Manchuela). Las entradas más importantes en el invernadero están en Jumilla, Yecla y Villena. Esta cañada y sus ramificaciones se encuentran en la actualidad fuera de uso con destinos en Murcia y Alicante.

Con el nº 6 y dirección O-E se ha incluido una vía pecuaria que lleva hasta los alrededores de la capital murciana, y que está relacionada con movimientos trashumantes procedentes de agostaderos situados en las montañas de Granada. Estos desplazamientos tienen hoy una presencia sólo testimonial (hay un ganadero granadino que se desplaza en camión, pasando los inviernos en La Vall de Gallinera, en Alicante), pero parece ser que en etapas anteriores el fenómeno tuvo mayor desarrollo.

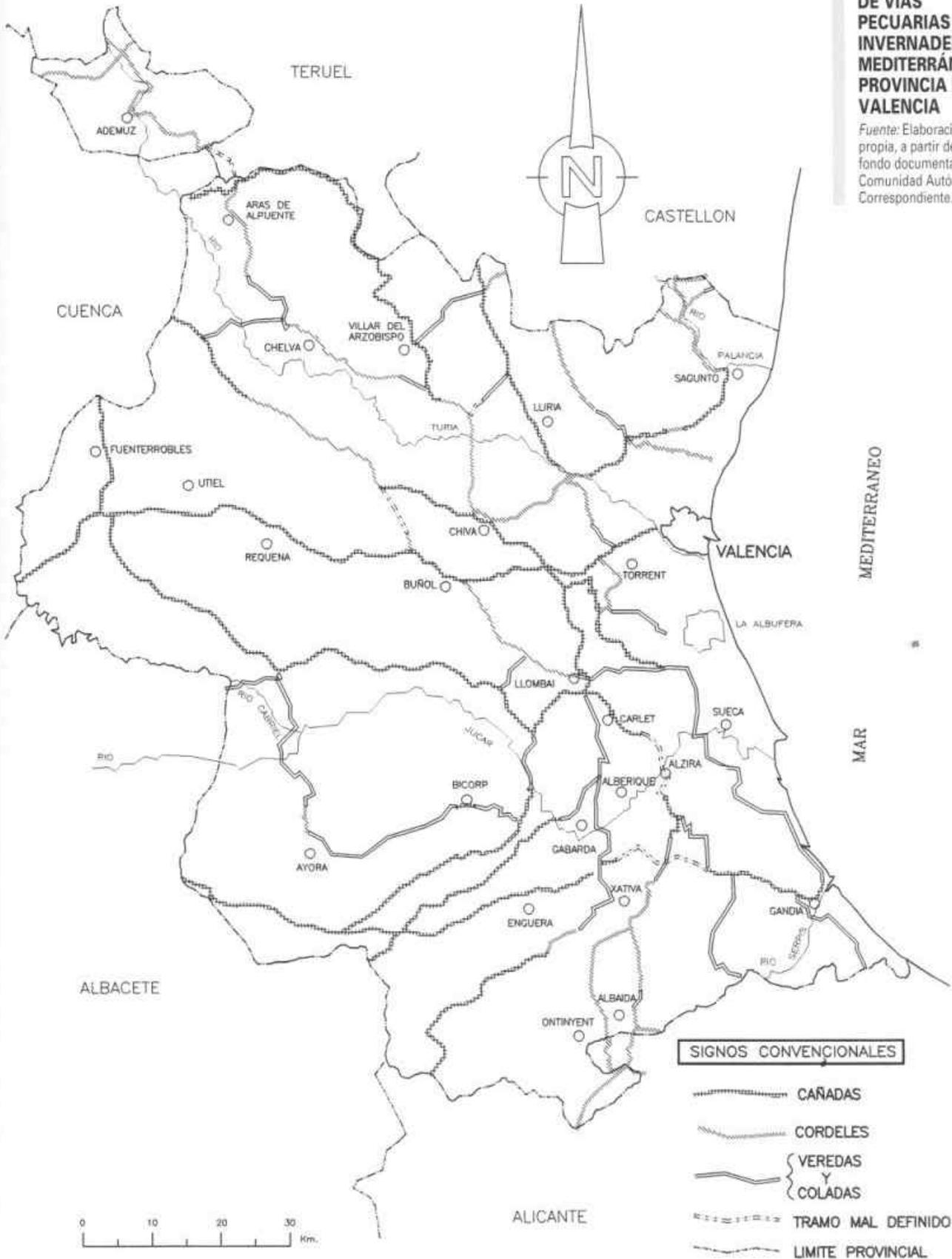
Los mapas 4.2, 4.3 y 4.4 prolongan en el invernadero el trazado de las grandes vías del 4.1, incluyendo sus ramificaciones (probablemente coincidentes en algún caso con parte de la red utilizada por desplazamientos cortos, incluso de carácter local). Para su diseño se ha partido de la estructura provincial de la zona estudiada y no de los límites del invernadero, estimando que de esta forma se ofrece una visión más completa de la red en cuestión. La representación de categorías se ha tomado de los correspondientes Proyectos de Clasificación.

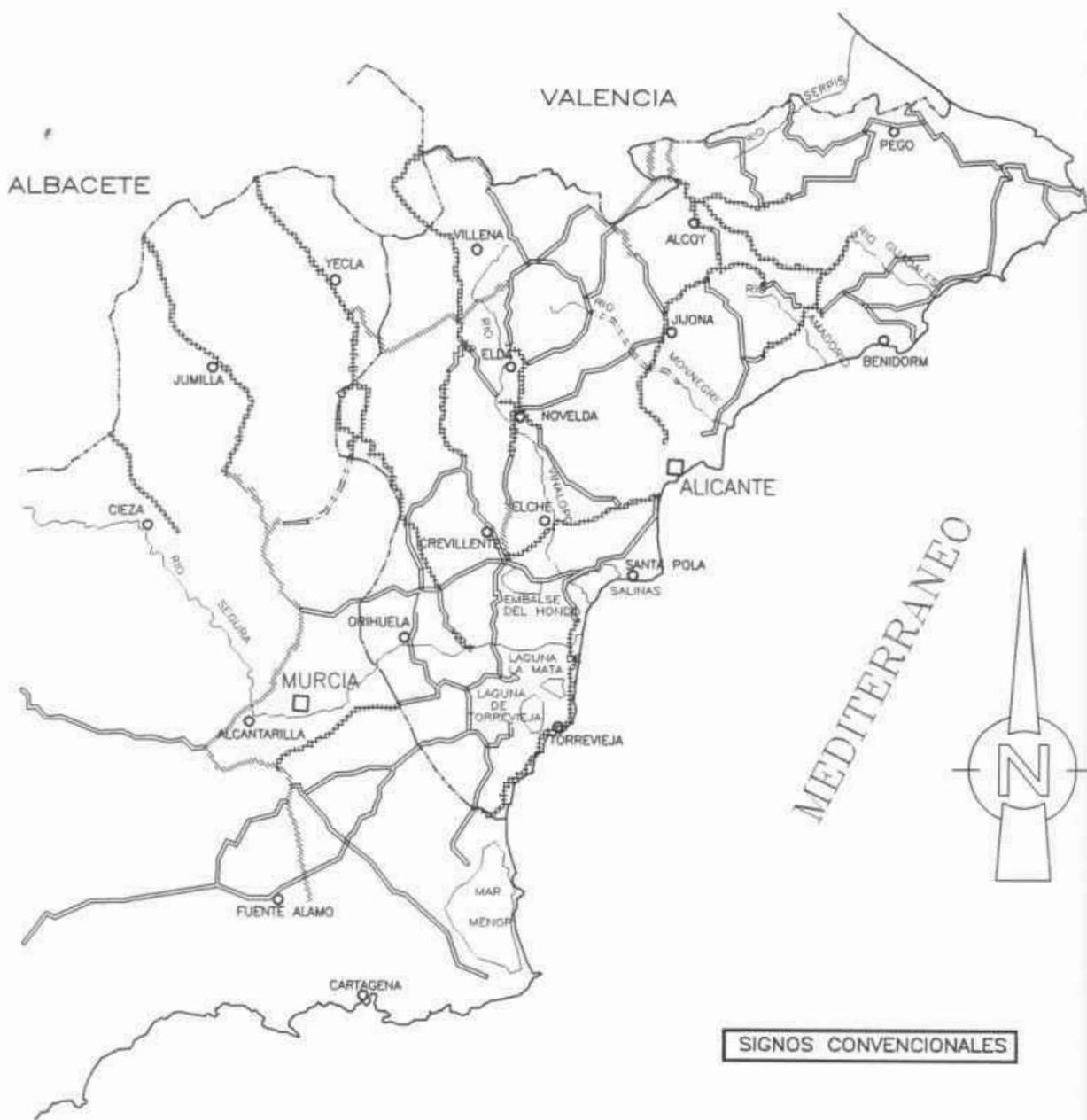
El mapa 4.2 comprende la provincia de Castellón y parte de la desembocadura del Ebro. El agostadero correspondiente a estas zonas de invernada ha estado muy concentrado, puesto que, si bien está constatada la presencia en el meridional valle del Palancia de rebaños de Javalambre y aun del Marquesado de Moya y Albarracín, es de la sierra de Gúdar de donde han partido y parten mayoritariamente los ganados que pasan el invierno en estas comarcas. Por ello, las posibles direcciones de las vías apuntan en gran medida a la misma zona de agostada, lo que se traduce en un



Mapa 4.3.
**RED BÁSICA
 DE VÍAS
 PECUARIAS DEL
 INVERNADERO
 MEDITERRÁNEO:
 PROVINCIA DE
 VALENCIA**

Fuente: Elaboración propia, a partir del fondo documental de la Comunidad Autónoma Correspondiente.





Mapa 4.4.
**RED BÁSICA
 DE VÍAS
 PECUARIAS DEL
 INVERNADERO
 MEDITERRÁNEO:
 PROVINCIA DE
 ALICANTE-
 SECTOR
 ORIENTAL
 MURCIANO**

Fuente: Elaboración propia a partir del fondo documental de la Comunidad Autónoma correspondiente.

SIGNOS CONVENCIONALES

-  CAÑADAS
-  CORDELES
-  VEREDAS Y COLADAS
-  TRAMO MAL DEFINIDO
-  LIMITE PROVINCIAL

elevado grado de homogeneidad y claridad de la red, en cuanto a sus direcciones predominantes.

A pesar de todo, la presencia de comarcas tradicionales de invernada bien diferenciadas de Norte a Sur, está en la base de la existencia de tres franjas en el mapa, en cada una de las cuales existe una orientación más señalada. Así, los desplazamientos hacia las Comarcas del Ebro-Bajo Maestrazgo han generado un sistema de vías, de dirección general prácticamente O-E, en la parte más septentrional. Inmediatamente al Sur nos encontramos con vías cuya dirección ha experimentado un giro de 20 grados en el sentido de las agujas del reloj respecto a la anterior; son aquellas que han llevado hasta las comarcas centrales de Castellón. En la parte más próxima a Valencia la dirección general de las vías vira aún más en ese mismo sentido, adoptando a veces incluso dirección N-S, en busca tanto del invernadero del Palancia-Mijas como del de la Llanura Central Valenciana.

El mapa 4.3 corresponde a la provincia de Valencia, a cuya demarcación acuden y acudían rebaños desde todos los agostaderos tradicionalmente relacionados con el invernadero mediterráneo. Las vías de esta zona tienen la función primordial de permitir el acceso a sus propios pastizales, no la de paso hacia otras demarcaciones territoriales. Según tenemos entendido, tan sólo algunos ganaderos de Cuenca han usado parte de esta red para adentrarse en tierras de Alicante o Castellón.

Las vías pecuarias que se representan aparecen perfectamente individualizadas, tanto en el momento de su entrada en el País Valenciano, como a la altura de las primeras ramificaciones, en las que se van desviando rebaños en busca de sus destinos concretos. A continuación se asiste a un proceso de mezcolanza e indefinición, responsable de que, incluso en las comarcas más interiores, los diferentes trazados hayan sido y sean utilizados por rebaños de todas las procedencias. Así, por ejemplo, la cañada que discurre inmediatamente al sur del río Turia, encarrila el ganado de las sierras de Cuenca y Albarracín hasta llegar a Chiva, de forma que en los pastizales de invierno, se van quedando solamente ganados de esa procedencia; a partir de entonces la vía comienza a diluirse en un entramado más general, acabando por confundirse con otras que, desde varios puntos, llegan hasta esa altura del invernadero valenciano, así como, en algunos casos, con la red de uso local.

El mapa 4.4 incluye la provincia de Alicante y el sector oriental de la de Murcia. Se aprecia, en primer lugar, la entrada en este ámbito de hasta cuatro cañadas de dirección NO-SE, que confor-

man el desdoblamiento progresivo del sistema nº 4, incluido en el mapa 4.1. De estas cuatro entradas interesa destacar las que pasan cerca de Jumilla y Villena, por ser las que mayoritariamente han articulado hasta hace unas décadas el tránsito trashumante en esta zona del invernadero.

Existen dos itinerarios más en el mapa, que también conviene reseñar: son los de dirección predominante O-E y que corresponden a las vías que desde Almería y Granada se aproximan al entorno de la capital murciana, prolongándose luego hacia la provincia de Alicante e incluso la de Valencia.

Por su parte, la serie de vías que en el noreste de la provincia de Alicante tienen dirección NO-SE., se han utilizado, en un pasado más o menos reciente, para vertebrar tanto desplazamientos comarcales como interregionales. Estos últimos pueden proceder de Cuenca y Valencia o prolongar la cañada que entra en Alicante por las proximidades de La Encina, al norte de Villena.

4.3. EL USO ACTUAL DE LA RED

4.3.1. Rutas de trashumancia y vías pecuarias

Respondiendo a la pregunta sobre qué dificultades encontraba para bajar andando a sus pastos de invierno, un ganadero contestó: «ninguna; cuando no puedo seguir por la vereda me desvío por donde puedo y se acaban los problemas».

Esta contundente respuesta incide sobre una cuestión tan relevante como es la de que en la actualidad no existe identificación plena entre el itinerario realmente seguido por los rebaños, en sus viajes estacionales (rutas trashumantes), y los caminos de dominio público que conocemos por vías pecuarias. De ahí que en el momento presente el análisis de la trashumancia a pie deba referirse a rutas en las que algunos o muchos de sus tramos –nunca en todos– se sigue el trazado de alguna vía pecuaria.

Es difícil precisar el porcentaje exacto de la discordancia apuntada, pero se estima que el tránsito trashumante estudiado se efectúa en un 30% por caminos y terrenos que no tienen la caracterización legal de vías pecuarias, bien porque nunca lo han sido o porque, siéndolo, se omitieron en los proyectos de clasificación correspondientes; se estaría en este último caso ante trazados que son vías pecuarias de hecho, contándose incluso con referencias documentales que así lo atestiguan, pero a los que les falta el reconocimiento jurídico. Esta carencia se solucionaría simplemente con

que la Administración competente llevara a cabo una ampliación del inventario.

En cualquier caso, son varias las razones que están detrás de la falta de coincidencia entre rutas y vías pecuarias clasificadas, motivadas en general por la ausencia de una política activa de mantenimiento y conservación, pero también, en algún ocasión, por la utilización indiscriminada de los pastores:

1. Invasión del monte alto y sobre todo del matorral, hasta tal punto que la marcha se hace imposible. En estos casos los rebaños han de desviarse de su camino natural, que habitualmente discurre por divisorias de aguas y zonas escarpadas, y descender para transitar por zonas más adecuadas.

2. Presencia de construcciones e infraestructuras permanentes, tanto de carácter privado (urbanizaciones, campos de golf...) como público (carreteras, embalses, etc.), que obligan a los ganaderos a dar grandes rodeos, abandonando al hacerlo el trazado de la vía pecuaria.

3. Existencia de repoblaciones forestales realizadas sobre estos bienes de dominio público (al pasar por ellas, el ganado ha de desviarse, porque el avance, o es muy difícil o es impedido por la autoridad).

4. Preferente utilización de tramos no pecuarios, a veces de considerable longitud, en pleno funcionamiento en la actualidad, sobre todo en las zonas altas de cada ruta, por querer atajar, o ir por el camino más fácil o de mejor disponibilidad para pastar sobre la marcha. Estos trayectos son seleccionados por el ganadero aun a sabiendas de que dispone de una vía pecuaria cercana de tránsito factible.

La Administración puede y debe dar solución a la mayoría de los problemas apuntados. En primer lugar, debería emprender campañas de limpieza de aquellos tramos en los que la abundancia del matorral hace imposible el ejercicio de la trashumancia a pie. Esta actuación no requiere gran esfuerzo ni en tiempo ni en medios económicos.

Más complejo es solventar los problemas derivados de la existencia de grandes infraestructuras públicas y de construcciones privadas de cierta envergadura. En estos casos, la solución sí conllevaría costes de cierta relevancia, por lo que exigiría una decidida voluntad política.

En cuanto a las repoblaciones, se trataría tan sólo de respetar el trazado de las vías en el momento de proyectar cualquier reforestación. Algo que tampoco debería ofrecer mayores problemas,

puesto que repoblación forestal y protección de las vías pecuarias son aspectos concomitantes dentro de la Administración.

Sin embargo, no todas las decisiones habrían de tomarse por parte de la Administración. También el ganadero debería someterse a una cierta disciplina en su tránsito, andando por la cañada o por el cordel, no por dónde le conviene en un momento dado. Otra cuestión sería plantearse si alguno de los nuevos tramos elegidos por los ganaderos en los momentos presentes merecen ser reconocidos como vías pecuarias al amparo de la vigente legislación.

4.3.2. Caracterización y problemática de la red de rutas trashumantes

Rasgos generales.—El mapa 4.5 recoge la totalidad de las rutas en uso hacia el invernadero mediterráneo. Si se compara con los anteriores de este capítulo, se encuentran dos diferencias fundamentales:

— Inexistencia de trashumancia a pie al sur del río Júcar. La causa hay que buscarla en que, al estar la zona más distante de los agostaderos, el viaje es más difícil y accidentado; también, conforme avanzan hacia el Sur, los rebaños se adentran en comarcas de alta ocupación del suelo (usos residenciales, industriales o turísticos), de forma que las dificultades aumentan con los kilómetros en progresión geométrica. Es de destacar que el conjunto de vías que han llevado tradicionalmente hasta Murcia y Alicante, significativamente las de recorrido más largo, no se hallan representadas en forma alguna en este mapa; es decir, que en la actualidad no se usan en ninguna medida.

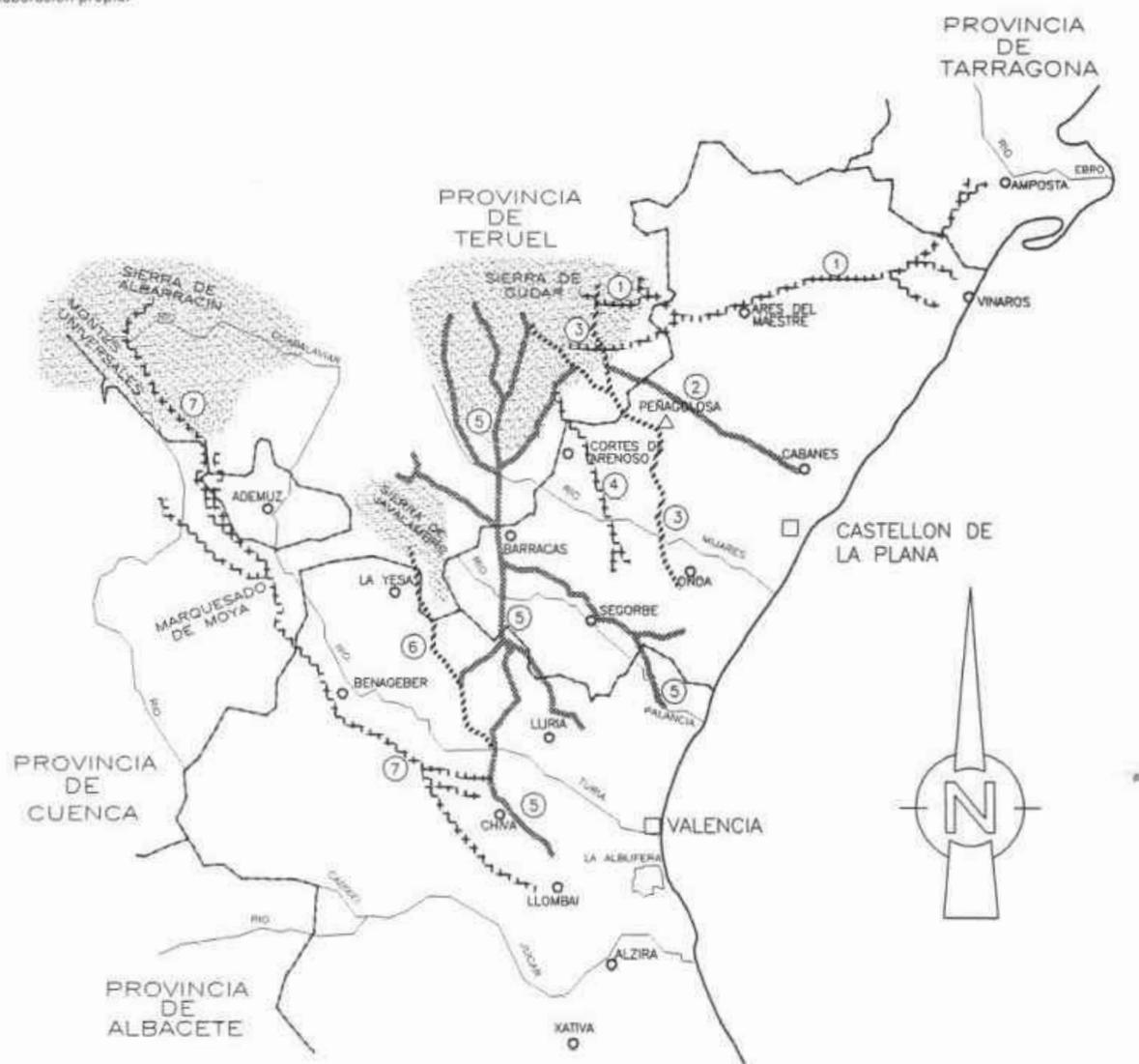
— Simplificación de los trazados viarios por reducción de la cabaña trashumante y, en particular, de la que se desplaza a pie. Ello ha tenido como consecuencia la disminución del número de itinerarios utilizados, siguiendo un proceso de concentración y especialización de la red. En cualquier caso, no hemos de pensar que todos los trazados de los mapas anteriores se han usado a la vez en un pasado más o menos cercano, aunque el grado de utilización de la red sí ha sido ciertamente mayor que en el presente.

A pesar de todo, la red en uso es aún de una magnitud y complejidad que sorprenden. Su longitud total, incluyendo todos los ramales, supera los 1.000 km. (gráfico 4.1), cifra verdaderamente importante. Además, se trata de rutas bien definidas y consolidadas en su mayor parte,

Mapa 4.5.

USO ACTUAL DE LAS VÍAS PECUARIAS EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO: RUTAS TRASHUMANTES. RED GENERAL.

Fuente: Elaboración propia.



LEYENDA

<u>Nº DE RUTA</u>	<u>DENOMINACION</u>
 1	DEL LLOSAR
 2	DE CABANES
 3	DE PEÑAGOLOSA
 4	DE CORTES DE ARENOSO
 5	DE BARRACAS
 6	DE LA YESA
 7	DE BENAGEBER



en las que, al menos en sus tramos centrales, no es previsible que se reduzca sustancialmente el tránsito en los próximos años.

Más de 30.000 cabezas, agrupadas en unos 70 rebaños, ascienden en primavera por alguna de estas rutas desde el invernadero hasta los pastos de verano. Estas cifras experimentan una reducción en otoño, cuando, por diversas razones, tan sólo un 80% del contingente anterior desciende andando para pasar la estación fría en las proximidades del Mediterráneo. Así, pues, alrededor del 55% de la cabaña ovina que se desplaza hacia esta parte de la península Ibérica realiza el recorrido completamente a pie en una o en ambas estaciones.

Estas cifras pueden hacer pensar que la situación de las vías pecuarias no debe ser tan mala, ya que son utilizadas por más de la mitad de los ganaderos trashumantes. Hay una causa que explica el uso relativamente alto: en el invernadero mediterráneo, ni los rebaños ni las distancias entre zonas de agostada e invernada son grandes, como sucede en otras regiones de España. Es posible, a pesar de todo, bajar «al Reino» con 500 ovejas, por término medio, si además las jornadas que se han de invertir para ello no superan normalmente la semana, como así sucede en el 80% de los desplazamientos a través de las rutas del mapa 4.5. Pero los problemas, como en parte se ha visto ya y como ahora se seguirá viendo, existen y son importantes.

Problemática.—Si partimos de la distinción entre rutas trashumantes y vías pecuarias, las dificultades que un ganadero cualquiera puede tener, en su discurrir por los trayectos señalados en el mapa 4.5, son de dos tipos: primero, las que encuentre cuando discurra por un trazado que no es vía pecuaria; segundo, las que afecten a itinerarios que sí tengan esa condición.

En el primer supuesto, los rebaños tropezarán con aquellos obstáculos que se pueden encontrar en cualquier vía por la que transiten 300 y 1.000 ovejas, por referirnos a uno de los casos posibles, en caminos de no más de 8 m. de anchura, flanqueados de cultivos o construcciones: anchura insuficiente, oposición de los colindantes y de las autoridades locales, etc. En esta ocasión, lo deseable sería hacer coincidir ese tramo de la ruta con una vía pecuaria. Para ello, y de una forma general y un tanto simplista, o bien se podría despejar de obstáculos el tramo de vía pecuaria que se ha abandonado, en beneficio, dudoso si se quiere, del camino en cuestión, o se le otorga al mismo categoría de vía, mediante la correspondiente clasificación o desviación de trazado. De otro modo, el

pastor puede hacer poco más que sortear las adversidades del mejor modo posible.

En el otro supuesto, la situación es muy distinta. El ganadero transita por unos terrenos destinados por la ley para tal fin, y con una anchura de entre 75 y 20 m. Terrenos que además disponen de una serie de mecanismos legales de protección para casos como construcción de carreteras, cruces de vías férreas y otros.

Sin embargo, estos tramos de vías pecuarias utilizados en la actualidad por la ganadería trashumante están gravemente afectados por una serie de problemas, cuyas causas pueden dividirse en dos grupos, según sea el agente que los provoca:

a) *Usos públicos:* promovidos unilateralmente por diferentes Administraciones, sin prever generalmente las soluciones que para tales casos exige la ley y sin mediar consulta con los pastores. En todos subyace una situación de menosprecio del uso trashumante, frente a la cual debe exigirse de las Administraciones públicas un mayor rigor en la tutela de un derecho que históricamente se regulaba en colaboración con las organizaciones ganaderas, y mejor aún, una recuperación de esta responsabilidad compartida. De entre ellos hay que destacar:

— Los cruces por carreteras y vías férreas, que, en general, eluden o escatiman los pasos alternativos, convirtiéndose en muchas ocasiones en auténticos puntos de ruptura para la continuidad de los itinerarios. Ni siquiera en los proyectos más recientes se respeta la legislación ni se toman en consideración las nuevas demandas sociales en este sentido; son ejemplos de ello la doble vía férrea entre Alcanar y Camarles (Tarragona), la nueva N-332 entre Vinarós y Zaragoza, y el proyecto de la N-234 entre Sagunto y Teruel. En otros casos, las soluciones aportadas por los proyectos no son correctas, como cuando se diseñan peraltes que atraviesan en zig-zag y con exceso de pendiente una vía pecuaria, o túneles para el paso a otro nivel excesivamente angostos y que, a menudo, se hacen coincidir con una alcantarilla de drenaje. Por otra parte la señalización es casi siempre insuficiente e ineficaz.

— El solapamiento de carreteras y otros viales, tanto más grave cuanto mayor sea el rango y el tránsito rodado de la carretera, pero, de hecho, ya sea en el trazado de las de nueva construcción como en el de las más antiguas, no se duda en ocupar en todo o en parte la vía pecuaria, solución que presupone ausencia de reclamaciones y mínimo coste (en realidad muchas veces gratis). Una nueva fuente de degradación de la red pecuaria es el asfaltado de muchos tramos con objeto de mejo-

rar la red de caminos rurales. Estas obras se practican con total desconsideración respecto al uso primitivo (se asfalta la franja central y no una lateral).

— La instalación de equipamientos públicos, generalmente por parte de la Administración local. La instalación de estos servicios comunitarios puede tener un impacto pequeño (redes del suministro eléctrico, depósitos de agua, etc.) o grande, cuando la ocupación corresponde a basureros, escombreras, polideportivos, piscinas, cementerios, zonas de camping, etc.

b) *Usos privados*: intrusismo por parte de particulares para fines agrícolas, residenciales e industriales. La apropiación de las vías pecuarias por parte de los propietarios de fincas agrícolas colindantes es una de las principales agresiones que soporta la red. Aunque cualitativamente no se puede comparar con los cruces y solapamientos de carreteras, ya que supone una ocupación más difusa, menos intensiva y agresiva que el tráfico rodado, sin embargo es mayor su incidencia en la integridad de los itinerarios, dada la superficie afectada. Por su parte, las intrusiones derivadas de usos residenciales e industriales son las más dañinas dentro de este grupo, pues conllevan situaciones prácticamente irreversibles. Todas estas intrusiones se acentúan a medida que el ganado se interna en el invernadero y alcanza zonas densamente pobladas y con un aprovechamiento agrícola intensivo.

Existe otro agente que incide asimismo en la problemática descrita, pero que se comenta aparte de los dos anteriores por ser de naturaleza bien distinta. Se trata del abandono, provocado por el poco uso ganadero, pero también por la escasa o nula atención prestada al cuidado y mantenimiento de las vías pecuarias por parte de la Administración competente desde hace ya demasiados años. Esta situación afecta al conjunto de los trazados, pero sobre todo a los abrevaderos, refugios, albergues y corrales que se necesitan en el final de cada etapa, cuyo aspecto es sencillamente ruinoso. De entre todas las actuaciones que podría emprender la Administración para apoyar la trashumancia a pie, el arreglo de abrevaderos y corrales sería sin duda una de las más agradecidas por los ganaderos.

Precisamente en las últimas campañas se ha observado un cambio positivo en el tratamiento dado por la Generalidad Valenciana a los temas relacionados con la trashumancia a pie. En efecto, tras unos años en los que el ganadero trashumante ha sido francamente olvidado, quizá porque se pensaba que su oficio era algo absolutamente fuera

de lugar a estas alturas del siglo XX, se advierte ahora, un cambio de tendencia, tanto en los contactos habidos con los funcionarios que tienen encomendadas estas funciones, como en las conversaciones y entrevistas mantenidas con los pastores. De tal manera que, si bien algunos ganaderos aún manifiestan actitudes de recelo y sentimientos de desengaño a este respecto, cada vez son más los que apuntan, con gran satisfacción, que desde hace un tiempo sus desplazamientos por las vías pecuarias son facilitados por agentes forestales y técnicos de la Generalidad, y que en algunos casos se han habilitado medidas para resolver dificultades como pasos por cascos urbanos, cruces con carreteras, etc. Es deseable que esta revalorización de la trashumancia a pie por parte de la Administración, corresponda no sólo a un cambio de tipo coyuntural, sino que sea el anuncio de una nueva etapa en la que una actividad como ésta, tan interesante desde tantos puntos de vista, pueda mantenerse durante mucho tiempo en condiciones adecuadas.

4.3.3. Las rutas trashumantes

Trataremos de realizar un recorrido por cada uno de los itinerarios del mapa 4.5, ofreciendo una descripción breve, en sentido descendente, y una serie de datos generales, como direcciones, distancias en kilómetros y vías pecuarias clasificadas con las que coinciden. Todo ello apoyado en una cartografía adecuada a los objetivos de esta publicación.

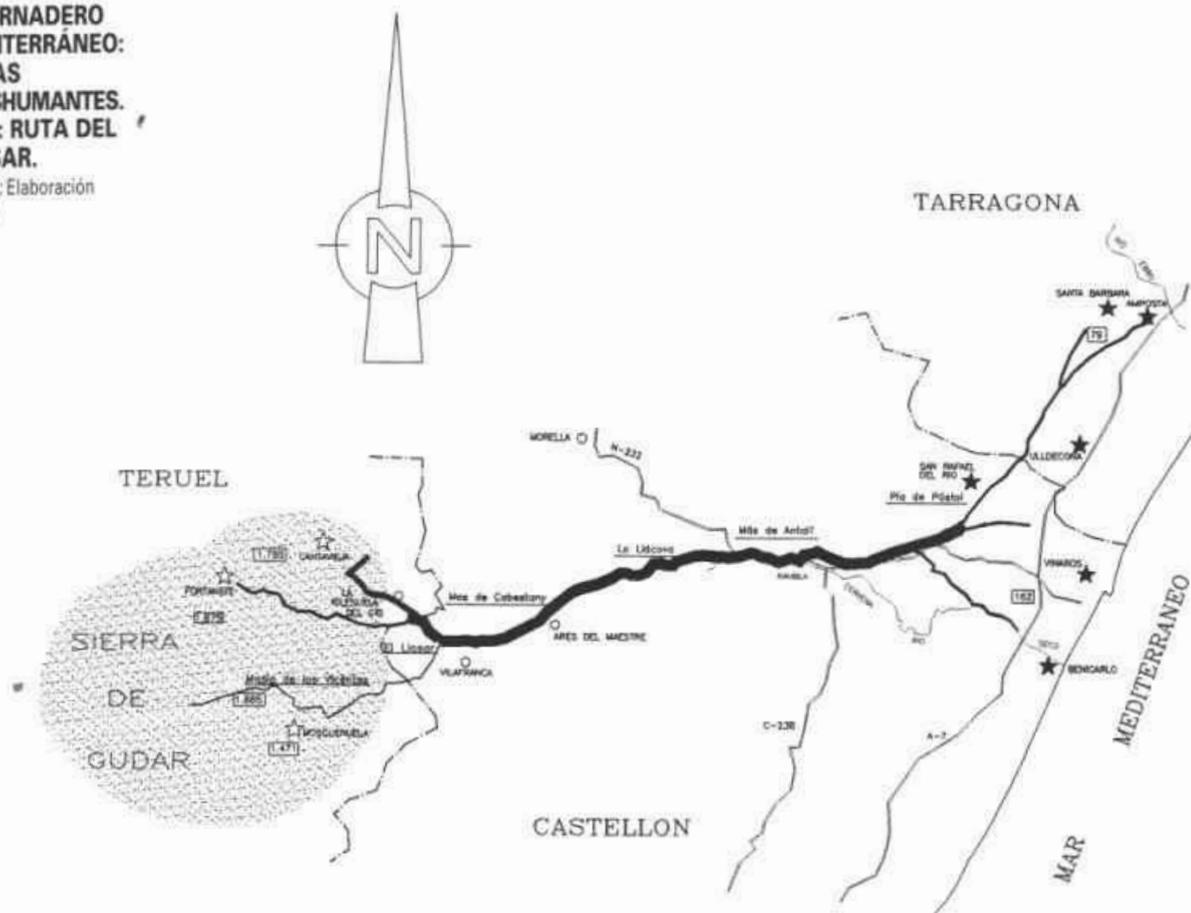
No se pormenorizarán puntos de paso u obstáculos observados, por cuanto ambos aspectos ya han sido tratados para la práctica totalidad de la red en el Cuaderno nº 14 de esta colección (Gúdar-Maestrazgo). Tan sólo las rutas 6 y 7 y un ramal de la número 5 son nuevas con respecto a aquél.

Ruta del Llosar (nº 1) Es utilizada por ganaderos que, procedentes básicamente de la zona NE de la sierra de Gúdar (algún rebaño sale de la localidad de Mosqueruela, en el sector SE de la sierra), con pastos de agostada situados a 1100-2000 m., descienden a pasar el invierno a las comarcas del Ebro-Baix Maestrat; es decir, a pastizales ubicados en cotas entre 50 y 200 m. Su dirección general es O-NE o O-E, dependiendo de la situación concreta de agostaderos e invernaderos (Mapa 4.6).

El tramo central de esta ruta se forma junto al Santuario del Llosar, en el término de Villafranca, ya en la provincia de Castellón, punto de encuentro de dos ramales procedentes de la provincia de

Mapa 4.6.
**USO ACTUAL DE
 LAS VÍAS
 PECUARIAS
 EN EL
 INVERNADERO
 MEDITERRANEO:
 RUTAS
 TRASHUMANTES.
 N.º 1: RUTA DEL
 LLOSAR.**

Fuente: Elaboración propia.



INTENSIDAD DEL TRANSITO EN CADA TRAMO (PRIMAVERA DE 1993)



0-1000 DE 1000 A 2000 DE 2000 A 3000 DE 3000 A 4000 DE 4000 A 5000 DE 5000 A 6000 DE 6000 A 7000 DE 7000 A 8000 DE 8000 A 9000 DE 9000 A 10000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ★ LOCALIDAD DE LA QUE HAN PARTIDO REBAÑOS A PIE (PRIMAVERA)
- ☆ LOCALIDAD A LA QUE HAN LLEGADO REBAÑOS A PIE (PRIMAVERA)
- Le Llosar — PUNTOS DE PASO SIGNIFICATIVOS
- 1127 ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, (EN METROS)
- LIMITE PROVINCIAL

Teruel. El primero, a su vez, previamente reúne a otros dos, que con origen en los términos de Fortanete y Cantavieja se funden en las cercanías de La Iglesuela, para atravesar juntos esta población y la aldea fronteriza de La Pobla de Sant Miquel o del Bellestar, punto en el que se cruza la rambla de las Truchas. El segundo, que proviene de la localidad de Mosqueruela, realiza un recorrido escalonado que aprovecha varias líneas de vaguada de las estribaciones de Gúdar, hasta que desciende, por la sierra de Brusca, hacia los llanos de Villafranca.

Desde El Llosar, los ganados siguen un itinerario bien definido, en el que, tras recorrer la Canà, dejan la Muela de Ares a la derecha y los montes de Vallibona a la izquierda, alcanzando más adelante tierras más bajas pertenecientes a la cuenca de la rambla Cervera, por cuyo cauce transitan los animales durante un trecho. En las proximidades de la localidad de Traiguera comienzan a desviarse algunos rebaños por ramales que llevan hasta Benicarló y Vinaroz. El resto de los ganados continúan viaje por el Baix Maestrat, cruzan el río Cenya y se internan en la comarca catalana del Montsià, atravesando el Llano de la Galera.

El conjunto de ramales que componen esta ruta suma unos 170 km., mientras que su eje longitudinal alcanza cerca de 100 km. En la primavera de 1993 fue utilizada por 10 rebaños (5.099 cabezas).

Las vías pecuarias integradas, en mayor o menor grado, en dicha ruta son el Cordel de la Balsa Verde o de la Salvassòria, en su recorrido central, las cañadas del Empriu y de Mosqueruela, en sus tramos más altos, y el Cordel de la Rambla Cervera, la Cañada Real del Ligallo y la Colada del Ligallo de Traiguera, en su parte final.

Ruta de Cabanes (nº 2) Con un itinerario único y prácticamente rectilíneo, de unos 50 km. de longitud, une la localidad de Mosqueruela, situada en las estribaciones surorientales de la sierra de Gúdar, a unos 1500 m. de altitud, con la que le da nombre, ubicada en la comarca de la Plana Alta castellanense, a unos 300 m. sobre el nivel del mar (mapa 4.7).

Esta ruta, de dirección NO-SE, que contiene un tramo viario romano, desciende a la Plana de Castellón una vez ha superado el trayecto por las tierras altas de Vistabella del Maestrazgo y Benafijos, pasando por el Port del Vidre. Ya en terrenos más bajos avanza hasta atravesar la rambla de la Viuda en las proximidades del caserío de la Pelejaneta. Las vías pecuarias que le dan soporte son la Cañada Real de Adzaneta a Mosqueruela, el Azagador Real de Aragón, la Cañada Real del Mas de la Serra y el Cordel del Arco Romano de Cabanes.

En la primavera de 1993, transitó por esta ruta un único rebaño (405 cabezas).

Ruta de Peñagolosa (nº 3) Pone en contacto un conjunto de agostaderos (1.400-1.800 m.) situados en un amplio territorio de la sierra de Gúdar, tanto en su vertiente al Ebro como en la que desagua en cuencas de la provincia de Castellón, con invernaderos del área del Palancia-Mijares, situados en altitudes de entre 200 y 500 m. Su dirección general muestra una inclinación ligeramente NO-SE.

Desde los términos turolenses de Allepuz y Cañada de Benatanduz parten sendos ramales que ascienden, en un primer recorrido, hasta lo alto de la sierra de Gúdar, desde donde descienden para fundirse junto a la Masía del Zarzoso, en el término municipal de Puertomingalvo. En este punto de conjunción comienza un tramo al que podemos llamar central, al principio del cual los rebaños ascienden de nuevo, esta vez hasta las inmediaciones de Peñagolosa (1.814 m.), una de las montañas más emblemáticas del País Valenciano.

A partir de las estribaciones de Peñagolosa la ruta vira hacia el sur, hacia las tierras bajas por las que discurre el río Mijares. Cuando llega a éste, junto a la desembocadura del río Argelita (al principio río Linares y cuya dirección en cierta forma han seguido los rebaños a través de los altos de la margen izquierda de su valle), da inicio una fase no definida de trazado, que llevará la ruta hasta Artana, a través de Onda (mapa 4.8).

Se le puede asignar un total de 115 km. a la suma de las longitudes de todos sus ramales, mientras que su eje longitudinal tiene unos 75 km. Se utilizó en la primavera de 1993 por seis rebaños (2.150 cabezas).

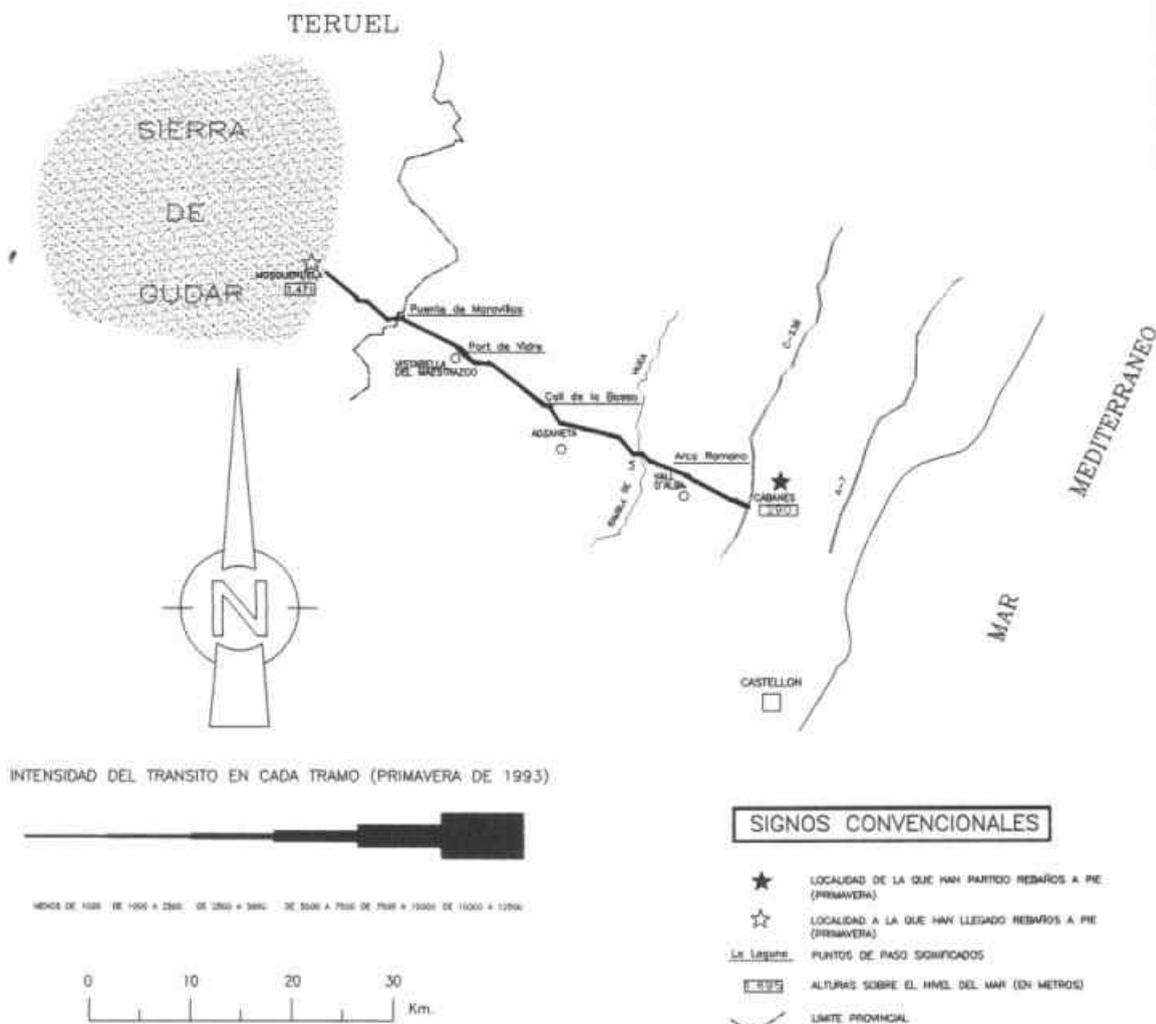
La ruta incorpora en su tramo castellanense más definido al Cordel de Entretérminos y al Paso Real de Aragón (antiguamente conocido como Camino Real de Aragón a Onda y, en determinados sectores, como Azagador y Senda de Cabalgadores), cuya categoría legal es la de cañada.

Ruta de Cortes de Arenoso (nº 4) Es utilizada por algunos rebaños que descienden del valle del río Linares en la sierra de Gúdar, desde una altitud de 1400-1800 m., hasta los pastizales del área del Palancia-Mijares, es decir, a cotas entre los 200 y los 500 m. Se encuentra bien definida en su parte central, aquella que discurre desde el límite provincial entre Castellón y Teruel hasta que se cruza el río Mijares. Por contra, en sus tramos inicial y final, en los que existen varios itinerarios posibles, el trazado de la ruta se difumina (mapa 4.8).

Mapa 4.7.

USO ACTUAL DE LAS VÍAS PECUARIAS EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO: RUTAS TRASHUMANTES. N.º 2: RUTA DE CABANES.

Fuente: Elaboración propia.



Por lo dicho arriba es difícil estimar su longitud total. En todo caso, la parte que nos es bien conocida tiene unos 35 km. y es la que se puede asimilar a los trazados del Cordel Real del Mesón y el Paso Real de Aragón a Onda. El resto de los ramales suma en torno a 80 km., mientras que su eje longitudinal puede alcanzar los 60 km. En la primavera de 1993, fueron cinco los hatos trashumantes (1.406 cabezas) que ascendieron por ella hasta los pastos de verano.

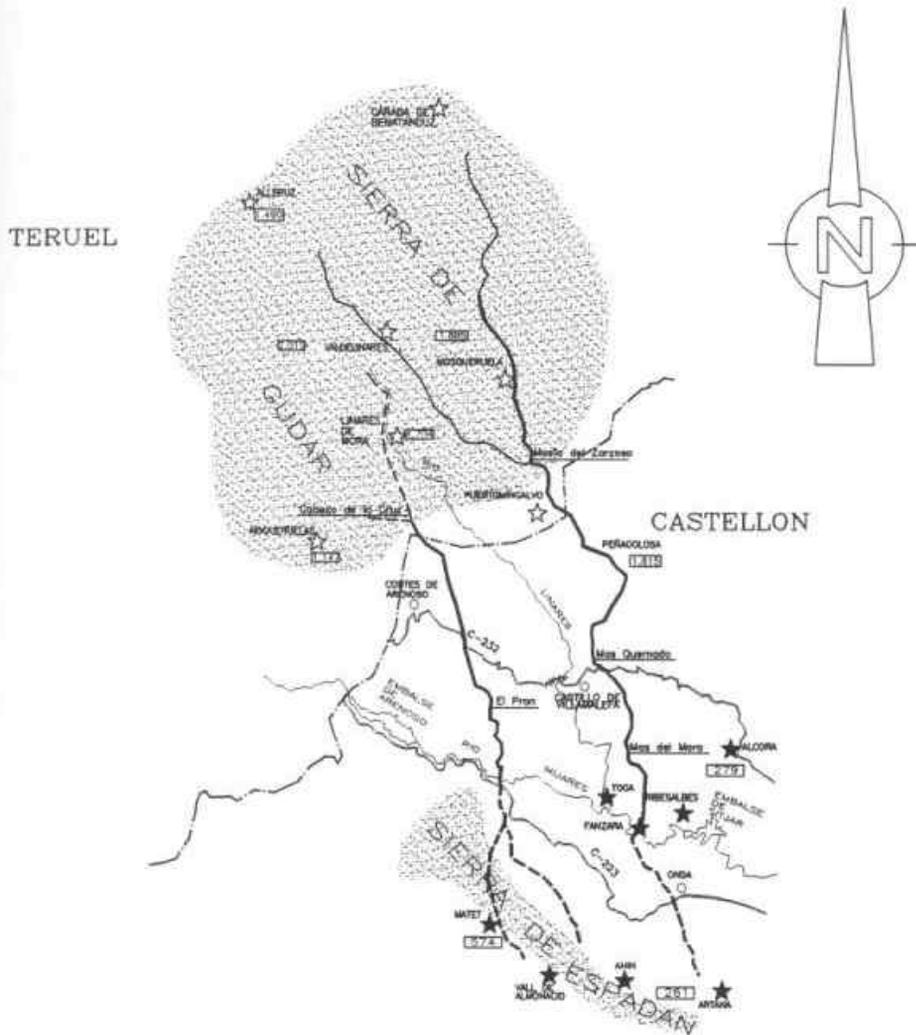
La ruta, que mantiene una dirección general similar a la anterior, penetra en la provincia de Castellón por terrenos escarpados, en los alledaños del Cabezo de la Cruz, dejando el río Linares a la izquierda. A partir de ahí inicia un descenso que la va a llevar por tierras del alto Mijares hasta alcanzar su curso fluvial, a la altura del cual, como ya se ha apuntado, se ramifica hacia los distintos puntos de invernada.

Ruta de Barracas (nº 5) Este itinerario pone en contacto no sólo el invernadero del entorno del valle del Palancia con los agostaderos de Gúdar y Javalambre, sino también la zona de pastizales de invierno de la gran llanura valenciana con la primera de esas áreas de agostada. Esta mayor complejidad, junto con el elevado número de cabezas que la utilizan, convierten a esta ruta en la más importante de cuantas aquí se analizan. Los rebaños que trashuman siguiendo alguno de sus itinerarios pasan de zonas ubicadas entre 2.000-1.100 m. de altitud a otras situadas en torno a los 50-500 m., dándose entre esos valores prácticamente todas las combinaciones posibles.

Existen dos direcciones generales predominantes: la N-S y la NO-SE, más o menos nítidas según los casos. Todos sus ramales suman una longitud de 360 km., aproximadamente, y en ella se pueden apreciar dos ejes longitudinales, uno hacia el bajo Palancia, de unos 115 km., y otro que

Mapa 4.8.
**USO ACTUAL
 DE LAS VÍAS
 PECUARIAS
 EN EL
 INVERNADERO
 MEDITERRÁNEO:
 RUTAS
 TRASHUMANTES.
 N.º 3: RUTA DE
 PEÑAGOLOSA.
 N.º 4: RUTA DE
 CORTES DE
 ARENOSO.**

Fuente: Elaboración propia.



INTENSIDAD DEL TRANSITO EN CADA TRAMO (PRIMAVERA DE 1993)



4000 DE 1000 DE 1000 + 2000 DE 2000 + 7000 DE 7000 + 10000 DE 10000 + 12000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ★ LOCALIDAD DE LA QUE HAN PARTIDO REBAÑOS A PIE (PRIMAVERA)
- ☆ LOCALIDAD A LA QUE HAN LLEGADO REBAÑOS A PIE (PRIMAVERA)
- La Loggia PUNTOS DE PASO SIGNIFICATIVOS
- TRAMO DE LA RUTA MAL DEPRIDO
- 1000m ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (EN METROS)
- LIMITE PROVINCIAL



Mapa 4.9.
USO ACTUAL DE LAS VÍAS PECUARIAS EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO: RUTAS TRASHUMANTES. N.º 5: RUTA DE BARRACAS. N.º 6: RUTA DE LA YESA.

Fuente: Elaboración propia.

INTENSIDAD DEL TRANSITO EN CADA TRAMO (PRIMAVERA DE 1993)



MEJOS DE 1000 DE 1000 A 2000 DE 2500 A 3000 DE 3000 A 7000 DE 7000 A 10000 MAS DE 10000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ★ LOCALIDAD DE LA QUE HAN PARTIDO RESAÑOS A PIE (PRIMAVERA)
- ☆ LOCALIDAD A LA QUE HAN LLEGADO RESAÑOS A PIE (PRIMAVERA)

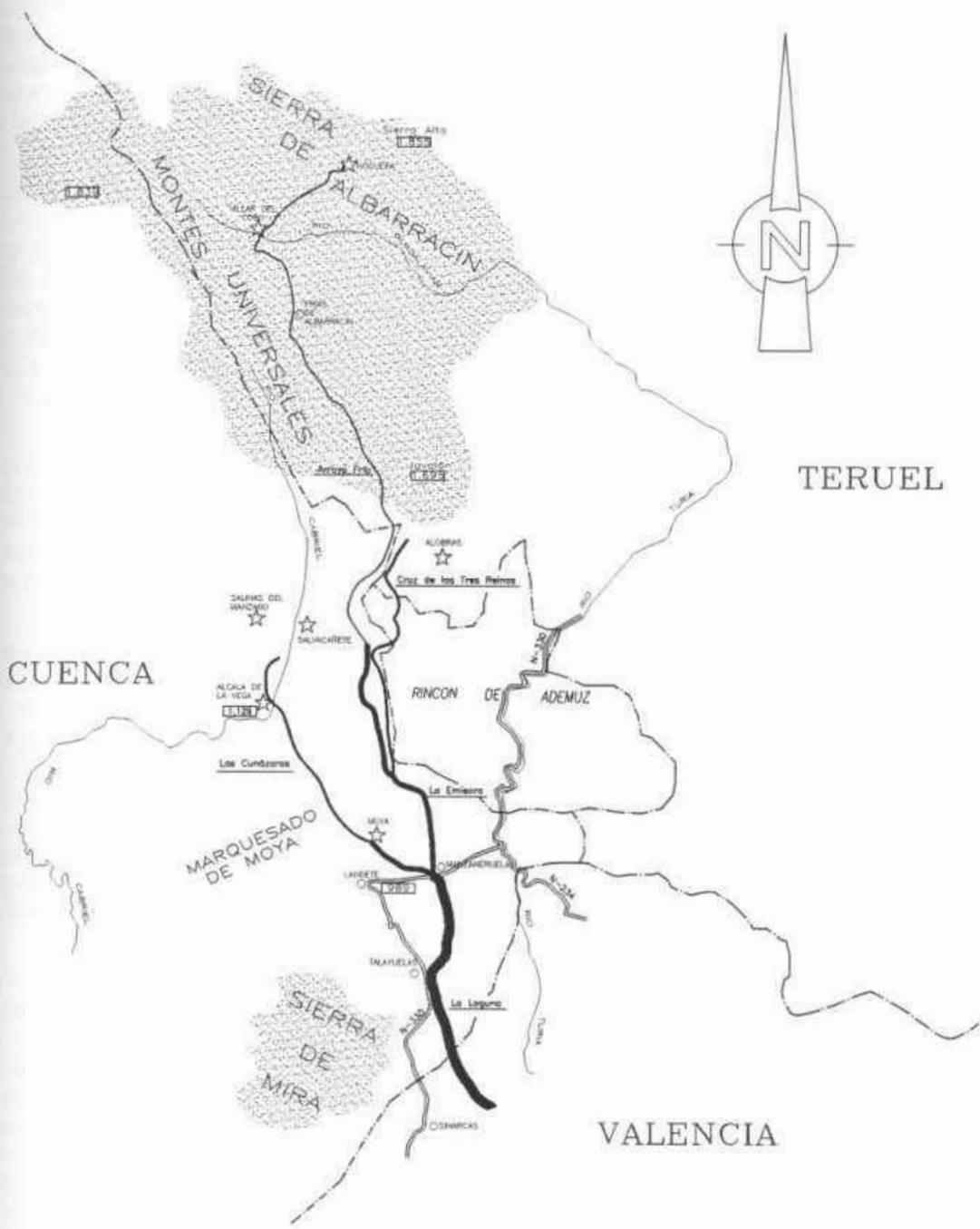
La Micrografía: PUNTOS DE PASO SIGNIFICADOS

1.595 ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

— LIMITE PROVINCIAL

Mapa 4.10.
**USO ACTUAL
 DE LAS VÍAS
 PECUARIAS
 EN EL
 INVERNADERO
 MEDITERRÁNEO:
 RUTAS
 TRASHUMANTES.
 N.º 7: RUTA DE
 BENAGEBER (1).**

Fuente: Elaboración propia.



INTENSIDAD DEL TRANSITO EN CADA TRAMO (PRIMAVERA DE 1994)



MEJOS DE 1000 DE 1000 A 2000 DE 2000 A 3000 DE 3000 A 4000 DE 4000 A 5000 DE 5000 A 6000 DE 6000 A 7000 DE 7000 A 10000 DE 10000 A 12000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ★ LOCALIDAD DE LA QUE HAN PARTIDO REBAMOS A PIE (PRIMAVERA)
- ☆ LOCALIDAD A LA QUE HAN LLEGADO REBAMOS A PIE (PRIMAVERA)
- La Laguna. PUNTOS DE PASO SIGNIFICADOS
- 1.000 ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (EN METROS)
- LIMITE PROVINCIAL

avanza hasta su práctica confluencia con la ruta nº 7 en la provincia de Valencia, de casi 140 km. Esta ruta fue seguida por 15.890 cabezas, agrupadas en 33 rebaños, en el ascenso a la sierra durante la primavera de 1993.

Al cruzar por el puente medieval de Ponceca el río Mijares, se unen los ramales procedentes del corazón de la sierra de Gúdar con el que viene discurriendo paralelo al cauce de ese mismo río. En ese punto se inicia el tramo central de la ruta, al que se le va a incorporar, ya en la provincia de Castellón, el itinerario procedente de la localidad de Puebla de Valverde, en la sierra de Javalambre.

El tránsito ganadero por este tramo central, que alcanza hasta el término municipal de Alculbas (Valencia), experimenta pronto una importante mengua en el entorno de las Cuestas del Ragudo, provocada por el ramal que se dirige hacia Vall d'Uixo y Sagunto. Este, de importancia evidente si se observa el mapa 4.9, va a ser recorrido por aquellos rebaños que se dirigen a las zonas de pastos de las estribaciones meridionales de la sierra de Espadán y del Palancia medio y bajo. Precisamente el curso del río Palancia es el que articula en buena medida este itinerario.

Desde Alculbas, pueblo al que llegan los rebaños tras superar el alto Palancia, desciende la ruta hacia la llanura valenciana siguiendo tres ramales distintos. El más occidental se dirige a Villar del Arzobispo, donde confluye con la ruta de la Yesa. El más oriental va en busca de los piedemontes de la sierra Calderona, hacia Náquera y Bétera. Por su parte, el tercer ramal, de marcada dirección N-S, es el que va a penetrar más profundamente en la provincia de Valencia, cruzando incluso el cauce del río Turia e internándose en la comarca de la Ribera Alta.

El ramal que desde Barracas se dirige hacia Vall d'Uixo y Sagunto integra los trazados de las siguientes vías pecuarias clasificadas: Cañada Real del Collado y Sabinar, Cordeles de Castelnovo, de la Pista de Chovar, de la Rambla de Azuebar y del río Palancia y Veredas de Viver, del Contador, del Cerro Jaime a los Altos del Ragudo, del Cerro Negro al Cerro Jaime y de la Molinera. El resto de su trazado por tierras de la Comunidad Valenciana se relaciona con las Cañadas de Benabal, de Aragón a Valencia, de Aragón, de Gestalgar a Valencia, y de Cuenca, con los Cordeles de Aragón, de Aragón a Valencia, de Castilla y del Mojón Blanco, y con la Colada de Segorbe.

Ruta de la Yesa (nº 6) Esta ruta, con un corto desarrollo en la provincia de Teruel, la siguen en la actualidad unos pocos rebaños de la zona más meridional de la sierra de Javalambre, con altitu-

des en torno a los 1.400 m., hasta el invernadero de la provincia de Valencia, a unos 100-200 m. sobre el nivel del mar. Presenta una dirección general NO-SE y se halla relacionada con la ruta nº 5, con la que tiene una conexión a la altura de Villar del Arzobispo y con la que al final se acabará confundiendo cerca de Pedralba, al norte del río Turia.

La ruta incluye parte de una cañada que, en el pasado, fue usada en todo su recorrido tanto por ganaderos de Javalambre como por los que, procedentes del Marquesado de Moya o de Albarracín, bajaban a Valencia por el término de Santa Cruz. Las vías pecuarias clasificadas con las que en buena medida coincide son la Cañada de Castilla, la Cañada Real de Aragón y el Cordel de Castilla.

Tiene este itinerario trashumante un tramo único, de unos 45 km., (véase mapa 4.9), aunque los rebaños prolongan su recorrido (hasta 75 km.) continuando viaje a través de la ruta anterior. Durante la primavera de 1993 utilizaron este itinerario dos rebaños (600 cabezas)

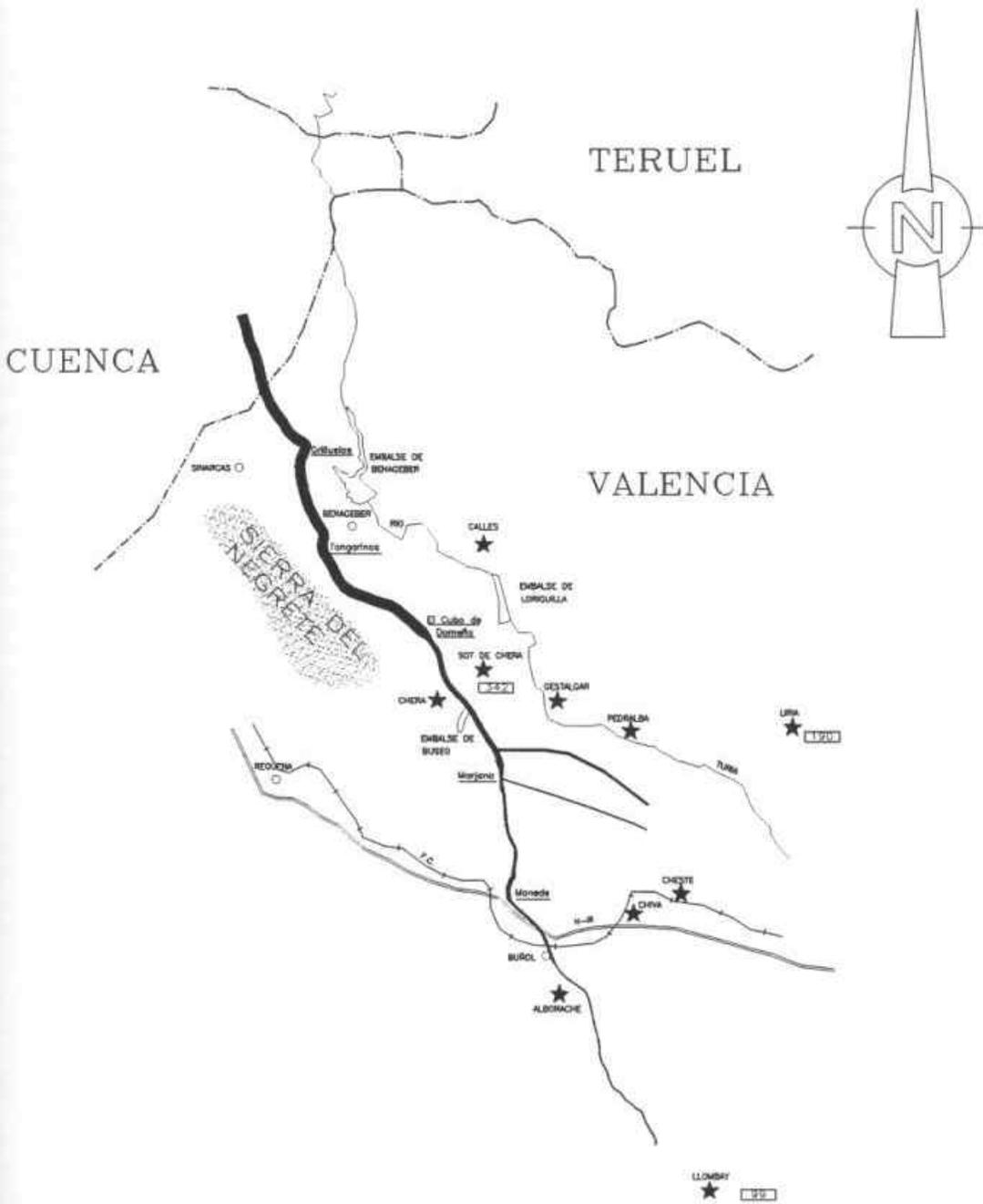
Ruta de Benagéber (nº 7) Tiene dirección general NO-SE, y desde su nacimiento en el curso alto de los ríos Turia y Cabriel, a 1.800-1.200 m. de altitud, se dirige hacia la llanura valenciana, a cotas que oscilan entre los 500 y los 100 m. Es utilizada en la actualidad por aquellos rebaños que desde el Marquesado de Moya, en la sierra de Cuenca, y desde la sierra de Albarracín, se dirigen hacia el invernadero central valenciano, en el que va a converger con el itinerario más meridional de la ruta nº 5.

En sus orígenes serranos se forma a partir de la unión de tres ramales. El primero recoge los ganados de Nogueras, de Villar del Cobo y de las aldeas de Casas Nuevas y Hoya del Peral, pertenecientes al término municipal de Salvacañete. El segundo procede de Alobras, uniéndose al anterior en el Collado del Lobo, situado al norte del castillo de Moya. Ambos ramales continúan juntos hasta Manzaneruela, donde se les incorpora un tercer ramal que procede de los términos de Salinas del Manzano y Alcalá de la Vega.

En Manzaneruela da inicio el tramo central, que llega hasta la altura del paraje de Marjana, en el término de Chiva. A partir de Manzaneruela, y dejando la sierra de Mira a la derecha, se internan los rebaños en «el Reino», entre el río Turia y la sierra del Negrete, hacia los primeros invernaderos de Chera y Sot de Chera. En este tramo (véanse los mapas 4.10 y 4.11), se registra la mayor intensidad de tránsito, sobre

Mapa 4.11.
**USO ACTUAL
 DE LAS VÍAS
 PECUARIAS
 EN EL
 INVERNADERO
 MEDITERRÁNEO:
 RUTAS
 TRASHUMANTES.
 N.º 7: RUTA DE
 BENAGEBER (2).**

Fuente: Elaboración propia.



INTENSIDAD DEL TRANSITO EN CADA TRAMO (PRIMAVERA DE 1994)



VALORES DE: 1000 DE 1000 A 2000 DE 2000 A 3000 DE 3000 A 4000 DE 4000 A 5000 DE 5000 A 6000 DE 6000 A 7000 DE 7000 A 8000 DE 8000 A 9000 DE 9000 A 10000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ★ LOCALIDAD DE LA QUE HAN PARTIDO REBAROS A PIE (PRIMAVERA)
- ☆ LOCALIDAD A LA QUE HAN LLEGADO REBAROS A PIE (PRIMAVERA)
- La Laguna PUNTOS DE PASO SIGNIFICADOS
- 1000 ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (EN METROS)
- LIMITE PROVINCIAL

todo hasta el Cubo de Domeño, verdadera encrucijada trashumante en la que se separan los primeros rebaños en busca de sus diferentes destinos.

A la altura de Marjana se escinde la ruta en tres ramales. Los dos primeros avanzan hacia Cheste y Chiva, mientras que el tercero lo hace hacia Buñol, Alborache y Llombay, término municipal éste que se constituye en el más meridional de todo el invernadero mediterráneo que recibe trashumantes a pie.

Todo este entramado de ramales que conforman la ruta nº 7 suman unos 260 Km., mientras que su eje longitudinal ronda los 190 Km. En la primavera de 1994 utilizaron la ruta 14 rebaños (7.125 cabezas).

No podemos decir, al igual que en los casos anteriores, que los itinerarios que la constituyen se relacionen con una vía pecuaria determinada; más bien lo hacen con varias de ellas, de diferente nombre y categoría según los términos municipales; a veces, incluso, con más de una en alguna de estas circunscripciones. A pesar de ello, su tramos conquenses se pueden unir, de forma más o menos clara, al de la Vereda de las Monjas y al de la Cañada Real del Marino. Por lo que respecta a su discurrir por tierras valencianas, la ruta sigue, de una forma más o menos estricta y sucesivamente, la Cañada Real de Castilla, el Cordel de Castilla, el Cordel del Mas del Pinar, el Cordel de Chera a Gestalgar y Chiva, la Cañada Real de Gestalgar a Godelleta, el Cordel de Aragón, la Cañada Real de la Mancha o de Cuenca y el Cordel de la Ribera.

5 características de las explotaciones

5.1. INTRODUCCIÓN

La información disponible para la elaboración de los distintos apartados de este capítulo ha sido distinta en cada caso, por lo que es necesario realizar una diferenciación en este sentido. Para el tamaño de los rebaños se ha tenido acceso a datos de la totalidad de las explotaciones (144), ya sea únicamente a través de las estadísticas oficiales, o contando, además, con el complemento de las encuestas. Por lo que se refiere al estudio sobre la composición y los alojamientos de los rebaños se ha tenido información del 81% de dichas explotaciones, que es el porcentaje total de encuestas practicadas. El análisis de los aspectos económicos y organizativos está basado en los datos aportados por 57 encuestas, correspondientes a otros tantos rebaños, en los que se hallan representadas todas las sierras de agostada.

5.2. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS REBAÑOS

5.2.1. Tamaño

Las explotaciones ganaderas que pasan el invierno en tierras mediterráneas son casi exclusiva, no totalmente, ovinas, ya que suelen incorporar algún hato de cabras con el fin de facilitar los desplazamientos del ganado por las vías pecuarias o bien para que sirvan de madres nodrizas durante los períodos de paridera. Estos rebaños, que proceden casi todos ellos de las serranías próximas de Teruel y Cuenca, están integrados por las razas autóctonas más frecuentes en estas zonas: Rasa Aragonesa y Alcarreña, respectivamente. Otras razas presentes son la Segureña, la Cartera y la Roja Levantina.

El promedio de efectivos por explotación es de 417, con un rango de variación que va desde 136 en el rebaño más pequeño hasta 2.050 en el más numeroso. La importancia del tamaño de los rebaños respecto al conjunto de trashumantes en esta

región se advierte en la Figura 5.1, donde se recogen las frecuencias absolutas y relativas según los diferentes estratos o categorías de rebaños que considera el M.A.P.A. En ella se destaca claramente que el grupo de explotaciones pequeñas, de 200 a 399 cabezas, es el más frecuente (53,5%), seguido del que reúne las de tamaño medio, de 400-599 cabezas (25,7%). Ambas categorías engloban casi las cuatro quintas partes de los rebaños, mientras que las explotaciones con elevado número de cabezas son escasas, a diferencia de lo que sucede en las otras áreas tradicionales de invernada en España.

Como consecuencia de la poca extensión de las parcelas cultivadas, el invernadero no permite el desplazamiento en pastoreo de rebaños muy numerosos, por lo que se suelen dividir en lotes cuando su tamaño excede de 400 cabezas. Esta circunstancia, junto a los no muy elevados precios pagados por el arrendamiento de los pastos y la proximidad a las zonas montañosas de Cuenca y Teruel, ha contribuido al mantenimiento de numerosas explotaciones trashumantes de pequeño tamaño y, por tanto, con poco capital disponible.

5.2.2. Composición

La composición media de los rebaños aparece reflejada en la Tabla 5.1. En él se pone de manifiesto que por cada 100 ovejas de vientre se utilizan tres sementales, y que cada año se dejan para reposición 14-15 corderas y se desechan 7 u 8 ovejas.

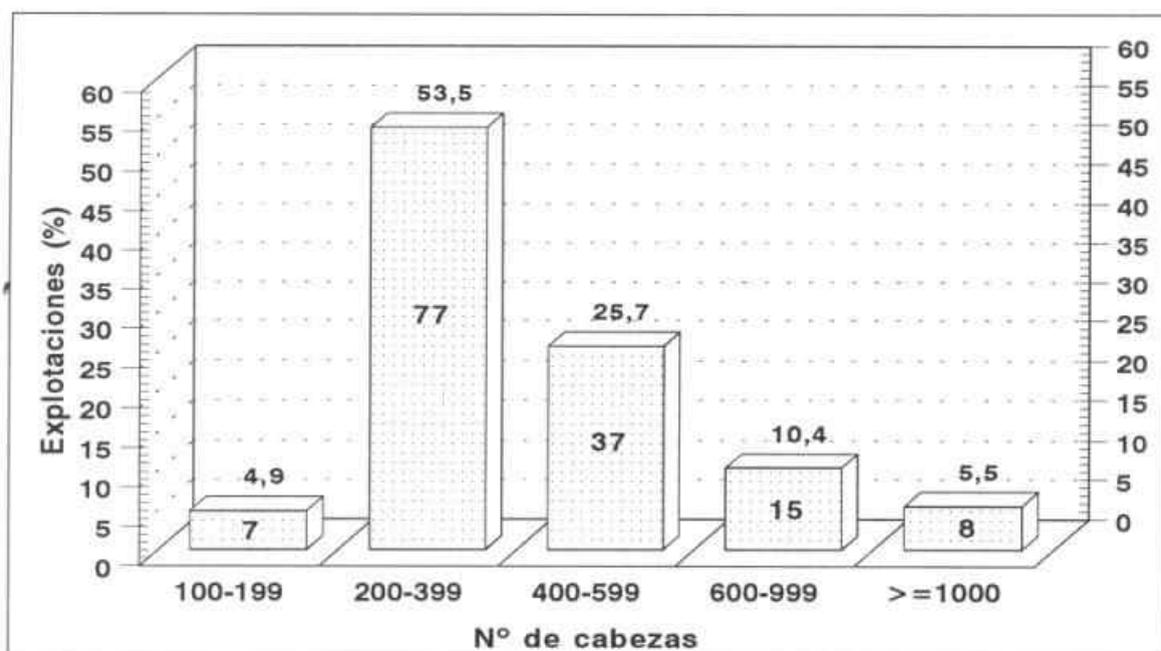
Número de sementales y relación reproductiva

Aunque los moruecos son capaces de cubrir a un gran número de ovejas, es conveniente que sobren machos en el rebaño. La utilización de pocos sementales supone un riesgo para el ganadero, ya que la fertilidad del rebaño se ve seria-

Fig. 5.1.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES TRASHUMANTES POR ESTRATOS (Según tamaño del rebaño).

Fuente: Elaboración propia, a partir de explotaciones encuestadas.


Tabla 5.1. COMPOSICIÓN MEDIA DE LOS REBAÑOS EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS CONSIDERADAS

	NÚM. DE CABEZAS											
	100-199		200-399		400-599		600-999		≥1.000		Media General	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Ovejas vientre	96	100	220	100	258	100	573	100	1.080	100	334	100
Moruecos	4	4,1	7	3,2	12	3,3	17	3,0	27	2,5	10	3
Recría	25	26,0	32	14,5	57	15,9	80	14,0	117	10,8	48	14,4
Desecho	6	6,2	15	6,8	35	9,8	45	7,8	54	5	25	7,5
Total	131	136,3	274	124,5	462	129,0	715	124,8	1.278	118,3	417	124,9

n: valor medio obtenido de los rebaños encuestados.

%: porcentaje respecto a las ovejas de vientre.

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 117 explotaciones.

mente afectada, por lo que es recomendable disponer de un macho por cada 25-30 ovejas, es decir un 3,3%-4% de sementales.

La relación reproductiva (nº de hembras/nº de machos) en las explotaciones encuestadas es un poco elevada (33-34 ovejas/macho), aunque puede considerarse aceptable en su conjunto. Dicha relación es más alta en los rebaños grandes (40 hembras/macho), mientras que los de menor tamaño mantienen una buena proporción de sementales (1 macho/25 hembras). Esto originará períodos de cubrición más largos en el primer tipo de explotaciones y, probablemente, menor fertilidad y productividad (nº de corderos/oveja).

Las diferencias apuntadas parecen indicar que la tendencia en los rebaños menos numerosos se orienta hacia un mejor aprovechamiento de su capacidad reproductora.

Reposición de corderas y desecho de ovejas improductivas

Se considera que la vida útil de una oveja ha finalizado cuando no es apta para producir corderos según el régimen de explotación y alimentación que sigue el rebaño. Esto sucede hacia los 6 ó 7 años en rebaños extensivos, debido básicamente a la pérdida de piezas dentarias que se

manifiesta durante los sucesivos períodos de gestación y lactación. Otras causas de eliminación son la infertilidad, los accidentes y las enfermedades.

Considerando una vida útil de siete años, la reposición necesaria para un rebaño de 100 ovejas sería de 14-15 corderas (100/7). Sin embargo, la mortalidad de las ovejas, que puede considerarse en torno al 1-2% anualmente, y la eliminación anticipada de algunas de ellas, hacen aconsejable incrementar ese número a 16 ó 17 corderas. Habitualmente se recomiendan porcentajes de reposición próximos al 20%.

En las explotaciones visitadas, el promedio de reposición de corderas es del 14,4%, porcentaje que supone una vida útil de 7-8 años. Sin embargo, los rebaños de mayor tamaño presentan una tasa de reposición inadecuada (10,8%), valor que supone una vida útil de las ovejas superior a los 10 años, próxima a la vida biológica de la especie, y que refleja un mayor envejecimiento del ganado y menor capacidad productiva.

Las explotaciones de tamaño mediano, de 400-599 animales, son las que mantienen mejor nivel de reposición (15,9%, vida útil de siete años). Las más pequeñas, con 100-199 cabezas, presentan un valor anormalmente alto, debido a que en algunos casos los ganaderos están intentando aumentar el tamaño de sus rebaños.

La proporción de animales de desecho es baja en relación al tamaño de las explotaciones (7,5%), como consecuencia de la estrategia adoptada por los ganaderos de prolongar su permanencia en el rebaño para percibir la «prima» concedida por la UE, cuyo valor es superior al precio que alcanzan en el mercado. De hecho, prácticamente ningún ganadero vende las ovejas viejas; después de apurar su vida productiva las matan y las dejan para comida de perros, alimañas y buitres.

5.3. COMERCIALIZACIÓN DE LOS CORDEROS

En general, los ganaderos de ovino no se asocian para la comercialización de sus corderos; cada cual suele venderlos a los carniceros o intermediarios que van a las explotaciones en busca de animales. Estos, lógicamente, si encuentran corderos en las zonas próximas al matadero no se desplazan más lejos. En este sentido, y por ser la región mediterránea deficitaria en carne de ovino, los ganaderos residentes en ella gozan de algunas ventajas, tales como una mayor afluencia de compradores, lo que supone más facilidad de venta que en otras zonas

más alejadas, e incluso mejores precios, ya que los gastos de desplazamiento para los comerciantes de ganado son más bajos y ello, de una forma u otra, se ha de reflejar en sus ofertas. Por estas razones, los ganaderos trashumantes encuentran mejores condiciones de venta durante su permanencia en el invernadero que las que encontrarían, para las mismas fechas, en sus sierras de origen.

En el mercado se establecen varias categorías comerciales con arreglo al peso vivo del cordero, cada una de las cuales se cotiza según un rango o precio único (pts/Kg de peso vivo). Estos precios, fijados en las lonjas, reciben la denominación de «precios en origen». Para esta región, los valores de referencia son los de las cotizaciones de la Lonja Agropecuaria de La Mancha (Albacete). A su vez, el matadero de Mercavalencia establece unos precios unitarios, por kilo de canal, en las diferentes categorías comerciales, considerando un rendimiento a la canal aproximado del 46-47%.

Una característica importante de este mercado es la variación de precios que experimenta la carne de cordero en el curso del año, tal como se puede observar en las Figuras 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5, donde se expone su evolución en la lonja de Albacete y en el matadero de Mercavalencia durante los años 1992 y 1993-1994.

Dicha evolución sugiere, en primer lugar, la posibilidad de programar los partos para vender los corderos en determinados momentos. Así, según se observa en la Figura 5.3, y obviando otros aspectos económicos como los referentes a la alimentación de las madres, las épocas de paridera más ventajosas son las de junio a octubre o principios de noviembre. Una ventaja adicional que encuentran los ganaderos trashumantes en la planificación de partos en esas fechas está relacionada con la climatología, ya que los veranos en las serranías de Cuenca y Teruel son más frescos que en el invernadero y el crecimiento de los corderos se verá menos afectado por el calor.

En segundo lugar, esta variación de precios permite plantearse el tipo de cordero o clase comercial que interesa producir, en las distintas épocas del año, desde un punto de vista económico. Así, en el estudio realizado por Rodríguez M^a y col. (1994), y refiriéndose a las campañas de 1991 y 1992, se pone de manifiesto (Figura 5.6) que, desde la segunda quincena de octubre hasta después de febrero, período que incluye la Navidad, era más interesante la producción de corderos cebados (23-28 Kg de peso vivo), mientras que en el período comprendido entre marzo y agosto, ambos inclusive, se obtenía un mejor margen económico con los corderos lechales. En resumen,

Fig. 5.2.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL PRECIO DEL CORDERO SEGÚN CATEGORÍA POR PESO VIVO (1992).

Fuente: A partir de datos de Lonja Agropecuaria para La Mancha (ITAP).

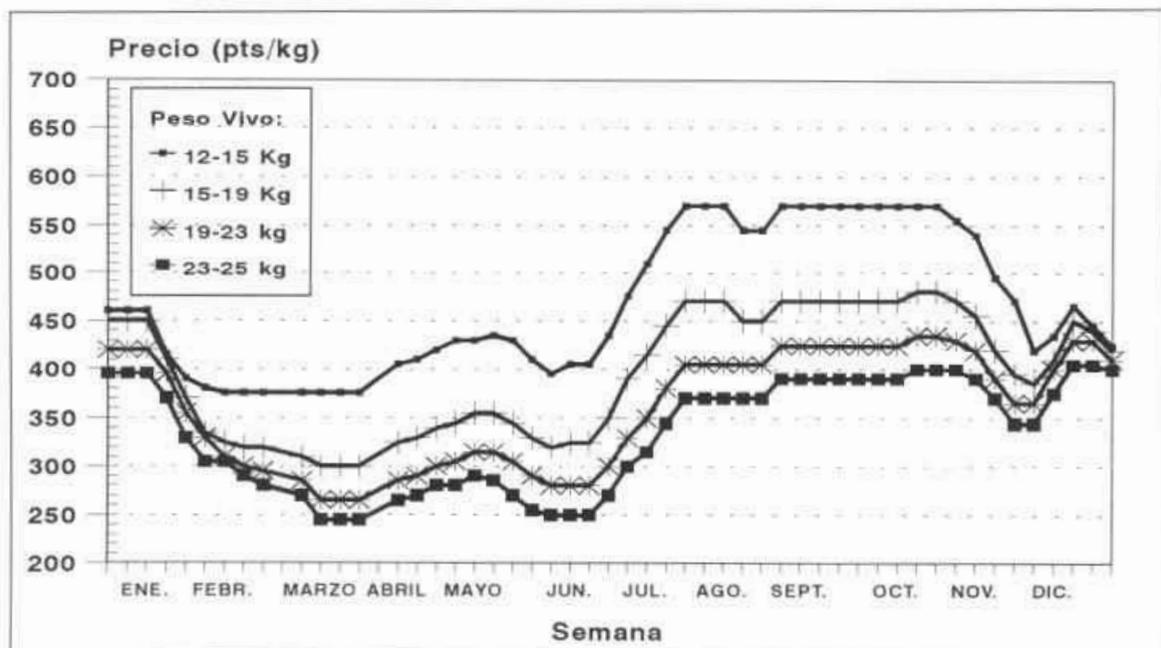
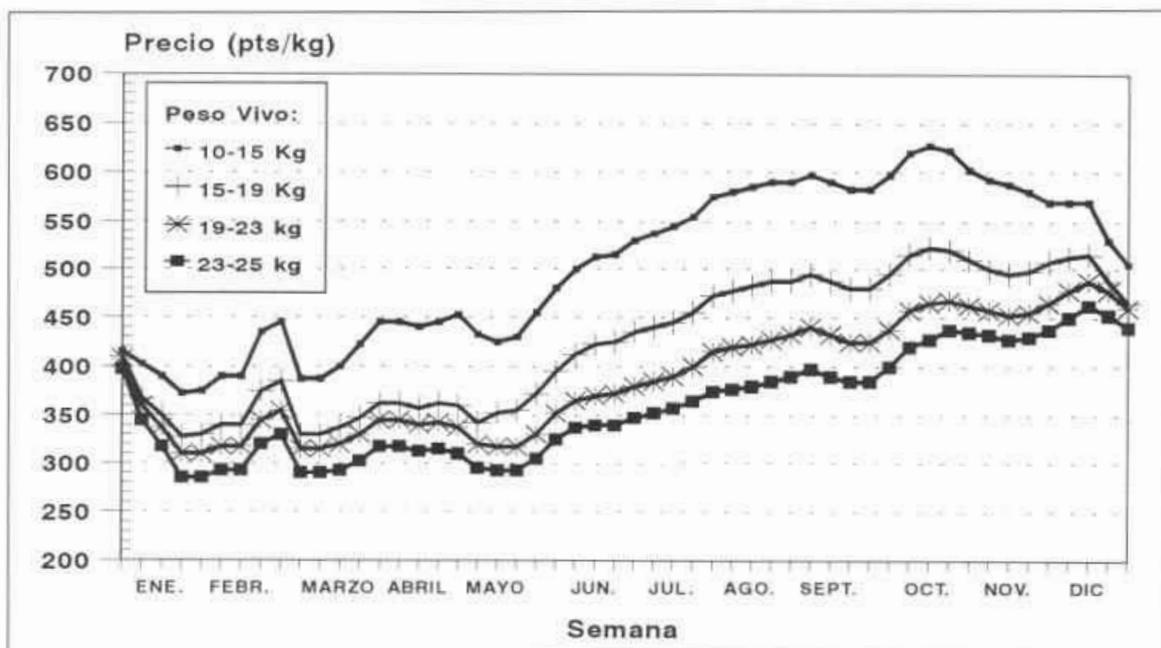


Fig. 5.3.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL PRECIO DEL CORDERO SEGÚN CATEGORÍA POR PESO VIVO (Media del periodo 1993-94).

Fuente: A partir de datos de Lonja Agropecuaria para La Mancha (ITAP).



cuando los precios están altos es preferible vender los corderos cebados y en las épocas de precios bajos es más ventajoso venderlos como lechales.

Además de estas consideraciones, hay otros factores de mercado que interfieren y condicionan el peso de venta de los corderos en las explotaciones. De hecho, en épocas de precios altos, resulta muy tentador para el ganadero la venta de corderos con poco peso, cuando casi no han hecho gasto de pienso y su valor de mercado es elevado. Los intermediarios, conscientes de la tendencia alcis-

ta de la evolución de precios en esas fechas, intentan previamente hacer acopio de animales que no han finalizado su cebo, para que terminen su crecimiento hasta el sacrificio en los cebaderos industriales y obtener con ello una rentabilidad añadida. Por el contrario, cuando los precios son bajos, porque hay poca demanda en relación a la oferta, los ganaderos han de cebar sus corderos para que adquieran mayor valor. De esta forma se genera una tendencia opuesta a la descrita en el párrafo anterior.

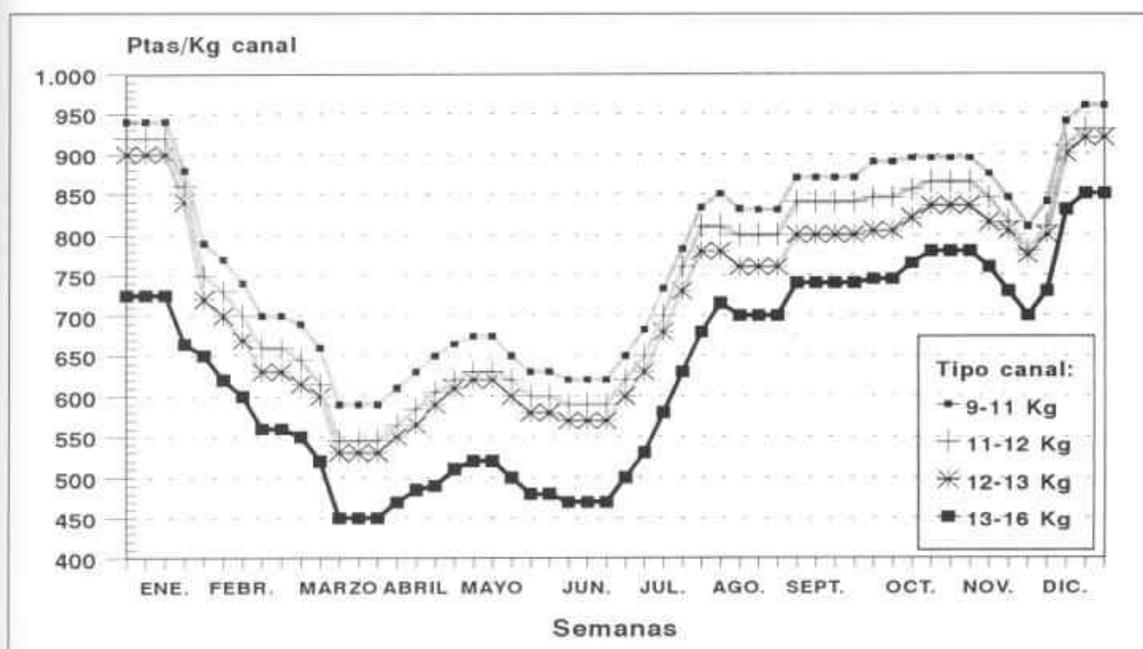


Fig. 5.4.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL PRECIO DEL CORDERO SEGÚN TIPO DE CANAL (1992).

Fuente: A partir de datos de Mercavalencia.

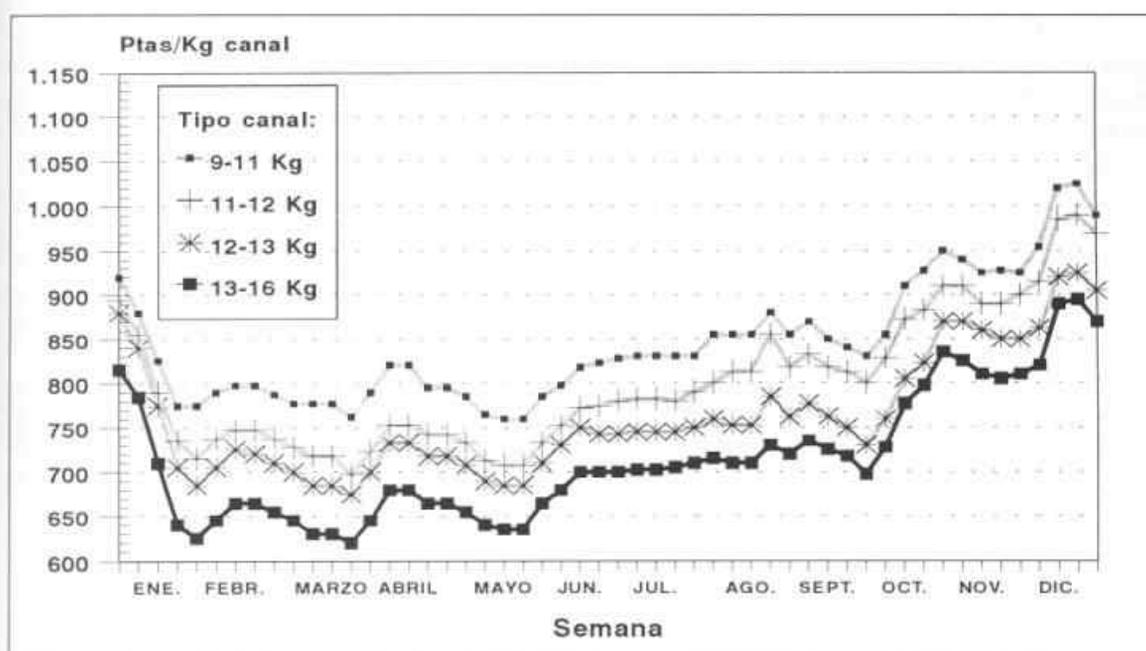


Fig. 5.5.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL PRECIO DEL CORDERO SEGÚN TIPO DE CANAL (Media 1993-94).

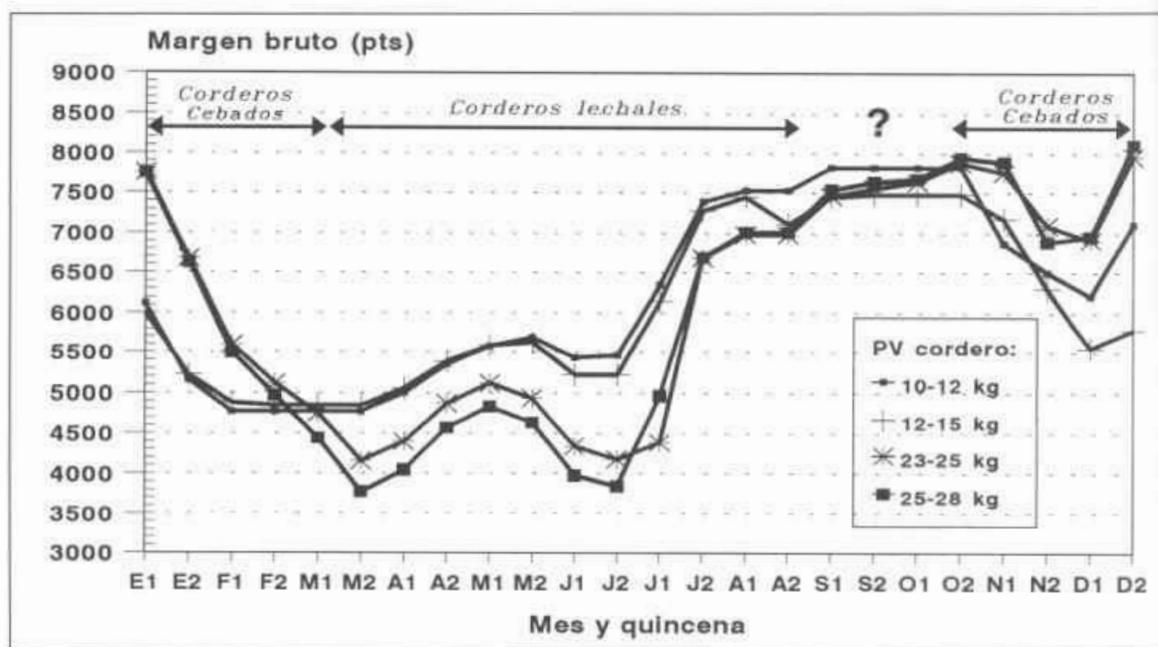
Fuente: A partir de datos de Mercavalencia.

Las grandes diferencias que se registran en los precios del cordero vienen a reforzar la idea de la situación favorable del trashumante en el invernadero, por lo que respecta a la comercialización, ya que durante su permanencia en los pastos de invernada sobrevienen los valores bajos de la curva de precios (enero, febrero, marzo, abril y mayo), y es en esta época, precisamente, cuando tiene más interés el poder gozar de las buenas condiciones de venta apuntadas en el inicio de este punto.

Aunque la tendencia general del mercado es similar en diferentes años, se aprecian ligeras variaciones interanuales, tal como puede observarse al comparar la evolución de precios representados en las Figuras 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 (años 1992, 93 y 94). La reducción de precios a principios de año es una característica de nuestro mercado, pero el momento en que se manifiesta varía de unos años a otro; de ahí que resulte más seguro planificar el ciclo productivo para vender los corderos antes de finalizar la Navidad.

Fig. 5.6.
EVOLUCIÓN
MENSUAL DEL
MARGEN BRUTO
PARA
DISTINTOS
TIPOS DE
CORDERO
(1991-92).

Fuente: Rodríguez M. y cols. (1994).



En cualquier caso, y a pesar de las consideraciones que se han hecho, de la información recogida en las encuestas se desprende que el peso de venta más frecuente es el de 23-24 Kg, excepto en algunos casos en que se venden los corderos con 17 Kg de peso durante todo el año. Esto es motivado porque las preferencias de consumo en el País Valenciano se orientan básicamente hacia la categoría comercial de 10,3-16,2 Kg de canal, mientras que los corderos más ligeros tienen poca demanda, a diferencia de lo que sucede en otras regiones españolas. Sirvan como referencia las cifras de sacrificios del matadero de Mercavalencia representadas en las Figuras 5.7 y 5.8. En ellas se pone de manifiesto una tendencia observada en los últimos años hacia el consumo de canales más pesadas, con un descenso del 16% en el número de sacrificios, mientras que el montante total de carne sólo ha descendido un 6,7%.

5.4. MANEJO DEL REBAÑO

5.4.1. Identificación

Los sistemas de identificación empleados por los ganaderos trashumantes son los tradicionales del ganado ovino:

Identificación permanente: «La señal». Consiste en hacer marcas en las orejas de las corderas y corderos de reposición, marcas que se mantendrán durante toda la vida del animal. Cada ganadero tiene su propia «señal», que habitualmente se transmite de padres a hijos.

Identificación anual: «La empega». Se realiza cada año después de esquilarse el ganado, y consiste en imprimir sobre el costillar de las ovejas la «empega» o marca característica del ganadero, utilizando para ello alquitrán calentado. Suele ser alguna letra o anagrama que tradicionalmente se imprimía con «pez», sustancia obtenida en la serranía de Cuenca y Teruel, mediante la cocción de astillas y «rajas de leña», muy impregnadas de resina, procedentes de los tocónes y raíces de los pinos cortados. Esta operación se llevaba a cabo en unos hornos llamados «pegueras», en los que las altas temperaturas alcanzadas hacían fluir un destilado de madera de color negro que, a través de una canaletta excavada en el suelo, era conducido a un pequeño foso que servía de contenedor.

Identificación individual: Es utilizada aproximadamente por una cuarta parte de los ganaderos durante los períodos de paridera para identificar más fácilmente a las madres y a sus hijos. Se realiza con mayor frecuencia en las explotaciones mayores de 600 cabezas, siendo muy habitual en las más numerosas. En los demás rebaños la identificación numérica de ovejas y corderos está menos extendida, ya que los ganaderos reconocen a cada uno de sus animales a golpe de vista debido al tiempo que pasan junto a ellos y al desarrollo de una especial facultad retentiva, lo que no resulta fácil para un visitante extraño, al que todos los animales le parecen iguales.

Cuando los rebaños son grandes, esta capacidad memorística no es suficiente y conviene reforzarla con la identificación numérica de la madre e

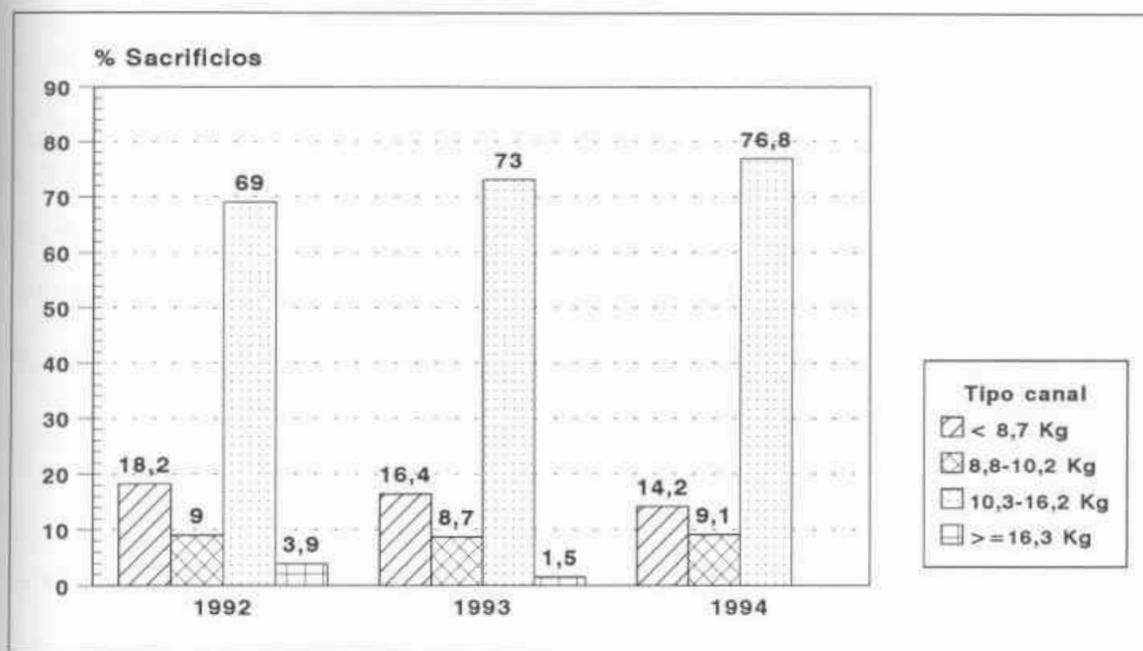


Fig. 5.7.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SACRIFICIOS DE GANADO OVINO EN EL MATADERO DE MERCVALENCIA SEGÚN SU PESO EN CANAL.

Fuente: Datos de Mercavalencia.

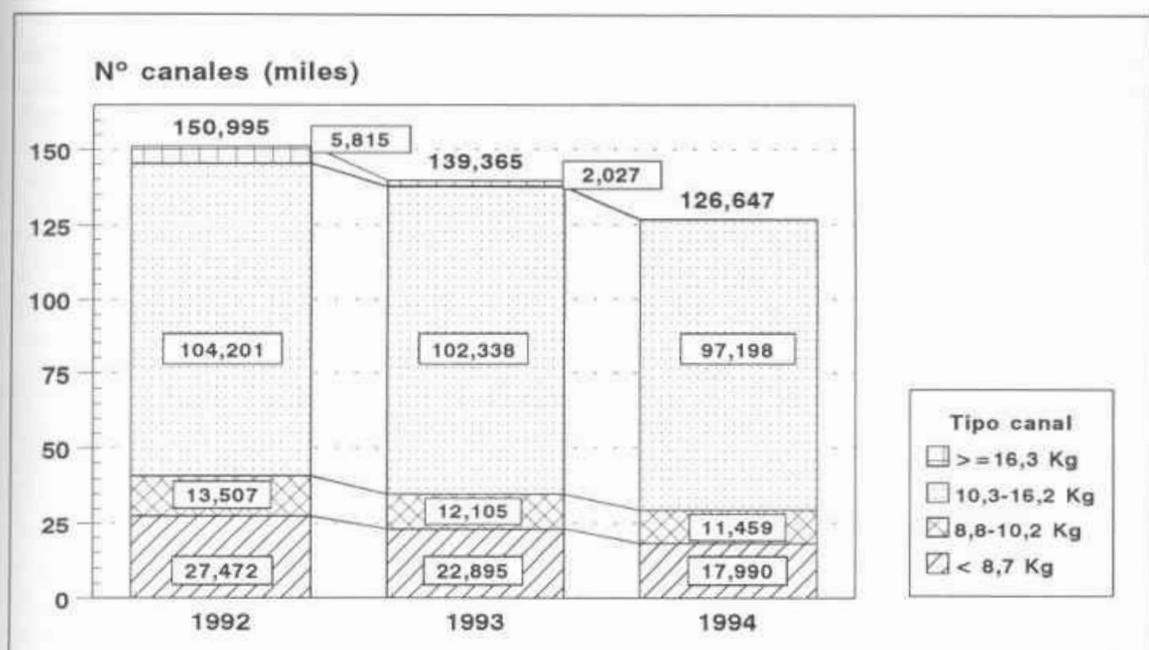


Fig. 5.8.
DISTRIBUCIÓN NUMÉRICA DE LOS SACRIFICIOS DE GANADO OVINO EN EL MATADERO DE MERCVALENCIA SEGÚN SU PESO EN CANAL.

Fuente: Datos de Mercavalencia.

hijo/s, ambos con el mismo número. La utilización sistemática de esta técnica facilita el manejo durante la paridera y la lactancia, ya que no resulta fácil detectar todos los casos problemáticos que se presentan en este período, cuando las ovejas están en el aprisco junto a sus crías, debido a la habitual aglomeración de ganado. En este sentido, la observación de los animales por separado, cuando las madres salen a pastar y los corderos quedan solos, permite obtener una información muy valiosa, y si va acompañada de un código

numérico se verá facilitada su localización posterior.

Así, la observación de una oveja, el desarrollo de su ubre y el nivel de vaciado de la misma, junto con el bagaje de conocimientos que el ganadero tiene de ella, constituyen una buena referencia para estimar el crecimiento del cordero y su estado de salud. Análogamente, la observación de un cordero, su estado y aspecto general, permiten intuir o detectar anomalías en la producción lechera de la madre y en su comportamiento maternal.

5.4.2. MANEJO REPRODUCTIVO

El manejo reproductivo de los rebaños se hace de forma tradicional; de esta forma, los machos permanecen junto a las hembras día y noche durante el período de cubrición para que realicen las montas libremente. Cuando el ganadero considera finalizado este período, que suele durar desde 1,5 hasta varios meses, los machos son separados del rebaño o del lote de cubrición en un 60% de las explotaciones, aproximadamente, o bien se les coloca un mandil (25% de los rebaños). Otras veces, las menos, las montas son continuas durante todo el año.

La separación de los sementales se efectúa más frecuentemente durante los meses de enero y febrero, a fin de ser alimentados en el aprisco para que adquieran una buena condición corporal antes del próximo período de cubrición, en marzo-abril, y para evitar los partos en fechas próximas al desplazamiento del ganado hacia los pastos de agostada. Algo parecido sucede con las cubriciones de mayo-junio, pues se trata de impedir que los partos sobrevengan durante la época de bajada a los pastos de invernada, aunque en este caso hay menor uniformidad.

Finalmente, respecto a las técnicas reproductivas utilizadas, cabe señalar que los tratamientos hormonales han sido citados solamente en un caso, y que el «efecto macho» se practica en pocos rebaños (menos del 10%).

5.4.3. PLANIFICACIÓN DEL REBAÑO: CICLO REPRODUCTIVO Y ÉPOCAS DE PARIDERA

Los aspectos más decisivos de la planificación del rebaño son los que atañen a la elección del ciclo productivo (1 parto/año, 1 parto/8 meses, paridera continua, etc.) y a las fechas de paridera, ya que determinan los requerimientos alimenticios del ganado (principal fuente de gastos), las necesidades de mano de obra y de alojamiento, y las fechas de venta de corderos (principal fuente de ingresos).

Los factores más importantes que influyen en la organización del proceso productivo de los rebaños trashumantes son:

- Disponibilidad de pasto en los períodos de paridera y lactancia.
- Evolución de los precios de mercado.
- Desplazamientos hacia los pastos de invierno y de verano.
- Tamaño de los rebaños y disponibilidad de mano de obra.
- Características de los alojamientos de invernada.

Conforme al ciclo productivo elegido, las explotaciones encuestadas se pueden clasificar en los cuatro grupos siguientes:

- Un parto/oveja/año.
- Un parto/oveja/año mayoritario y con un porcentaje variable, del 20-25%, de 1,5 partos/oveja/año. (Sistema mixto)
- Un parto cada ocho meses, es decir, 1,5 partos/oveja/año.
- De paridera continua.

De estas cuatro alternativas, la primera de ellas es la más habitual en los rebaños analizados, seguida por el sistema de 1,5 partos/oveja/año.

Sistema de un parto al año. Este sistema productivo puede adoptar dos modalidades, según se distribuya el ganado en un solo lote de paridera o en dos (las fechas de parto se distribuyen como se indica en la Tabla 5.2).

a) Rebaños con un lote de paridera.

Este grupo lo constituyen básicamente rebaños menores de 400 cabezas, entre cuyos propietarios existe una elevada proporción de solteros y ganaderos de avanzada edad (más de 60 años), que no disponen de ayudas en la zona de invernada.

La paridera tiene lugar en el agostadero, y se prolonga desde poco después de la llegada a las sierras (junio) hasta poco antes de abandonarlas (octubre), aunque la mayor parte de los nacimientos se concentran en 1,5-2 meses. El desplazamiento a los pastos de agostada varía de mayo

Tabla 5.2. VARIACIONES DE LA PLANIFICACIÓN DE UN PARTO AL AÑO

	NÚM. DE CABEZAS	PERÍODO DE PARIDERA DE CADA LOTE
Un lote	< 400	Mayo-junio hasta octubre
Dos lotes	400-800 >800	Junio y septiembre Noviembre y marzo-abril Enero-abril y julio-septiembre

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 57 explotaciones.

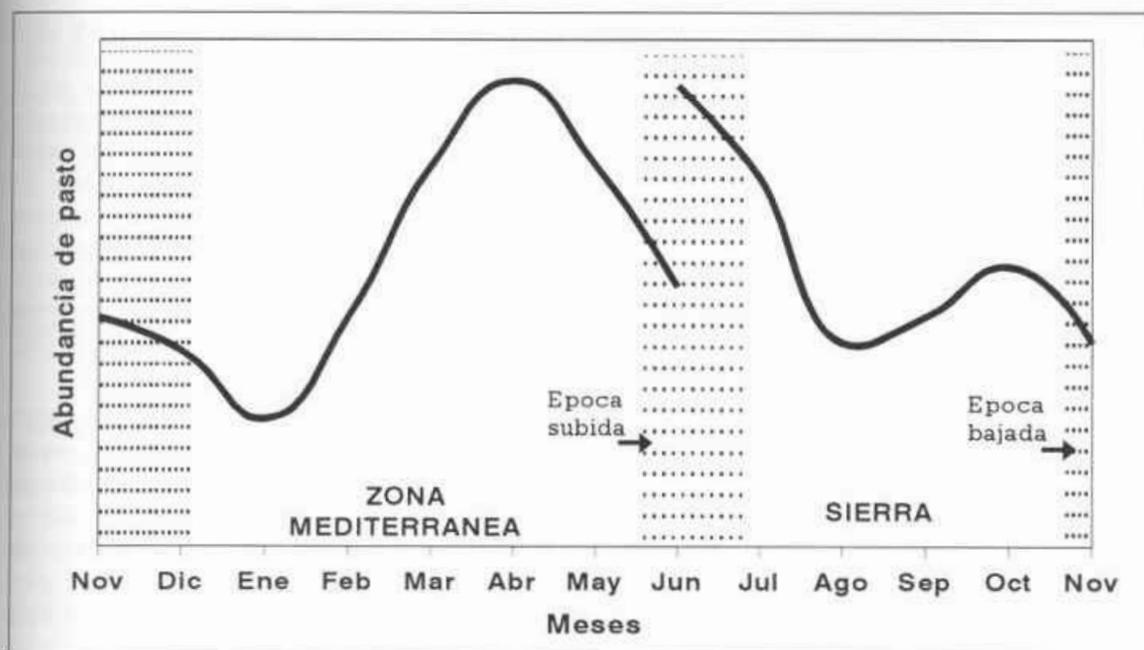


Fig. 5.9.
EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CANTIDAD DE PASTOS DISPONIBLES POR LOS REBAÑOS TRASHUMANTES EN LA PLANIFICACIÓN DE UN PARTO/AÑO.

Fuente: Elaboración propia.

a junio, dependiendo de la fecha en que se vayan a iniciar los partos (Figura 5.9). Las cubriciones se realizan entre los meses de diciembre y mayo, pero sobre todo entre diciembre y febrero, cuando se da la menor abundancia de pastos en invernada (véase figura 5.9), por lo que se suele complementar la alimentación de los sementales en el aprisco. Este dilatado intervalo entre parto y cubrición (siete meses) permite a las hembras una fácil recuperación de sus reservas corporales y la superación de estos inconvenientes. Los rebaños que retrasan la época de cubrición a los meses de marzo-abril, a pesar de coincidir con el anoestro estacional, tienen la ventaja de poder disfrutar de unas buenas condiciones de alimentación en los pastos de invernada, que en la práctica supone la realización de un «flushing» de forma natural.

Este sistema permite aprovechar los elevados precios de venta de finales de verano y otoño, tener mayor seguridad en cuanto a los robos de ganado y, además, poder disponer de las ayudas que les puedan prestar familiares y amigos en los momentos de más trabajo. En el caso de las sierras de Cuenca y Albarracín la situación es aún más favorable, al disponer los ganaderos de mejores apriscos e instalaciones durante la agostada.

Concentrar la paridera en junio tiene la ventaja de que se hace coincidir la época de mayores necesidades del ganado en los momentos de máxima producción de pasto (véase figura 5.9), mientras que en agosto, debido a la escasez de recursos naturales, es habitual complementar la alimentación en el aprisco, si bien se cuenta con la venta-

ja de conseguir mejores precios de venta que en el caso anterior.

En resumen, puede decirse que esta estrategia productiva resulta no sólo cómoda para el ganadero y sus animales, sino que es rentable, ya que a los bajos costes de producción se añade la posibilidad de poder vender los corderos a unos precios altos.

b) Rebaños con dos lotes de paridera:

Se practica en rebaños de tamaño medio y grande, generalmente con más de 400 cabezas, manejados en dos lotes. Respecto a la organización de su ciclo productivo pueden distinguirse:

— Las explotaciones de tamaño medio, que, o bien hacen las parideras de los dos lotes en los pastos de verano (la 1ª en junio y la 2ª en septiembre) o bien las realizan en la zona de invernada (la 1ª en noviembre y la 2ª en marzo-abril). En este último caso se consigue un buen aprovechamiento de los pastos; sin embargo, el precio medio de venta es más alto en el primero.

— Las de mayor tamaño, superior a 800 cabezas, que hacen la paridera de un lote en los pastos de invernada (enero-abril) y la del otro en los de agostada (junio-septiembre). Si todas pariesen en un solo lote, se incrementarían notablemente las necesidades de superficie construida en el aprisco y las de mano de obra, precisándose más inversión y dedicación.

Las cubriciones se efectúan entre agosto y noviembre para la paridera de invernada, y entre enero y abril para los partos de verano. Una venta-

ja de este manejo en dos lotes radica en la posibilidad de pasar las ovejas no gestantes de un lote al siguiente, para que puedan ser cubiertas sin tener que esperar improductivas los siete meses que dura el intervalo parto-cubrición. La paridera de invernada más desfavorable es la del mes de enero, ya que entonces hay menor disponibilidad de pasto y son bajos los precios de mercado cuando los corderos salen a la venta. Finalmente, la paridera de junio-septiembre es la más favorable desde el punto de vista de la alimentación de las madres, aunque el precio de venta de los corderos es más alto para los nacidos en septiembre.

Sistema mixto: mayoritario de 1 parto/oveja/año y minoritario de 1,5 partos/oveja/año. Las explotaciones que siguen esta planificación son habitualmente de tamaño medio (en torno a 500 cabezas), y entre sus propietarios destaca la elevada frecuencia de ganaderos con una edad comprendida entre los 50 y 60 años.

Su ciclo productivo incluye dos parideras desiguales: una mayor, de tipo general, que se concentra entre agosto y septiembre, y otra menor, que afecta a una parte del contingente anterior, un 20-25% de madres, que se vuelven a cubrir en octubre-noviembre, antes de separar los machos del rebaño o de enmandilarlos. Estas ovejas tendrán un ciclo reproductivo de ocho meses, más intenso y debilitante que el resto del rebaño, por lo que finalmente tienden a realizar un parto/año, mientras otros animales irán iniciando ciclos de ocho meses.

Los rebaños que siguen esta planificación, contrariamente a los de un parto/año, presentan

el inconveniente de que la paridera estival tiene lugar cuando la disponibilidad de pasto es baja, con lo que los gastos de alimentación se incrementan, pero ofrecen la gran ventaja de poder vender los corderos a precios más altos. Los corderos habidos en el hato menor, procedentes del 25% del ganado que tiene 1,5 partos/año, nacen en febrero-marzo, y sus precios de venta son mucho más bajos; por este motivo suelen destinarse a dejar las corderas de reposición, con lo que la proporción de corderos vendidos a precios altos se incrementa.

Sistema de 1,5 partos/año. El tamaño de los rebaños que siguen esta planificación es inferior a las 450 ovejas en la mayor parte de los casos, y la edad más frecuente de los ganaderos oscila entre los 35 y 50 años. Algunas explotaciones de 600 a 700 cabezas también siguen este ciclo. En la Figura 5.10 se representa la evolución de la cantidad de pasto disponible para alimentar a los ganados.

Las dos alternativas para programar las parideras y conseguir tres partos en dos años por los rebaños trashumantes, son las que aparecen reflejadas en la tabla 5.3. Ambas planificaciones realizan una paridera en los meses de verano (agosto-septiembre), para aprovechar los elevados precios en octubre-noviembre y vender los corderos antes de bajar a los pastos de invernada. En primavera tienen otra paridera, pero, en este caso, la mitad de los rebaños la realizan en marzo-abril, y la otra mitad en mayo-junio. Los corderos nacidos en marzo y abril son vendidos en algunos casos antes de iniciar el viaje de vuelta a los pastos de verano; otras veces son llevados en camión para alargar su

Fig. 5.10.
EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CANTIDAD DE PASTOS DISPONIBLES POR LOS REBAÑOS TRASHUMANTES EN LA PLANIFICACIÓN DE 3 PARTOS/2 AÑOS.

Fuente: Elaboración propia.

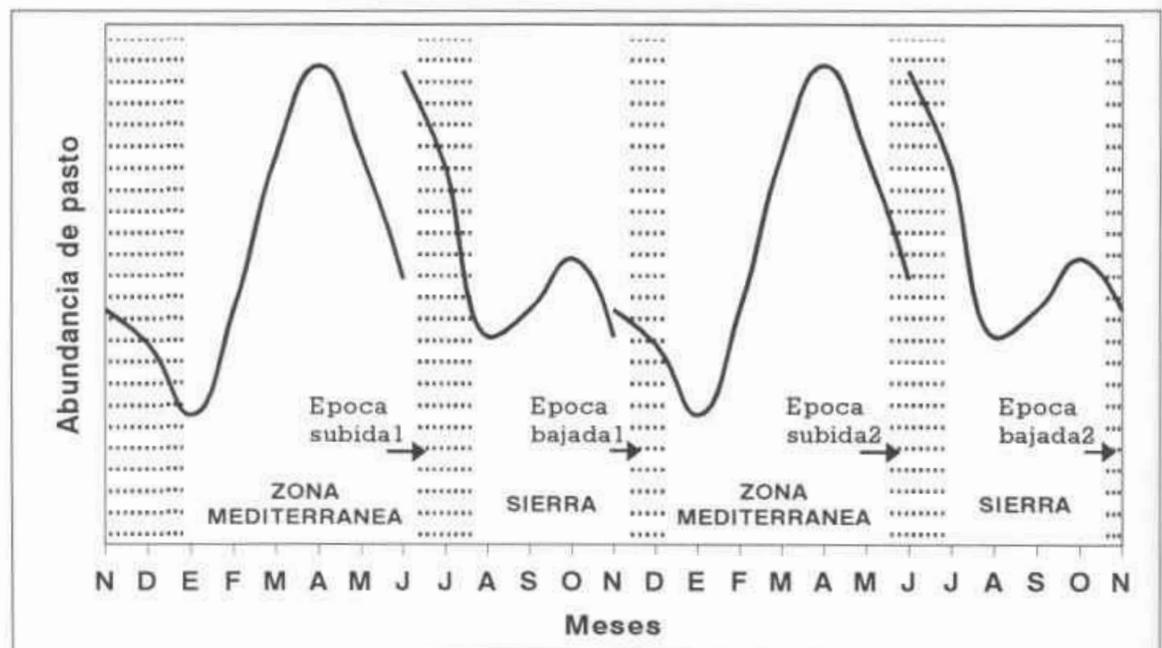


Tabla 5.3. **ESQUEMA DE PARIDERAS EN LA PLANIFICACIÓN DE TRES PARTOS EN DOS AÑOS.**

ALTERNATIVA	1.º PARTO	2.º PARTO	3.º PARTO
1.º	Diciembre-enero	Abril-mayo Mayo-junio	Agosto-septiembre
2.º	Noviembre	Marzo-abril	Agosto

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 57 explotaciones.

período de cebo y venderlos a mejores precios en verano. En cualquier caso, es más favorable la paridera en mayo-junio porque el precio de venta es mejor y se evitan los trastornos y gastos originados por el viaje. Finalmente, en la paridera de otoño-invierno, el 50% de las explotaciones hacen los partos en noviembre y el otro 50% en diciembre-enero; resulta más ventajosa la primera porque dispone de mejores condiciones para la alimentación de las madres y, además, permite vender los corderos como lechales en Navidad.

En conjunto, las dos alternativas de planificación consiguen dos épocas de venta a precios altos y una con precios bajos. La diferencia más importante entre ellas es que la primera (enero-mayo-septiembre) tiene dos parideras en los pastos de verano, y la segunda en los de invierno.

Sistema de paridera continua. Esta planificación es poco utilizada, ya que los partos se distribuyen durante todo el año y su manejo resulta muy engorroso. Los rebaños que la practican suelen ser de pequeño tamaño (300-350 cabezas), con alguna excepción de rebaños más numerosos (600-700 cabezas). En este último caso, los ganaderos la utilizan porque también son carniceros y de esta forma se aseguran un suministro permanente de animales para el negocio familiar; otras veces, porque prefieren tener los ingresos repartidos en todo el año.

5.4.4. Lactancia y alimentación de los corderos

La alimentación de los corderos se basa en el uso sistemático de la *Lactancia natural*; los problemas que se presentan se resuelven mediante las técnicas tradicionales de adopción o ahijamiento, incluso con cabras.

En ninguna explotación se cita el empleo de la *Lactancia artificial*, a pesar de la gran utilidad de esta técnica en parideras numerosas o cuando la prolificidad es elevada. Ello, sin embargo, requie-

re algunas infraestructuras mínimas en los apriscos y conlleva unas necesidades extras de mano de obra, además de presuponer el conocimiento de la técnica por parte del ganadero y su mentalización sobre la utilidad de la misma.

En los rebaños trashumantes, particularmente en los de mayor tamaño, se intenta simplificar al máximo las atenciones individuales durante la lactación, para que una sola persona pueda manejar un gran número de animales. Para ello se acude a las razas autóctonas, perfectamente adaptadas al tipo de alimentación y condiciones que ofrece el campo, y productoras de corderos con buen peso al nacer y con vitalidad suficiente para «buscarse la vida» por sí mismos, favorecidos por la actitud maternal de las ovejas y la suficiente producción lechera. En resumen, la orientación productiva de estos rebaños se define perfectamente con la conocida expresión de «cada oveja con su pareja»; los partos dobles no son muy deseados, excepto para suplir posibles bajas (en las explotaciones pequeñas la situación es diferente, pues los ganaderos se muestran más interesados por el incremento de la prolificidad).

La duración media del período de lactancia en las explotaciones encuestadas es de 65 días (varían entre 40 días y 3 meses), dependiendo de la época de paridera, del tamaño de los rebaños, del ciclo reproductivo utilizado y, por último, de las preferencias del ganadero. La mayor frecuencia de lactaciones se registra en el intervalo de 2-3 meses, que representa una proporción superior al 80% de los rebaños.

Las explotaciones con menos de 400 cabezas presentan una gran disparidad en cuanto a la duración de la lactancia, aunque la más frecuente es de 45 días. Las de tamaño intermedio (400-600 cabezas) son las que realizan con mayor frecuencia lactaciones de tres meses. Las más grandes se caracterizan por la uniformidad en la duración de la lactancia, en torno a los dos meses.

Independientemente del tamaño de los rebaños, se observa una tendencia a efectuar lactacio-

nes más cortas (1,5 meses) en las parideras de invierno, aunque algunos ganaderos prefieren realizar lactaciones de este tipo en las parideras de final de verano, arguyendo para ello varias razones:

— Mejor rendimiento de la cabaña, al reducirse el adelgazamiento de las madres, los gastos de alimentación y tener la posibilidad de cubrir antes estas ovejas, aprovechando la mayor actividad reproductiva de la especie en los meses de otoño.

— Más libertad de pastoreo y un mejor aprovechamiento del pastizal, al no tener que volver al aprisco todos los días para amamantar los corderos.

— Mayor economía en mano de obra, ya que el rebaño puede pastar en un sólo lote, sin tener que separar las madres que están criando del resto para ser manejadas en un ható independiente.

Tras un período de alimentación exclusivamente láctea, la ración diaria de los corderos empieza a ser complementada con pienso y paja o forraje, ración que son capaces de ingerir en cantidades apreciables a partir de la tercera semana de vida. Por tanto, el consumo de pienso dependerá de la duración del período de lactancia y del peso de venta; así, en las explotaciones donde se destetan los corderos a los dos o tres meses de vida, una buena parte de sus necesidades nutritivas son cubiertas mediante la leche materna, reduciéndose el gasto de pienso. En general, el Índice de Conversión (IC=Kg de pienso/Kg de aumento de peso), alcanza un promedio de 3,5 desde el destete (a los 45 días) hasta los 24 Kg., con un consumo de pienso de aproximadamente 35 Kg.

La velocidad de crecimiento de los corderos en las razas explotadas por los ganaderos trashumantes de esta zona es bastante similar; puede considerarse un valor medio de 220-230 gramos/día durante los tres primeros meses de vida, al final de los cuales se consigue un peso de 23-24 Kg.

En algunas explotaciones se mezcla el pienso de cebo con cebada entera para abaratar el coste de producción. Esta es una opción interesante, que, sin embargo, no conviene poner en práctica antes de los 18 Kg de peso vivo, ya que si no se suplementa la ración en proteína se reduce la velocidad de crecimiento y aumenta el engrasamiento de los corderos. Es frecuente, por esta razón, que los compradores de corderos comprueben el pienso que hay en los comederos tolvas.

5.4.5. Alimentación de las madres en el aprisco

Es una práctica muy generalizada, si bien la proporción de animales que reciben este suplemento varía considerablemente conforme al ciclo productivo y a las épocas de paridera.

Así, las explotaciones que realizan un parto al año en los pastos de verano no suministran alimentación alguna durante la invernada, y la complementación estival se limita a las ovejas de parto doble o a las que están flojas. Si, además, la época de paridera y lactancia coincide con los meses de mayor abundancia de pasto (mayo-junio), la complementación en el aprisco es prácticamente nula; de ahí que muchos ganaderos procuren dicha coincidencia. En los partos de agosto y septiembre, tiende a incrementarse la proporción de animales que reciben alimentación suplementaria. Finalmente, en las explotaciones de paridera continua y en la que tienen 1,5 partos/oveja/año, se alimentan todas las ovejas lactantes.

Durante la invernada, los partos en octubre-noviembre, particularmente si llueve, suelen gozar de buena alimentación en pastoreo. Otra época favorable, en la que «se tiene la paridera hecha», es en marzo-abril-mayo. Por ello, estas dos épocas son las preferidas para programar las parideras en la zona de invernada.

El subproducto más utilizado para complementar la ración durante el invierno es la pulpa de naranja fresca (2,5 pts/Kg), así como las naranjas de destribo o excedentes de la comercialización, que se ofrecen a los ganaderos a precios muy bajos (0,25 pts/Kg).

De la composición de aquel subproducto destaca su alto contenido en humedad (81,2% según Martínez, 1977), de modo que para obtener un Kg de materia seca se precisan unos 5 Kg de pulpa. Su valor energético es similar al de la cebada, pero su contenido en proteína es muy bajo (6% de proteína bruta), por lo que es conveniente suministrársela al ganado con otros alimentos que aporten este nutriente, como el heno de alfalfa, producido frecuentemente en las propias fincas de la zona de agostada. Cuando el alimento utilizado con la pulpa es la paja de cebada, algo frecuente, la ración resultante es muy pobre en proteína.

La aparición de paraqueratosis ruminal en corderos de cebo, provocada por el consumo de pulpa de cítricos, puede mitigarse si ésta no supera el 30% de la ración y se proporciona, además, un 10% de heno. A las ovejas se les puede suministrar casi como ración única, si se enriquece con

nitrógeno hasta alcanzar niveles de 15-18% de la proteína total.

Además de estos subproductos cítricos, los alimentos más utilizados por los ganaderos son la paja, la cebada, e incluso el pienso en algunos casos. Las cantidades de paja y cebada suministradas dependerán de la abundancia de pastos en los períodos de paridera, pero suelen oscilar entre los 300-500 gramos por oveja y día en las explotaciones que hacen un parto/año, y 750 gramos en las que siguen ciclos productivos de un parto cada ocho meses y en los de paridera continua. También esta ración es deficiente en proteína, por lo que sería conveniente sustituir la cebada por pienso (más caro) o mezclarla con algún concentrado proteico (harina de soja).

Los períodos de suplementación alimenticia más frecuentes varían de 1,5 a 2 meses en cada paridera.

5.4.6. Productividad

La productividad numérica, definida como la proporción entre el número de corderos vivos nacidos en un año y el número de ovejas madres del rebaño, depende de la fertilidad del hato (proporción de ovejas gestantes respecto a las ovejas de vientre), de la frecuencia de abortos, de la prolificidad del ganado (número de corderos por oveja y parto), de la mortalidad de los corderos y del ciclo productivo utilizado.

De las encuestas se deduce que la fertilidad media de los rebaños que hacen un parto al año es muy elevada (90-95%), mientras que los de 1,5 partos/año y los de paridera continua presentan valores más bajos, en torno al 80-85%. Lógicamente, los resultados de la encuesta están condicionados por la opinión de los ganaderos, ya que en ningún caso se hace un seguimiento detallado de los aspectos anteriores.

Los abortos y mortalidad de corderos representan en conjunto un 10-12% de bajas, porcentaje que se reparten aproximadamente por mitades entre ambos conceptos. Algunos ganaderos dan

más importancia a los abortos por la extendida utilización de herbicidas y plaguicidas en la zona de invernada.

Los valores de prolificidad y productividad aparecen recogidos en la Tabla 5.4. La prolificidad media prácticamente no varía con cada uno de los diferentes ciclos productivos utilizados; sin embargo, la productividad aumenta a medida que se intensifica el ciclo productivo, desde 0,97 corderos/oveja de vientre, en las explotaciones que hacen un parto/año, a 1,3 en los rebaños que tienen períodos de paridera continua.

Como resultado de una más acusada tendencia hacia la intensificación de la productividad, ésta es mayor en los rebaños pequeños (1,135) que en los de tamaño medio y grande (1,0).

Otro aspecto que influye en el número de corderos vendidos es la frecuencia de los robos de ganado. El 25% de los ganaderos indica que en los últimos años les han hurtado un promedio de cinco corderos cada campaña, casi siempre de una sola vez y en algún caso en momentos distintos. Para evitar estos incidentes, los ganaderos han hecho mejoras constructivas en los apriscos, han trasladado su vivienda al lado del corral y, en algunas explotaciones, han optado por planificar los períodos de paridera durante su permanencia en los pastos de verano.

5.4.7. Esquileo y venta de lana

El esquileo se realiza tanto en la zona de invernada como en el agostadero. No obstante, se observa en los ganaderos procedentes de Teruel una mayor tendencia a efectuar esta operación durante la invernada, mientras que los de Cuenca suelen esquilar sus rebaños cuando suben a los pastos de verano.

Debido a los bajos precios de la lana, el esquileo se ha convertido actualmente en un coste más (120-150 pts/oveja), por lo que casi un tercio de los ganaderos lo hacen ellos mismos ayudándose mutuamente, sobre todo en las pequeñas explotaciones (70%) y en las de tamaño medio. Aproximadamente

Tabla 5.4. VALORES OBTENIDOS DE LA PROLIFICIDAD Y PRODUCTIVIDAD SEGÚN LA PLANIFICACIÓN DE LOS REBAÑOS.

	Un parto/año	Un parto/año + 25% 1,5 parto/año	1,5 parto/año	Paridera continua	Global
Prolificidad	1,16	1,13	1,16	1,14	1,15
Productividad	0,97	1,10	1,26	1,30	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 57 explotaciones.

madamente la mitad de los ganaderos vendió la lana en 1994 a un precio medio de 24 pts/Kg; el resto la desechó (quemó o abandonó), o bien la guardó con la esperanza de que mejoraran los precios.

5.5. ALOJAMIENTOS DEL GANADO

El alojamiento del ganado durante la invernada se hace mayoritariamente en instalaciones alquiladas a particulares, pues sólo un 33% de las mismas son propiedad del ganadero; en este caso se trata de explotaciones que vienen aprovechando los mismos pastos de invernada durante cierto número de años, desde 6 hasta 40, con un promedio de 21 campañas consecutivas. El uso de instalaciones ajenas radica en el excedente de corrales y en las condiciones en que éstos se ceden, ya que en general suelen utilizarse a cambio del estiércol producido, o bien pagando un módico precio (se tiene constancia del pago de un alquiler de 20.000 pts. por toda la invernada).

Si se relaciona el tamaño de los rebaños con la propiedad del aprisco, se advierte que 1/3 de las explotaciones pequeñas (de 200 a 599 cabezas) son propietarias de sus alojamientos de invernada, mientras que en las de mayor tamaño esta proporción es inferior.

En cuanto a dotaciones, la mitad de las explotaciones dispone de agua potable y permanente en el aprisco, procedente de la red pública. De la otra mitad, un 20% la obtiene de pozos y cisternas, y otro 20% se abastece de agua transportándola desde otras fuentes con garrafas y bidones. Por su parte, cerca del 35% de los corrales dispone de luz eléctrica. A su vez, en la mitad de ellos puede sacarse estiércol por medio de una pala-tractor, mientras que en la otra mitad esta penosa operación ha de realizarse manualmente por medio de carretillas.

Si se compara cuál es el estado de estos tres servicios (luz, agua y evacuación de estiércol) en las instalaciones que usan los ganaderos en sus puntos de origen y de destino, se advierte que, habitualmente, las condiciones de los apriscos mejoran en el invernadero, y así acontece en mayor medida en las explotaciones que provienen de las sierras de Gúdar-Javalambre, en las que muchos apriscos corresponden a masías abandonadas con corrales alquilados para alojamiento. No obstante, tales apreciaciones se invierten en la mayoría de las explotaciones procedentes de las sierras de Albarracín y Cuenca, ya que las mejoras realizadas en las instalaciones ganaderas durante los últimos 10 años se han concentrado

básicamente en sus zonas de origen, aunque recientemente un 17% de los ganaderos de estas sierras ha efectuado inversiones (construcción de apriscos) en los pastos de invernada.

En conjunto, pues, la construcción de los corrales es más reciente en el invernadero que en el agostadero, con una antigüedad media en esta última zona de 18,5 años. Esto confirma la observación de que el ganadero trashumante tiende a establecerse paulatinamente en la zona de invernada y, cuando le es económicamente posible, es aquí donde efectúa las inversiones; aunque, en algunos casos, las reformas se han hecho ante la frecuencia de los robos.

5.6. SUBVENCIONES PERCIBIDAS POR LOS GANADEROS

La concesión de ayudas al mundo rural ha sido uno de los instrumentos más utilizados por la Política Agrícola Comunitaria (PAC) para potenciar determinados sectores de la agricultura europea. En este contexto se estableció una *Prima en beneficio de los productores de ovino y caprino*, cuyo objetivo es compensar la pérdida de renta de los productores de ambas especies como consecuencia de la venta de sus productos por debajo del precio base fijado anualmente por la UE. La prima consiste en el pago de una cantidad por oveja o cabra presentes en el rebaño, con la condición de que haya parido al menos una vez o tenga más de un año de vida el último día del período de retención. Se consideran dos tipos de explotaciones: las productoras de corderos ligeros, que son aquellas que comercializan leche de oveja o sus productos derivados, y las productoras de corderos pesados, que son todas las demás.

La cuantía de la prima varía en función de la evolución de los precios de mercado del cordero en la UE y en la región de ubicación de la explotación.

En 1992, a consecuencia del continuo aumento de ovejas censadas en la UE, que había originado un descenso de los precios de la carne de cordero, se limitó el número de cabezas con derecho a percibir prima, tomándose como referencia el año 1991, y se estableció una ayuda adicional para las explotaciones situadas en Zonas Desfavorecidas conforme a la clasificación fijada por la directiva 86/466/CEE. La ayuda consistió en 5,5 ECUS por cada oveja productora de corderos pesados y 3,8 ECUS para ovejas de corderos ligeros, que posteriormente se ha mantenido inalterada durante las campañas de 1993 y 1994. El número máximo de animales con derecho a prima por

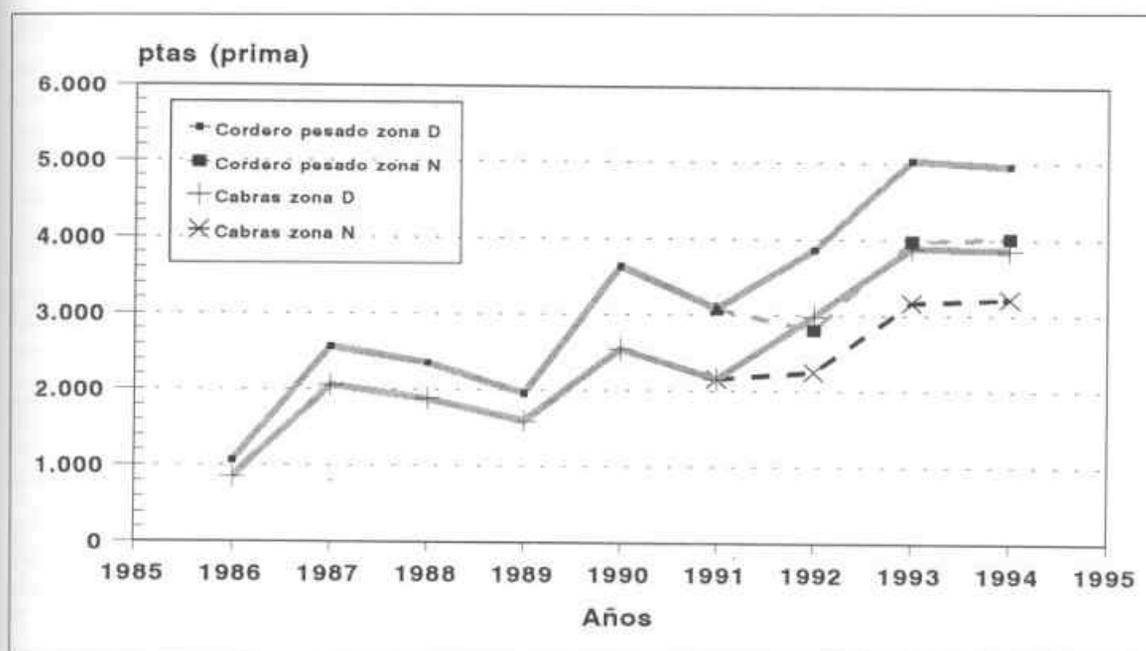


Fig. 5.11.
EVOLUCIÓN DE LAS PRIMAS PERCIBIDAS POR LOS GANADEROS DE OVINO Y CAPRINO DESDE LA ENTRADA EN LA CEE.

Fuente: Boletín de Información Agraria. CAP (varios años). Anuario de Estadística Agraria. MAPA (1991).

productor es de 1.000 hembras en zonas desfavorecidas y 500 en las restantes zonas.

Las primas percibidas por los productores de ganado ovino-caprino han experimentado una gran evolución desde nuestro ingreso en la CEE hasta nuestros días. En efecto, en la Figura 5.11 se observa el incremento en este período de la subvención a las explotaciones de zonas desfavorecidas, donde se incluyen los rebaños trashumantes que se estudian (desde las 1.060 pts/oveja en 1986 a 5.000 pts/oveja en los dos últimos años).

Aproximadamente, una tercera parte de los ganaderos está de acuerdo con el sistema de ayudas, porque les «permite mantener sus explotaciones, aunque les paguen tarde». Sin embargo, las dos terceras partes de los mismos, esto es, la mayoría, opina que sería preferible primar al cordero, o bien que el precio de la carne en el mercado fuese el adecuado para que los ingresos, y por tanto la supervivencia de las explotaciones, no dependieran de forma tan importante de la subvención.

Una razón que subyace en el razonamiento de este grupo mayoritario de ganaderos es que aquellos que se esfuerzan para conseguir mayor productividad no ven compensados sus ingresos en una justa proporción, por ser el precio de la carne en el mercado inferior al que bajo su punto de vista debería tener, viéndose agraviados en cierta forma ante otros cuyo programa productivo es más relajado, puesto que así se lo permite la seguridad del cobro de la subvención.

Ante este estado de opinión generalizado cabe hacer las reflexiones siguientes:

1. Si la prima se estableciera por cordero producido se estimularía la productividad, la cual podría incrementarse por varias vías:

a) Eliminando un mayor porcentaje de animales de desecho, de modo que se favoreciese la productividad del hato reproductor. Ello originaría mayores necesidades de reposición y, por tanto, disminuiría la proporción de corderos vendidos respecto a los producidos, ocasionando un probable descenso en el tamaño de los rebaños (se reduciría el número de ovejas que perciben prima) y un aumento en la venta de animales de desecho a bajos precios.

b) Incrementando la prolificidad. Se puede aumentar la prolificidad mediante la mejora del manejo reproductivo o la alimentación, efectuando cruzamientos con razas prolíficas y mediante selección. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que los rebaños trashumantes basan su alimentación en el pastoreo y están integrados por razas autóctonas, cuya prolificidad natural es baja. Un mejor nivel de alimentación supondría mayores gastos en la complementación de su ración diaria y/o una reducción de la carga ganadera y menor tamaño de las explotaciones. La introducción de razas extranjeras aportaría probablemente más inconvenientes que ventajas. La selección por prolificidad tiene una respuesta lenta, es laboriosa e inabordable por los ganaderos individualmente. En las técnicas reproductivas puede estar la mejor opción, pero su puesta en práctica sería

Tabla 5.5. **PRINCIPALES CONCEPTOS QUE CONDICIONAN EL INTERÉS DE LA PRIMA ACTUAL FRENTE A UNA SITUACIÓN HIPOTÉTICA DONDE DESAPARECIERE LA PRIMA Y SE INCREMENTASE EL PRECIO PAGADO POR KILOGRAMO PRODUCIDO Y VENDIDO DE CORDERO.**

Principales conceptos	Situación en el sector	
	Actual	Hipotético
Productividad numérica*	1,08	Mayor (= 1,3)
Reposición	14,4	Mayor (= 20,0%)
Corderos vendidos/oveja	0,936	Mayor (= 1,1)
Prima percibida expresada por cordero vendido (indep. del peso de venta)**	5.742	No
Precio de la carne en el mercado	Actual	Encarecer
Ingresos medios (1994)***	Venta de cordero (23-24 kg) +Prima=14.789	Venta de cordero (23-24 kg) = Ingr. total actual

* Producción de corderos/oveja de vientre y año.

** Prima por cordero= $[(5.000 \times (0. \text{vientre} + \text{desecho})) / (0. \text{vientre})] / 0,936$.

*** Precio medio pagado del cordero en el año 1994 (390 ptas/kg peso vivo).

Fuente: Elaboración propia.

tal vez de aplicación dudosa en muchas ocasiones, por lo que la mejora que se consiguiera en la prolificidad posiblemente sería poco notable.

c) Utilizando ritmos reproductivos más intensos. Los rebaños trashumantes se ven condicionados en su ciclo productivo por los obligados desplazamientos de primavera y otoño; debido a ello se procura evitar las parideras en fechas anteriormente próximas a sus traslados, a fin de eliminar los problemas que podrían causar los corderos. A este inconveniente habría que añadir otros, como las mayores necesidades de mano de obra y la alimentación deficiente en ciertas épocas del año, que incrementarían los gastos de producción.

2. Si el precio del cordero en el mercado hiciese innecesaria la subvención, se generaría una situación tan poco favorable como la anterior, que sería peor, si cabe, para los ganaderos, ya que el incremento de ingresos por la venta de corderos dependería del peso de venta. Para ilustrarlo se considerará el ejemplo de la Tabla 5.5.

Si, al actual precio que percibe el ganadero por la venta de sus corderos, se le incrementa la cantidad de 5.742 pts., que corresponde a la prima percibida por cordero vendido, más los porcentajes de margen económico que se reservan los intermediarios, ¿cuál sería el precio final de venta en carnicería? y, en función de ello, ¿qué demanda habría para la carne de cordero? Las consecuencias no parece que sean nada favorables para el productor.

A la vista de estas reflexiones, parece indudable que la subvención, tal y como está establecida, aunque no sea la mejor opción para estimular la productividad —algo que, por otro lado, tampoco pretende ser—, sí es una solución satisfactoria para el ganadero, que ve asegurados unos ingresos sin tener que intensificar su ciclo productivo ni incrementar el precio de los corderos. Más aún, puede considerarse como una ayuda imprescindible para asegurar la supervivencia y continuidad de los sistemas de producción extensivos de estas explotaciones.

5.7. ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS TIPOS DE PLANIFICACIÓN

Para analizar los aspectos económicos de las explotaciones se considerarán únicamente los gastos variables que corresponden al arrendamiento de los pastos, a los desplazamientos del ganado desde los pastaderos de verano a los de invierno y viceversa, a la alimentación complementaria que se suministra en el aprisco, al esquilado y a los tratamientos sanitarios, así como a los gastos originados por el cebo de los corderos.

Los resultados económicos generales de las explotaciones encuestadas (gastos variables, ingresos y margen bruto) aparecen recogidos en la Tabla 5.6, y son de tipo unitario, ya que se refieren a cada unidad de cabeza ovina presente en el rebaño para facilitar su extrapolación. En él se pone de manifiesto que en las explotaciones ganaderas

trashumantes, caracterizadas por basar su alimentación en el pastoreo cíclico durante todo el año, el capítulo de gastos más importante corresponde precisamente a la suma del arriendo de los pastos y del alquiler del camión para desplazarse hasta los mismos. Es ciertamente menos relevante la alimentación complementaria del ganado (desde este punto de vista, la trashumancia a pie supone un nada desdeñable ahorro, que se traduce, lógicamente, en un aumento de la rentabilidad de las explotaciones que la practican), pero, puesto que en estos rebaños el objetivo productivo es la venta de corderos, el segundo apartado de gastos en importancia es el consumo de pienso de cebo.

En conjunto, el gasto medio originado por cabeza de ganado ovino es de 2.437 pts. sin considerar el cebo, y de 3.560 pts. cuando se incluye dicho capítulo.

Los ingresos ascienden a 12.004 pts./cabeza, con un margen bruto de 8.429 pts. Si a este valor

se le resta el importe correspondiente a la *prima*, el resultado final sería de 4.038 pts, es decir, que por cada 100 cabezas en un rebaño, el margen bruto obtenido sería aproximadamente de 400.000 pts. Teniendo en cuenta que la explotación más frecuente en esta zona dispone de 200-399 cabezas, y que no se han considerado otros gastos tales como amortización de instalaciones, alquiler de la vivienda en invernada, mano de obra, etc., la situación creada llevaría probablemente a la inviabilidad económica de estas explotaciones.

No obstante, tanto los gastos de alimentación de las madres como los ingresos obtenidos por la venta de corderos varían ostensiblemente con la planificación de los rebaños. Así, tal como se observa en la Tabla 5.7, los gastos/cabeza aumentan a medida que se intensifica el ciclo productivo y la productividad numérica es más alta (véase Tabla 5.4), si bien cabe señalar la coincidencia de

Tabla 5.6. **MARGEN BRUTO OBTENIDO POR CABEZA OVINA Y SUS PRINCIPALES PARTIDAS.**

Partidas	Valores (Pts/cabeza ovina)
Gastos totales/ovino	3.560
Gastos generales/ovino	2.437
Pastos	861
Viaje	372
Alimentación complementaria	632
Esquileo y tratamientos sanitarios	572
Gastos de cebo/ovino:	1.123
Ingresos totales/ovino:	12.004
Venta de corderos	7.613
Prima compensatoria	4.391
Margen bruto/ovino (Ingresos-gastos):	8.444

Fuente: Elaboración propia, a partir de una muestra de 57 explotaciones.

Tabla 5.7. **MARGEN BRUTO POR CABEZA OVINA (SEGÚN TIPO DE PLANIFICACIÓN DEL REBAÑO).**

PARTIDAS	VALORES SEGÚN TIPO DE PLANIFICACIÓN (Pts/cabeza ovina)			
	Un p/año	Un p/año + 1,5 p/año (20%)	1,5 p/año	Continua
Ingresos totales/ovino	10.912	13.142	13.435	12.514
Gastos generales/ovino	2.217	2.486	2.776	2.776
Gastos de cebo/ovino	998	1.157	1.281	1.313
Margen bruto/ovino (Ingresos-Gastos)	7.697	9.499	9.378	8.425

Fuente: Elaboración propia a partir de una muestra de 57 explotaciones.

resultados obtenidos en las planificaciones de 1,5 partos/año y paridera continua.

Los gastos de cebo de los corderos, independientemente de la planificación, dependen del peso de venta, pero el incremento observado al aumentar la productividad numérica se debe al mayor número de corderos cebados por cabeza de ganado ovino. Los ingresos también se incrementan con el número de corderos producidos desde la planificación de 1 parto/año hasta la de 1,5 partos/año, donde se alcanza el valor más elevado, mientras que en el sistema de paridera continua, que consigue la mayor productividad numérica (1,3), los ingresos son inferiores incluso a la planificación de tipo 2, que obtiene 1,1 cordero/oveja y año.

Finalmente, el margen bruto/cabeza es más bajo en las explotaciones que producen el mínimo y máximo número de corderos, esto es, en las que tienen 1 parto/año y paridera continua, respectivamente. Las planificaciones 2 y 3 obtienen un margen bruto similar, a pesar de la mayor productividad numérica en la 3, por lo que, si se tuviesen en cuenta las necesidades de mano de obra, sería mucho más ventajosa la planificación 2.

Pues bien, para analizar los diferentes aspectos que condicionan la obtención de estos valores y poner de relieve más fácilmente su importancia, se expresarán a continuación los resultados económicos por oveja de vientre, ya que ésta es la que genera la producción y los mayores gastos del hato; de esta forma las cifras así obtenidas se verán más afectadas por cualquier modificación en la organización del ciclo productivo que si se considera todo el rebaño.

En la Figura 5.12 A se representa la evolución de los gastos variables por oveja de vientre sin considerar los gastos de cebo. En ella se pone de manifiesto que, a medida que el ciclo productivo se hace más intensivo, aumentan los gastos desde 2.281 pts./oveja, en las explotaciones que hacen un parto al año, hasta 2.969 pts./oveja, en las que hacen paridera continua. Cuando estos valores se ordenan en función del tamaño de los rebaños (Figura 5.12 B) se observa que, al aumentar el número de cabezas, se reducen los gastos por oveja de vientre, ya que se tiende a una mayor extensificación de los rebaños, siendo más frecuentes la planificaciones de un parto/año.

Los ingresos medios por cordero (Figura 5.13) son más bajos en los rebaños que siguen ciclos productivos más intensos (1,5 partos/año y paridera continua), ya que la venta de corderos en todas las épocas del año pueden coincidir con momentos comercialmente favorables y desfavorables,

lo que es más palpable en los casos de paridera continua. Por el contrario, las planificaciones que se basan en un parto/año tienden a programar su ciclo productivo de forma que las ventas de corderos se realicen en momentos de precios altos.

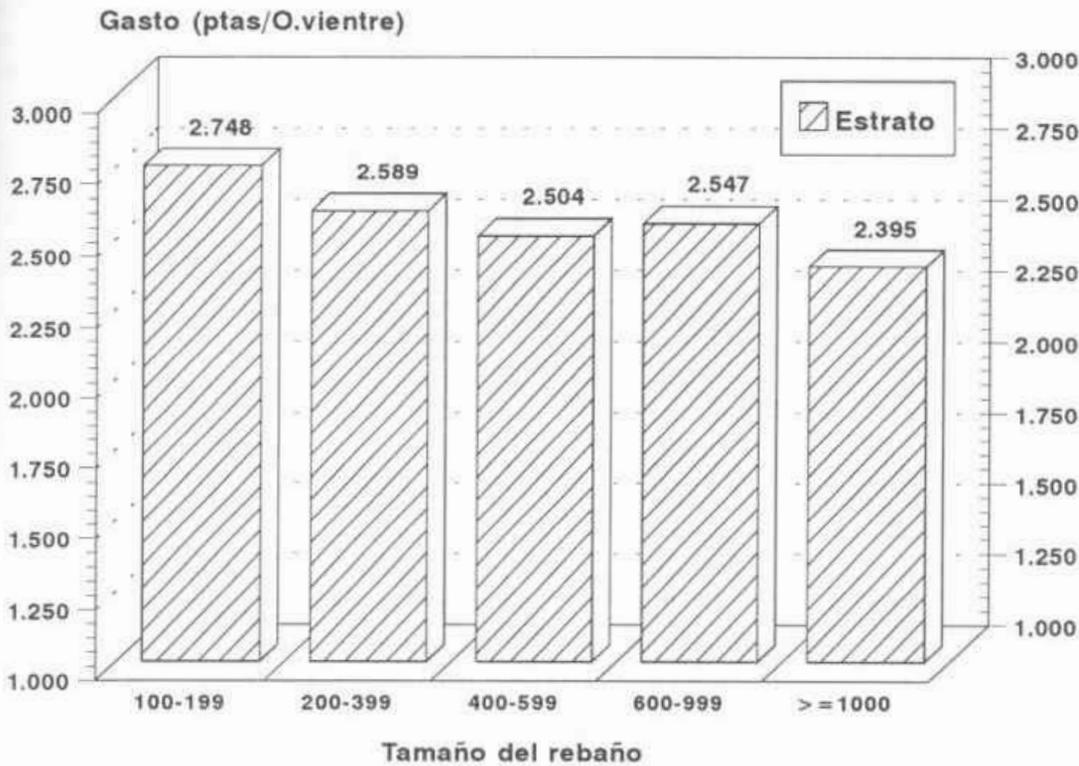
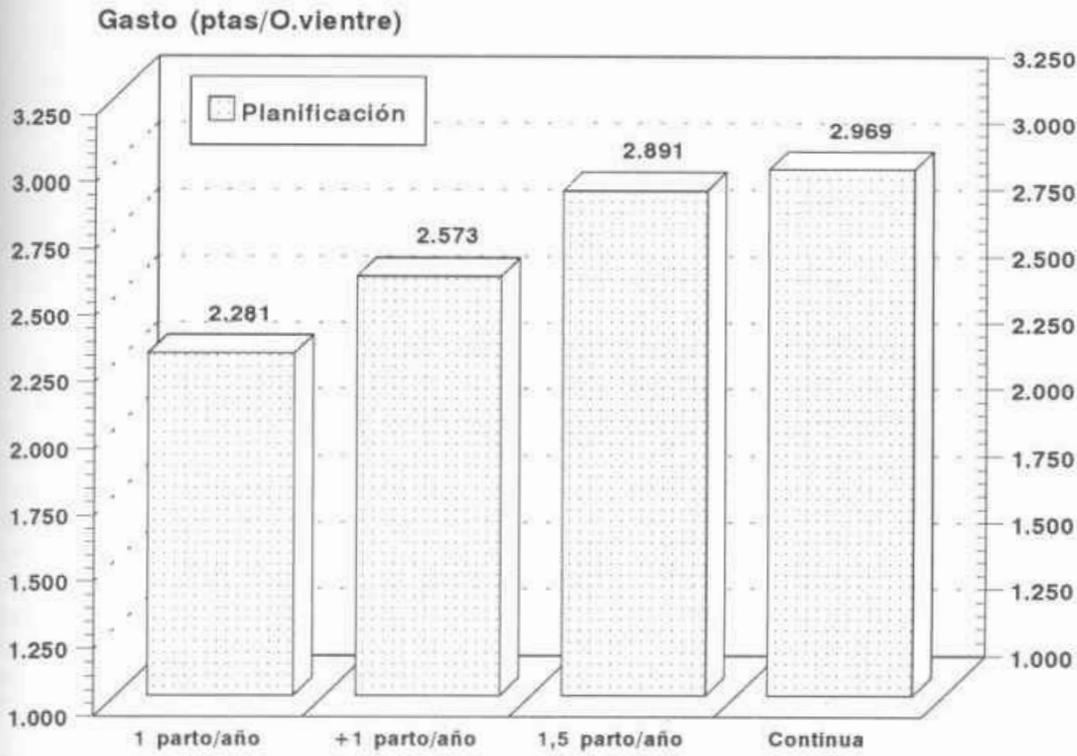
Cabe destacar que los mayores ingresos por cordero se registran en los rebaños que siguen la planificación del tipo 2, donde una proporción variable de ovejas (20-25%) mantienen ciclos productivos de ocho meses; se suele retrasar la época de partos hasta los meses de agosto y septiembre para obtener mejores precios de venta. Estos valores son más altos que los correspondientes a las explotaciones que hacen un parto/año, donde se sigue un sistema de explotación del ganado más extensivo y se realizan las parideras con mayor frecuencia en las épocas de abundancia de pastos en la zona de la sierra (junio). Las restantes parideras, con el 20-25% de las madres, se dan en fechas cuyos precios de venta son bajos, circunstancia que se aprovecha para dejar las corderas de reposición, reduciendo con ello el número de animales vendidos a precios bajos. Otra razón que explica el menor precio de venta del sistema de un parto/año es su aplicación a los rebaños de gran tamaño, ya que, al hacer una paridera en los pastos de invernada y otra en los de agostada, se coincide sistemáticamente con una época de ventas a bajos precios.

La productividad económica por oveja de vientre, definida como el cociente entre los ingresos obtenidos por la venta de corderos y el número de ovejas madres, es máxima en la planificación de 1,5 partos/año (Figura 5.14), incluso superior al sistema de paridera continua, pues, aunque la productividad numérica de éste es mayor, no alcanza ni con mucho los precios de venta de aquella. Asimismo, es de destacar en dicha figura el valor de la planificación 2, que es superior también a la paridera continua, lo que pone de manifiesto que, en la actual situación de precios de mercado, resulta más ventajoso producir corderos para venderlos en épocas de precios altos que maximizar la productividad numérica del rebaño. Finalmente, la planificación de un parto/año, que obtiene la menor productividad numérica (0,97 cord./oveja), es la que consigue también la productividad económica más baja.

Si se comparan los resultados de la Tabla 5.7 con la Figura 5.12 A, se observa que los gastos siguen una evolución similar, con la salvedad de que los valores del cuadro en los sistemas de paridera continua y 1,5 partos/año son idénticos, a pesar de las diferencias reflejadas en la figura. Esto se debe a la mayor proporción de animales que no son ovejas de vientre en los rebaños de paridera conti-

Fig. 5.12.
GASTOS VARIABLES POR OVEJA DE VIENTRE SEGÚN LA PLANIFICACIÓN (A) Y EL TAMAÑO DEL REBAÑO (B).

Fuente: Elaboración propia, a partir de una muestra de 57 explotaciones.



Gastos variables=Pastos, viaje, alimentación complementaria, esquila, tratamiento sanitario y cebo de corderos.

Fig. 5.13.

INGRESOS MEDIOS POR CORDERO VENDIDO SEGÚN LA PLANIFICACIÓN DEL REBAÑO.

Fuente: Elaboración propia, a partir de una muestra de 57 explotaciones.

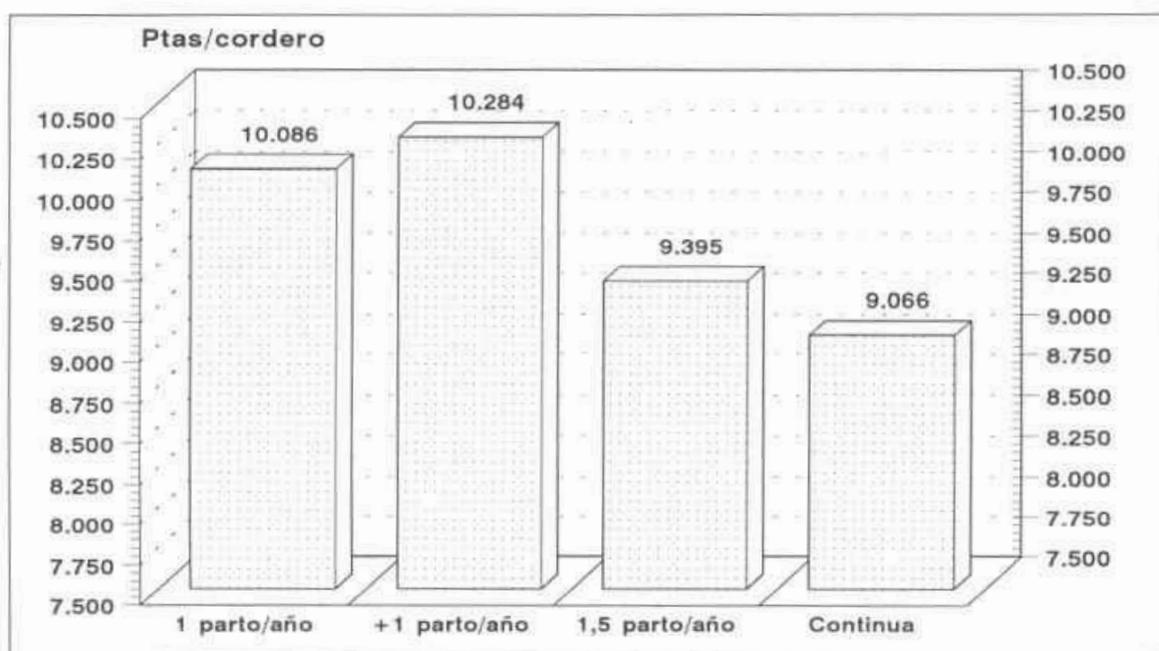
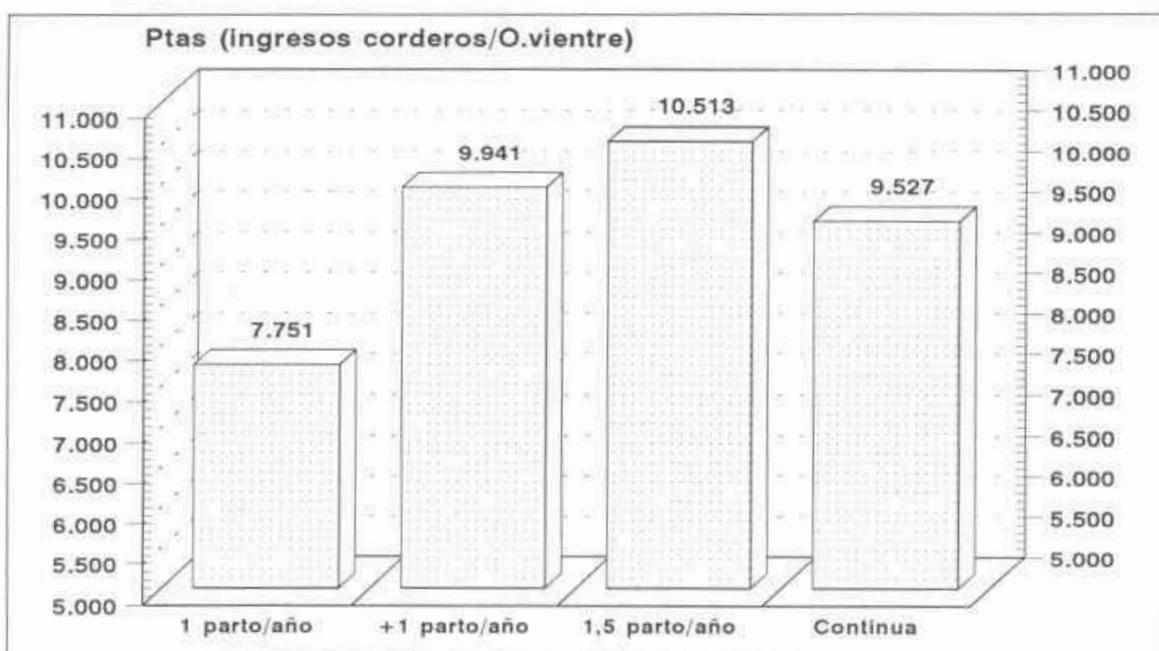


Fig. 5.14.

LA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA POR OVEJA DE VIENTRE Y SEGÚN EL TIPO DE PLANIFICACIÓN.

Fuente: Elaboración propia, a partir de una muestra de 57 explotaciones.



nua; el grupo compuesto por los sementales, la cría y las ovejas que no están productivas es denominado «el vacío».

Como conclusión final cabe señalar que la planificación más ventajosa es la del tipo 2 –un parto/año incluyendo todas las madres en época favorable para la venta de corderos, y 1,5 partos/año, un 20-25% de dicho hato–, ya que origina menos trabajo y ocasiona menos gastos que la planificación general de 1,5 partos/año y, sin embargo, el margen bruto es similar.

En conjunto, estos resultados económicos parecen alentadores para la pervivencia del invernadero mediterráneo como tal, y más aún si se comparan con los de otras zonas de invernada en España. Téngase en cuenta, en cualquier caso, que, para poder evaluar la rentabilidad «real» de estas explotaciones, habría que considerar aspectos tan importantes como la mano de obra empleada, el número de horas invertidas, e incluso algo tan difícilmente trasladable al terreno de las cifras y balances estadísticos como son los sacrificios que conlleva una vida tan dura como ésta para los ganaderos-pastores y sus familias.

6 conclusiones

El invernadero mediterráneo se nos presenta como una región extensa y alargada, muy heterogénea desde el punto de vista biogeográfico y, por tanto, muy atractiva para los rebaños de las regiones vecinas que históricamente han buscado un medio ambiente templado y al mismo tiempo cercano a sus hogares habituales de la montaña continental.

Esta proximidad diversa y acorde con los intereses socioeconómicos y naturales de los rebaños trashumantes es lo que confiere verdadera personalidad al invernadero, diferente en sus características de las áreas de invernada prototípicas de España, convirtiéndolo en un área complementaria y óptima para los rebaños aragoneses y castellanos.

El hecho de que el invernadero sea una región profundamente antropizada en sus componentes agrícolas, demográficos y urbanoindustriales, ha sido más un contratiempo que un obstáculo insalvable para la actividad trashumante, ya que ésta ha ensayado fórmulas de adaptación y ha sabido explotar las ventajas comparativas que ofrece el «ager» y el «saltus» mediterráneo respecto de la ganadería.

Durante la temporada 1993–1994 se desplazó hasta el invernadero levantino comprendido entre los ríos Ebro y Segura, una cabaña de 60.055 cabezas de ovino, repartida entre 144 rebaños, que practicaron una trashumancia mayoritariamente descendente. A este contingente mayor se añaden otra cabaña ovina menor, compuesta por 5.343 cabezas distribuidas en 11 rebaños, que trashuman entre el litoral y las rastrojeras manchegas, y una cabaña bovina integrada por cuatro vacadas. También hay que registrar un número, seguramente alto pero no cuantificado, de ovejas que efectuaron movimientos trasterminantes en los sectores intermedios del prelitoral.

Cuatro son las regiones mediterráneas que en la actualidad sirven de escenario para la actividad

trashumante. En primer lugar, las comarcas del Ebro y del Bajo Maestrazgo, en las que invernan 9.069 reses, el 16% del censo; la larga historia pecuario–comercial de las mismas y la rica variedad de recursos naturales explican la pervivencia trashumante. Los valles de los ríos Palancia y Mijares (11.350 cabezas, 22,2% del censo) conforman la segunda región de destino; la rica particularidad biogeográfica de las sierras Calderona y Espadán y de los valles citados, así como su gran accesibilidad desde los principales agostaderos, ayudan a entender esta localización. La Llanura Central Valenciana (30.155, 50,2% del censo) es la gran receptora del flujo trashumante, y ello tanto por su amplia y rica oferta de recursos pastables como por la intensa demanda de carne por parte de un mercado de 1,5 millones de habitantes. Finalmente, el Marquesat, el Corredor del Vinalopó y la Vega del río Segura, integran una cuarta región, mucho más difusa y menos compactada e importante que las anteriores (6.941, 11,6 % del censo), pero que muestra su atracción trashumante fundamentándola en su complementariedad y en unos usos mucho más extensivos del suelo pastable.

Los rebaños trashumantes, en su mayoría serranos, proceden de las sierras orientales del Sistema Ibérico, principalmente del área de Gúdar–Maestrazgo (60,4%), seguidas de las sierras Alta, Media y Baja de Cuenca (23,6%), de Albarracín (11,1%) y de Javalambre (4,2%); sólo un rebaño de pocas cabezas (0,7%) procede de la granadina sierra de Baza.

El medio de transporte más utilizado en esta campaña para el descenso otoñal fue el camión (89 ganaderos con 34.032 cabezas; es decir, el 56,6% del censo). Por contra, en el ascenso primaveral, la mayoría de las ovejas viajaron a pie: así lo hicieron 71 ganaderos, con 32.675 reses, que suponen el 54,4% del total de la cabaña trashumante. Los desplazamientos más largos a pie no van más allá

de los 170 km., que se cubren en 8-10 jornadas, y son los que se efectúan entre las sierras de Cuenca o Teruel y la comarca valenciana de la Ribera Alta. Las distancias más cortas se dan entre la comarca valenciana de los Serranos y el territorio del antiguo Marquesado de Moya, en Cuenca. El traslado de primavera se concentra en la segunda quincena de mayo, en tanto que el de otoño se distribuye entre mediados de octubre y mediados de noviembre.

La red de caminos de ganado, aquejada de una serie de importantes problemas que se sortean cada año, a veces con grandes dificultades, muestra un relativamente elevado número de itinerarios y kilómetros aún «vivos» para la práctica trashumante, aunque no siempre sean coincidentes con los de las cañadas, cordeles y veredas tradicionales recogidos en los Proyectos de Clasificación: de ahí que se hable de Rutas Trashumantes y no de Vías Pecuarias en sentido estricto.

Desde otro punto de vista, el estudio de la red general de las vías pecuarias, en uso o no, y su síntesis en una propuesta de Red Básica de la región, ha puesto de manifiesto la existencia de una serie de variados circuitos de trashumancia, algunos ya desaparecidos, y que tradicionalmente han sido ensombrecidos por la existencia de

los de la red mesteña, con los que, según los casos, pueden haber tenido algún tipo de relación.

El oficio de pastor se hereda de padres a hijos: el 80% de los encuestados se inició en él por tradición familiar y antes de los 16 años. En la actualidad, sin embargo, el futuro de la actividad se ve amenazado por la difícil continuidad de las explotaciones, ya que más de la mitad de los pastores supera los 50 años de edad, y por ahora sólo el 11% de las explotaciones disponen de hijos varones que se dediquen al pastoreo y aseguren la permanencia de las mismas.

Sin olvidar los aspectos demográficos, tan preocupantes en sí mismos, debe resaltarse que el invernadero mediterráneo tiene, entre sus particularidades, algunas que pueden incidir favorablemente en la pervivencia del sector: un óptimo posicionamiento para la comercialización de los corderos, y la amplia y barata disponibilidad de subproductos agrícolas.

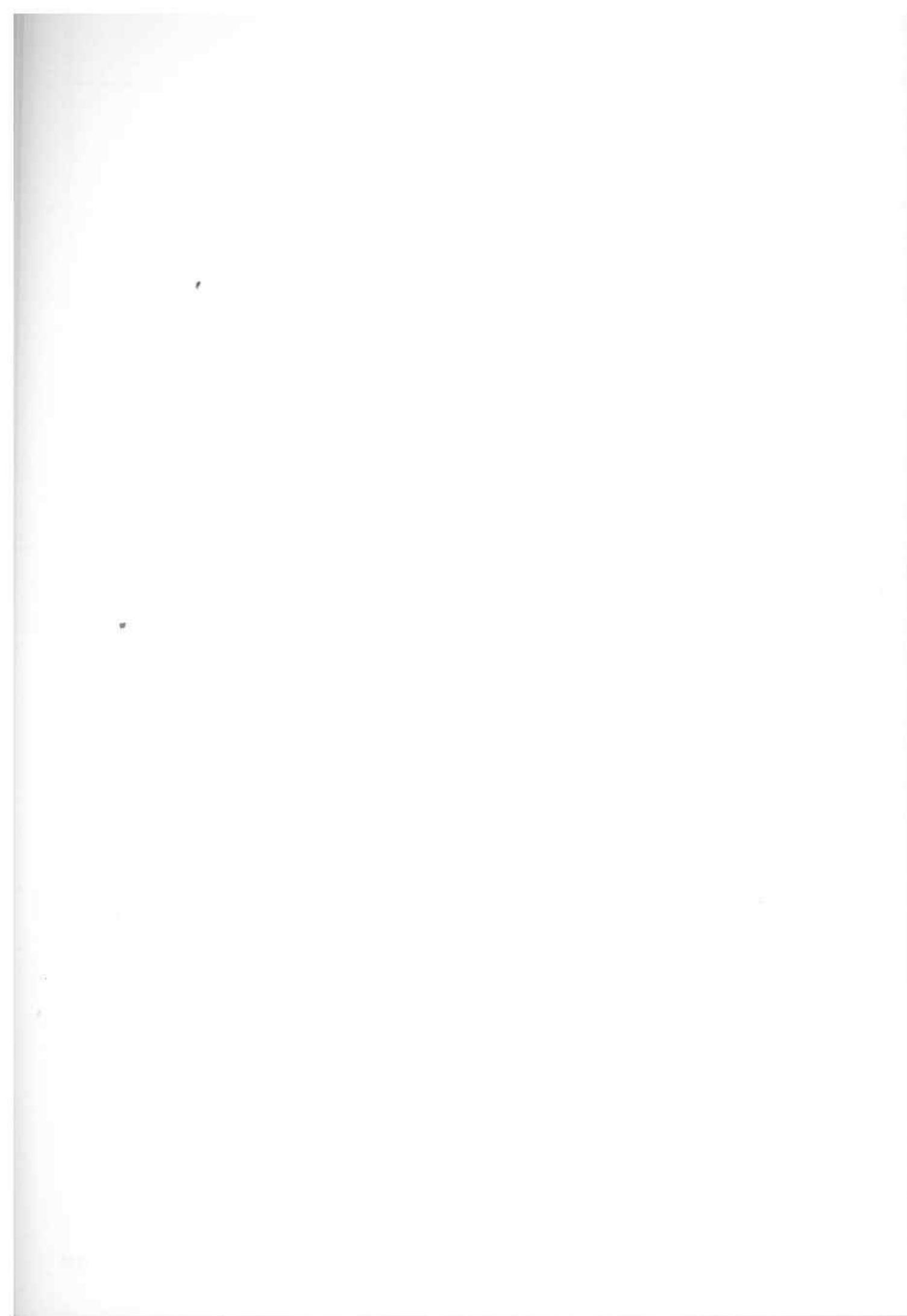
Sólo el tiempo dirá si la trashumancia ibérico-mediterránea consigue superar la frontera de un nuevo siglo y si, por tanto, todos los años, con los primeros fríos del otoño, los rebaños siguen descendiendo como de costumbre desde las cada vez más oscuras sierras hasta la luz del Mediterráneo.

agradecimientos

Dedicamos este estudio a todos los pastores y ganaderos que llevan sus rebaños a pasar el invierno en el litoral mediterráneo, como prueba de gratitud por su inestimable colaboración.

Por otra parte, dejamos constancia de nuestro reconocimiento a las siguientes entidades y personas:

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, en Teruel. Oficinas Territoriales del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, de la Generalitat de Catalunya, en Amposta y Tortosa. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de la Generalitat Valenciana. Consejería de Agricultura, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Agricultura, del Gobierno de la Región de Murcia. Museo del Montsià, en Amposta, SERITEC, S. L., y Begoña Garrote.



bibliografía

- BACAICOA SALAVERRI, I., et al. (1993). *Cuadernos de Trasmuncancia*, núm. 8. Albarracín-Cuenca-Molina. Madrid, ICONA.
- BETI BONFILL, M. (1927). *Las cruces gemelas de San Mateo y de Linares de Mora*. BSCC, VIII.
- BURRIER, E. (1968). *Un residuo de trasmuncancia en Castellón*. *Estudios Geográficos*, 112-113: 729-732.
- CAP. (1991). *Dades bàsiques del sector Agrari Valencià*. Servei d'Estudis Agraris y Comunitaris. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Generalitat Valenciana.
- CAP. (1991). *Informe del sector Agrari Valencià*. Servei d'Estudis Agraris y Comunitaris. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Generalitat Valenciana.
- CAP. (1992). *Informe del sector Agrari Valencià*. Servei d'Estudis Agraris y Comunitaris. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Generalitat Valenciana.
- CAP. (1992). *Dades bàsiques del sector Agrari Valencià*. Servei d'Estudis Agraris y Comunitaris. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Generalitat Valenciana.
- CARRERAS CANDI, F. (1940). *La Federación ganadera de ligallos*. In: *La Navegación en el Ebro*: 119-122.
- COSTA, M. (1986). *La vegetació al País Valencià*. Universitat de València.
- FARNOS, A. et al., (1993). *Cuadernos de Trasmuncancia*, 14: *Gúdar-Maestrazgo*. Madrid-ICONA.
- FARNOS, A., i RIBAS, X. (1994). *Els Ligallos al delta de l'Ebre*. *Informatiu del Museu del Montsià*, 24 (juny): 3-4. Amposta: Museu del Montsià.
- FERNÁNDEZ, N., et al. (1993). *Manejo de la reproducción del ganado ovino de carne*. Ed. Conselleria d'Agricultura y Pesca. Generalitat Valenciana.
- FERNÁNDEZ TEMPRADO, C. (1993). *Reciente clasificación de Vías Pecuarias en la Comunidad Valenciana*. XIII Congreso Nacional de Geografía. Sevilla.
- FERNÁNDEZ TEMPRADO, C. (1995). *Proyecto de Catálogo de Vías Pecuarias de interés natural de la Comunidad Valenciana*. Introducción pp. 2-16. Generalitat Valenciana.
- FONTAVELLA, V. (1951). *La trasmuncancia y evolución ganadero lanar en la provincia de Valencia*. *Estudios Geográficos*, 45: 773-806.
- GARCÍA CARCEL, R. (1977). *La ganadería valenciana en el siglo XVI*. *Saitabi*, 27: 79-12.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (1992-93). *La ramadería al Maestrat Medieval: entre l'expansió i la crisi*. *Estudis Castellonencs*, 5: 255-274. Castellón: Diputación Provincial de Castellón.
- LEMUNIER, G. (1977). *Los extremeños que vinieron de lejos. Contribución al estudio de la trasmuncancia ovina en el Este de Castilla (s. XVI-XX)*. *Melanges de la Casa de Velázquez*, 13: 321-359.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M. (1982). *La ganadería lanar y las ordenanzas de ganaderos murcianos de 1383*. *Miscelánea Medieval Murciana*, 9: 121-152. Murcia: Universidad de Murcia. Departamento de Historia Medieval.
- MARTÍNEZ, J. L. (1977). *Utilización de la pulpa de cítricos en alimentación de terneros, corderos y conejos*. Tesis Doctoral. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia. U.P.V.
- MATEU BELLES, J. (1982). *El norte del País Valenciano. Geomorfología litoral y prelitoral*. Universitat de València.
- MORALES GIL, A., y VV.AA. (1991). *Atlas Temático de la Comunidad Valenciana*. Levante.
- MIRA CASTERA, J. F., y VV. AA. (1990). *Temas d'Etnografía Valenciana*. Diputació de València. Col.lecció Politècnica.
- MUNCHARAZ POU, M. (1985). *Azagadores y sistemas de pastoreo*. Centro de Estudios de la Plana, 4: 25-41.
- MUNCHARAZ POU, M. (1985). *Los caminos ganaderos del Maestrazgo: significado actual de las vías pecuarias*. *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 9: 39-56. Benicarló.
- OBIOI MENERO, E. M. (1990). *La ganadería en el País Valenciano*. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

- OBIOL MENERO, E. M. (1992). *La ganadería en el País Valenciano*. Generalidad Valenciana. CAP, Serie Estudios.
- OBIOL MENERO, E. M., y CORTÉS, J. (1996). *Ganadería y trashumancia en el piedemonte valenciano*. Cuadernos de Geografía. Universidad de Valencia (en prensa).
- PÉREZ CUEVA, A. (1995). *Atlas Climático del País Valenciano*. Generalidad Valenciana. COPUT. Serie Territorio.
- PIQUERES HABA, J., y VV.AA. (1993). *Geografía de los comarques valencianos*. T. 1. D.C.V.
- PIQUERES HABA, J. y SANCHÍS, C. (1990). *La trashumancia ibérico-valenciana en la Edad Moderna*. *Saitabi*, 40: 197-209.
- PIQUERAS, J., y SÁNCHEZ, C. (1992). *Ordenación del tráfico ganadero: las vías pecuarias. Trashumancia y acceso a mercados de consumo. La organización histórica del territorio*. Valencia: COPUT, pp. 115-122.
- RODRÍGUEZ, M., et al. (1994). «Sistemas de producción de corderos para carne». En: *Ganado ovino. Raza Manchega*. Ed. Mundi-Prensa, 281-314.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (1989). *La agricultura valenciana en el proceso de industrialización y urbanización*. Generalidad Valenciana C.A.P.
- ROSELLÓ VERGER, V. M. (1995). *Geografía del País Valenciano*. IVEI, Generalidad Valenciana.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1973). *Datos para la historia de la trashumancia ganadera castellanense en la Baja Edad Media*. I Congreso de Historia del País Valenciano, 1971. pp. 821-826. Valencia.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1986). *Aportaciones de la historia de la ganadería medieval castellanense. La sentencia de Villahermosa entre Castellón y las aldeas de Ternel, sobre pastos, de 1390*. *Estudis Castellonencs*, 3: 311-336. Castellón: Diputación Provincial de Castellón.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1992-1993). *Algunos aspectos de la práctica ganadera medieval en tierras castellanenses*. *Estudis Castellonencs*, núm. 5. pp. 349-394.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1986). *la Comunidad de Morella y sus aldeas durante la Baja Edad Media*. *Estudis Castellonencs*, 1: 73-181. Castellón: Diputación Provincial de Castellón.
- SEGURA BARREDA, J. *Tribunal del Ligallo*. In: *Morella y sus aldeas*. v. 1: 220-223.
- SIERRA, L. (1994). *Los recursos alimenticios y la planificación reproductivo-productivo según el sistema de explotación ovina*. OVIS Monografía, 33: 9-26.
- TORRES FONTES, J. (1985). *Notas para la historia de la ganadería murciana en la Edad Media*. *Micelánes MedievalMurciana*, 12: 139-184. Murcia: Universidad de Murcia. Departamento de Historia Medieval.
- VALLS TABERNER, F. (1906). *El tribunal de ligallo de Morella*. Diputación Provincial de Barcelona. Morella: imp. V. Carceller. 15 pp.

anexo fotográfico

Fotografías:
Carlos Fernández Temprado
Alex Farnós i Brel



1

1. La estructura agrícola del invernadero, con explotaciones muy fragmentadas, obliga a mover el ganado durante la jornada de una a otra parcela pastable. Agost (Alicante).

2. Rebaño trashumante entre los campos de arroz inundados del Delta del Ebro (Amposta, Tarragona), antes de acabar la invernada.



2

3



3 y 4. Ovejas trashumantes de la sierra de Cuenca pastando en terrenos de la Llanura Central Valenciana y del Corredor del Vinalopó, respectivamente.

4





5



6

5. El pastoreo en el área metropolitana de Valencia es interesante desde el punto de vista de la comercialización, dada la elevada demanda de carne de cordero en la zona. Ganado trashumante en Cheste (Valencia).

6. El barbecho del arrozal es aún objeto de aprovechamiento en el entorno de la Albufera. Sollana (Valencia).

7. El secano arbóreo, cultivado o abandonado, constituye una fuente de alimentación de primer orden en el invernadero. La Galera (Tarragona).



7

8

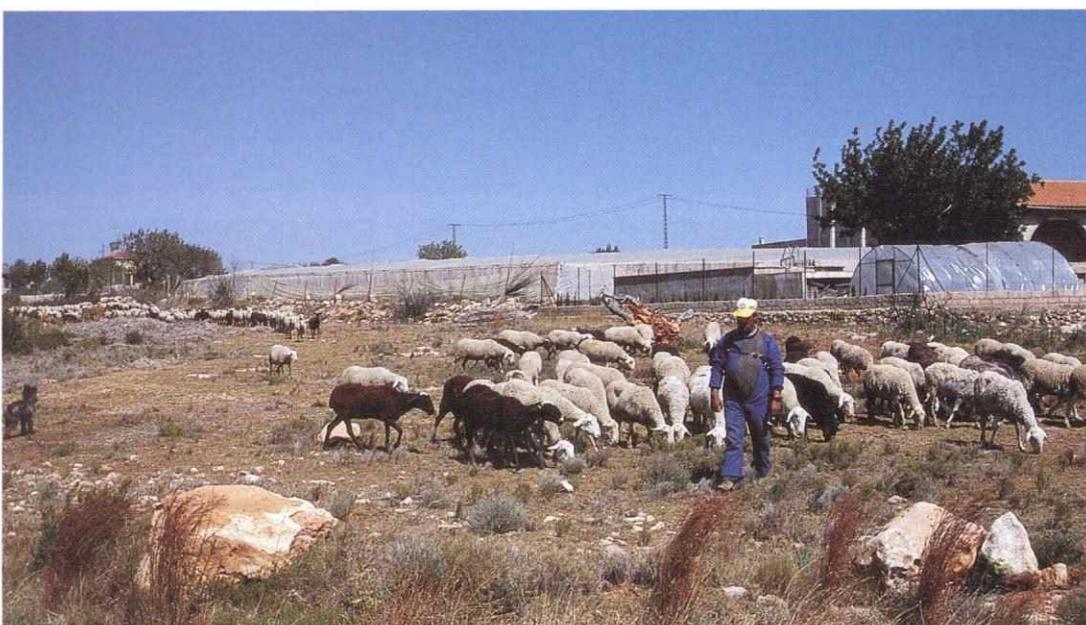


8. Muchas de las fincas utilizadas por los rebaños dejaron de cultivarse hace años. Viñedo de Agust (Alicante).

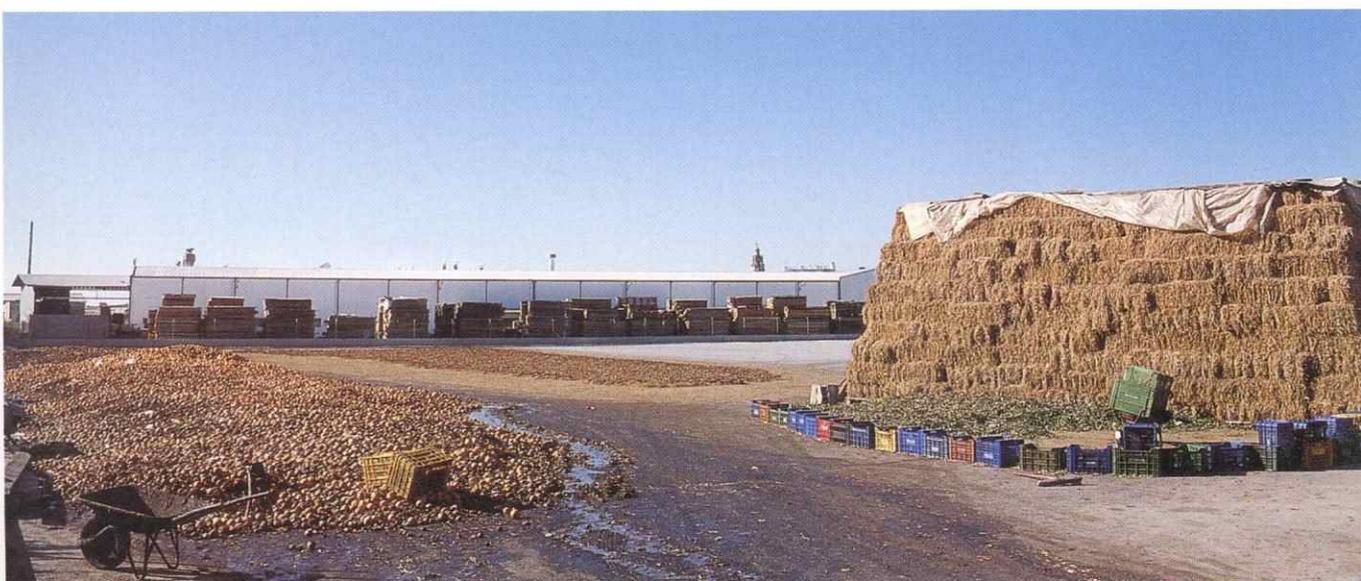
9. Los solares y descampados periurbanos también son careados por el ganado, sobre todo durante los períodos húmedos de otoño e invierno. Rebaño en los alrededores de Ceste (Valencia).

10. Los subproductos agrícolas, sobre todo los provenientes del naranjo, son muy utilizados para completar la ración durante el invierno. Sollana (Valencia).

9



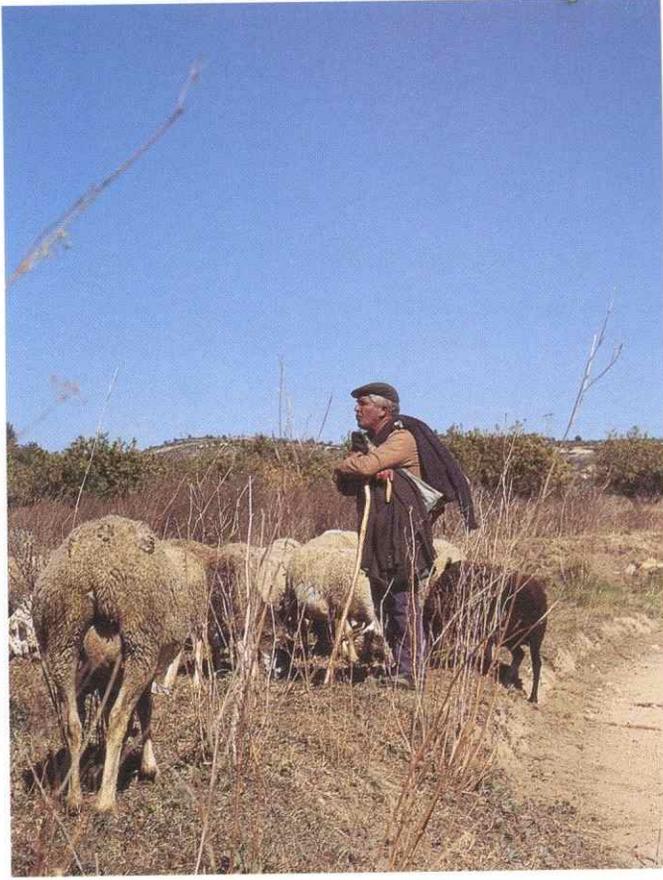
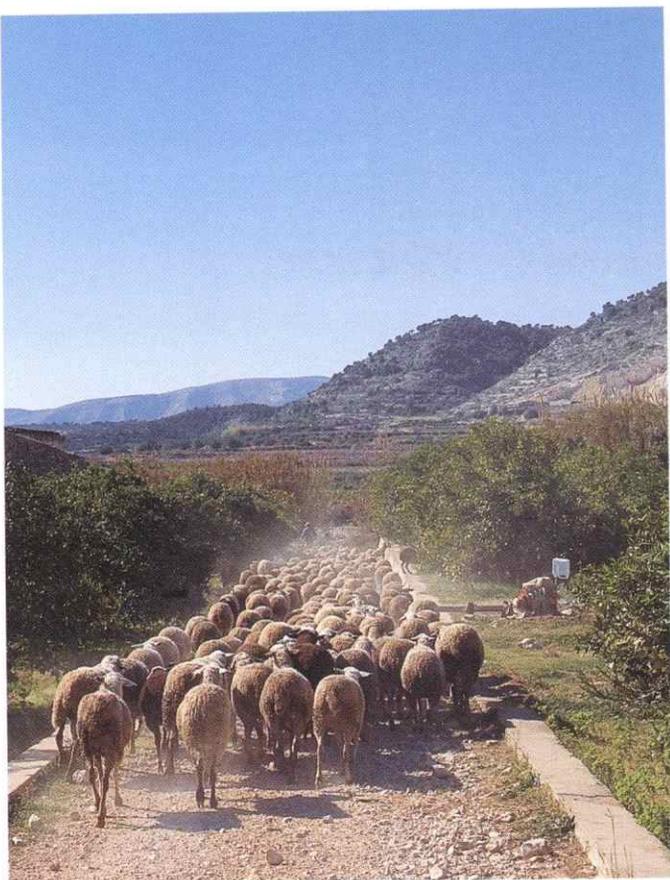
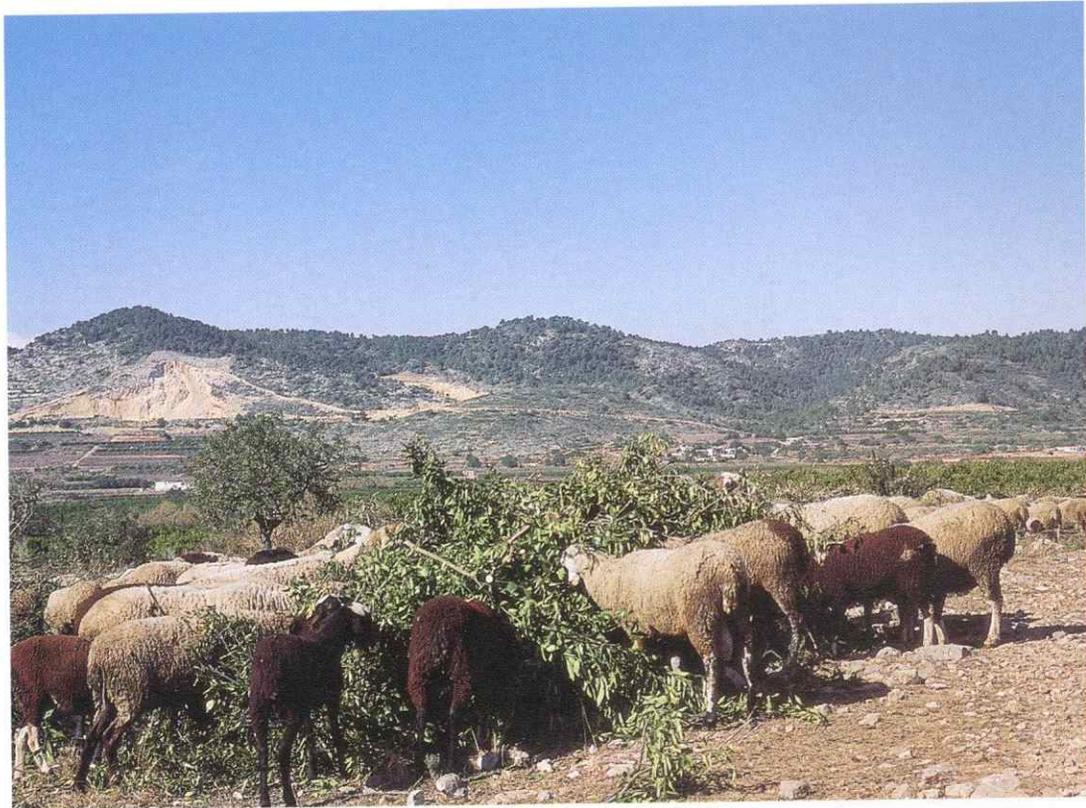
10



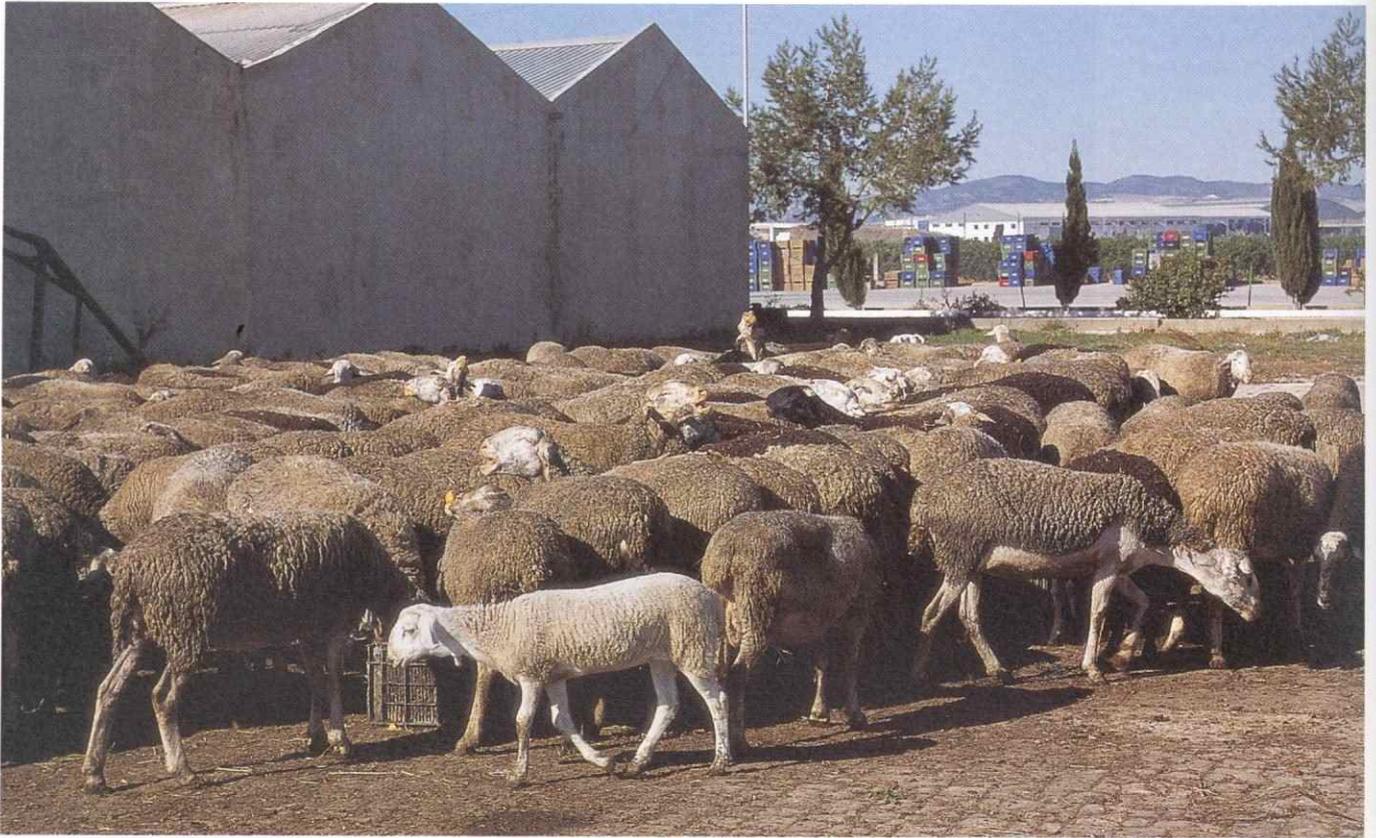
11. Ganado alimentándose con hojas de naranjo. Llombai (Valencia).

12. Al no existir grandes fincas, los mayores rebaños se tienen que dividir en lotes. Llombai (Valencia).

13. Cuando se llega a una parcela pastable, el pastor ha de permanecer vigilante para que las ovejas no ocasionen daños a los cultivos. Alborache (Valencia).

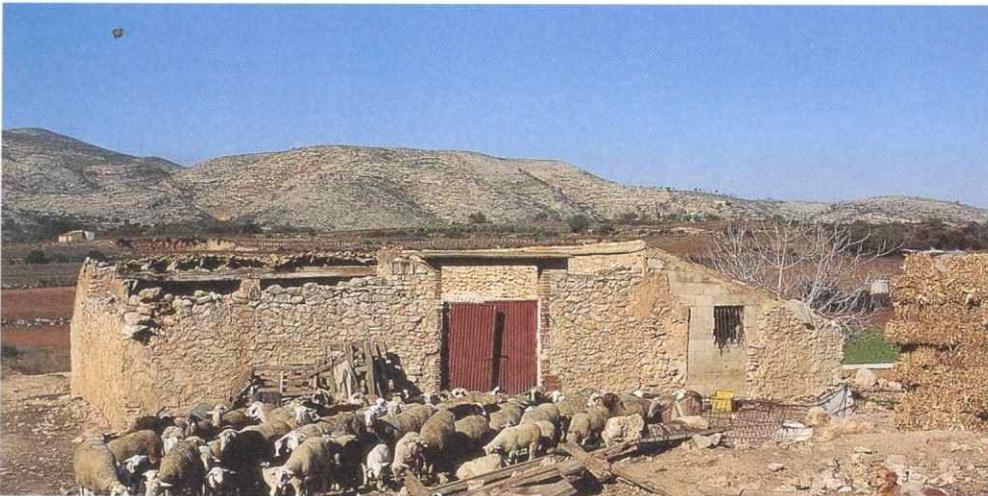


14



14. La jornada se inicia suministrando al ganado pulpa de naranja. Sollana (Valencia).

15

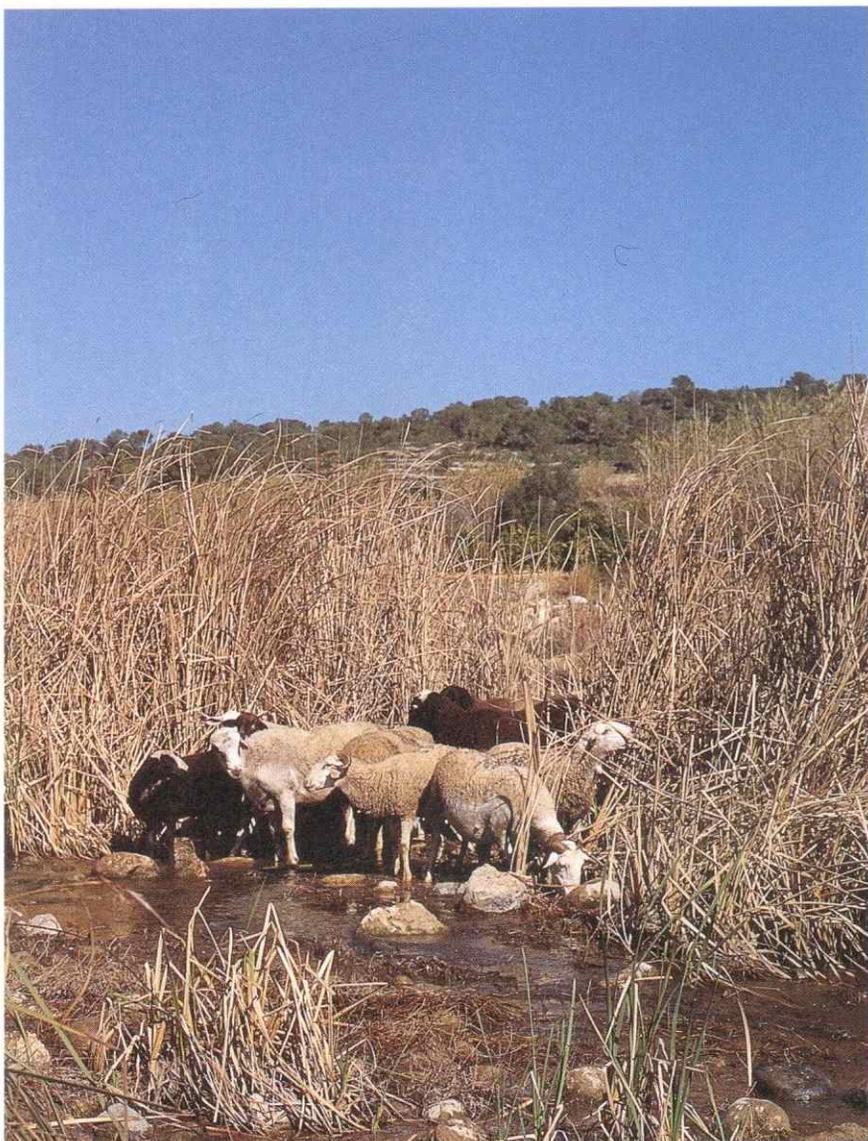


15. La mayoría de estos corrales se encuentran muy deteriorados. En la pequeña sierra del fondo, en otros tiempos utilizada como zona de pastos, se aprecia la devastadora acción de los incendios forestales. Llombai (Valencia).

16

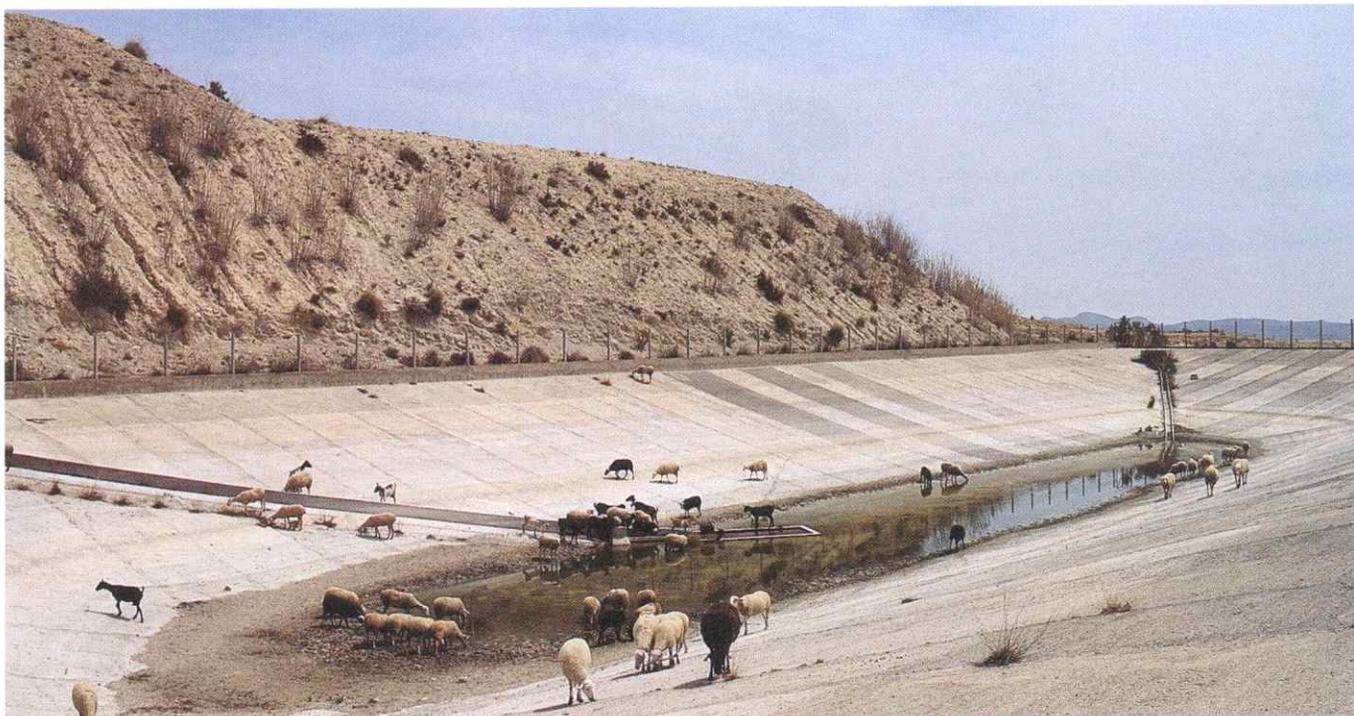


16. Los alojamientos más comunes durante la invernada se hacen en corrales, cuyo disfrute va incluido frecuentemente en el arriendo de los pastos, a cambio del estiércol depositado en ellos. Roquetes (Tarragona).



17. La escasez de agua es uno de los problemas importantes del invernadero mediterráneo. Abrevando en el río Magro, Llombai (Valencia).

18. La falta de agua en el invernadero obliga en ocasiones a improvisar «abrevaderos». Así ocurre con este embalse para riego, actualmente abandonado, en Agost (Alicante).

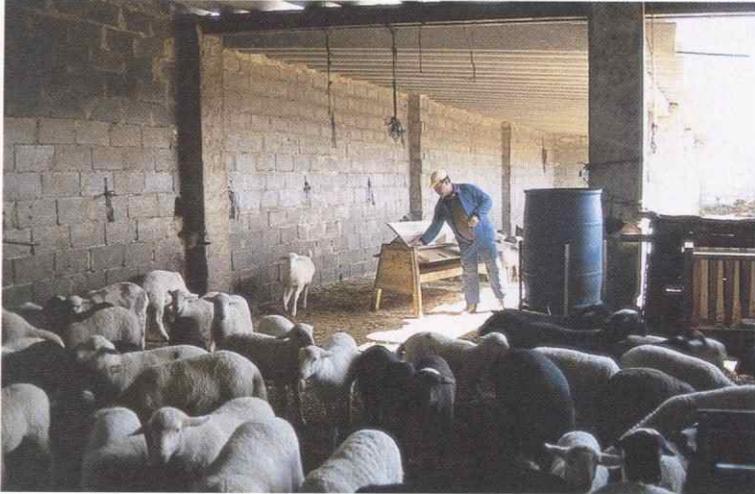


19



19. La operación de imprimir la marca del ganadero en el costillar de las ovejas, llamada «empega», se realiza cada año después de esquilarse el ganado.

20

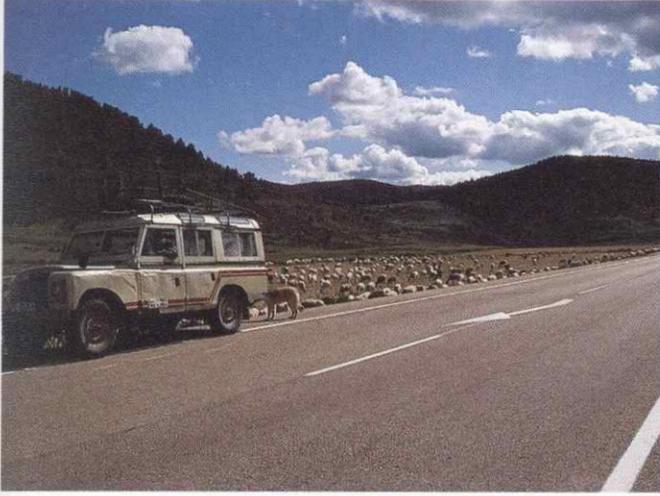


20. Alimentación suplementaria a madres y corderos en el corral. Ceste (Valencia).

21



21. Ganado sesteando en las proximidades de Gestalgar (Valencia). Ruta de Benagéber.



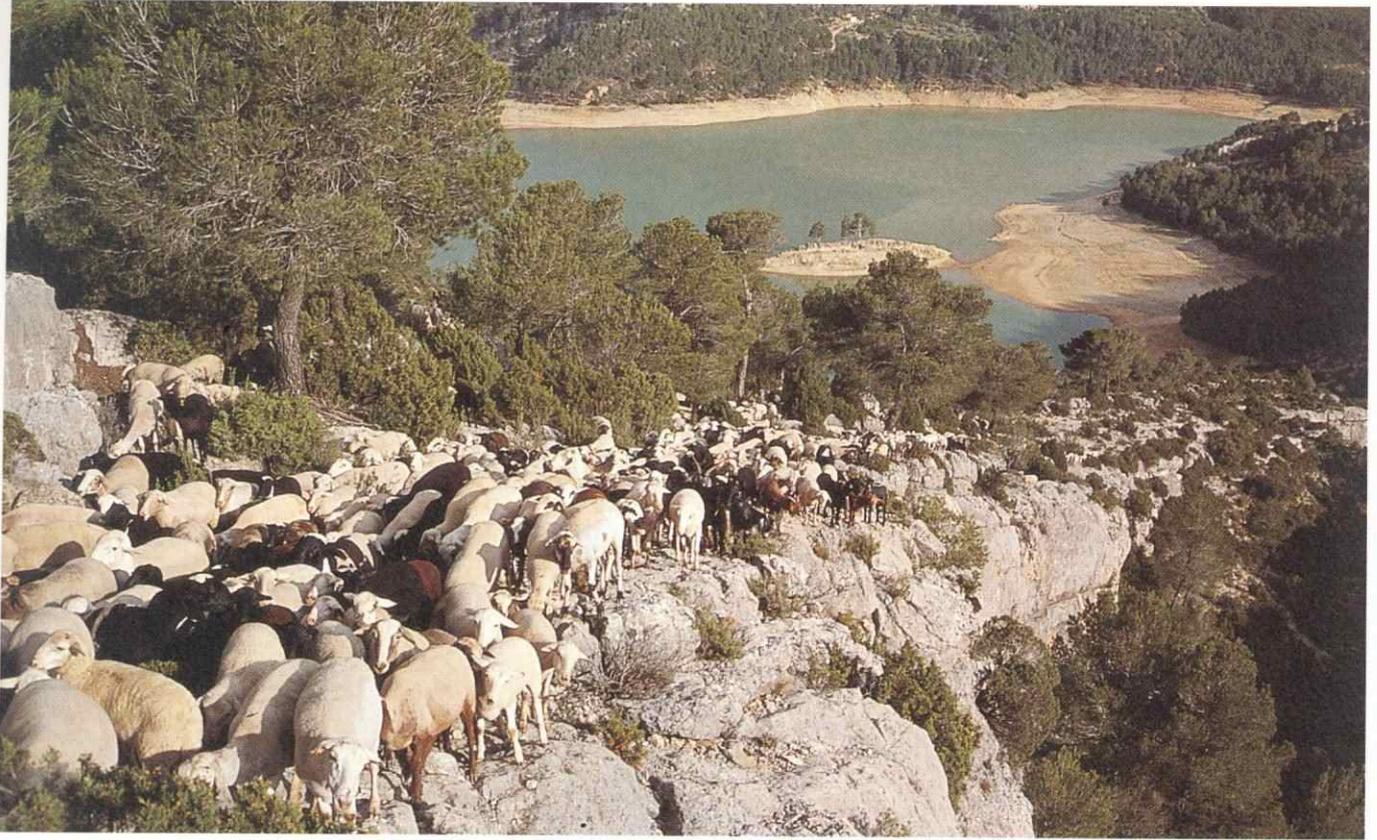
22. El empleo de un vehículo de apoyo es una de las innovaciones positivas para la práctica de la trashumancia. Ruta de Benagéber, a la altura de Salvacañete (Cuenca).

23. En las cercanías de La Iglesuela del Cid (Teruel) se unen dos de los ramales que forman la Ruta del Llosar. Los muros de mampostería, tradicionales en estas comarcas de Teruel-Castellón, flanquean la vía pecuaria.

24. El viaje en compañía es más agradable. Hatos trashumantes de la sierra de Gúdar en las proximidades de Ares del Maestre (Castellón). Ruta del Llosar.

25. La Ruta del Benagéber, en el pantano del Buseo, término municipal de Chera (Valencia).





26. En muchas ocasiones, la topografía hace difícil el tránsito de los rebaños.
Ruta de Benagéber, a su paso por el término de Chera (Valencia).

27. La Ruta del Llosar discurre, durante un buen tramo, por el interior de la rambla Cervera, muy cerca de Xert (Castellón).

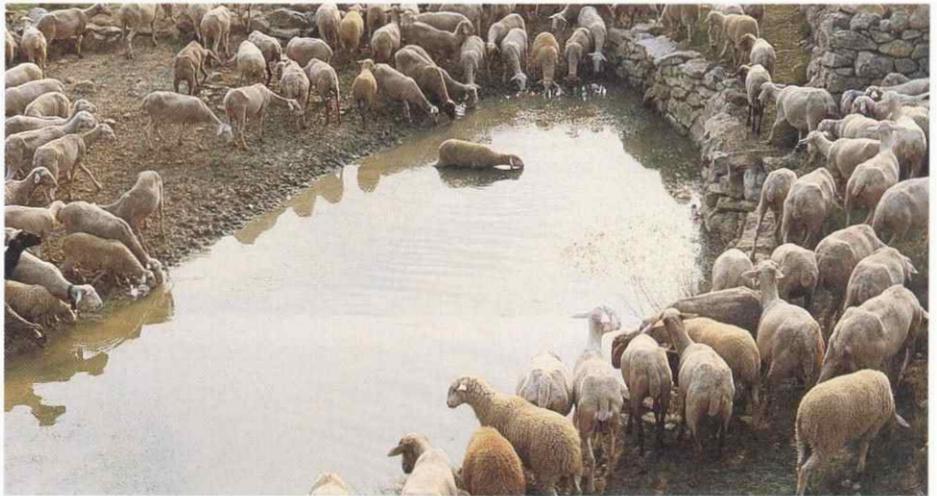


28. El ganado, en el viaje de subida al agostadero, aprovecha el pasto que crece en la vereda. Ruta del Llosar, a su paso por Vilafranca (Castellón).



28

29. Abrevada en la Ruta del Llosar, término municipal de Catí (Castellón).

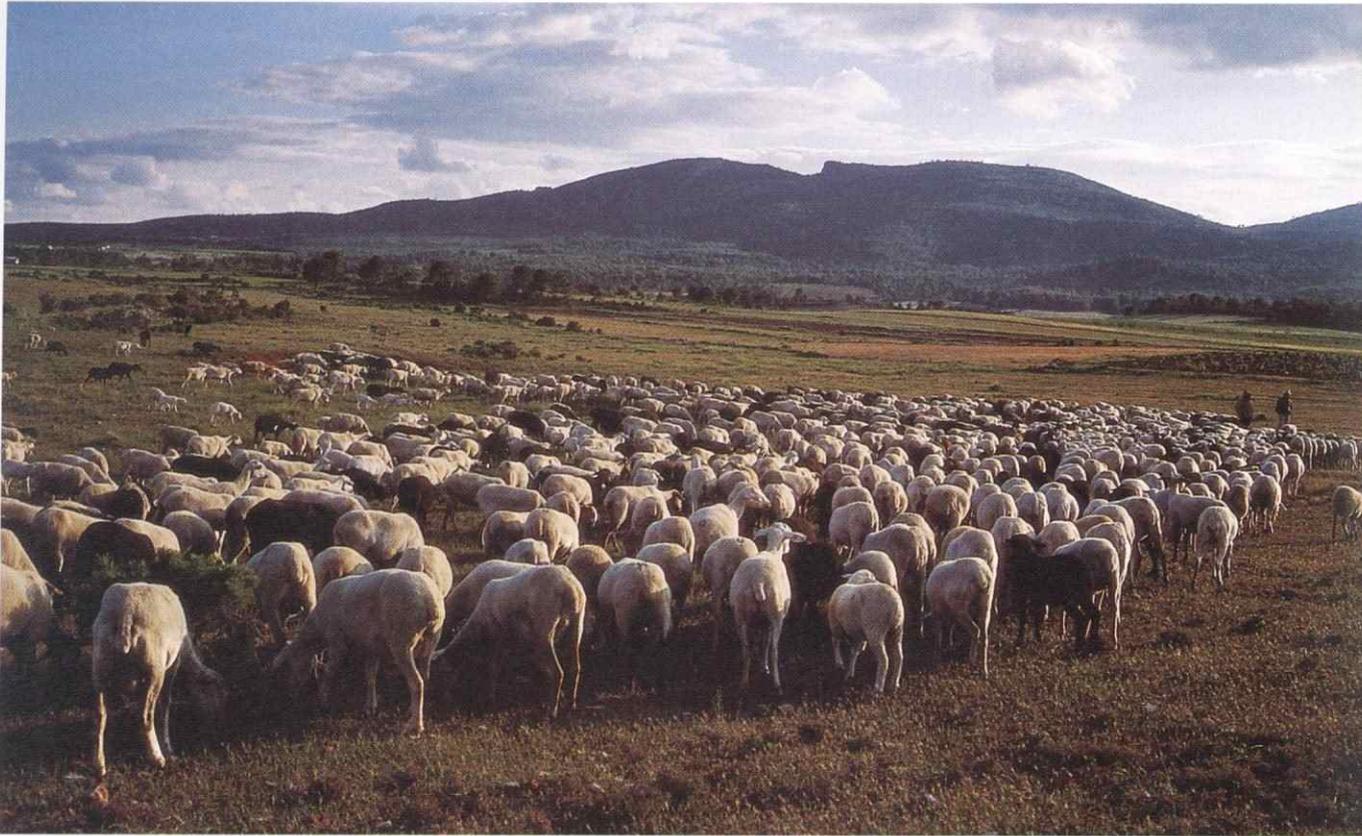


29

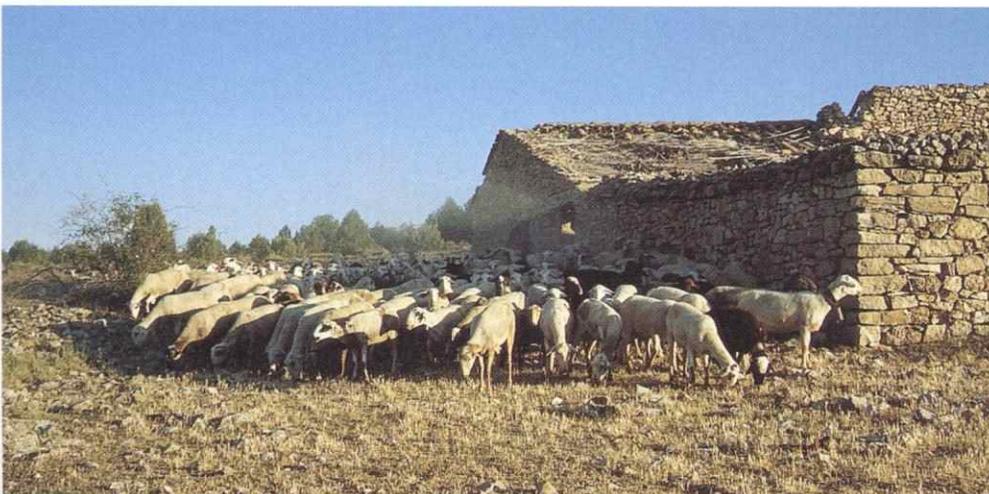
30. Los rebaños de Gúdar que utilizan la Ruta del Llosar atraviesan la población de Xert (Castellón).



30



31. El rebaño aprovecha las últimas luces del día antes de dar por finalizada la etapa. Ruta de Benagéber, en las proximidades del Castillo de Moya (Cuenca).



32. Cuando en los finales de etapa no se dispone de aprisco es necesario improvisar un cercado. Ruta de Benagéber.

33. Cuando sí existe un aprisco, generalmente su estado de conservación es inadecuado. Corral en Pieza Roya, en la Ruta de la Yesa.

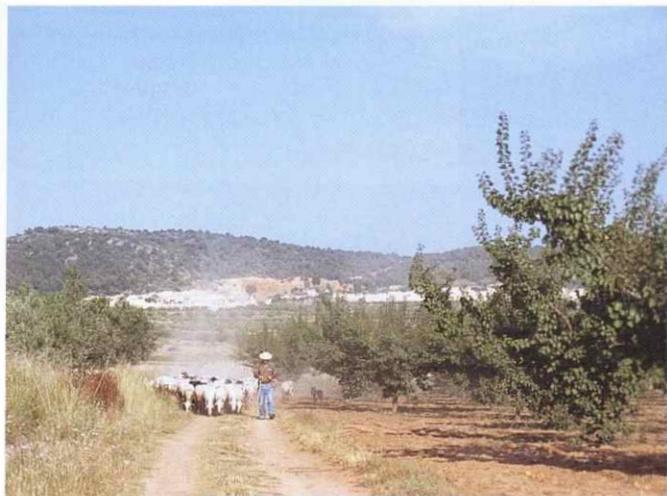
34. El solapamiento de las carreteras sobre las vías pecuarias es una de las principales dificultades para el desplazamiento estacional de los rebaños. Carretera entre Bugarra y Villar del Arzobispo (Valencia). Ruta de la Yesa.

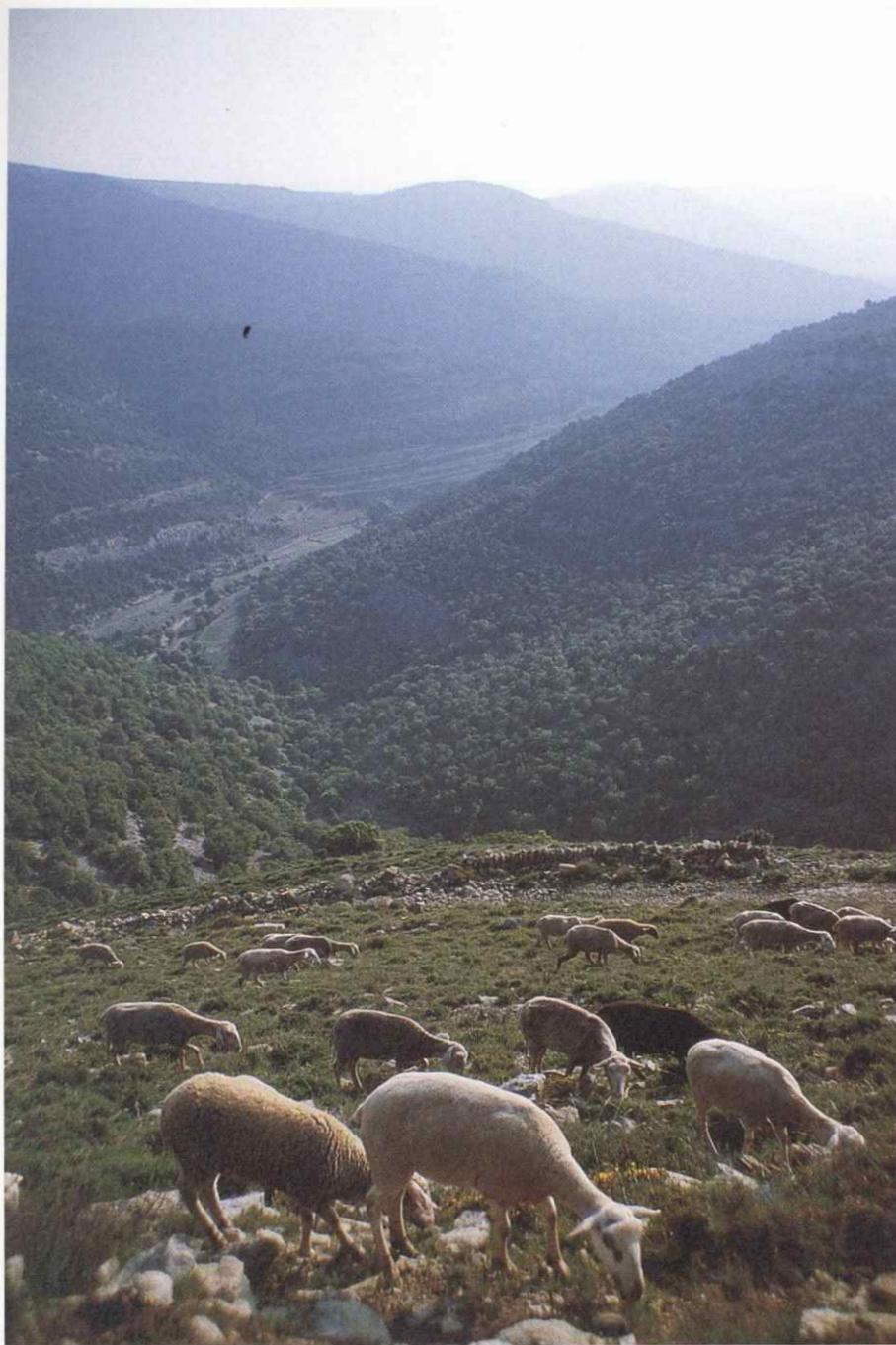


35. Los caminos de ganado quedan frecuentemente reducidos a unos pocos metros cuando discurren por zonas cultivadas. Cercanías del Cerro Gordo, en Villar del Arzobispo (Valencia). Ruta de la Yesa.

36. La aldea morellana de Llácova, punto de paso de ganados trashumantes desde el siglo XIV.

37. Pastor comprobando el estado de las ovejas durante el viaje trashumante.

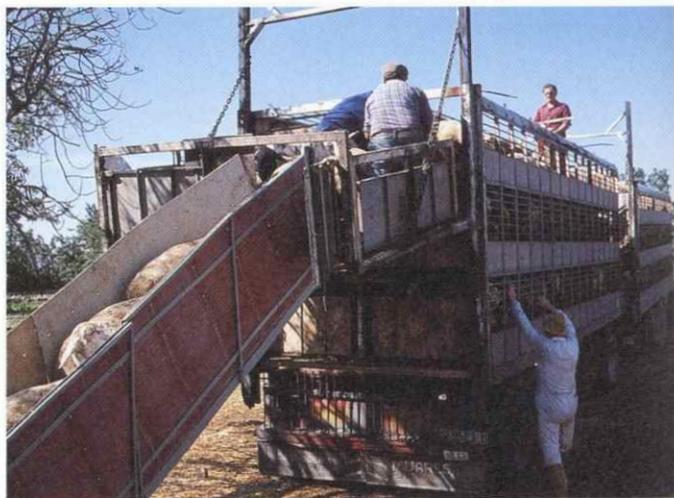




38. Barranco de Salvassories, en La Ruta del Llosar, entre Catí y Morella (Castellón).

39. Otro ejemplo de la estabilidad de los trazados pecuarios: la Ruta del Llosar atravesando la Caná de Ares entre muros de piedra. Ya circulaban por este punto ganados en la Baja Edad Media.

40. Embarque en camión en Santa Bárbara (Tarragona), con destino a Cantavieja (Teruel). Para esta operación los ganaderos suelen ayudarse unos a otros.





41. Rebaño trashumante originario de Beamud (Cuenca), en las proximidades de la sierra de Cid (Alicante).

42. Ruta de Benagéber, a la altura de Gestalgar (Valencia).



«Cuadernos de la trashumancia»
es una colección de estudios
promovida por la Dirección General
de Conservación de la Naturaleza
y realizada a través de la Fundación
para la Ecología y la Protección
del Medio Ambiente (F.E.P.M.A.).



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
PUBLICACIONES DEL
Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES
GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 4
28005 MADRID